

La construcción del ser y parecer homosexual desde los discursos sociales y a través de las ficciones televisivas en Argentina

Matrimonio igualitario ¿un punto de inflexión y quiebre o un fenómeno más narrado por la matriz hegemónica?

Tesis de Grado
Licenciatura en Comunicación Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Cuyo
Mendoza, Argentina

Alumno: Rodrigo Agustín Toranzo
Número de Registro: 15636
Directora de Tesis: Eva Rodríguez Agüero

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
<i>El matrimonio no fue sólo por amor</i>	5
<i>El peso de los signos</i>	6
<i>¿Qué fue primero?</i>	8
<i>Fin del inicio</i>	10
CAPÍTULO I: LAS HOMOSEXUALIDADES	12
<i>Hechos biológicos, sistemas binarios y deseos ajenos</i>	13
<i>Señalando</i>	19
<i>Las homosexualidades</i>	23
CAPÍTULO II: DE DÓNDE VINIMOS Y A DÓNDE FUIMOS A PARAR	27
<i>De los orígenes de la homosexualidad</i>	28
<i>Feminismo, movimientos por la diversidad, el cuestionamiento queer y las luchas</i>	36
CAPÍTULO III: HOMOSEXUAL ¿HECHO Y DERECHO?	48
<i>Dos posturas frente al derecho</i>	49
<i>Nos podemos casar, ¿y qué?</i>	53
CAPÍTULO IV: DISCURSOS, ESTIGMAS, PACTOS DE SILENCIO Y HABLA	67
<i>Discursos sobre la Sexualidad</i>	68
<i>La heterosexualización de la cultura</i>	80
<i>Los elementos reguladores</i>	84
<i>Las locas, los chongos, los gays y una economía simbólica</i>	92
<i>El habla de las locas</i>	102
<i>Las tensiones morales en la construcción de las identidades y la política homosexual</i>	105
CAPÍTULO V: SOCORRO, HAY GAYS EN LA PANTALLA	109
<i>Las penas del joven Werther</i>	110
<i>Mediatización, Infósfera y ese aire inodoro que respiramos todos los días</i>	114
<i>La identidad de los otros, nosotros</i>	123
<i>Comodificarse para existir</i>	140
<i>Representaciones en la ficción televisiva argentina</i>	148
CONCLUSIÓN	169

BIBLIOGRAFÍA, ARTÍCULOS Y ENLACES	173
<i>Bibliografía</i>	174
<i>Artículos on-line</i>	178
<i>Archivo audiovisual</i>	180

INTRODUCCIÓN

Carlos Figari, Doctor en Sociología, concluye su artículo “Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política” con el siguiente párrafo: “la ley de igualdad es el vértice de un proceso que produjo un antes y producirá en el futuro una compleja serie de reposicionamientos semánticos y políticos que afectarán mucho más que los derechos de una minoría. Este proceso abre un campo temático y libera una serie de fuerzas e intereses que sin duda se articularán equivalencialmente en pos de una radicalización de procesos de democratización y pluralismo en la Argentina”¹.

Dicha investigación teórica se encuentra en un compendio de publicaciones relativas a la discusión de la ley 26.618 de matrimonio entre personas del mismo sexo, o matrimonio igualitario; ésta es una de las decenas de libros, informes y artículos que fueron publicados antes, durante y después del debate de la ley, algunos en contra y otros a favor de su aprobación.

Si bien las particularidades de esta y la llegada a su promulgación son un tema en el que ahondaré en capítulos subsiguientes, quiero iniciar este apartado –y punto de partida de mi investigación– con las últimas palabras de Figari, casi como una, si se me permite, simbólica continuación de su artículo.

Lo planteo de tal modo porque encuentro, en uno de los aspectos mencionados por el autor, el primer punto de apoyo para mi tesis: la existencia de una metafísica², un contexto simbólico y un recorrido histórico que rodearon no sólo a la aprobación de la ley sino también a su constitución, y que definitivamente dieron nacimiento a *un campo temático y liberaron una serie de fuerzas e intereses* que juegan y jugarán un rol fundamental en los procesos de democratización de nuestro país, una metafísica que con gran facilidad se articuló con el discurso cultural y político (y por consiguiente también mediático) del momento, y así nos pidió y pide –aunque rara vez lo hagamos– una nueva y más plural forma de ver y de producir cultura y una relectura de la historia: desde la memoria, desde los derechos humanos y desde la igualdad, una igualdad en la diversidad.

¹ FIGARI, Carlos, *Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política*, en SOLARI, Néstor y VON OPIELA, Carolina, *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618.*, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2011.

² Utilizo aquí el término metafísica haciendo una asociación arbitraria de su definición filosófica. La metafísica, aquello que está más allá de la física, más allá de los hechos concretos –de la promulgación de leyes, discursos, luchas políticas, culturales y sociales y/o cualquier otro tipo de manifestación física, material, concreta- y se constituye como la causa de estos produciendo, a la vez, consecuencias.

Andrei Tarkovsky, uno de los directores de cine más lúcidos con que contó el séptimo arte, afirma en su libro “Esculpir en el tiempo” (suerte de manifiesto filosófico e ideológico del artista) que una “película es más de lo que en realidad parece ser. Del mismo modo, las ideas que expresa constituyen algo más que lo que el autor de la película ha incluido conscientemente en ella”³.

Salvando las distancias sustanciales que existen entre el cine y la televisión, el lenguaje (audiovisual) es el mismo; Christian Metz, sociólogo, semiólogo y teórico de cine afirmaba ya en la década de 1970: “el cine y la televisión son dos versiones, tecnológica y socialmente distintas, de un mismo lenguaje, que se define por un cierto tipo de combinaciones entre palabras, música, ruidos, menciones escritas, imágenes en movimiento...”⁴. Cine y televisión se encuentran en el hecho de que comparten la base del comunicar desde la construcción de lo que, partiendo de las palabras de Metz, llamo ‘imágenes simbólicas’ (a veces compartidas, a veces ajenas, a veces rechazadas, a veces impuestas).

En el cine se produce –sobre todo en el de autor e independiente– bajo lógicas temporales, narrativas, económicas y comerciales, radicalmente distintas a las de la televisión, que imprimen una diferencia en el producto, sus signos y su alcance, pero no en el hecho de utilizar símbolos y signos audiovisuales, *Logos*, como continentes del *Pathos* (el drama, la historia, las situaciones, los personajes, etc.) y el *Ethos* (la intención, la razón que mueve a la narración)⁵.

Para calar aún más profundo y llegar a la intención fundamental de este apartado cito ahora al novelista alemán Thomas Mann quien, a través de su novela filosófica *La montaña mágica*, lanza certeramente “un objeto importante es ‘importante’ precisamente porque conduce fuera de sí mismo, porque es expresión, exponente de algo genérico e intelectual, de todo un mundo de sentimientos y actitudes, que ha encontrado en él una imagen más o menos perfecta y precisamente con ello se mide su importancia”⁶.

Así, la construcción de imágenes en ficciones televisivas no es un factor más, un hecho que deba ser pasado por alto porque es simplemente una exigencia del discurso audiovisual consignar imágenes que comuniquen para conferirse existencia; esta práctica es además (e inherentemente) un hecho ideológico que señala más allá de la imagen en sí.

³ TARKOVSKY, Andrei, *Esculpir en el tiempo. Reflexiones sobre el arte, la estética y la poética en el cine*, Ed. Rialp, Madrid, 1991.

⁴ METZ, Christian, *Langage et cinema*, Larousse, París, 1971. Citado por COMPARATO, Doc, *De la creación al guion. Arte y técnica de escribir para cine y televisión*, Ed. La Crujía, Buenos Aires, 2009.

⁵ Las categorías *Logos*, *Pathos* y *Ethos* son esbozadas por Aristóteles en su obra *Ars Retorica* (ARISTÓTELES, *Retórica*, Ed. Alianza, Madrid, 2004.) y retomadas por Doc Comparato (COMPARATO, Doc, *De la creación al guion. Arte y técnica de escribir para cine y televisión*, Ed. La Crujía, Buenos Aires, 2009.), guionista y teórico del audiovisual, para describir los tres elementos esenciales de todo guion.

⁶ MANN, Thomas, *La montaña mágica*, Ed. Edhasa, Buenos Aires, 2009.

Esta acción, necesaria para narrar audiovisualmente, requiere elegir –ya sea consciente ya inconscientemente– qué elementos montarán un personaje, un cuadro, una escena, un capítulo, una tira, y así se refleja, reproduce y provee sutilmente al imaginario popular y a la cultura de modelos que, a posteriori, montarán un acervo de lo que el sociólogo italiano Luciano Gallino denominó *modelos mentales mediados por los media (MMMM)*⁷. Un proceso de elección que, realizado por un grupo que ejerce el poder de comunicar masivamente, con todas las implicancias (sociológicas, antropológicas y simbólicas) que esto conlleva, impone la cosa importante ‘Manniana’.

⁷ GALLINO, Luciano, *El problema de los MMMM (Modelos Mentales Medrados por los Media)*, en AA. VV., *Video-culturas de fin de siglo*, Ed. Cátedra, Madrid, 1990.

¿Qué fue primero?

¿Qué fue primero el huevo o la gallina? Ambos. ¿Las ficciones televisivas “realistas” son un reflejo de las condiciones sociales o las condiciones sociales son en algún punto constitutivo influidas por los medios de comunicación dominantes? Ambos.

Sería pecar de inocencia ver una lógica lineal en procesos sociales, políticos, comerciales y culturales tan complejos. Si bien es cierto que los relatos y modos de construir las ficciones le aportan a la sociedad guías para valorarse, identificarse y comportarse, las producciones de ficción televisiva en Argentina también se valen de las condiciones sociales para construir sus relatos; se trata un proceso de significación dialéctico y complejo, repleto de imposiciones y negociaciones (muchas explícitas, muchas implícitas).

Jesús Martín Barbero definió este fenómeno sociocultural como mediación. Según el teórico ésta es una “práctica social”, y un concepto que describe “[...] ese lugar desde donde es posible comprender la interacción entre el espacio de la producción y el de la recepción [ya que] lo que se produce [por ejemplo] en la televisión no responde sólo a requerimientos del sistema industrial y a estrategias comerciales, sino también a exigencias que vienen de la trama cultural y los modos de ver [...] La televisión no funciona sino en la medida en que asume –y al asumir legitima– demandas que vienen de los grupos receptores, pero a su vez no puede legitimar demandas sin resignificarlas en función del discurso social hegemónico”⁸.

A la luz de este concepto se puede evidenciar el problema que significa la puesta en pantalla de sexualidades no heterosexuales por medio de un discurso enunciado a través de un tamiz hegemónico, dominante y silenciador; un proceso que asume la existencia de disidencias y al mismo tiempo configura un punto de vista de la realidad sin dar posibilidades explícitas a matices o respuestas. Una puesta en discurso que, por estar presentada en términos en esencia dominantes, desplaza, invisibiliza, silencia, estigmatiza y/o presenta rígidamente (a través de estereotipos, arquetipos, etc.) a las minorías no heterosexuales a fin de mantener el control social alineado con la heteronormatividad.

La comunidad LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Travestis, Transexuales, Intersexuales, Queer y otros) cuenta, en los discursos de las ficciones televisivas, con una gran cantidad de ejemplos de puesta en práctica del proceso descrito, todos repetitivos y monótonos, basados en una serie de arquetipos que ha llegado, con el paso del tiempo, a normalizar en el imaginario popular el ser y el hacer de las sexualidades no heterosexuales.

⁸ OROZCO GÓMEZ, Guillermo (1998), “De las mediaciones a los medios. Contribuciones de la obra de Martín-Barbero al estudio de los medios y sus procesos de recepción”, en: Mapas Nocturnos. Diálogos con la obra de Jesús Martín Barbero, M. C. Laverde y R. Reguillo Eds., pp. 91-101.

Para reflexionar sobre esto vuelvo a dialogar con Figari, y cito nuevamente un fragmento del artículo antes mencionado, donde, refiriéndose a la investigación científica, explica que “el conocimiento situado supone explicitar la posición desde la cual se investiga [también podríamos hablar de la posición desde la cual se ven o se crean productos audiovisuales, por lo que también cabría decir visión situada o creación situada]⁹: habitar un cuerpo y hablar desde él. Situarse en un pretendido objetivismo sin tiempo ni espacio es una entelequia o más bien una manipulación a favor de cierto tipo de interés, que pretende ocultarse. El interés de cualquier conocimiento cuando se enmascara tras un supuesto velo de verdad o naturalidad no hace más que intentar borrar cualquier vestigio de cómo se produjo ese conocimiento [producto cultural, serie, personaje] para así tornarlo ‘objetivo’, ‘desinteresado’, ‘verdadero’ [o ‘basado en la realidad’]”.

Y Figari prosigue, “la forma de razonamiento dogmática postula que algo ideológico es aquello que deja ver los intereses que mueven el conocimiento. Por el contrario, la ideología es la operación de ocultamiento de cómo las cosas significan lo que significan. El olvido de cuándo, cómo y por qué se produjo la relación entre significado y significante respecto a un signo cualquiera y que enmascara el verdadero interés de la clase dominante. La objetividad no depende de la validez de los enunciados y metodologías sino de los propios sujetos implicados en el hacer ciencia [o ficciones televisivas, para el caso]”¹⁰.

⁹ Aclaraciones entre corchetes mías.

¹⁰ FIGARI, Carlos, *Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política*, en SOLARI, Néstor y VON OPIELA, Carolina, *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618.*, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2011. Aclaraciones entre corchetes mías.

Fin del inicio

La ley de matrimonio igualitario fue, a la vez, una materialización y clarificación de reclamos largamente esgrimidos por una minoría, un punto de inflexión y un caldo de cultivo. Con esto quiero decir que la ley no fue sólo una ley, provino *de* y dio nacimiento *a* fenómenos complejos de todo tipo (políticos, morales, religiosos, legales, económicos, sociales, comerciales y culturales, entre otros).

Y es en esta masa más abstracta de causas y consecuencias en la que desearía bucear con más ahínco, porque la producción de ficciones televisivas del prime time argentino, como parte de la producción televisiva, audiovisual, en una cualidad más amplia, hace parte del acervo cultural del país, soportando y dando forma a un sinfín de discursos sociales sobre la homosexualidad. Y de todo el material de análisis que esa categoría puede proveer, desearía llegar a ser más específico aún y reflexionar sobre la forma en que, por medio del discurso audiovisual, se construyeron y construyen (presentan y hacen visibles) los personajes de hombres homosexuales.

Como ya aclaré considero que los signos pesan y son contruidos, no desde una *objetividad* o reflejo de las realidades (pretendidas pero inexistentes), sino desde una posición ideológica dominante, desde una intención oculta de reproducir un discurso dominante.

Estoy convencido de que la ley de matrimonio igualitario llevo a otra dimensión las peleas por los derechos de las minorías sexuales; abriendo, de este modo, las puertas a un sinfín de campos, entre ellos el del discurso televisivo. En las próximas páginas pretendo investigar si las historias y personajes varones homosexuales contados en las ficciones televisivas del prime time argentino se hicieron eco de este impacto y representaron un quiebre. Debido a que, independientemente de la respuesta a la que llegue, considero que hay mucho por hacer, y este hacer implica deconstruir, analizar y crear nuevas formas de ver y hacer ficción en televisión, entiendo este trabajo como un pequeño pero valioso paso en esa dirección.

También sería naif y funcional al régimen heteronormativo sustentar, como muchas veces se hace, que el matrimonio entre personas del mismo sexo era el objetivo único y final al que todos los colectivos antaño denominados 'homosexuales' aspiraban y que su promulgación resulta en el fin de las demandas y el comienzo de las celebraciones. Este respecto hará también preciso el relevo de la perspectiva histórica y la lectura crítica de los fenómenos en torno al devenir de la comunidad homosexual en Argentina, Latino América y el mundo; y no sólo de esta, sino también del o de los movimientos feministas, que con más antigüedad luchan por la desarticulación del patriarcado.

El imaginario del homosexual que sabe de moda, quiebra la mano, sesea, habla de sexo sin vergüenza alguna y se preocupa excesivamente por su imagen aún se reproduce, esto no quiere decir que no sea una forma digna de ser y ser representado, pero sí que hay otras formas invisibilizadas o tímidamente representadas, y que las puestas en pantalla hasta el

momento se hacen con un tono más ridiculizante que dignificante. También, que los arquetipos de homosexualidad popularizados por las ficciones del prime time suelen ser connotados negativamente, esto es que: el conocimiento de la moda y la imagen se traduzcan como superficialidad, el quiebre de mano y el seseo como debilidad, y la libertad para hablar de sexo como desenfreno irresponsable y patológico de su práctica. Al mismo tiempo estas tipificaciones mediáticas del varón homosexual lo transforman en un objeto y un sujeto de consumo, con un 'estilo de vida' disponible en el mercado; con una serie de derechos, responsabilidades y valores (poderes, limitaciones y estimaciones) implícita, explícita y violentamente impuestos.

Por eso me propongo de aquí en adelante, luego de: intentar esbozar una contextualización conceptual de la homosexualidad masculina (si es que esto es posible), hacer un paso por su historia en las ficciones televisivas argentinas, realizar un recorrido por la historia y un recuento de las demandas y luchas de los colectivos LGBT(TTIQ+) y los movimientos feministas, narrar y contextualizar el devenir de la multiplicidad de discursos y estrategias involucrados en la promulgación de la ley de matrimonio igualitario, ley 26.618, y, a partir de esto, **evaluar si las especulaciones hechas hasta aquí son acertadas**; definir, enumerar y contextualizar discursos sociales y categorías teóricas que puedan ayudar a cientistas sociales, estudiantes y al público en general a enfrentarse a personajes homosexuales de la televisión argentina con una mayor consciencia teórica, histórica y del espacio discursivo y de poder desde el cual éstos son construidos.

CAPÍTULO I: LAS HOMOSEXUALIDADES

“El mundo era tan reciente, que muchas cosas carecían de nombre, y para mencionarlas había que señalarlas con el dedo”.

Gabriel García Márquez | Cien años de soledad

Escribir, citar y discutir los conceptos de sexo, género y deseo sexual desde un comienzo me permite, en algún sentido, no sólo cumplir con la formalidad de exponer un debate clave para todo aquel trabajo que se proponga sumergirse en las temáticas de sexualidad y construcción de la identidad -como lo es este-, sino también dejar expreso un punto de vista ideológico que signará el resto del proyecto.

No pretendo aquí desplegar un análisis en profundidad ni esbozar un aporte o una crítica a lo que ya está dicho sobre la materia por tantas y tantos teóricas y teóricos (Scott, Wittig, Foucault, Butler, Figari y largos etcéteras citados de aquí en adelante).

Mi objetivo en este apartado es exponer las afirmaciones (y sus sustentos) de que el género, el sexo y el deseo son constructos sociales y culturales, enraizados en discursos legales y médico-psicológicos duros, legitimados e incontestables, y que estos constructos son informados en los individuos por medio de la unidad lógica que la norma heterosexual y el dispositivo del género crean, a través de la coerción y la incitación (justificación de deseos correctos e incorrectos), como parte de su formación identitaria y a través de un sistema complejo conformado por discursos *duros* y *blandos*.

Entonces, existen tres categorías analíticas o aspectos en lo que refiere a la identidad sexualizada de una persona: el sexo, el género y el deseo.

- El *sexo*, sexo biológico, es una categoría médico-científica, definida por la forma anatómica y la presencia/ausencia de determinados órganos; se trata de una definición casi incuestionable, ya que fue construida y es respaldada por un discurso duro (el médico-científico) y es legitimada y base de sentido de un sinfín de regulaciones asociadas al discurso legal (también duro) y de la cultura popular (donde se asientan los discursos mediáticos); se es de sexo masculino o se es de sexo femenino (a?), cualquier cuestionamiento de la naturaleza a este hecho es una anomalía o aberración y es corregida mediante procedimientos quirúrgicos o clínicos; muy pocos teóricos o científicos se han dado a la tarea de cuestionar, desde ciencias blandas o duras, las afirmaciones, implicancias y definiciones de este campo binario.
- El *género*, por el contrario, si es un concepto que ha sido debatido, cuestionado y conquistado por visiones más críticas en varios aspectos en las últimas décadas. Ser hombre o ser mujer, con sus correspondientes roles y características, es un constructo sociocultural (aunque durante siglos haya sido naturalizado), y como tal responde a mandatos y regulaciones, que pueden alterarse en la lucha de poderes

e intereses, ampliándose o mudando con el transcurso del tiempo y según las culturas¹¹.

- El *deseo*, por su parte, comprende un campo un tanto más abstracto o complejo, pero, según teóricos como Foucault o Butler, también, en cierta medida, regulado; en el campo del deseo la heterosexualidad ha sido inculcada como norma y antagonista de la diversidad sexual, cualquier “desvío” de la norma aún es considerado una anomalía.

Estos tres aspectos no son campos separados que operan en esferas aisladas y se comunican por canales específicos, ellos son parte de un sujeto, probablemente se influyen mutuamente y son influidos por otras esferas más o menos distantes, abstractas o concretas del constructo identitario de tal persona. Su identificación y división sólo busca identificar en que forma cada una de estas categorías es informada a lo largo de la vida del sujeto y poner en evidencia procesos a nivel cultural o social.

Gayle Rubin definió en 1975 al sistema sexo/género como "conjunto de acciones por las que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen las necesidades humanas transformadas", y además agregó que éste tiene otras funciones asociadas, tales como ser la “sede de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales y algunos aspectos de la personalidad humana en los individuos”, transformando a la *subordinación de las mujeres como un hecho cultural en sí mismo*¹².

Al mismo tiempo que en el binario hombre/mujer el hombre es impuesto como el universal dominante y la mujer como el otro subordinado, en el campo de la sexualidad se opera la articulación de la heteronorma; tal como interpreta Figari, “gran parte del aprendizaje de los seres humanos con relación a su sexualidad no implica solamente la asignación de uno u otro género, sino la tendencia del deseo sexual en forma exclusiva hacia los miembros del género contrario. De tal manera, la heterosexualidad no sería una de las diversas formas tales como se manifestaría la sexualidad, sino la única alternativa posible”¹³.

Monique Wittig, una de las teóricas feministas más renombradas, analiza las formas en que lo que ella llama la “mente hetero”, establece la inteligibilidad de la cultura, es decir, que el

¹¹ John Money, médico que practicó las primeras cirugías de reasignación de sexo, propuso en 1955 el término “rol de género” con el fin de explicar los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. A su vez en la década de 1960, a partir de estudios sobre trastornos de la identidad sexual, el psicólogo Robert Stoller definió la “identidad de género” (gender identity) y concluyó que ésta no es determinada por el sexo biológico, sino por los ritos, costumbres y experiencias atribuidos a cada género que la persona vive desde su nacimiento. En FIGARI, Carlos Eduardo, *Sexualidad, Ciencia y Religión*, p. 113, Editorial Encuentro, Córdoba, Argentina, 2007.

¹² FIGARI, Carlos Eduardo, *Sexualidad, Ciencia y Religión*, p. 113, Editorial Encuentro, Córdoba, Argentina, 2007.

¹³ *Ibid*, p. 114.

principio lógico y ordenador de las relaciones humanas esta mediado por el principio de la heterosexualidad, y no sólo en los planos materiales y de prácticas concretas, sino también en momentos más sutiles como la producción de conceptos y procesos subconscientes individuales y colectivos; la construcción de un “otro diferente”, explica Wittig, envuelve un “otro dominado”, implicancia que es considerada por la autora como una “necesidad ontológica” de la sociedad heterosexual y su “pensamiento heterocentrado”¹⁴.

Por su parte, la historiadora estadounidense Joan Scott (reconocida por su historia de las mujeres desde una perspectiva de género) afirma que el género se estableció como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales” conformando “una forma primaria de relaciones significantes de poder”; los símbolos y conceptos normativos que esta categoría acarrea regulan la propia interpretación simbólica, define la identidad subjetiva y se constituye no sólo en la familia y el parentesco, sino también, en la política, la economía, las relaciones laborales, la educación¹⁵.

A su vez, en una lectura crítica aún más radical en cuanto a la constitución e interrelación de las categorías sexo/género, la teórica queer Judith Butler, considerada una de las principales exponentes de la corriente de los críticos de la ontología filosófica de la sustancia o del ser, expone en su obra más famosa:

“Cuando el *status* construido de género es teorizado como radicalmente independiente del de sexo, el propio género se torna un artificio fluctuante, con la consecuencia de que *hombre* y *masculino* pueden, con igual facilidad, significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino, y *mujer* y *femenino*, tanto un cuerpo masculino como uno femenino.

Esa escisión radical del sujeto tomado en su género levanta otro conjunto de problemas. ¿Podemos referirnos a un “dado” sexo o a un “dado” género, sin primero investigar cómo son dados el sexo y/o el género y por qué medios? ¿Y qué es, al final el sexo? [...] Si el carácter inmutable del sexo es contestable, tal vez el propio constructo llamado “sexo” sea tan culturalmente construido cuanto el género; es más, tal vez el sexo siempre haya sido el género, de tal forma que la distinción entre sexo y género se revela absolutamente nula”¹⁶.

¹⁴ WITTIG, Monique, *The Straight Mind and Other Essays*, Ed. Beacon Press, Boston, 1992, en FIGARI, Carlos Eduardo, *Sexualidad, Ciencia y Religión*, p. 115, Editorial Encuentro, Córdoba, Argentina, 2007.

¹⁵ *Ibid*, p. 114.

¹⁶ BUTLER, Judith *Problemas de género. Feminismo y subversión de la identidad*, p. 26-27, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, Brasil, 2017. Traducción del portugués mía.

Hechos como el nacimiento de una persona intersexual podría señalar los límites de las definiciones de la sexualidad binaria basada en las diferencias anatómicas, como lo sugieren el cuestionamiento en la obra de Butler y diversos textos de Michel Foucault¹⁷.

El mantener al sexo como un hecho pre-discursivo y dado, según Butler, “debe ser comprendido como un efecto del aparato de construcción cultural que denominamos género”, en el que “algunas restricciones lingüísticas comunes al pensamiento tanto forman como limitan los términos del debate. En los límites de esos términos, ‘el cuerpo’ aparece como un medio pasivo sobre el cual se inscriben significados culturales, o entonces como el instrumento por el cual una intención de apropiación o interpretación determina el significado cultural por sí mismo”¹⁸.

Así, el sexo biológico, el género y el deseo, que teniendo todo esto en cuenta podrían ser consideradas herramientas de conformación identitaria de los sujetos, hacen parte, también del dispositivo de la sexualidad, que como Figari puntualiza “co-implica la prohibición del incesto, la heterosexualidad obligatoria y también la sectorización de esferas de placer en el intento por disciplinar el deseo o la metonimia del goce en la esfera de lo erótico”; aparato en el que “es claro que la cultura informa los cauces del mismo, lo sectoriza y lo encarna de acuerdo a las particularidades específicas de lo que debe ser sentido (placer/displacer), en dónde, y ante qué o cuál objeto”¹⁹.

El mítico Perlongher describía ácidamente ese control-injerto cultural “Recuerdo lo que me dijo una vez un muchachito ‘activo’ (vulgo chongo): ‘No me doy vuelta porque tengo miedo de que después me guste’. El prohibicionismo sexual atiza el miedo a un deseo borroso. Erige un paraíso policial para oponerlo a un Infierno perverso. Al mismo tiempo, es la perversidad de ese infierno orgiástico que imagina, lo que le da manija para funcionar. La paranoia antisexual nos hace creer que, si se nos dilata el esfínter o se nos enciende la tetilla, nos ‘damos vuelta’. Nos pasamos del otro lado, ¿Adónde vamos a parar? Libertad Lamarque se lo preguntaba ya en ‘Fru Fru’ por los 40; ‘Adónde va la moda con tanta innovación?’”²⁰.

Este trío, según Butler, es empacado y permeado por una lógica de unidad; una unidad de la experiencia del género, en la que se da por hecho que el sexo exige un género -que es

¹⁷ Más específicamente en su *Historia de la Sexualidad V. 1* o en la *Introducción a los diarios de Herculine Barbin (Herculine Barbin, Being the Recently Discovered Journals of a Nineteenth-Century Hermaphrodite)*.

¹⁸ BUTLER, Judith *Problemas de género. Feminismo y subversión de la identidad*, págs. 29-30, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, Brasil, 2017. Traducción del portugués mía.

¹⁹ FIGARI, Carlos Eduardo, *Sexualidad, Ciencia y Religión*, pág. 117, Editorial Encuentro, Córdoba, Argentina, 2007.

²⁰ PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, págs. 3-4, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.

una designación cultural y psíquica del individuo-, que a su vez exige un deseo que debe cumplir con una lógica binaria y causal, que hace explícita como necesaria una relación de oposición, en la que se desea lo opuesto, el deseo heterosexual²¹.

“La unidad del género es el efecto de una práctica reguladora que busca uniformizar la identidad del género por vía de la heterosexualidad obligatoria. La fuerza de esta práctica es, mediante un aparato de producción excluyente, restringir los significados relativos de “heterosexualidad”, “homosexualidad” y “bisexualidad”, como los lugares subversivos de su convergencia y resignificación. El hecho de los regímenes de poder del heterosexismo y del falocentrismo buscar incrementarse por medio de la repetición constante de su lógica, su metafísica y sus ontologías naturalizadas, no implica que la propia repetición deba ser interrumpida -como si eso fuese posible. Y si la repetición esta destinanda a persistir como mecanismo de reproducción cultural de las identidades, de ahí emerge la cuestión crucial: ¿qué tipo de reproducción subversiva podría cuestionar la propia práctica reguladora de la identidad?”²².

Ahora, tal como teóricos en la línea de Foucault y Butler afirman, este universo cultural es construido y operado por los discursos sociales que, principalmente a través de la palabra, las construcciones semánticas y las figuras del lenguaje es mantenido como universal y fácticamente incontestable, donde toda analítica o crítica encuentra los límites de una “experiencia discursivamente condicionada” ya que sus condiciones de existencia se dan en los términos de un “discurso cultural hegemónico, basado en estructuras binarias que se presentan como el lenguaje de la racionalidad universal. Así, la coerción es introducida en aquello que el lenguaje constituye como el dominio imaginable del género”²³.

Estas construcciones semánticas, aún según Butler, que dan forma, lógica y racionalidad al sistema cultural y a los dispositivos dentro del mismo, construyen el género (y su unidad) performativamente: “...no hay identidad de género por detrás de las expresiones de género; esa identidad es *performativamente* constituida, por las propias “expresiones” tenidas como sus resultados”²⁴.

Es en este punto del engranaje en que los medios de comunicación y sus producciones juegan un rol protagónico, ya que uniformizan y legitiman discursos sociales, conceptos, performatividades e identidades sexualizadas. El lenguaje mediático como juez y parte del

²¹ BUTLER, Judith *Problemas de género. Feminismo y subversión de la identidad*, p. 52, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, Brasil, 2017.

²² *Ibid*, p. 67.

²³ *Ibid*, p. 31.

²⁴ *Ibid*, p. 56.

aparato hegemónico y sus lógicas afianza la unidad del género al mismo tiempo que demoniza, articula y anestesia demandas “subversivas” o críticas. En el próximo apartado entraré con un poco más de profundidad en los métodos de legitimación mediáticos y las definiciones culturales de la homosexualidad.

A lo largo del tiempo, las palabras ofrecidas por el diccionario para designar a la homosexualidad masculina han ido sumándose. Definiciones provenientes de campos técnico-científicos, folclóricos, culturales (muchos nacidos o contruidos por/en el imaginario popular); estas palabras han ido ocupando un lugar entre las formas oficialmente existentes en el lenguaje para señalar a la preferencia romántica, emocional, erótica y/o sexual por una persona del mismo sexo –y agregó, y/o género²⁵–.

Así, algunas de las definiciones –sobre y alrededor de la homosexualidad- que se pueden encontrar en el diccionario online de la Real Academia Española²⁶ son:

Homosexualidad: f. Inclinação erótica hacia individuos del mismo sexo.

Homosexual: adj. Dicho de una persona: Inclínada sexualmente hacia individuos de su mismo sexo (u.t.c.s.). Dicho de una relación erótica: Que se produce entre individuos del mismo sexo. Perteneciente o relativo a la homosexualidad o a los homosexuales.

Gay o gai: adj. Dicho de una persona, especialmente de un hombre: homosexual. Sus mejores amigos son gais. U. t. c. s. Mantuvo una reunión con un colectivo de gais y lesbianas. Perteneciente o relativo a los homosexuales. Celebraron el Día del Orgullo Gay.

Marica: adj. despect. malson. Afeminado (que se parece a las mujeres). U. m. c. s. m. Adj. despect. malson. Dicho de un hombre: Apocado, falto de coraje, pusilánime o medroso (u. m. c. s. m). Adj. despect. malson. Dicho de un hombre: homosexual. (u. m. c. s. m.), (u. t. c.) insulto. f. urraca (ave similar al cuervo).

Puto: m. y f. malson. prostituto. m. malson. sodomita (que practica la sodomía).

Sodomía: f. Práctica del coito anal. Del lat. tardío sodomīa, y este deriva de Sodōma 'Sodoma', ciudad que, según la Biblia, fue destruida por Dios a causa de la depravación de sus habitantes.

Sodomita: adj. Natural de Sodoma, antigua ciudad de Palestina. U. t. c. s. Adj. Perteneciente o relativo a Sodoma o a los sodomitas. Adj. Que practica la sodomía. U. t. c. s. m.

Claro que, además, en el lenguaje popular, el folclore de cada país, las formas de hablar de la homosexualidad y de denominar a una persona homosexual crecen exponencialmente. Apoyándose en el imaginario y la creatividad, las herramientas del lenguaje para señalar o señalarse como homosexual toman elementos de las –una vez más, supuestas- prácticas sexuales, estilísticas, formas de expresión y de movimiento depositadas en la ‘categoría’ homosexual. Así, en una lista conformada por Bárbara Fraire para su trabajo *La homosexualidad y los medios de comunicación en la Argentina*²⁷ se encuentran (entre muchas otras) las palabras:

²⁵ Profundizaré en las diferencias entre sexo biológico, orientación sexual e identidad de género en otro subcapítulo de este apartado.

²⁶ Sitio web oficial de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española: del.rae.es

²⁷ FRAIRE, Bárbara, *La homosexualidad y los medios de comunicación en la Argentina*, p.7, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Morón, Buenos Aires, 2011.

Puto, afeminado, gay, desviado, marica, maricón, culero, invertido, sodomita, mariposón, marcha pa' tras, bala, balín, trolo, maraca, maraco, travesaño, tragasable, picanuca, soplanuca, comilón, culoroto, tribilín, vuelta y vuelta.

Estas palabras -y muchas otras que quedan por fuera- están vivas, se reinventan y resignifican día a día, reproduciéndose y viendo nacer nuevas. Tal es el ambiente simbólico en que un niño, joven y/u hombre homosexual aprenden a identificarse, a señalarse, estas son, también, las palabras que los señalan desde afuera, en las calles, en las instituciones y en los medios, sea que estén fuera o dentro del closet²⁸; esta identificación es un proceso que comienza con la percepción más íntima de la orientación sexual y, a su vez, tiñe la categoría 'sexualidad' del universo simbólico social.

Los medios de comunicación resultan una parte integral, sino fundamental, de estas dinámicas de construcción y reproducción simbólicas en las que se establecen las palabras que se utilizan para denominar a la homosexualidad. Como ya anticipé en el apartado anterior, éstos forman parte del aparato formador y sustentador de lógicas del sistema hegemónico que reproduce una unidad sexo-género-erótica y redefine o demoniza a sus detractoras. Desde las metáforas mediáticas, utilizadas por Stig Hjarvard²⁹ para proponer una tipología de las dinámicas de los medios, dos de ellas pueden ser particularmente útiles para comprender y fundamentar la existencia de dicho proceso.

La segunda metáfora, de los medios como lenguaje, puntualiza que “en situaciones de conflicto³⁰, suele producirse una pugna lingüística, en términos de texto e imagen, para definir la realidad de un modo determinado y posicionar a la opinión pública a favor de ciertos puntos de vista. Esta idea queda sintetizada en la máxima ‘nombrar es encuadrar’; o, en otras palabras, la forma en que se nombra un fenómeno influye en cómo se interpreta y valora moralmente”.

Además, continúa Hjarvard, “los medios no sólo contribuyen a una dinámica interpretativa, sino también a una dinámica performativa de puesta en escena que inserta los eventos

²⁸ La expresión “estar fuera” o “estar dentro del closet” popularmente hace referencia al darse o no a conocer para otras personas como sujeto homosexual. En la cultura occidental, el “salir del closet”, es considerado un hito en la vida de una persona homosexual, independientemente de su sexo o género.

²⁹ HJARVARD, Stig, *Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social*, Universidad de Copenhague, Dinamarca, en *La Trama de la Comunicación* - Volumen 20 Número 1 -, p. 247, enero a junio de 2016.

³⁰ Basado en argumentaciones de diversos autores (Figari, Pecheny, Jones, 2008; Sivori, 2005) estimo a la homosexualidad como una condición de conflicto en la sociedad occidental heteronormativa moderna, requiriendo de sus instituciones -entre ellas los medios de comunicación de masas- diversos esfuerzos. Entiéndase por estos ‘esfuerzos’ a dispositivos de significación y herramientas de coerción simbólicas, que tienen el objetivo de regular y controlar las disidencias sexuales, entre otras.

dentro de cierta dramaturgia. La comunicación a través de los medios no se compone únicamente de declaraciones sobre el mundo, sino también de actos lingüísticos que en sí mismos pueden tener un significado.”

Por su parte, “La tercera de las metáforas, los medios como entorno, los coloca en una perspectiva relacional, en la que los propios medios de comunicación constituyen un entorno mediático, es decir, una configuración de medios de comunicación con diferentes propiedades, y al mismo tiempo están integrados en la cultura y la sociedad y, por tanto, forman parte del entorno social en el que la gente vive y actúa. Desde esta perspectiva, los medios, como entorno o sistema, contribuyen a estructurar las formas en que las personas interactúan entre sí, en parte porque el acceso a los medios de comunicación se caracteriza por relaciones desiguales: Los medios se insertan en las relaciones sociales de poder existentes, pero también participan en la constitución de estas mismas relaciones de poder.”

Un ejemplo de este poder interpretativo, performativo y relacional de los medios se ve en el estudio realizado por Laura Limbert en la Universidad de Puerto Rico, sobre el tratamiento y puesta en discurso del VIH/SIDA y la homosexualidad por parte de Hollywood. En dicho trabajo, la autora afirma que “el medio audiovisual se puede considerar como la principal fuente de conocimiento histórico para una gran parte de la población”. Así, “las películas del SIDA, más que un reflejo de las condiciones sociales, son una construcción de las mismas. Como constructos mediáticos con efecto de verdad, dispersan información acerca de las subjetividades VIH/SIDA, sus biografías públicas y privadas, qué piensan y sienten y cómo los otros responden a su condición”³¹.

Bajo tal tinte, agrega que entre los resultados de su análisis se dejó entrever que “el elemento simbólico que utilizan todas las películas para representar el VIH/SIDA y la transformación narrativa, es la homosexualidad. El síndrome representa un castigo para los homosexuales, transgresores de las leyes determinadas por la hegemonía masculina”³², dando de este modo una interpretación y valoración moral sobre los personajes, su condición y, fundamentalmente, realizando una asociación negativa –a veces implícita, a veces explícita- con su orientación sexual.

Es así que las palabras vigentes para denominar a la homosexualidad en Argentina en las primeras décadas del siglo XXI no sirven simplemente como formas de nombrar una orientación sexual, amorosa, erótica, sino también como herramientas para señalar aquello que, tal como en aquel antiguo Macondo de García Márquez, oficialmente no tiene forma,

³¹ LIMBERT, Laura, *La película del SIDA: representaciones de la homosexualidad y la familia*, en Revista Conexiones, Volumen 1, N°2, P. 86, Barcelona, 2009.

³² *Ibid.*, p. 91.

lo que existe pero queda por fuera, las valoraciones, violencias y coerciones políticamente incorrectas del lenguaje sobre los sujetos pertenecientes, en este caso, a una minoría. A la vez la pobreza de esta conceptualización -la homosexualidad- excluye y limita la infinidad de formas de experimentar la sexualidad humana, jerarquizando y estigmatizando; como denunciaba el antropólogo Néstor Perlongher, el concepto “homosexual” “igual, bajo un denominador común, la infinidad de actos sexuales a los que un sujeto puede abocarse con otros del mismo ‘sexo’ (aunque no siempre del mismo género). Pero ¿qué tiene que ver una ‘relación de pareja’ gay, con un soplido practicado a los pedos en el baño de un subte? Por otra parte, un acto sexual, aun cuando practicado con la misma persona, suele ser diferente de otro -en ese plano la rutina es esgrimida, tanto homo como heterosexualmente, como motivación para el divorcio, legal o no”³³.

Y todas estas palabras, que hacen las veces de herramientas para regular a unos sujetos pertenecientes a una minoría social -de manera subrepticia e implícita- son construidas, en gran medida, en -y en connivencia con- la arena de la cultura mediática o, en palabras de Hjarvard³⁴, de la mediatización. Uniéndose, en este contexto macrosocial-mediático-cultural-histórico, para construir los discursos que cruzan a la sexualidad y son funcionales a las lógicas de un sistema patriarcal y heteronormativo, a las que se enfrentan las luchas y propuestas de colectivos feministas y por la diversidad sexual.

³³ PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, pág. 4, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.

³⁴ HJARVARD, Stig, *Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social*, Universidad de Copenhague, Dinamarca, en *La Trama de la Comunicación* - Volumen 20 Número 1 -, p. 239, enero a junio de 2016.

“‘Locas’, ‘chongos’ y ‘gays’ son los nombres tal vez más representativos de cómo los varones argentinos que frecuentaban el llamado “ambiente” gay urbano de los años noventa se identificaban o eran identificados por sus pares. Esas denominaciones daban cuenta no sólo de la molestia o rechazo de la categoría “homosexual” en ese universo, sino también de la participación de una pluralidad de voces en la producción cultural de la diferencia”³⁵.

Esta observación del antropólogo Horacio Sivori en su libro *Locas, chongos y gays...* resume el tema de este apartado. Si bien las formas de vivir la homosexualidad varían de cuerpo en cuerpo, también, en gran medida, toman forma por medio de actos de habla que se reproducen y transforman en la arena pública y/o en los espacios de socialización y pertenencia de la comunidad homosexual.

Las diversas marcaciones de la homosexualidad mencionadas en el capítulo anterior, soportadas por un marco cultural apoyado por los medios, se nutren de palabras, definiciones y actos de habla muchas veces surgidos del “ambiente gay”, es decir, de los espacios de socialización, encuentro y significación de la comunidad. Este “ambiente”, que durante décadas fue signado por la clandestinidad o la demarcación de su ejercicio entre claros límites físicos fijos hoy, a partir de la popularización masiva de internet, el chat y los dispositivos y aplicativos con capacidades de geolocalización, ha roto barreras acelerando los ritmos de reproducción, resignificación y tamización o categorización y subcategorización de las diferencias e identificaciones identitarias basadas en la homosexualidad masculina.

Como afirma Martín Boy en su ensayo para el libro “Todo sexo es político”, la lógica de la conexión virtual y de las redes permitió (y permite) nuevos vínculos, la creación de grupos y nuevos espacios de pertenencia y, tal vez, también haya representado un punto de inflexión para la socialización gay en localidades pequeñas y pueblos o ciudades adentrados en el interior del país, donde las condiciones de interacción real para homosexuales pueden ser más escuetas o amenazadoras. Así, y todavía siguiendo a Boy, en tanto que “el chat se conforma como un espacio virtual en el cual se hacen presentes características novedosas en los vínculos que se inician, algunas de ellas relacionadas con la recreación de un espacio físico que no es compartido, el uso de ciertas frases o símbolos y la imaginación ante la ausencia del contacto corporal”, también “se da continuidad a ciertas prácticas del mundo real como, por ejemplo, la valoración del otro a partir de prédicas heterosexistas y de la

³⁵ SIVORI, Horacio Federico, *Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*. Pág. 15, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.

pertenencia a un estrato social determinado, ambos aprehendidos en las distintas instancias de socialización”³⁶.

Es decir, la clasificación que nacía, se ‘enseñaba’, reproducía y mutaba en los espacios de socialización tradicionales (espacios físicos públicos o privados destinados o de facto utilizados para el encuentro de hombres homosexuales) ha sido espejada, resignificada, complejizada y enriquecida en espacios virtuales que, bajo nuevas lógicas, posibilidades y condiciones de existencia, hace detonar exponencialmente las *homosexualidades*; aun así, todavía estos rasgos identitarios son conformados al interior del ‘ambiente’, del espacio - virtual o físico-, de encuentro, socialización y significación.

“A través del concepto de ‘ambiente’, Sivori refiere a un ethos propio, a una instancia de habla y maneras específicas que si bien, en esos años, instauraban jerarquías internas a partir de atributos de género, juventud y status de clase, constituían un espacio de interacción cuyos participantes compartían un interés concreto. “Ser del ambiente”, refería a un conocimiento práctico por el cual, a través de la ilocución de los actos de habla, se recreaban y negociaban las fronteras internas y externas de una red que se mantenía relativamente marginal a los valores predominantes de la sociedad”³⁷.

Así, independientemente de la significativa mudanza en los contextos y métodos de sociabilidad homosexual masculina mencionada anteriormente -que indefectiblemente afectó las formas en que la identidad homosexual se constituye hoy en día-, lo que deseo destacar aquí es la existencia de una pluralidad de identidades masculinas homosexuales, cada una rica en su complejidad, más o menos en paz con su condición y más o menos ‘contestataria’ y a la vez alineada con el sistema cultural y social hegemónico. Con una disección aún vigente el autor detallaba:

“Así como muchos se reconocían con orgullo en el nombre "loca" -que en la jerga podía significar tanto "homosexual" como "afeminado"-, en determinados contextos su uso connotaba menosprecio. Quien transitaba el ambiente sin identificarse como homosexual era llamado "chongo", un nombre que subrayaba su rudeza viril, pero se suponía que "en el fondo, era una loca más". Estaban quienes no se reconocían en el nombre "gay", asociado con una identidad homosexual cosmopolita, de adquisición más reciente. Preferían llamarse "putos", rechazando la asimilación de un modelo de homosexualidad "norma", que vendría

³⁶ BOY, Martín, *Significaciones y usos del espacio virtual en hombres gays de Buenos Aires*, en PECHENY, Mario, FIGARI, Carlos y JONES, Daniel (Comp.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, pág. 91, Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2008.

³⁷ LIBSON, Micaela, *Locas, chongos y gays*, Rev. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, año 12, n. 26, pág. 315, jul./dez. 2006.

a domesticar la rebeldía que se atribuía al deseo homosexual en su mayor radicalidad. No obstante, gay fue apropiado por quienes, considerándose "varones normales", rechazaban como ofensa personal tanto el ser llamados putos como locas. Gay sirve a un modo relativamente neutro, en términos de género, de presentarse como homosexual. Los propios sujetos de todas esas denominaciones discutían tanto el lugar de las preferencias sexuales como los límites convencionales de lo masculino y lo femenino en la construcción de su identidad persona"³⁸.

Tal menosprecio por la femineidad, tal valorización de la masculinidad, aún vigentes, denotan que, más allá de los matices internos, el patrón masculino y heteronormativo discutido en el primer apartado de este capítulo se vuelve a imponer, complejizado y, a veces, hasta contradictorio. Como destaca Libson en su reseña al trabajo de Sivori, "...esta distancia a la "mariconería" sustentada en la imagen de las "locas", mostraba un desprecio considerable hacia lo femenino como contrapartida del modelo de discreción masculino, el cual gozaba de un atractivo erótico altamente valorizado"³⁹.

El hombre homosexual que asume actos de habla, gestos y formas asociados a la unidad genérica femenina, ese que esta encarnando la lógica de una unidad en un cuerpo que manifiesta una anatomía hegemónicamente errada, ¿realiza un acto subversivo, contra-hegemónico o una capitulación? Aquel 'macho', discreto, que no quiere ni tolera 'locas' porque 'es un hombre y le gustan los hombres' ("la norma se asociaba a '[...] una masculinidad discreta y distinguida'", "los integrantes de dichas redes se manifestaban de manera relajada y con relativa familiaridad; expresando un rechazo hacia las formas y estilos 'amanerados'"⁴⁰), ¿rompe la unidad racional o sólo afirma la heteronorma y satisface sus placeres hipócritamente? ¿Y si las dos – y junto con ellas todas las identidades de hombres homosexuales- son sólo productos tolerados de un sistema en el cual que sirven como válvula de escape de presión?

Utilizando y coincidiendo una vez más las palabras del antropólogo, que en las primeras páginas de su trabajo detalla que "el interés antropológico de este trabajo no es producir una clasificación plausible de sujetos, sino dar cuenta de una producción cultural original y de la producción social de fronteras entre, y a través de, las cuales se trazan las trayectorias

³⁸ SIVORI, Horacio Federico, *Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*. Pág. 15, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.

³⁹ LIBSON, Micaela, *Locas, chongos y gays*, Rev. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, ano 12, n. 26, pág. 315, jul./dez. 2006.

⁴⁰ *Ibid*, pág. 315.

subjetivas de las personas en sus identificaciones, desplazamientos, encuentros y desencuentros cotidianos”⁴¹.

Así, Sívori analiza en detalle, desde la perspectiva de los actos de habla, el rol performativo del lenguaje para la construcción -nunca rígida- de las homosexualidades; “‘gay’, ‘asumido’, ‘tapado’, ‘loca’, ‘chongo’ eran las variadas performatividades que asumía la homosexualidad (u ‘homosexualidades’) que, lejos de conformar nóminas rígidas y estáticas, mostraban el valor conflictivo que contrae la categoría ‘identidad’ como un espacio de intertextualidad y confluencia”. O, como Perlongher reflexionaba, “Guattari, el coautor del Antiedipo, habla de un ‘devenir mujer’ que abre a todos los demás devenires. Siguiéndolo, podemos pensar la homo o la heterosexualidad, no como identidades, sino como devenires. Como mutaciones, como cosas que nos pasan. Devenir mujer, devenir loca, devenir travesti”⁴².

Una vez más, la conformación de la identidad -en este caso la homosexual masculina- es sondeada a partir de su posibilidad de ser -totalmente o en parte- efecto del lenguaje y la construcción cultural, producida en las interacciones sociales y socializantes, y bajo las lógicas hegemónicas de la unidad de género; un esfuerzo de subjetivación que, como ya mencionó Butler⁴³, se da dentro de los límites de los discursos y el lenguaje hegemónico.

En el próximo capítulo mis esfuerzos irán dedicados a hacer un recorrido histórico de la homosexualidad y cómo ella en eventos, luchas, alianzas y discursos se constituyó no sólo en una forma de deseo más, sino en un fenómeno social.

⁴¹ SIVORI, Horacio Federico, *Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*. Pág. 23, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.

⁴² PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, pág. 5, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.

⁴³ BUTLER, Judith *Problemas de género. Feminismo y subversión de la identidad*, pág. 31, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, Brasil, 2017. Traducción del portugués mía.

CAPÍTULO II: DE DÓNDE VINIMOS Y A DONDE FUIMOS A PARAR

“Debemos comenzar preguntándonos qué factores inherentes al ser humano como especie crean, mantienen y perpetúan el origen de la dominación. Porque si no tuviéramos en claro esos factores, nos resultaría imposible explicar por qué los seres humanos aceptan e incluso defienden la opresión a la que se los somete, que les quita desde su salud física hasta su libertad”.

Manifiesto Sexo y Revolución | F.L.H. Argentina | 1973

De los orígenes de la homosexualidad

La homosexualidad y las relaciones homosexuales existen -probablemente- desde el principio de los tiempos; huellas pueden encontrarse incluso en civilizaciones tan antiguas como la sumeria.

A su vez, las concepciones de la homosexualidad y del sujeto homosexual siempre fueron cruzadas por diversos discursos (políticos, religiosos, legales, médicos y científicos) que le dieron una visibilidad, valorización y conformación propias en cada época.

Como mencioné, indicios sobre relaciones románticas, eróticas y/o sexuales entre personas del mismo sexo existen desde la antigüedad. Se encuentran registros más o menos claros sobre este tipo de vínculos en estudios sobre civilizaciones como la ya mencionada sumeria (Mesopotamia), así como en la egipcia, dravidiana, aria o griega entre otras⁴⁴.

Es esta última una de las más estudiadas en tal sentido por teóricos occidentales y de ella datan algunos de los primeros documentos escritos que hacen referencia a relaciones homosexuales entre hombres, nombrándola “pederastia” y definiéndola como “una relación entre un joven adolescente y un hombre adulto que no pertenecía a su familia próxima”. Según afirma el historiador Nick Fisher, ésta “surgió como una tradición aristocrática educativa y de formación moral. Los griegos la consideraban por ello un elemento esencial de su cultura ya desde los tiempos de Homero (siglo VIII a.C.)”⁴⁵.

Para relativizar y dar profundidad a esta aseveración -a mi juicio- demasiado optimista y superficial, expondré en los próximos párrafos consideraciones de diversos teóricos que investigaron la condición y las relaciones homosexuales durante dicho período; hago esto ya que creo que actualmente la idea la libre ‘aceptación’ de la homosexualidad en la Grecia clásica es un mito instalado.

En primer lugar, cito a Michel Foucault, quien en el segundo tomo de su *Historia de la sexualidad* se aboca al estudio del “amor de los muchachos” en la Grecia clásica. El filósofo francés estima que “la noción de homosexualidad es muy poco adecuada para recubrir una experiencia, formas de valorización y un sistema de cortejo tan distinto del nuestro. (...) Aquello que oponía a un hombre atemperado y dueño de sí de aquel que se daba a los placeres era, desde el punto de vista de la moral, mucho más importante de lo que distinguía entre sí a las categorías de placeres a las que uno podía consagrarse por entero.

⁴⁴ GREENBERG, David F., *The construction of homosexuality, Inequality and the State: Homosexual Innovations in Archaic Civilizations*, pág.89, Ed. University of Chicago Press, Chicago, 1988.

⁴⁵ FISHER, Nick, *Aeschines: Against Timarchos, Introduction*, en CACACE, Alejandro, *El matrimonio igualitario y el avance en los derechos civiles*, pág.18, Ed. Alexandros, San Luis, 2010.

Tener costumbres relajadas era no saber resistirse a las mujeres ni a los muchachos, sin que lo uno sea más grave que lo otro”⁴⁶.

Así, el teórico continúa y afirma que hablar de “tolerancia” o “intolerancia” resulta insuficiente. La homosexualidad era considerada una práctica “libre, en el sentido de que no sólo estaba permitida por las leyes sino aceptada por la opinión”, apoyada por las instituciones, protegida por ritos y fiestas religiosas y valorada por toda una literatura. A esto se mezclaban actitudes diferentes como el “desprecio por los jóvenes demasiado fáciles o interesados, descalificación de los hombres afeminados, rechazo de ciertas conductas vergonzosas”⁴⁷. Concluyendo en que “esta práctica, aunque admitida y corriente, estaba rodeada de apreciaciones diversas y atravesada por un juego de valoraciones y desvaloraciones bastante complejo como para hacer difícilmente comprensible la moral que la gobernaba”⁴⁸.

En un tono aún más crítico al respecto de esta etapa, David Halperin -teórico especialista en género y temáticas queer- es citado por Carlos Figari para argumentar por qué las prácticas y relaciones homosexuales de la Grecia clásica “nada tenían que ver con la homosexualidad tal como la conocemos en la actualidad”⁴⁹, y así procede a especificar que “el ciudadano ateniense podía mantener relaciones sexuales como agente «activo» con su mujer y otras mujeres, con sus esclavos y esclavas, y con los pre púberes –efebos– que, cuando adquieren la calidad de ciudadanos, ya no pueden ser objeto sexual –en tanto pasivo–, y su deber entonces es cambiar de rol hacia la actividad. Lo que no le está permitido de manera alguna, es tener relaciones sexuales en calidad de pasivo, con ningún tipo de sujeto. Es el ciudadano griego «hombre» quien posee la prerrogativa de la «actividad» y, por ende, de servirse de los cuerpos que él define como «pasivos» y que en virtud de tal condición le están sometidos”⁵⁰.

Así, en esta civilización, el placer sexual era equiparado al placer por comer o por beber, haciendo insensatas las divisiones en términos de “sexualidades periféricas”. Los atributos sociales y de ciudadanía, íntimamente ligados a lo sexual, pasaban por la actividad o

⁴⁶ FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*, pág. 203, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2013.

⁴⁷ *Ibid.*, pág. 207.

⁴⁸ *Ibid.*, pág. 208.

⁴⁹ FIGARI, Carlos, *Discursos sobre la sexualidad*, en MORÁN FAÚNDES, José Manuel (Coord.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, pág. 65, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012.

⁵⁰ *Ibid.*, pág. 65.

pasividad marcando diferencias entre ‘castas’ de la población y pasando por alto las preferencias sexuales, que una vez más no era ni más ni menos que las culinarias⁵¹.

Al llegar el imperio romano se mantendrá una tolerancia hacia las relaciones homosexuales, y, según especifica Alejandro Cacace, es “en el Imperio Romano donde se registran los primeros matrimonios homosexuales, ya que en aquel entonces el matrimonio para los romanos era un contrato privado entre personas en el que el Estado no intervenía. No obstante, la aceptación de la sociedad hacia estas prácticas fue declinando a mediados del imperio hasta el advenimiento del cristianismo”, que bajo la *Lex Scantinia* las condenó con la pena de muerte y las calificó como “conductas desviadas provenientes de Grecia”⁵².

Con el arribo de la Edad Media y la conformación de sociedades teocéntricas la homosexualidad fue fuertemente perseguida, principalmente a partir de la conformación del Tribunal de la Santa Inquisición (en el año 1184), en el que fue penada bajo el cargo de “sodomía”, comportamientos sexuales desviados, acusación que poseía diversos grados, cada uno con su correspondiente castigo⁵³.

Durante la colonia, en América Latina, las diferencias no fueron tratadas de otro modo, deviniendo de una cultura patriarcal que se heredó. Como bien describe Figari en otro de sus escritos:

“Desde la conquista de América la regulación de los cuerpos sexuados -al igual que los racializados-, fue una característica fundamental de la distinción salvaje/civilizado, metáfora constitutiva del sistema colonial latinoamericano. El patriarcado, en dicho contexto, se conforma según la formación discursiva del patrón masculino “activo”, que reserva la potestad sobre los demás cuerpos “pasivos” al artífice de la civilidad: el señor propietario, blanco y cristiano. Así, el proceso de formación de la diferenciación masculina/activa se funda en la apropiación de los bienes económicos y simbólicos de los otros pasivos: las mujeres en tanto diferenciación anatómica y de roles (masculino/femenino), los otros machos en tanto femeninos (sodomitas), los otros en tanto esclavos (mediados también por la diferencia de color o racial) los otros no discernidores (niños y enfermos mentales).

⁵¹ *Íbid.*, pág. 66.

⁵² CACACE, Alejandro, *El matrimonio igualitario y el avance en los derechos civiles*, pág. 18, Ed. Alexandros, San Luis, 2010.

⁵³ FIGARI, Carlos, *Discursos sobre la sexualidad*, en MORÁN FAÚNDES, José Manuel (Coord.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, pág.66, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012.

El poder civil, nunca claramente diferenciado del religioso, será el principal artífice de las interpelaciones que sentarán las bases de la persecución y represión contra los que alteren los cánones de la diferenciación sexual y de género. Ora los contumaces sodomitas expurgando sus pecados infamantes con el fuego inquisitorial (México fue el ejemplo más horrendo en este sentido, donde en 1658 se denunciaron 123 sodomitas, 19 de ellos fueron presos y 14 quemados en la hoguera). Ora los putos, fanchonos o mariquitas, encasillados como “homosexuales”, a tono con el discurso modernizador de los estados nacionales desde finales del siglo XIX.

La construcción de las naciones latinoamericanas, en los moldes de las mentalidades burguesas en boga en Europa, se corresponde con la interpelación de sus ciudadanos como individuos ‘sanos’ y ‘trabajadores’. Todo desorden y exceso, especialmente en el campo de la moral sexual, entra en el territorio de la ‘enfermedad’. El patrón de ‘normalidad’ es la familia y sus pilares. Por un lado, la mujer/madre en oposición a la meretriz al servicio del marido, los hijos y la patria, responsable, además, por la generación de hijos sanos y, por ende, del mejoramiento de la raza y la nación. Por otro lado, el marido/padre, sin excesos, virtuoso y buen trabajador en oposición al libertino, al vagabundo o peor aún al ‘pervertido homosexual’⁵⁴.

Así, entrada la modernidad, principalmente de la mano del discurso científico (del higienismo médico más específicamente, también tomado de Europa), comenzó un proceso de reconocimiento de las prácticas y relaciones homosexuales como orientación sexual, a la vez que un alejamiento lento y progresivo de la “criminalización”, acercándose –con el fin del Siglo XIX e inicio del XX- a una concepción “patológica”, es decir una condición de “enfermedad”, significación que la rigió durante gran parte de la contemporaneidad, y posee residuos que aún persisten. A fines de comprender a que hace referencia esta etapa, recordar el trabajo de Laura Limbert citado en el subcapítulo precedente, acerca de las asociaciones del discurso hollywoodense entre homosexualidad y VIH/Sida, puede resultar sumamente útil. Diversas categorizaciones de lo “anormal” surgieron en esta etapa y dieron lugar a toda una taxonomía patológica de la sexualidad, así se construyeron la ninfomanía, la perversión, la histeria, el safismo (lesbianismo), el onanismo (masturbación) o, entre otras, el homosexualismo⁵⁵.

⁵⁴ FIGARI, Carlos, *El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas* en MASSETI, Astor, VILLANUEVA, Ernesto y GÓMEZ, Marcelo, *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario*, pág., 226, Ed. Nueva Trilce, Buenos Aires, 2012.

⁵⁵ *Ibid.*, pág. 226.

La homosexualidad dejó de tener causas diabólicas y/o criminales, con consecuencias punitivas en el sistema judicial; dando, lenta e irregularmente lugar a causas psíquicas y “posibilidades” terapéuticas. La institución, discurso y método de control mudaron. Vale recalcar que este no fue un proceso lineal, en algunas culturas durante la época clásica el control de los homosexuales tenía un tratamiento similar al de los locos⁵⁶, a través del encierro en hospicios, y aún hoy en día varios países catalogan a la homosexualidad de diabólica y encarcelan y asesinan personas homosexuales bajo leyes amparadas en este pretexto.

De hecho, el complejo industrial-carcelario, como lo llama la intelectual y activista Angela Davis, aún regula y reprime a las diversidades sexuales más asistémicas, “el sector que crece más rápido [en prisiones estatales y privadas] es el de las mujeres -mujeres de minorías étnicas. Muchas son *queer* o trans. En verdad, las personas trans de minorías étnicas forman el grupo con mayor probabilidad de ser detenido o preso. El racismo aumenta la mantención, la reproducción y la expansión del complejo industrial-carcelario”⁵⁷, y es importante entender las continuidades en los aparatos, instituciones y lógicas de opresión, como Davis señala: “las memorias individuales no duran tanto cuanto las memorias de las instituciones, especialmente de aquellas de represión”⁵⁸.

Estos juegos institucionales fueron también agudamente analizados por el poeta y militante Néstor Perlongher, quien anunciaba:

“Un fantasma corroe nuestras instituciones: la homosexualidad. Habría que retrotraerse al Freud de la Psicología de las Masas (1920) para hablar de la naturaleza homosexual del vínculo libidinal que enlaza a las instituciones masculinas como el Ejército y la Iglesia. Esa homosexualidad es ‘sublimada’, pero el mismo Freud sugiere que el amor homosexual es el que mejor se adapta a esos ‘lazos colectivos’ masculinos. Quien haya hecho la colimba en Pigüé o el seminario en Luján, podrá prescindir de Freud. Claro que la eclosión del deseo homosexual está severamente castigada por los códigos divinos y militares. Estos últimos -por lo menos era así hacia 1970- condenan al activo a una pena mayor que al pasivo: consideran que el pasivo es un “enfermo”, que no podía evitarlo.

[...]

La primera mención oficial a la homosexualidad aparece, oblicuamente, en 1932, bajo la dictadura de Justo, bajo la forma de una ‘orden del día’ que punía a los

⁵⁶ FOUCAULT, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, Ed. Fondo de Cultura Económica, España, 2006.

⁵⁷ DAVIS, Angela, *A liberdade é uma luta constante*, págs. 63-64, Editorial Boitempo, São Paulo, Brasil, 2018.

⁵⁸ *Ibid.*, pág. 91.

sospechosos de pederastia que frecuentaren menores de edad (frecuentar no quiere decir acostarse, puede ser tomar un café con leche a la salida del kindergarten). Sobreviene luego, en 1942, el escándalo del Colegio Militar: el descubrimiento de la participación de cadetes en orgías homosexuales, sibilinamente fotografiadas, no sólo anticipa el pornoshop: instaura una mácula que nuestros próceres se preocuparán, desde entonces, por borrar. Ya en 1946, la pederastía se revela como ‘homo-sexualidad’ (así con guión); el artículo 207 del Reglamento de Procedimientos Contravencionales de la Policía Federal, reprime ‘las reuniones privadas de homosexuales’; de la misma época es el temible (¡por tan usado!) art. 2º H, que pune ‘incitar al acto carnal en la vía pública’. Empero, la noción misma de homosexualidad no es desentrañada en el Reglamento: se sabrá quién es homosexual por ‘antecedentes’, o ‘bajo la firma del Jefe del Departamento’”⁵⁹.

Como detalla Figari, el homosexual “es una categoría que se construirá en el marco del discurso de la sexualidad, ya en el siglo XIX, bajo la dirección especialmente del saber médico como ciencia. No sólo los médicos escribirán la etiología y la terapéutica, sino que definirán sus cuerpos. La homosexualidad resulta así mucho más que una perturbación psíquica o endocrina, es un tipo especial de persona con una mente y un cuerpo particular. Ya no es el sodomita que comete un delito, sino que se construye una categoría ‘étnica’ para intentar abarcar el homoerotismo”⁶⁰.

Esta traslación discursiva se hace evidente con la llegada de la Revolución Francesa, que bajo los ideales de “libertad, igualdad y fraternidad”, fue acompañada de la eliminación de la homosexualidad como un delito en el Código Penal de 1791.

Continuando con su breve reseña histórica, Cacace destaca que ya dentro de la contemporaneidad, entrado el siglo XX, se sumaron diversos tamices a la cuestión. Por un lado, el advenimiento de regímenes autoritarios que, tal como en la edad media, se avocaron a la persecución de personas homosexuales so pretexto de su inferioridad, defectuosidad, peligrosidad, etc., ejemplos de esto son el nazismo, fascismo, franquismo o las olas de dictaduras en América Latina. Un cruce discursivo en que la persecución y criminalización se amparaba en la patologización de la homosexualidad.

⁵⁹ PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, págs. 1-2, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.

⁶⁰ FIGARI, Carlos, *Discursos sobre la sexualidad*, en MORÁN FAÚNDES, José Manuel (Coord.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, pág. 66, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012.

Claro que, en la actualidad, alrededor del mundo, cuentan aproximadamente 76 las naciones que aún persiguen o criminalizan a la homosexualidad, principalmente en Oriente, Medio Oriente y África, aunque algunas naciones sudamericanas y del caribe también lo hacen⁶¹. Y aguzando y ampliando la mirada, la diversidad sexual más “radical”, que contesta el orden sexo-genérico con mayor evidencia y desde su raíz, aún es perseguida y silenciada en masa -como denuncia la previamente citada Angela Davis-.

Sumado a esto, en naciones occidentales que no criminalizan ni persiguen a la homosexualidad, todavía coexisten grupos y personas -principalmente enmarcados en instituciones religiosas, portadoras del discurso moral-, que se valen de argumentos igualmente arcaicos para valorar a otras personas que sienten atracción por alguien de su mismo sexo; al mismo tiempo la represión policial a la homosexualidad aún pervive, ilegal y de forma más o menos explícita u oculta en códigos de faltas y sublimada por el lenguaje.

Es que la homo y transfobia, así como la misoginia y otras aberraciones producto del heteropatriarcado no se eliminan sólo con leyes, sino con procesos culturales de transformación social; como narraba a principios de la década de 1980 el fundador del Frente de Liberación Homosexual, “hablar de homosexualidad en la Argentina no es sólo hablar de goce sino también de terror. Esos secuestros, torturas, robos, prisiones, escarnios, bochornos, que los sujetos tenidos por ‘homosexuales’, padecen tradicionalmente en la Argentina -donde agredir putos es un deporte popular- anteceden, y tal vez ayuden a explicar, el genocidio de la dictadura”⁶².

Por su parte, la impronta del discurso médico-científico mantiene hasta la actualidad a las disidencias sexuales bajo su microscopio. Las investigaciones científicas desde diversas disciplinas se suceden buscando –con mejores o peores intenciones- el origen, las causas, las consecuencias y/o encuadrar las características de los sujetos homosexuales, entre otros objetivos. Los estudios y opiniones desde ámbitos científicos suelen ser puestos como condición a la hora de justificar reivindicaciones para las minorías sexuales o argumentar su necesidad de respeto e igualdad legal. Al respecto de esto, Carlos Figari, detalla que “siempre se consideró que el hecho de ‘someter a estudio’ a la gente LGBT y la existencia de las familias homoparentales es ya un punto de partida discriminatorio. Nadie estudia a los heterosexuales y sus familias para ver si tienen derecho a existir”⁶³. Junto a Davis entendemos que la industria farmacológica y las instituciones psiquiátricas y científicas son brazos del complejo industrial-carcelario -en el cual iré más profundo en futuros capítulos,

⁶¹ ILGA, *Informe anual 2015. Uniendo comunidades y movimientos*, Ed. ILGA, Ginebra, 2015.

⁶² ⁶² PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, pág. 2, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.

⁶³ FIGARI, Carlos, *Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política*, en Solari, Nestor y Von Opiela, Carolina, *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618*. Buenos Aires: Editorial La Ley, P.2, 2011.

un complejo entramado de silenciamiento y control social de las minorías y mayorías perdidas con el neoliberalismo.

Para concluir con este apartado y dar paso al siguiente, si bien lo profundizaré a continuación, deseo agregar que la consolidación de las luchas de movimientos feministas y la articulación de discursos de los mismos alrededor del “destape” de la sexualidad inició el advenimiento de un discurso cuestionador de la raíz patriarcal y heteronormativa, es decir del orden establecido, a la vez que plantó las semillas de corrientes y movimientos por la diversidad sexual y el cuestionamiento del género. Considero, en consonancia con Juan Marco Vaggione (2012: 22), que el fortalecimiento del movimiento feminista, en todas sus aristas, fue clave para que hoy en día la lucha por reivindicaciones de colectivos minoritarios sea real y tenida en consideración en las agendas mediáticas y del Estado.

Si bien hablar de un origen del feminismo puede resultar impreciso, ya que su surgimiento y devenir es producto de procesos complejos y no de hechos o eventos puntuales, a fines prácticos pueden diferenciarse distintos momentos identificados principalmente por las luchas y objetivos políticos preponderantes en cada etapa; estos fueron más marcados en la historia norteamericana y europea, pero también pueden ser trasladables al contexto latinoamericano; aun así, debe tenerse en cuenta que los mismos serán variables y tamizados por las coyunturas particulares de cada país y/o región en que se emplazaron y emplazan⁶⁴.

Juan Marco Vaggione, teórico y especialista en sociología política, haciendo esta salvedad, detalla tres etapas; en la primera, a fines del S. XIX y principios del XX, el feminismo se estructuró alrededor de luchas por lograr derechos políticos, específicamente el derecho al voto; en una segunda, entre las décadas del sesenta y el ochenta, las acciones y el foco se extendieron al campo cultural y legal, momento en que la sexualidad encontró un lugar central al ver nacer el aporte fundamental de esta etapa, la diferencia entre sexo –biológico, ‘natural’- y género –construcción cultural-; en la tercera, que se ubica a partir de la década del noventa, el llamado ‘postfeminismo’ criticó al feminismo –centrado en la mujer blanca, heterosexual de clase media- que había dejado a la clase, la etnia, la orientación sexual y/o la identidad de género en un espacio de marginalidad. Así, esta última línea recuperó variables que también atraviesan a las mujeres y a lo femenino, a la vez que aportó lecturas que complejizaron y cuestionaron la dupla conceptual sexo/género antes mencionada, recorrido este último en el cual también es posible entrever traslados discursivos relevantes al tema de este trabajo.

Por su parte, respecto a los movimientos por la diversidad sexual, puede distinguirse a ‘Stonewall’ como el momento fundacional de las luchas. Con tal nombre se conoce a una serie de disturbios que se dieron a fines de junio de 1969 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos; donde luego de una redada policial en el ‘Stonewall Inn’ -club nocturno de concurrencia homosexual- se dieron manifestaciones espontáneas y reprimidas que hoy en día son consideradas a nivel mundial el inicio de las luchas por los derechos y contra la opresión de las minorías sexuales. A partir de este evento, desde 1970, se organiza cada año la marcha por el orgullo LGBTIQ+.

⁶⁴ VAGGIONE, Juan Marco, Introducción, en MORÁN FAÚNDES, José Manuel (Coord.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, pág. 31, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012.

En cuanto al caso latinoamericano el movimiento tiene sus propios recorridos y, según Vaggione, su principal antecedente fueron los frentes de liberación sexual que surgieron en los setenta en México, Brasil y Argentina⁶⁵.

Pero estos recorridos no fueron simples y durante décadas existieron reprimidos y perseguidos, una condición que a su vez permitió la gestación de prácticas de resistencia y de espacios de congregación ocultos a los ojos de la sociedad que funcionaron muchas veces como caldos de cultivo para las ideas que motivaron la aparición de movimientos por la diversidad sexual, como Carlos Figari explica:

“En las décadas de la Identidad y Unidad Nacional mexicana, del populismo argentino y el Estado Novo brasileiro, políticas explícitas del Estado regularían la moral sexual de sus ciudadanos. Muchos países incluirán entonces la homosexualidad como delito en sus códigos penales. En otros estados, como la Argentina, surgen los edictos policiales cuya función sería regular las denominadas “faltas menores”. De esta manera, el engendro jurídico que constituían (constituyen) los edictos o faltas, penalizaban la pederastia en la Argentina creando una nueva forma jurídica y tipificación delictiva no prevista en el Código Penal de la Nación.

No obstante, desde siempre, los sodomitas, los homosexuales, los invertidos, las tribadistas, sedimentaron espacios, trayectorias y prácticas de resistencia y vivencia a partir de lo artístico, de lo lúdico, lo corporal y lo cotidiano. Ya desde los años 1950 es posible visualizar importantes experiencias de socialización gay y lesbiana en las principales ciudades latinoamericanas: los clubes y las turmas de los jornais cariocas, los gruposlésbicos de las beeter o “fiesteras” en Buenos Aires, las asociaciones de los “felipitos” en Bogotá. Sin embargo, no planteaban todavía una política de visibilidad en el contexto de un espacio público fuertemente marcado por la represión sexual en general y la homofobia en particular”⁶⁶.

El final de la década del 60, empujado por una ola liberacionista que incentivó el surgimiento no sólo de agrupaciones con identidades sexuales diferentes sino también de grupos indígenas, de movimientos de personas negras y en el que también se encuadró la segunda ola del feminismo, fue el escenario en que la categoría homosexual, hasta ahora más dentro de las agendas médicas y científicas que políticas (tema tratado en el apartado anterior), mutó dando pie a un cambio de visibilización que llevo al sujeto homosexual a

⁶⁵ Ibid., pág. 33.

⁶⁶ FIGARI, Carlos, *El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas* en MASSETI, Astor, VILLANUEVA, Ernesto y GÓMEZ, Marcelo, *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario*, pág. 227, Ed. Nueva Trilce, Buenos Aires, 2012.

transformarse, también, en un sujeto portador de una identidad sexual con potencial político.

El movimiento argentino Nuestro Mundo, creado en 1967 y en consonancia con agrupaciones liberacionistas norteamericanas y europeas, fue “considerado el iniciador en su tipo en el subcontinente latinoamericano. Constituyó el antecedente de lo que luego fuera el Frente de Liberación Homosexual (FLH). Este último se formó, además de con los integrantes del primero, con otras cinco organizaciones que incluían a peronistas de izquierda, comunistas y católicos. Disuelto en 1976, ya en período dictatorial, llegó a reunir a diez grupos que provenían de diferentes sectores”. Luego de estos, todo signo de agrupaciones por los derechos de las diversidades sexuales desaparecieron, las persecuciones, desapariciones y muertes sospechosas de homosexuales así como toda manifestación de comportamientos “anormales”, “amorales” o “indecentes” y no fue sino hasta “1983, con el retorno democrático que, paulatinamente, y no sin dificultades, algunos miembros de aquellas organizaciones, junto a otros de generaciones posteriores, restablecen la lucha por la ampliación de derechos LGBTI en Argentina”⁶⁷.

Es importante destacar que la conformación tanto de Nuestro Mundo como del FLH, caracterizado por la diversidad de orígenes de sus integrantes -intelectuales, exmilitantes, católicos y homosexuales del ambiente porteño- denota la interseccionalidad de la opresión. Militantes expulsados y creyentes contestatarios eran eyectados de sus orígenes, de lo más diversos, por la heteronorma patriarcal hegemónica que los unió distinguiendo por primera vez en nuestro país el horizonte de la lucha de las diversidades sexuales: el cuestionamiento radical de las estructuras socioculturales⁶⁸.

Por su parte, al mismo tiempo que Argentina entraba en su tiempo más oscuro Brasil vivía aires de mayor libertad y autoconciencia política, permitiendo el surgimiento de las primeras agrupaciones políticas homosexuales, con bases anarquistas o marxistas. En Colombia y México el fenómeno se dio de manera similar durante la década del 70.

Los 80 vieron el nacimiento de agrupaciones en Perú y Chile; esta década también permitió el resurgir del movimiento en Argentina, que luego de años de dictadura militar volvía a la democracia, y aunque si bien este fue un hecho que no mudo en gran medida las condiciones de existencia para homosexuales si permitió un estado de derecho que hizo

⁶⁷ PRIETO, Leandro, *Políticas diversas e inclusión LGBTI: el Estado sexuado*, pág. 32, Tesina para obtener el título de Licenciado en Antropología Social y Cultural, Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín, 2014.

⁶⁸ PERLONGHER, Néstor, *Historia del Frente de Liberación Homosexual de la Argentina*, págs. 2-6, en Papeles Insumisos. Archivo Digital de Sexualidad y Capitalismo, Buenos Aires, 2013.

posible la aparición de agrupaciones como la Comunidad Homosexual Argentina (CHA). Los ochenta también fueron el escenario del HIV y el SIDA, que dieron una especial visibilidad a la homosexualidad y signaron un frente más de lucha para las comunidades LGBT(TTIQ+).

Este renacer de las luchas también significó un cambio de eje, de las ansias por destruir al capital y al patriarcado los movimientos por las diversidades sexuales empezaron a luchar por el reconocimiento y la integración a la vida en sociedad, luchando contra los estigmas y exclusiones.

Así se fue conformando un horizonte común cada vez más alejado de las intenciones con que las luchas por las diversidades sexuales habían nacido, llegando a veces a ser incluso opuestos a las mismas, como señala Figari, “la cuestión de la normalización en términos de ciudadanía es el eje principal sobre el que se basan las políticas de los movimientos de la disidencia sexual, concretamente lo que hoy se denomina movimiento LGBT (Lesbiano, gay, bisexual, travesti/transsexual) en América Latina. Entendemos por “normalización” un mayor nivel de aceptación en la sociedad de las diversas especificidades de la disidencia sexual con el fin de lograr su reconocimiento, como también condiciones de igualdad jurídico-institucional con el resto de la sociedad”⁶⁹.

Los 90 se caracterizaron por una pluralización de agrupaciones, el afianzamiento de muchas de las ya existentes, el nacimiento de ellas en el resto de las ciudades latinoamericanas sin presencia hasta el momento y la creación de fuertes e influyentes asociaciones internacionales (como es el caso de la anteriormente citada ILGA). Todo esto sumado, a su vez, a una pluralización de las identidades homosexuales y una anexión de muchas de las mismas al mercado de consumo y de estereotipos, a través, principalmente, de los medios de comunicación y de internet (este último como espacio predominante de encuentro y socialización).

Así, en una visión pesimista o crítica, durante las últimas décadas, asistimos a la creación del “estilo de vida homosexual”, tolerado (por los aparatos del estado, aunque no es una constante en todo el continente), incluido (por la cultura popular), específico (como nicho de mercado) y fuertemente despolitizado y utilizado (como movimiento en lucha).

En paralelo, y luego de un sinnúmero de hitos que pueden ser considerados logros, muchos Estados y culturas de Latino América y el caribe “combaten” a la homosexualidad más o

⁶⁹ FIGARI, Carlos, *El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas* en MASSETI, Astor, VILLANUEVA, Ernesto y GÓMEZ, Marcelo, *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario*, pág. 224, Ed. Nueva Trilce, Buenos Aires, 2012.

menos explícitamente; diversas naciones imponen penas de cárcel de entre 5 años y cadena perpetua por la práctica de sexo homosexual o travestismo; en Argentina, considerado a la vanguardia en materia de adquisición de derechos, los crímenes de odio y abusos se suceden y son apoyados por códigos de faltas locales o protocolos específicos para la detención de homosexuales (resolución 1149/2017); paraguayos y bolivianos conviven con marcos legales que hacen difícil o imposible el reconocimiento legal o la convivencia de parejas homosexuales⁷⁰.

Volviendo el foco al complejo contexto en que la identidad homosexual se redefine constantemente, abrazada por unos colectivos que en su mayoría ponen esfuerzos en el reconocimiento positivo de derechos y la igualdad normativa abstracta, y constante y fuertemente anclada (principalmente por el mercado y a través de los medios de comunicación) en el mercado de consumo, retomo a Figari que avanza explicando que:

“la política del gay ciudadano parece confundirse por momentos con la del gay consumidor y no pocas veces con la del gay “contribuyente”, usufructuario por tanto de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos (o por lo menos las mismas garantías de consumo que los contribuyentes de su faja tributaria). Esto conduce a la inevitable pregunta sobre quiénes hablan en nombre de los colectivos que dicen representar y lo que resulta aún más problemático quiénes son esos colectivos.

Es entonces que la noción unitaria de identidad homosexual comienza a resquebrajarse. La homosexualidad desde su surgimiento como categoría de la taxonomía médico-legal se explicó siempre por posturas esencialistas, o sea, como si sólo existiese un tipo o una única manera de serlo. Esta postura sería cuestionada tanto desde la teoría como desde la militancia política, relativizando la univocidad del “ser homosexual” y destacando la necesidad de conectar cada identidad con las condiciones de producción o el contexto histórico específico”⁷¹.

En este movimiento que generó el reconocimiento de las diferencias al interior de una designación que hasta entonces era la que englobaba al movimiento se dio también un quiebre en la palabra, que a partir de entonces permitió el nacimiento nuevas denominaciones (gay, lesbiana, bisexual, transexual, travesti, intersexual, etc.), las que a su vez dieron cuenta de las diferencias hasta entonces contenidas en la categoría “homosexual” y que, al mismo tiempo, hicieron y hacen visible la necesidad de acuerdos

⁷⁰ Ibid, págs. 231-232.

⁷¹ Ibid, pág.234.

y negociaciones constantes dentro del movimiento a fin de mantener una relativa solidez en la lucha encarada.

Así, la sigla LGBT(TTIQ+) no sólo hace referencia a la unión de unos grupos aislados en el pasado, desconocidos entre sí o invisibilizados y ahora unidos; al mismo tiempo “politiza una realidad de conquista de derechos que, si bien con sus diferencias y particularidades, pueden pensarse como homólogos a la idea compartida de la divergencia en sus historias sexuales respecto a la heteronormatividad”⁷².

Desde un punto de vista más amplio, y en una evolución si se quiere dialéctica, los movimientos feministas y por la diversidad sexual cumplieron un rol fundamental en los cambios sociales, políticos, culturales y legales respecto del orden sexual, y si bien son actores centrales en los mismos también son producto de su contexto y circunstancias. Su existencia hubiese sido inimaginable sin la precedencia de transformaciones en las identidades, concepciones y percepciones de la sociedad hacia lo sexual, la sexualidad y la intimidad. Y a su vez, si bien representan y aúnan tendencias sociales, también producen cambios, luchas y conceptos (Vaggione: 2012, 28).

Ambos, el feminismo y los movimientos por la diversidad sexual poseen un punto de encuentro en la afirmación de que “el sacar a la sexualidad del closet de lo privado, de lo no político, permite debatir sobre las múltiples formas en que el poder reprime y construye lo sexual en las sociedades contemporáneas”. Estos grupos dieron nacimiento a los conceptos de ‘patriarcado’ y ‘heteronormatividad’, utilizados para señalar a los regímenes bajo los cuales la sexualidad es el aspecto determinante en la distribución del poder, bajo dichos sistemas mujeres y no heterosexuales “se vuelven objeto de vigilancia, normalización o directamente persecución”⁷³.

El feminismo, a través de sus diversas redes y organizaciones, busca poner sobre el tapete, criticar y luchar contra la imposición de desigualdades políticas, económicas y culturales entre varones y mujeres que impone el ‘patriarcado’ - un sistema de poder opresivo hacia las mujeres-, haciendo evidente la ideología y elementos que lo mantienen vigente⁷⁴.

⁷² PRIETO, Leandro, *Políticas diversas e inclusión LGTBI: el Estado sexuado*, pág. 92, Tesina para obtener el título de Licenciado en Antropología Social y Cultural, Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín, 2014.

⁷³ VAGGIONE, Juan Marco, *Introducción*, en MORÁN FAÚNDES, José Manuel (Coord.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, pág. 29, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012.

⁷⁴ *Ibid.*, pág. 29.

Por su parte, los movimientos por la diversidad sexual, o LGBT(TTIQ+), comprenden organizaciones con distintas posturas ideológicas –lo que muchas veces las mantiene en tensión interna-, pero todas con el fin común de luchar contra el “sistema de poder, privilegios y derechos que ubica a los no-heterosexuales en un lugar de opresión y marginación”. Sistema definido por el concepto de ‘heteronormatividad’, que opera a través de normas sociales, legales, prácticas y actitudes que privilegian a la heterosexualidad por sobre las no-heterosexualidades⁷⁵. O en palabras de Pecheny, “la organizadora del orden de relaciones sociales, política, institucional y culturalmente reproducido, que hace de la heterosexualidad reproductiva el parámetro desde el cual juzgar (aceptar, condenar) la inmensa variedad de prácticas, identidades y relaciones sexuales, afectivas y amorosas existentes”⁷⁶.

Si bien los movimientos feministas y por la diversidad sexual mantienen un fin común y a veces aúnan luchas, la heterogeneidad de sus relaciones y de las relaciones al interior de cada uno permite identificar más de un punto de conflicto entre ellos y en sus fueros internos. Posturas que a veces se oponen; formas diferentes de concebir la injusticia, la exclusión, la desigualdad y las maneras de plantear la lucha política frente a estas.

Como ya mencioné al principio de este apartado, el postfeminismo aportó una fuerte crítica al feminismo, haciendo ver exclusiones incluso dentro del mismo movimiento, cruzado por aspectos que hasta ese entonces no habían sido tenidos en cuenta, como la etnia, la orientación sexual, el género o la clase –esta última contradicción lúcidamente analizada por Elsa Drucaroff en su artículo *La pelea de clases, la lucha de género*⁷⁷-. Entender la interseccionalidad de los movimientos y las luchas, así como su carácter global, es el camino señalado para superar tales diferencias según muchos intelectuales. Entre ellos la activista Angela Davis, que en un episodio del libro “La libertad es una lucha constante” narra:

“A finales del siglo XX se dieron innumerables debates sobre como definir la categoría ‘mujer’. Hubo diversas luchas al respecto de quién estaba incluida y quién estaba excluida de esa categoría. Y esas luchas, creo, son centrales para entender porque hubo cierta resistencia por parte de mujeres de minorías étnicas y también por parte de mujeres blancas pobres y de la clase trabajadora para identificarse con le movimiento feminista emergente. Muchas de nosotras consideramos que el

⁷⁵ Ibid., pág.32.

⁷⁶ PECHENY, Mario, *Introducción. Investigar sobre sujetos sexuales*, págs.. 9-17, en PECHENY, Mario, FÍGARI, Carlos y JONES, Daniel (Compiladores), *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidad en Argentina*, Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, Argentina, 2008.

⁷⁷ DRUCAROFF, Elsa, *La pelea de clases, la lucha de género*, <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-pelea-clase-la-lucha-genero/>, Revista Anfibia, Buenos Aires, 2016.

movimiento de aquella época era excesivamente blanco y, en especial, excesivamente burgués, de clase media.

En algunos sentidos, la lucha por los derechos de las mujeres fue ideológicamente definida como una lucha por los derechos de las mujeres blancas de clase media, expulsando mujeres pobres y de la clase trabajadora, expulsando mujeres negras, latinas y de otras minorías étnicas del campo del discurso cubierto por la categoría 'mujer'. El gran número de discusiones alrededor de esa categoría ayudaron a producir lo que llamamos 'teorías y prácticas feministas radicales de las mujeres de minorías étnicas'.

En el exacto momento en que esas cuestiones eran levantadas, cuestiones sobre la universalidad de la categoría 'mujer', preocupaciones sobre la categoría 'se humano' eran debatidas, en especial en relación al individualismo subyacente en los discursos sobre derechos humanos. ¿Cómo esa categoría podría ser repensada? No para abarcar apenas personas africanas, indígenas y otras de origen no europeo, sino para que también pudiese ser aplicada a grupos y comunidades, no tan sólo a individuos.

[...]

Lo que no pensamos en aquel momento fue que deberías reescribir toda la categoría, no simplemente incorporar más mujeres en una categoría inalterada de lo que significa 'mujer'"⁷⁸.

Y así como en el feminismo, las diferencias de etnia, clase y nacionalidad también atraviesan a los movimientos por la diversidad sexual en su interior, dando como resultado final y usual la marginalización de los grupos más vulnerables; aspecto al que se suman lógicas culturales y cognitivas del patriarcado que marcan constantemente diferencias y desigualdades entre agrupaciones y miembros.

Particularmente personas trans, variantes de género e intersexuales -entre otras identidades-, cuestionan, como ya detallé previamente, directamente la conceptualización binaria hombre/mujer, agregando interpelaciones y tensiones, pero también enriqueciendo y profundizando el debate. El interpelar las categorías, con Davis, permite reescribirlas y junto con esto hacerlas más inclusivas.

La organización norteamericana "Proyecto Justicia para las personas Transgénero, Variantes de Género e Intersexuales" (TGVIJP, por sus siglas en inglés) es un grupo abocado

⁷⁸ DAVIS, Angela, *A liberdade é uma luta constante*, págs. 92-93, Editorial Boitempo, São Paulo, Brasil, 2018.

al trabajo de inclusión y defensa principalmente de mujeres trans y mujeres trans de minorías étnicas; según Davis, ellas deben pelear por su inclusión dentro de la categoría mujeres tanto cuanto mujeres negras y de minorías étnicas, desarrollando lo que intelectual valora como un abordaje profundamente feminista, “porque es realizado en la intersección entre raza, clase, sexualidad y género y porque se disloca de un abordaje enfocado en las situaciones individuales de su comunidad -constituida por las personas *más* asediadas por agentes de la ley, las *más* frecuentemente detenidas y presas- para cuestiones más amplias sobre el complejo industrial-carcelario”⁷⁹.

Teniendo en cuenta estas complejidades podríamos establecer, desde el punto de vista de las estrategias propuestas para luchar contra y concebir al sistema de dominación, grosso modo dos corrientes predominantes y en tensión. Vaggione distingue que “una de estas corrientes, basada particularmente en discursos de derechos, busca lograr una sociedad más justa a partir de la inclusión de las «minorías sexuales» reclamando el principio de igualdad ciudadana”, y continua detallando que según esta línea “la opresión a la que son sujetas las personas y parejas LGBT requiere estrategias políticas que pueden definirse como estrategias de asimilación que permitan modificar los sistemas legales vigentes para abrir espacio a estos individuos como sujetos legítimos del derecho. Así, diversas temáticas como la seguridad social, las pensiones y jubilaciones, los principios de inmigración, cuestiones sucesorias y de alimentos están siendo modificadas para incorporar la situación de las parejas del mismo sexo”⁸⁰.

Por otra parte, la otra corriente está asociada a la teoría queer y se caracteriza por planteos más transgresores. Desde esta concepción “el movimiento por la diversidad sexual no debiera orientarse tanto a obtener derechos que permitan la inclusión de las personas LGBT en las definiciones prevalecientes de familia, sino más bien a hacer estallar –queering– esas definiciones”.

Así, desde la teoría queer, ocuparse sólo de los derechos no implica ningún desafío al poder establecido “y sólo logra que algún sector de las minorías sexuales –aquéllos económicamente más acomodados– puedan acceder a esos privilegios, reforzando tal vez la marginación de otros sectores”. De una manera más radical, esta corriente busca evidenciar y deconstruir las políticas de normalización que se asocian con los supuestos que dan forma a las identidades⁸¹.

⁷⁹ *Ibid.*, págs. 96-97.

⁸⁰ VAGGIONE, Juan Marco, Introducción, en MORÁN FAÚNDES, José Manuel (Coord.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, pág. 34, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012.

⁸¹ *Ibid.*, pág. 34.

Siguiendo a Foucault, que propone la ‘hipótesis de la represión’ seguida de la ‘hipótesis de la regulación’ como diferentes formas en que sexualidad y poder se vinculan, se puede decir que la primera corriente se encuentra influida por la primera hipótesis, en tanto que la última rama expuesta sigue a la ‘hipótesis de la regulación’. Me detengo aquí porque esta última propone que es el desarrollo de los discursos lo que clasifica, regula y jerarquiza a la sexualidad, lo que la produce, estructurándose como una estrategia de poder que controla a los individuos según sus prácticas sexuales; es sobre la ‘hipótesis de la regulación’ sobre la que se apoyan los movimientos queer para concebir las formas en que el poder reprime y normaliza a las alteridades sexuales, y sobre la que se basa este mismo para diseñar políticas de lucha⁸².

En esta dirección Néstor Perlongher decía que “la perversión es, en verdad, objeto de un ordenamiento. Ese orden no sólo la reprime, sino también la clasifica. Diferencia a los sujetos según sus goces: homosexual o heterosexual, vaginal o clitoridiano, anal o bucal, por el pene o por el dedo gordo. La pretensión de definir a un sujeto conforme a su elección de objeto sexual es mitológica, pero es una mitología que funciona. No funciona desde hace tanto tiempo, es cierto: por ejemplo, la noción de homosexualidad es literalmente inventada en el siglo XIX -fruto de una combinatoria del saber médico y el poder policial”⁸³.

En este trabajo me apoyo en puntos de vista de ambas corrientes, asumiendo la primera como la forma en que los movimientos por la diversidad sexual –específicamente en Argentina- han llevado adelante negociaciones exitosas con el Estado para incluir a las identidades sexuales disidentes en el sistema, alejándolas de la criminalización y la exclusión; y a la vez considerando que las identidades sexuales son producto de un constructo discursivo, que en la modernidad posee gran parte de sus bases arraigadas en la cultura mediática y los medios de comunicación, y sólo pueden ser transformadas desde la deconstrucción y puesta en evidencia de las contradicciones y manipulaciones de tales discursos, a su vez que en la identificación del modo en que éstas dan forma a los *micropoderes* foucaulteanos⁸⁴.

⁸² HALPERIN, David, *San Foucault. Para una hagiografía gay*, Ed. El cuenco de plata, Buenos Aires, 2007.

⁸³ PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, pág. 5, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.

⁸⁴ Foucault entiende el poder como una práctica social constituida por conjuntos de relaciones, dejando de ser, de este modo, algo que tienen unos y otros no, y transformándose en una relación ejercida y operada entre pares. Éste no se limita a las instituciones (que, en gran medida, lo condensan y simbolizan), y se esparce en la sociedad a través de un conjunto de prácticas. El poder resulta siendo una especie de red conformada por mecanismos y dispositivos puestos a funcionar cotidianamente, modelando comportamientos, discursos y actitudes. Con Foucault, con la concepción postmoderna del poder, este explota y baja del centro para invadirlo todo a través de micropoderes. Interpretación de SALATIEL, José Renato, *Filosofía pós-moderna – Michel Foucault: A genealogia dos micropoderes*, en www.geledes.org.br/filosofia-pos-moderna-michel-foucault-genealogia-dos-micropoderes/, São Paulo, 2014.

Retomando el hilo de las transformaciones discursivas, podría afirmarse que estos grupos cortan con la invisibilidad, la ilegalidad y el aspecto oculto de la sexualidad, poniéndola en el centro de las discusiones públicas; enfrentándose, por consiguiente, con instituciones conservadoras del orden heteronormativo y patriarcal, como las religiosas, estatales, legales y políticas tradicionales, instalando y defendiendo una lógica y una ética de lo sexual alternativas. En definitiva, no embanderan sólo un cambio material de tinte legal y/o político, sino también un cuestionamiento del lugar que, hasta el momento, ocupaba la sexualidad en los campos discursivos de la culpa, el pecado y la represión, queriendo evidenciar una ideología que da sentido a un sistema que pone a determinadas identidades y sus prácticas como “fuera de lo normal, lo natural o lo legítimo”⁸⁵.

Así, estos movimientos, que no sólo operan desde la transformación de regulaciones, también logran –consciente o inconscientemente- impactar en las formas de producir conocimiento y discursos mediáticos y sociales, a fin de hacer visible al patriarcado y la heteronormatividad como formas de poder⁸⁶ con instrumentos ideológicos y de reproducción propios e imbricados en aspectos textuales⁸⁷, conductuales, valorativos y reguladores de todos los ámbitos de la sociedad.

Por este motivo, la academia también es uno de los nichos en que los movimientos feministas y por la diversidad sexual han visto desarrollarse uno de los frentes de batalla que más aportes ha producido y produce a la comprensión, deconstrucción y análisis de la lucha.

Para cerrar este capítulo elijo citar, una vez más, a Angela Davis:

“El feminismo envuelve mucho más que la igualdad de género. Y envuelve mucho más que el género. El feminismo debe envolver conciencia en relación al capitalismo -quiero decir, el feminismo al que me asocio. Y hay múltiples feminismos, ¿no es cierto? Debe envolver una conciencia en relación al capitalismo, al racismo, al colonialismo, a las pos-colonialidades, a las capacidades físicas, a más géneros de los que jamás imaginamos, a más sexualidades de las que pensamos poder nombrar. El feminismo no nos ayudó apenas a reconocer una serie de conexiones entre discursos, instituciones, identidades e ideologías que tendemos a analizar separadamente. También nos ayudó a desenvolver estrategias

⁸⁵ VAGGIONE, Juan Marco, Introducción, en MORÁN FAÚNDES, José Manuel (Coord.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, págs.. 30-32, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012.

⁸⁶ *Ibid*, pág. 30.

⁸⁷ Aquí me refiero a textos como una categoría específica de lo discursivo. Textos mediáticos pueden acoplarse y/o valerse de discursos científicos, legales o religiosos, para conformarse, y a la vez reproducir el discurso en que se apoyan.

epistemológicas y de organización que nos llevan más allá de las categorías ‘mujer’ y ‘género’. Las metodologías feministas nos impulsan a explotar conexiones que no siempre son aparentes. Y nos impulsan a explotar contradicciones y descubrir lo que hay de productivo en ellas. El feminismo insiste en métodos de pensamiento y de acción que nos animan a una reflexión que une cosas que parecen ser separadas y que desagrega cosas que parecen estar naturalmente unidas”⁸⁸.

⁸⁸ DAVIS, Angela, *A liberdade é uma luta constante*, págs. 99, Editorial Boitempo, São Paulo, Brasil, 2018.

CAPÍTULO III: HOMOSEXUAL ¿HECHO Y DERECHO?

*“¿Es normal el sexo? ¿Es normal querer ser normal?
Una institución como el matrimonio,
¿cambia a los sujetos a quienes se amplía
o es que la entrada de gays y lesbianas en el matrimonio
cambiará los significados de la institución?”.*

Michael Warner | Normal and normaller. Beyond gay marriage.

Dos posturas frente al derecho

Si bien ya avancé sobre este terreno a continuación profundizaré en las relaciones y posturas de los movimientos por la diversidad sexual frente al derecho y sus formas de pensarlo; las diferencias de concepción en este respecto llevarán a concebirlo como herramienta de cambio o a negarlo, tildándolo de reproductor del sistema heteronormativo.

Ambos, feminismo y movimientos por la diversidad sexual, realizan una aproximación crítica al campo legal, por comprenderlo como el sistema en que nacieron y se desarrollaron las instituciones matrices desde las cuales se articuló/articula materialmente, por antonomasia, el mantenimiento del orden sexual durante la modernidad y contemporaneidad. “El derecho no es un sistema de igualdad, sino una construcción social, atravesada por el poder, que categoriza cuerpos y estratifica –incluso genera– identidades”, afirma Vaggione⁸⁹.

El derecho, presentándose como secular, impone conceptos éticos de cosmovisiones particulares bajo el rótulo de la universalidad. Tal es el caso de muchas ideas y regulaciones religiosas, que luego de una invisibilización de sus especificidades de origen son articuladas a leyes, códigos y reglas del derecho. Siguiendo una vez más al especialista en sociología política, el código penal podría plantearse como una analogía de las normas religiosas, una sistematización secular del pecado, que mientras uno opera con códigos morales desde las instituciones religiosas –la iglesia a la cabeza-, el otro lo hace con la tipificación de ciertas conductas como delito⁹⁰.

Específicamente respecto de la homosexualidad, el derecho ha sido utilizado como barrera para recalcar límites morales protegiendo al sistema heteronormativo. Además, un amplio espacio de grises subsistió hasta hace poco en la legislación de familia y reconocimiento de las identidades, leyes y artículos que obviaban o repartían de manera disímil derechos y reconocimientos a las minorías sexuales.

Las leyes que persiguen y reprimen a la homosexualidad, bien entrado el siglo XX, evidencian esto; pero también lo hacen ordenanzas más sutiles, como la edad de consentimiento diferida para relaciones homosexuales de las heterosexuales o la

⁸⁹ VAGGIONE, Juan Marco, Introducción, en MORÁN FAÚNDES, José Manuel (Coord.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, pág. 35, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012.

⁹⁰ *Ibid*, pág. 36.

criminalización de expresiones, vestimentas ‘inapropiadas’ (condenando a personas travestis, transexuales y transgénero) a través de códigos de faltas.

Desde el derecho de familia, bajo las concepciones de matrimonio como institución sólo posible en la complementariedad de los sexos o la identidad sexual como un impedimento para tutelas y guardas, entre otras, se entabló a la heterosexualidad como el único paraguas bajo el cual definir el concepto de matrimonio y/o familia.

Por lo que, tanto en movimientos feministas como en aquellos abocados a luchar por la diversidad sexual, la idea del derecho como parte del problema es aceptada por unanimidad. Pero las aguas se dividen al momento de juzgar si el cambio legal es realmente parte de la solución, y de ser así, cuáles las diversas maneras en que este puede serlo. Así, de un modo reduccionista, puede hablarse de dos posturas al interior de los movimientos por la diversidad sexual: el reformismo legal y las posturas radicales o transgresoras⁹¹.

La primera de estas se centró en la inscripción política de las minorías como sujetos de derecho. A fin de reducir la discriminación, esta vertiente trabajó sobre el eje conceptual de las identidades –concebidas desde la orientación sexual- que sufren o han sufrido opresión/daños y precisan de la inclusión y corrección de desigualdades legales para que éstos sean reparados, logrando así vivir y desarrollarse plenamente como ciudadanos. Las primeras acciones en este campo fueron dirigidas directamente a la lucha contra la violencia y la homofobia, logrando la tipificación de delitos por orientación sexual como crímenes de odio, o la protección laboral frente a despidos basados en el mismo móvil, entre otras.

Luego, estos movimientos modificaron su foco, apuntando a la equiparación del estatus legal frente a las personas heterosexuales a fin de salir de un lugar considerado de subordinación, se peleó por el reconocimiento legal de parejas del mismo sexo –con la unión civil y/o el matrimonio igualitario- y su derecho expreso, como pareja, a la adopción.

Por otro lado, se erigieron posturas más allegadas a los movimientos basados en teorías *queer*. Con un núcleo fuerte desarrollado dentro de la academia, de la mano de intelectuales y militantes, éstos generaron una lectura crítica de lo que los movimientos por la diversidad sexual esbozaban desde sus inicios. Como ya mencioné en el capítulo anterior, esta corriente no sólo realizó -y aún realiza- una revisión crítica, sino que también planteó -y plantea- una concepción del asunto más radical, proponiendo unas salidas al estado de desigualdad -producido del patriarcado y la heteronormatividad- más transgresoras que las del reformismo legal.

⁹¹ VAGGIONE, Juan Marco, Introducción, en MORÁN FAÚNDES, José Manuel (Coord.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012.

La principal crítica de los movimientos basados en las teorías *queer* hacia el modo en que los movimientos reformistas operan afirma que: si bien estos últimos han logrado avances en dirección a la erradicación de la homofobia y la equidad de derechos, sus políticas “no logran desarmar la heteronormatividad como estructura de dominación, sino que incluso en algunos casos la potencian. La corriente *queer* llama a una política más radical, de transgresión. En vez de pedir la incorporación a una matriz heterosexual de derechos, habría que cambiar la matriz en sí misma, evidenciando la manera en que la heterosexualidad se construye como privilegiada”⁹².

El derecho es tanto un legitimador moral y ético como un indicador de las posibilidades, limitaciones y obligaciones de la vida en sociedad, por estos motivos opera como un rector de esta, y se erige, así, como un importante influenciador de subjetividades e identidades. En este sentido, si bien la institucionalización de las sexualidades disidentes –a través de su contemplación en el derecho- puede contribuir con la reducción de la discriminación y las violencias contra las mismas, como también con la disminución de sus exclusiones materiales, tiene la capacidad, al mismo tiempo, de coartar las posibilidades de cambios más estructurales sobre el sistema de dominación heteronormativo que opera mediante la “naturalización/normalización de las identidades sexuales y de género”. La comunidad de las sexualidades disidentes, normalizada mediante su “asimilación” al sistema, se divide una vez más entre “buenos” y “malos”, sometidos, de esta manera, los últimos, a la exclusión de la ciudadanía (psiquiatrización de transexuales, travestis, intergénero e intersexuales; asociación negativa a la promiscuidad⁹³; división maniquea entre homosexualidad y heterosexualidad; etc.) y los primeros a una constante defensa de su “igualdad”, batalla librada en base a armas científicas y médicas más que legales y filosóficas, y siempre dentro del ecosistema discursivo de la heteronormatividad y el patriarcado⁹⁴.

Así, la política propuesta por los movimientos *queer* formula lecturas faucoulteanas del poder que enriquecen y complejizan la forma de enfrentarse al patriarcado y la heteronormatividad, e incentivan procesos de identificación, análisis, denuncia y deconstrucción de las identidades, relaciones e instituciones que han sido normalizadas y

⁹² *Ibid*, pág. 41.

⁹³ Un extracto del fallo del Dr. José Valerio respecto al caso Hunau en 2006 puede ejemplificar esto. Cito: “(...) se puede inferir la forma singularmente promiscua en que Hunau ejercitaba su desviada sexualidad, como su costumbre de trabar relación con desconocidos en la vía pública, a quienes en forma poco menos que inmediata llevaba a su casa para tener sexo con ellos. La aparición entre las pertenencias de Hunau de varios ejemplares de la revista *La Hiena*, publicación evidentemente dirigida a homosexuales, corrobora de alguna manera el dicho de esta mujer (...)”. En el marco de un caso que evidencia lo que el Inadi define como “homofobia institucional”. <http://www.elsol.com.ar/nota/235022>

⁹⁴ En capítulos subsiguientes indagaré en los diversos discursos que se han erigido para y rigen la construcción de las sexualidades, específicamente de la homosexualidad, siendo estos el religioso, el legal y el científico, con el mediático como un moderador, potenciador y distorsionador de todas estas voces en la arena pública.

articuladas a dicho sistema, debido a que –según los movimientos *queer*- estas mecánicas mantienen el privilegio para unos y la exclusión de otros reforzando, de este modo, las lógicas del sistema de dominación que se debe combatir.

En síntesis, las concepciones de la dominación, sus facetas y las maneras de enfrentarse a ésta para transformarla son los puntos en oposición, tanto al interior de los movimientos por la diversidad sexual y de género como del feminismo; su punto de encuentro radica en el reconocimiento de un sistema que plantea exclusiones y una intención de cambiarlo/derrocarlo por medio de mutaciones en el orden de la construcción de lo sexual, implicando una batalla cultural, ética, moral y –según el caso- legal contra el sistema heteronormativo.

Nos podemos casar, ¿y qué?

Si bien resulta evidente decir que la legislación del matrimonio entre personas del mismo sexo no fue un hecho aislado (y con esto me refiero a libre de trayectoria histórica, libre de demandas asociadas, causas y consecuencias), ya que ningún hecho social lo es, considero relevante el proceso de ponerla en contexto, ya que evidencia un juego de luchas mucho más amplio al que ésta fue a veces, y según algunos, funcional y otras veces, y según otros, disfuncional.

Por lo tanto, el matrimonio igualitario, que nació en un contexto político, histórico, estratégico y socioeconómico, por medio de varias pujas, interdicciones y choques de discursos y poderes, produjo una gran variedad de consecuencias y desafíos pragmáticos en la cotidianeidad de las instituciones y las relaciones que tuvieron y tienen que ver con un espectro más amplio que el de la conyugalidad.

A lo largo del siguiente apartado, trayendo a varios autores versados en la materia, haré un punteo triple, con asuntos siempre interdependientes entre sí que hacen a una comprensión amplia del matrimonio igualitario en la Argentina:

- Por un lado, expondré el recorrido histórico-político de derecho y las legislaciones en materia de políticas LGBTIQ+, lo que hará evidente que el matrimonio no siempre fue la principal bandera de lucha de los colectivos, sino la que en tal momento sociohistórico resultó más oportuna elevar para intentar crear un punto de inflexión en las luchas;
- Por otro, reuniré los aspectos discursivos y conceptuales utilizados para construir argumentos durante el proceso de debate y discusión de la ley 26.618, elementos que operaron como armas durante la lucha simbólica por la instauración de la ley;
- Y, por último, hecho tal recorrido, presentaré un análisis sobre el real poder democratizador del proceso de debate y legislación del matrimonio igualitario y su incidencia sobre lo social, asistido en gran parte por la teórica Renata Hiller.

Como ya especificué con más detalle en apartados previos, la lucha de los colectivos LGBTIQ+ por libertades y derechos más abarcadores no es nueva, no nació por ni con el objetivo único de alcanzar el matrimonio igualitario. Agrupaciones como *Nuestro Mundo* o el *FLH*, movimientos nacidos en Argentina a fines de la década de 1960, fueron pioneros en la lucha por las libertades de las minorías sexuales en Latinoamérica, pero su lucha era contra la familia, sus instituciones y los valores excluyentes que reproducía y no por ampliar este modo de organización social, sexual y amoroso a las minorías.

En 50 años contexto y coyuntura mudaron, y varias batallas por derechos formales se articularon positivamente (según el punto de vista) a la guerra por mayores libertades y visibilidad para las minorías sexuales; así, las comunidades LGBTIQ+, a través de sus agrupaciones, consiguieron la promulgación y eliminación de diversas leyes y códigos (lo que, una vez más, según el punto de vista será concebido como capitulaciones, placebos, medios o logros).

Según enumera Eduardo Arrubia, los hitos jurídicos logrados por la comunidad LGBTIQ+ en los últimos tiempos en la Argentina han sido: “la ley 26.618 de matrimonio igualitario; la ley 26.743 de Identidad de Género; la Resolución del Ministerio de Salud 1507/2015 en materia de supresión del dato relativo a la orientación sexual a los efectos de donar sangre; la ley 26.862 de cobertura médica de técnicas de reproducción humana asistida; la ley 26.994 que aprueba el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación actualmente vigente y la ley de la provincia de Buenos Aires 14.783 que asegura un cupo de un 1% de los puestos de trabajo del empleo público para personas trans”⁹⁵.

Uno de los primeros y más significativos pasos en dirección al matrimonio igualitario fue la ley que permitió la unión civil (26.994) entre personas del mismo sexo. Derecho que, si bien limitado, abrió camino para “importantes consensos políticos”, afirmando una agenda de los movimientos LGBTIQ+ que “era transversal a todo el espectro político”⁹⁶.

La unión civil sirvió durante seis años como herramienta práctica, para unir parejas homosexuales ante el Estado, pero sobre todo simbólica, dando espacio a fallos y cuestionamientos que, como cuñas, dieron lugar a la posibilidad de la actual ley de matrimonio igualitario. En este sentido Carlos Figari, en un escrito de científicos del CONICET a senadores en el marco de los debates por la ley de matrimonio igualitario, argumentó que al hablar “de igualdad formal ante la ley, una ‘casi’ igualdad no es igualdad. No hay razones para ‘dosificar’ los derechos de la población LGBTTI con instituciones tales como la “unión civil” o soluciones intermedias y devaluadas para legalizar sus uniones”⁹⁷. A su vez, la jueza Elena Liberatori, en un fallo histórico del año 2009 especifica que “la

⁹⁵ ARRUBIA, Eduardo J., *¿Iguales o diferentes? Los derechos de las personas LGBTI en discusión*, en Revista de la Facultad de Derecho, No. 41, págs. 15-34, Universidad de la República, Montevideo, julio-diciembre, 2016.

⁹⁶ FIGARI, Carlos, *Matrimonio Igualitario: Ciencia y Acción Política*, en SOLARI, Néstor E., *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26.618.*, pág. 102, ed. La Ley, 2011.

⁹⁷ FIGARI, Carlos, *Per scientiam ad justitiam! Consideraciones de científicos/as del CONICET e investigadores/as de Argentina acerca de la ley de matrimonio universal y los derechos de las familias de lesbianas gays, bisexuales y trans*. En Federación Argentina LGBT, *Matrimonio para Todas y Todos. Ley de Igualdad. Aportes para el debate*, 2010.

condición sexual de la pareja que se une legalmente es irrelevante al propósito de unir la vida ante la ley, y, por lo tanto, la distinción es discriminatoria”⁹⁸.

En este contexto se diagramaron las estrategias y luchas de los colectivos para dejar atrás la unión civil (con alcances locales y variables) y alcanzar la igualdad en el matrimonio ante la ley (con alcance nacional e incuestionable). Como narra Figari, la “Federación Argentina LGBT puso en marcha una primera táctica basada en la judicialización de la demanda que resultaría decisiva. Estimulaba a las parejas del mismo sexo a presentarse para casarse en los Registros Civiles. Allí se les denegaba el otorgamiento de turno para celebrar el acto argumentando su imposibilidad legal. A partir de la negativa se iniciaban acciones de amparo para que se cumpliera con la garantía constitucional de la “Igualdad” y por tanto se les permitiera contraer Matrimonio, en consonancia con los tratados de Derechos Humanos contenidos en la Constitución Nacional. Tal estrategia fue exitosa; varios jueces y juezas comenzaron a producir fallos que declaraban la inconstitucionalidad del vetusto Código Civil argentino en la materia y habilitaban a casarse a las personas del mismo sexo. Al mismo tiempo otros jueces y juezas anulaban los casamientos celebrados a partir de estas sentencias. Esto presentaba todo un desafío a la Corte Suprema de Justicia llamada a pronunciarse al respecto en última instancia. No obstante, ante el hecho de la sanción de la ley, la Corte declaró todas las causas “abstractas”, es decir que se resolvían directamente vía la aplicación de la nueva legislación sin necesidad de fallar al respecto”⁹⁹.

Estos primeros pasos en el camino hacia la legislación lanzaron la problemática y el debate a la arena pública; así, los medios de comunicación se hicieron eco de la cuestión, exponiendo y potencializando demandas tanto como exigiendo (lo que dependiendo del caso fue de un modo explícito, implícito, deliberado o no) una toma de posiciones tanto a actores públicos y representantes de todas las instituciones sociales como a cada ciudadano argentino interpelado por el discurso.

A su vez, un conjunto de partidos y actores políticos en respuesta a demandas y presiones por parte de agrupaciones LGBTIQ+, dieron marcha a un proyecto de ley en el Congreso Nacional, que luego de una seguidilla de idas y vueltas, alianzas y apoyos, logró triunfar en ambas cámaras y ser promulgado el 21 de Julio de 2010¹⁰⁰.

⁹⁸ Fallo *Liberatori*, (2009) “P.M.E y otros contra OSCBA (Obras Oficial de la Ciudad de Buenos Aires) sobre amparo (art. 14 CCABA)”, EXP 35403/0, Jueza en Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, Dra. Elena Liberatori, 24 de noviembre de 2009. En Federación Argentina LGBT, *Matrimonio para Todas y Todos. Ley de Igualdad. Aportes para el debate*, 2010.

⁹⁹ FIGARI, Carlos, *Matrimonio Igualitario: Ciencia y Acción Política*, en SOLARI, Néstor E., *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26.618.*, p. 102, ed. La Ley, 2011.

¹⁰⁰ *Ibid.*, pág. 103.

Varios fueron los argumentos que entraron en debate en la articulación de los discursos con la finalidad de aprobar o vetar la propuesta de ley.

En algunos casos la estrategia discursiva tomo rumbos poco esperados, como Daniel Jones y Juan Marco Vaggione detallan, sectores opuestos (principalmente el núcleo más duro y conservador de la iglesia) “supusieron podría resultar convincente abandonar el campo de las afirmaciones religiosas o slogans de cualquier orden y tratar de fincarlas en argumentaciones de carácter científico”¹⁰¹, fenómeno que encuentra un claro ejemplo en el informe elaborado por la Universidad Austral, en el que se exponen uno tras otro argumentos pobremente presentados pero constantemente calificados de objetivos. Así, la mayoría de las publicaciones y documentos elaborados para defender al matrimonio igualitario tuvieron que enfocarse temáticamente en responder y objetar las voces en contra debido a su falta de precisión y bajo nivel de cientificidad¹⁰².

Los argumentos en contra del matrimonio igualitario se anclaron en el eje temático de la asunción de una presupuesta “anormalidad” o condición de “diferente” de la o del homosexual. Elaborando a partir de esta determinación tesis que justificaban la necesidad de una condición legal diferente, o la amenaza al estado “normal” de las cosas que una posible inclusión o consideración de igualdad supondría. Estos fueron:

- La suposición de la familia y el matrimonio como una institución “natural”, una familia nuclear nacida en la era moderna supuesta como siempre existente y estable desde el fondo de los tiempos. Una afirmación que implicaría, tal como afirma Figari, “negar su conformación histórica”¹⁰³.
- La imposibilidad de concebir de las parejas homosexuales fue otra de las aristas de este mismo argumento, también obsoleto ante la ley ya que también impediría el matrimonio a personas estériles o que voluntariamente decidan no procrear.
- En ese contexto, también se trajo una vez más a colación (como sucede desde hace siglos) al prejuicio y al discurso científico que patologiza a la homosexualidad, marcando así límites entre normalidad y anormalidad, ubicando a unos de un lado y a otros del otro.
- Al mismo tiempo, la puesta en duda de las capacidades paternas de parejas homosexuales versus heterosexuales, así como la suposición de que las niñas y niños criados por los primeros van a ser víctimas de discriminación (lo que sucedería

¹⁰¹ VAGGIONE, Juan Marco y JONES, Daniel, *Los vínculos entre religión y política a la luz del debate sobre matrimonio para parejas del mismo sexo en Argentina*, en Revista Civitas, v. 12, n. 3, págs. 522-537, Porto Alegre, Brasil, 2012.

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ FIGARI, Carlos, *Matrimonio Igualitario: Ciencia y Acción Política*, en SOLARI, Néstor E., *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26.618.*, pág. 110, ed. La Ley, 2011.

siempre y cuando las condiciones de discriminación, como lo es el intento de veto de la ley en cuestión, lo sostengan) u otras atrocidades no encuentran ningún apoyo científico contundente, como lo demuestran numerosos estudios realizados alrededor del mundo citados en el escrito *Per Scientiam ad Justitiam* firmado por un conjunto de investigadores y científicos del CONICET que se manifestaron a favor de la ley de matrimonio igualitario¹⁰⁴.

El veto de la ley por este último motivo hubiese implicado también una injusticia para cientos de niños y niñas que, adoptados o propios, no eran ni son un problema hipotético a futuro sino una realidad, y unos ciudadanos que vivieron desprotegidos al no serles reconocido su vínculo familiar durante muchos años.

La idea de la existencia de una Ley Natural en la que la unión conyugal sería sólo permitida a parejas heterosexuales con el fin de la procreación es válida para el ámbito de las creencias, afirmaron los defensores de la ley, pero no para el de la ley que rige a la sociedad toda; “el matrimonio no es una institución ‘natural’, ni lo es que el mismo sea conformado necesariamente por un varón y una mujer, para toda la vida; tampoco que sólo exista porque deba garantizar la reproducción. El matrimonio, como realidad humana, es un hecho social. Por eso, las definiciones de familia han variado a lo largo de la historia, a la luz de la crítica de los desarrollos de investigaciones empíricas que muestra los vanos intentos de cierre en una definición única o sujeta a alguna ley natural”¹⁰⁵.

La utilización de esta concepción de un matrimonio siempre estable y existente, sólo posible a partir de la unión de un hombre y una mujer aptos para concebir, tuvo en parte su origen en el principio de la “discriminación justa” (la misma que sostuvo durante décadas la prohibición del matrimonio entre personas blancas y de color durante el apartheid o entre judíos y arios en la Alemania nazi a través de la *ley de protección de la sangre*), “no se puede otorgar igual tratamiento a lo que es esencial y naturalmente distinto”¹⁰⁶, declama tal principio.

Por el contrario, citan los documentos a favor, en el Fallo Seijas del año 2009 la jueza afirma que es importante “advertir el contrasentido de unos derechos que se predicán como universales, pero dejan a un grupo de personas excluido de su goce”. “Por ello el reconocimiento de la identidad en la pluralidad no puede partir de estructuras ahistóricas, requiere auspiciar los diversos proyectos de vida dentro de una estructura social mucho

¹⁰⁴ FIGARI, Carlos, *Per scientiam ad justitiam! Consideraciones de científicos/as del CONICET e investigadores/as de Argentina acerca de la ley de matrimonio universal y los derechos de las familias de lesbianas gays, bisexuales y trans*. En Federación Argentina LGBT, *Matrimonio para Todas y Todos. Ley de Igualdad. Aportes para el debate*, 2010.

¹⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁶ Ibid.

más compleja”. Así como este, varios fallos insisten en la inexistencia de una ley natural, moral y ahistórica que establezca las condiciones justas de las uniones conyugales; esta convicción de la existencia de *leyes naturales* siempre escondió por detrás la intención de *naturalizar* (hacer creer que es inherente a la condición humana) una formación cultural.

El negar la posibilidad de contraer matrimonio a personas del mismo sexo, continuaban los defensores de la ley, implicaría también ir contra la Declaración Universal de Derechos Humanos, que como bien aclara el juez Bernard en un fallo histórico del año 2010 “el artículo [número 16 de dicha declaración que especifica que ‘Los hombres y las mujeres a partir de la edad núbil tienen derecho sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia y disfrutar de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio’] no habla de hombres ‘con’ mujeres, sino del derecho de los hombres ‘y’ las mujeres. Existen dos términos coordinados con una conjunción copulativa”. A su vez también la negación primeramente citada contradeciría los principios de Yogyakarta, “principios que se refieren a la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, [...] [que sugiere] que todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e independientes, y que la orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y humanidad de cada persona, y no deben ser motivo de discriminación o abuso”¹⁰⁷.

Sumado a esto, imposibilitar el matrimonio igualitario hubiese implicado la “disminución jurídica” de unos sujetos por sobre otros, condenándolos, al mismo tiempo, a un espacio aislado y por fuera de la norma.

Como la jueza Seijas afirmó en el fallo ya citado de 2009: “No se trata de saber si son posibles otras formas de vida familiar y afectiva distintas de la tradicional. Porque las tenemos delante nuestro y sabemos que existen. Se trata de saber si es posible un marco legal suficientemente genérico para adaptar sus institutos a estas realidades”.

Figari acierta en *Per scientiam ad justitiam!*, “La desigualdad en el reconocimiento del derecho al matrimonio impide a las parejas del mismo sexo gozar de los deberes y obligaciones que el Estado reconoce a las parejas heterosexuales, tanto como grupo familiar como a sus miembros considerados en forma individual: derechos de herencia y pensiones,

¹⁰⁷ FIGARI, Carlos, *Per scientiam ad justitiam! Consideraciones de científicos/as del CONICET e investigadores/as de Argentina acerca de la ley de matrimonio universal y los derechos de las familias de lesbianas gays, bisexuales y trans*. En Federación Argentina LGBT, *Matrimonio para Todas y Todos. Ley de Igualdad. Aportes para el debate*, pág. 27, citando el Fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Nº2 de La Plata, año 2010. Corchetes y contenido entre corchetes míos.

obras sociales, derecho a acompañar al familiar que está internado (sea su pareja o su propio/a hijo/a), acceso a planes de seguridad y asistencia social, privilegios testimoniales, beneficios en políticas migratorias, capacidad de decidir por otro en situaciones de imposibilidad. Si algún miembro de la pareja fallece ni ellas ni sus hijos/as tienen garantizada la continuidad del vínculo”.

“En medio de todo el clamor social que produjeron los debates sobre el matrimonio igualitario en Argentina se llegó a mencionar la posibilidad de llamar a un plebiscito, una consulta popular en las urnas, a lo que desde la Federación Argentina LGBT objetaron que ‘los derechos humanos no se plebiscitan. Convocar a un plebiscito para decidir sobre nuestros derechos, además de ir en contra de la Constitución Nacional y de todos los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional, sería ofensivo e insultante para cientos de miles de argentinos y argentinas lesbianas, gays, bisexuales y trans’”¹⁰⁸.

Dentro de un contexto político y gubernamental explícitamente populista, que izó y utilizó durante toda su gestión conceptos como igualdad (y su correspondiente acceso universal), memoria, democracia y derechos humanos, y que logró legitimar los mismos como valores sociales y democráticos incuestionables, el estar a favor o en contra de la igualdad no era una cuestión menor y absuelta de polarizaciones radicales. La fuerte oposición de la derecha religiosa, tanto católica como evangélica y protestante, esbozando argumentos científicos pobres y enclenques o motivos religiosos fanáticos, descontextualizados e intencionados, cavó la propia fosa de aquellos detractores a la ley, poniéndolos en un espacio reaccionario y antipopular, y demarcando sin duda las aguas¹⁰⁹.

Aprovecho este punto para hacer un paréntesis y destacar que, aunque este fenómeno que se haya reflejado de manera muy similar durante los debates por el aborto legal, seguro y gratuito en 2018, y no desembocó en el mismo resultado, fue un evento que se transformó en orificio para entender que, a veces, las lógicas que creemos que son las que articulan la realidad social pueden tener orígenes más profundos e inalcanzables que en visiones reduccionistas y/o cortoplacistas.

Continuando con la contextualización de la coyuntura política en vísperas de los debates por la legalización del matrimonio igualitario; la memoria, como uno de los valores que

¹⁰⁸ BIMBI, Bruno, *Aportes al debate de la Ley de Matrimonio para todos y todas* en Federación Argentina LGBT, *Matrimonio para Todas y Todos. Ley de Igualdad. Aportes para el debate*, pág. 61, 2010.

¹⁰⁹ VAGGIONE, Juan Marco y JONES, Daniel, *Los vínculos entre religión y política a la luz del debate sobre matrimonio para parejas del mismo sexo en Argentina*, Revista Civitas, , v. 12, n. 3, págs. 522-537, Porto Alegre, Brasil, 2012.

sobrevoló constantemente las gestiones kirchneristas, fue parte del universo simbólico que dio espacio a la concretización de la demanda, que se articuló en “una relación de saber-poder en la lucha por los derechos”; “la memoria, operada desde la esfera estatal, dejó de ser exclusiva de los desaparecidos, sino, en todo caso, también para los ‘desaparecidos de las agendas públicas’”¹¹⁰. Aquí una vez más se ejemplifica el peso de los símbolos y las palabras, así como el cambio de algunas palabras en la redacción de la legislación respecto al matrimonio significó un hito político, la lucha por el matrimonio igualitario encontró lugar en un campo simbólico que la abrazó e hizo posible; y así mismo es válido plantearse la pregunta de si podría haber abrazado otra bandera o si la bandera que abrazó es lo suficientemente inclusiva.

Creo válido, en este momento, detenerme también en la bandera de la igualdad. Este concepto, encarnado textualmente en la nueva ley de matrimonio, resultó y resulta cuestionable, ya que en tanto y en cuanto la vara con que se mide nuestra sociedad sea heterosexista también va a ser heteronormativa, y en estos términos, por más igualdad normativa construida alrededor de las prácticas sexuales nunca se alcanzará una igualdad real respectiva a las identidades sexuales, perpetuando así la dicotomía de normales-anormales y por consiguiente de excluidos-incluidos.

Las diversidades sexuales son algunos de los grupos que bajo el control del ciudadano heterosexual han sido víctimas, mediante chistes, burlas, comentarios, miradas o dispositivos más complejos, de la exotización, criminalización, invisibilización y desplazo constantes. Con los medios de comunicación, el Estado, la comunidad científica y los credos a la cabeza en materia de producción de discursos, adjudicación de sentidos y reproducción de los mismos, estos sistemas, fuertemente arraigados en la sociedad, continúan subrepticios y vigentes.

Por este motivo el matrimonio igualitario, bajo las constantes de la clandestinidad y la privacidad de la homosexualidad, históricamente confinada al closet, significó un hito de memoria, de igualación y de movimiento privado-público e implicó e implica un constante ejercicio de memoria, de igualación, de traslación, de visibilización y de educación del Estado (con sus funcionarios) y de todas las instituciones de la sociedad civil. Sin esta gimnasia la ley queda archivada en papeles. Sin aprovechar la puerta mínima que la ley 26.218 abrió, la batalla por la igualdad nunca se librará. Por este motivo es importante evaluar, también, la relevancia del fenómeno en cuanto proceso democratizador, ya que la

¹¹⁰ PRIETO, Leandro, *Políticas diversas e inclusión LGTBI: el Estado sexuado*, pág. 38, Tesina para obtener el título de Licenciado en Antropología Social y Cultural, Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín, 2014.

unión de los colectivos por la diversidad sexual significó una politización de la realidad respecto a la visibilidad y participación de las minorías sexuales en la vida pública.

Como ya mencioné previamente, el matrimonio fue una bandera polémica no sólo hacia el exterior sino también hacia el interior de los movimientos que lucharon por el mismo, pero al mismo tiempo implicó un impulso significativo en los esfuerzos por la visibilización de la homosexualidad (en primer y casi único lugar) y de otras alteridades sexuales, desprivatizando y masivizando existencias y problemáticas¹¹¹, y la incorporación de estas al entramado de la burocracia estatal¹¹².

En cuanto a esto último, junto a Hiller, es importante destacar que la unión de la institución matrimonial al Estado en nuestro país implica también una prioridad de la primera en la distribución del bienestar social por parte de la segunda. De hecho, un sistema de bienestar (esto es: cómo las sociedades se proveen cuidados, asistencia, educación) que “hace del matrimonio un vector central de asignación de derechos, por ejemplo, mediando entre aquellos derivados de la condición laboral (otrora percibidos mayoritariamente por los varones), a los cuales el otro integrante de la pareja (paradigmáticamente, las mujeres) accedería como beneficiario pasivo e indirecto (en tanto establezca un vínculo legal con el trabajador asalariado)”¹¹³.

Al mismo tiempo, esta condición de ley, de estatizado, hizo que su alcance sea nacional, rápido y efectivo, transformándolo en una práctica cotidiana específicamente situada y posible.

Pero como ya mencioné antes, esta secuencia de reconocimientos legales son eslabones de una cadena de reclamos y luchas que datan de varias décadas atrás y no siempre, ni en sus núcleos ideológicos ni en sus aristas discursivas o de acción, contemplaron al matrimonio como un derecho crucial a conquistar, ya que no siempre se persiguió el reconocimiento de derechos ante la ley.

A su vez, la existencia de este marco normativo y legal no implica necesariamente su real y exitoso funcionamiento, a la vez que no siempre atiende a necesidades, aspiraciones o resuelve problemas universales del colectivo, siendo, en muchos casos una exclusividad o una asimilación funcional a un sistema patriarcal que se resignifica y vuelve a trazar nuevas fronteras de exclusión.

¹¹¹ HILLER, Renata, *En las faldas de O'Donnell: discutiendo los alcances del "matrimonio igualitario" en Argentina*, Sociedade e Cultura, vol. 15, núm. 2, pág. 364, Universidade Federal de Goiás, Goiania, Brasil, julio-diciembre, 2012.

¹¹² Ibid., pág. 364.

¹¹³ Ibid., pág. 364.

Como advierte Renata Hiller, los movimientos por la diversidad sexual fueron “gestados a lo largo de las décadas del sesenta y setenta; la convivencia con otros fenómenos sociales simultáneos como los movimientos por los derechos civiles, la crítica al modelo de pareja monógama tradicional de la mano de la llamada “revolución sexual”, la reemergencia del feminismo en su “segunda ola”, y luchas afirmativas como la del movimiento negro norteamericano (bajo consignas como “Black is beautiful”) dieron forma a los movimientos gay-lésbicos. Este activismo gestado desde una perspectiva de “liberación sexual” confrontó las políticas represivas, tanto de los Estados como de otras instituciones sociales como la Iglesia o las familias, con reclamos globales al conjunto de la sociedad. Entonces, las perspectivas libertarias que cuestionaban la moral y los modos burgueses permearon los movimientos de la diversidad sexual”¹¹⁴.

Aún con tantas contradicciones ideológicas y metodológicas en su interior, casi seis décadas después del nacimiento de los primeros grupos de acción por las libertades y reconocimientos de las minorías sexuales, los reclamos y/o derivaciones en torno al paso a la legalidad de la conyugalidad homosexual son ineludibles en las agendas de políticas sobre sexualidad de casi todos los países de América. A su vez, frente a este panorama que para muchos es de victorias y celebraciones, al tener en cuenta la perspectiva histórica de la lucha y los movimientos se hace necesario detenerse y observar que “este pasaje del proyecto utópico de liberación sexual a una agenda ‘pro-familia’ del reformismo liberal [también] genera inquietudes y críticas”¹¹⁵, complejizando aún más los matices en torno al fenómeno y sus ramificaciones.

El matrimonio igualitario podría estar dejando de lado otros arreglos conyugales diferentes no contemplados por la institución tradicional, por lo que a su vez dejaría en los márgenes a las personas que conviven bajo los mismos. El riesgo de crear un modelo del homosexual “respetable” -monógamo, sujeto de derecho, amparado por la ley y por un régimen hegemónico- es el de delinear, en consecuencia, un modelo de homosexual marginal y no deseado, implicando una reedición de la exclusión.

Al mismo tiempo cabe destacar que una de las instituciones heteropatriarcales por excelencia, el matrimonio, fue desacralizada por la diversidad sexual, y sería un engaño entender este fenómeno exclusivamente en su materialidad más concreta, la modificación de una ley y sus posibles implicancias, consecuencias e imperfecciones. El proceso que llevó a la promulgación de la ley y sus implicancias políticas, así como el reconocimiento del peso de la institución del matrimonio para el sistema hegemónico, son dos aspectos analizables

¹¹⁴ HILLER, Renata, *En las faldas de O'Donnell: discutiendo los alcances del "matrimonio igualitario"* en *Argentina, Sociedade e Cultura*, vol. 15, núm. 2, pág. 362, Universidade Federal de Goiás, Goiania, Brasil, julio-diciembre, 2012.

¹¹⁵ *Ibid*, pág. 362, corchetes míos.

que pueden permitir alcanzar un entendimiento con mayor amplitud y profundidad¹¹⁶. Según Hiller, tal análisis es el único que puede dar una respuesta fiable a la pregunta de Werner citada en la capa de este capítulo: “Una institución como el matrimonio, ¿cambia los sujetos a quienes se amplía o es que la entrada de gays y lesbianas en el matrimonio cambiará los significados de la institución?”¹¹⁷.

Siguiendo una vez más a la autora, en esta última cuestión, el matrimonio en Argentina, como ya fue mencionado brevemente algunos párrafos atrás, se caracteriza por ser una institución: eminentemente pública, administrada históricamente por el Estado y eje de la distribución del bienestar social; por lo que la inclusión de diversidades sexuales bajo el techo de la misma significó también una formal “desprivatización y masividad” de las parejas homosexuales.

Sumado a esto, el análisis desde un punto de vista que tenga en cuenta las discusiones y avances políticos devenidos del proceso, y no sólo los tecnicismos e implicancias legales, permitiría medir el índice de democraticidad del matrimonio igualitario. Respecto a esto, la doctora en Ciencias Sociales de la UBA detalla cinco frentes sobre los que se abrió camino en el proceso por la igualación de derechos matrimoniales:

- En primer lugar, la *dinámica procesual* en sentido amplio; el modo en que se dio el proceso se destacó por abrir el debate a espacios y actores diversos, repensando los lugares e instituciones a los que correspondía la discusión legítima -poder judicial, cámaras legislativas, poderes provinciales, organizaciones de las minorías, etc.-, migrando a los actores envueltos en cada uno de los procesos y transformando la demanda hasta devenir en Matrimonio Igualitario. Como destaca Hiller, “la democraticidad de esta ley no se mide solo en los términos de una ampliación de la condición de ciudadanía para algunos de los que antes estaban en sus márgenes; sino que su democraticidad reside en aquellas mutaciones habilitadas durante el debate a partir de la discusión de sus propias reglas de funcionamiento. De tal modo que el sistema democrático -siempre en tensión entre los ámbitos representativos formales y la política en tanto creación de un nuevo orden y como la ‘actividad explícita y lúcida que concierne a la instauración de las instituciones deseables’- se vio fortalecido, al ampliarse los márgenes del espacio público institucional y con ello, revigorizar los ámbitos representativos”.
- En segunda instancia, hizo posible la *participación de lo público*, extendiendo debates, discusiones y aportes a instituciones de la sociedad toda, generando

¹¹⁶ *Ibid.*, págs. 362-363.

¹¹⁷ WARNER, Michael, *Normal and normaller. Beyond Gay marriage, en GLQ: A journal of lesbian and gay studies*, pág. 119., Duke University Press, Estados Unidos, 1999.

espacios de intercambio también en las esferas públicas informales -escuelas, universidades, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, medios de comunicación, etc.-. Este fenómeno visibilizó concretamente a un colectivo social promoviendo un debate público y transformando marcos normativos tradicionales y hegemónicos considerados sagrados e indiscutibles.

- *Dio lugar a alianzas e identidades políticas novedosas y/o impensadas*, no sólo colectivos LGBTIQ+ y organizaciones por los derechos humanos, sino también agrupaciones universitarias, sindicatos de los más diversos, ramas divergentes de la tradición religiosa y un sinfín de redefiniciones de identidades tradicionales. Así, “puede pensarse como un proceso de *constitución simbólica de un campo popular*, en el que se unifican demandas y sujetos heterogéneos”, y específicamente “como un momento de incorporación de las diversidades sexuales bajo colectivos más amplios y a su vez, de sus demandas como parte del imaginario democrático en nuestro país”.
- En cuarto lugar, *amplió el campo de responsabilidades estatales* al extender entre sus tareas la igualación y eliminación de la discriminación a las diversidades sexuales. Contribuyendo con la desprivatización de las mismas.
- Por último, *se reafirmó el carácter político (antes que contrastivo) de la igualdad ciudadana*, abonando para la creación del imaginario de una sociedad, si bien plural y diversa, igual en derechos y ciudadanía.

De este modo, la teórica argentina concluye recalcando el valor del proceso político que originó el matrimonio igualitario como un aporte significativo en dirección a una mayor democratización de la sociedad -más allá de las implicancias concretas-, destacando el poder que tal fenómeno destapó para el surgimiento de nuevas demandas y subjetividades políticas. “La democracia, en tanto ‘sistema de reconocimiento e institucionalización de la legitimidad del conflicto’, acoge la indeterminación y la necesidad de su continua reformulación. Siguiendo a Eric Fassin, podemos coincidir en que existe un proceso de democratización allí donde las normas dejan de imponerse ‘con la evidencia de la naturaleza de las cosas’ y se vuelven pensables, discutibles, negociables, expuestas a interrogación y deliberación. Son estos los elementos que encontramos en el proceso en torno al “matrimonio igualitario” en Argentina”, sentencia Renata Hiller¹¹⁸.

Por su parte, la “Pantera Negra” Angela Davis señala que también “es importante desarrollar un vocabulario que nos ayude a reconocer que los derechos civiles no fueron ni son todo. Tal análisis del racismo [refiriéndose a un análisis previo relativo a la continuidad

¹¹⁸ HILLER, Renata, *En las faldas de O'Donnell: discutiendo los alcances del "matrimonio igualitario"*, en *Argentina, Sociedade e Cultura*, vol. 15, núm. 2, págs. 365-366, Universidade Federal de Goiás, Goiania, Brasil, julio-diciembre, 2012.

de las lógicas esclavistas para con las personas negras en Estados Unidos] sería útil a quien conmemora la decisión tomada ayer por la suprema corte con relación al casamiento igualitario como si la última barrera de la justicia para las comunidades LGBTQ hubiese sido traspasada. De hecho, la decisión es histórica, pero continúan las luchas contra la violencia estatal homofóbica, [por los] derechos económicos, asistencia a la salud, etc. Y, aún más importante, si la interseccionalidad de las luchas contra el racismo, la homofobia y la transfobia fuese minimizada, jamás obtendremos victorias significativas en nuestra lucha por justicia. Ese es un motivo más por el cuál es indispensable desarrollar un vocabulario más rico y crítico con el cual expresar nuestras percepciones con relación al racismo”¹¹⁹.

Al analizar un fenómeno social tan complejo, rico y trascendental considero determinantes las lecturas transversales -como la de Davis-, y a partir de esto creo que el matrimonio igualitario:

- Fue un proceso democratizador.
- Fue un hecho mucho más significativo y abarcador en su cualidad de capital simbólico que en su impacto material.
- Implicó una capitulación de ideales.
- No proporciono serios avances en materia de justicia económica para los excluidos sociales del colectivo.
- No generó, al menos no sostenidamente, una ampliación de la visibilidad mediática de los y las subalternas.
- Exige y exigirá un esfuerzo intelectual y militante en direcciones deconstructivas cada vez más profundas.
- Demanda una planificación urgente por parte del colectivo de estrategias que hagan posible una visibilidad democratizante de las identidades aún excluidas.
- Demanda una planificación urgente de estrategias de lucha en diversos frentes a fin de ampliar y mejorar constantemente la calidad de las existencias LGBTIQ+ utilizando como trincheras la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género.
- Requiere una visión menos naif y más crítica con relación al capitalismo, al neoliberalismo y al neocolonialismo -sistemas operantes del heteropatriarcado- por parte de los colectivos de las minorías sexuales.
- Reclama una visión interseccional y el entendimiento de lo global en relación con lo local. Racismo, género y clase puestos en contexto y perspectiva para identificar las continuidades de los regímenes opresores aún después de las legislaciones.

¹¹⁹ DAVIS, Angela, *A liberdade é uma luta constante*, pág. 103, Editorial Boitempo, São Paulo, Brasil, 2018

En el próximo apartado, desde una perspectiva más cercana a teorías *queer*, que ponen el acento en la genealogía de los campos y sus discursos, analizaré las formas en que las diversas disciplinas e instituciones sociales –religiosas, legales, científico/médicas y mediáticas- han estructurado y presentado a la homosexualidad, proponiendo unos modelos de espíritu, de ciudadano, de humano/paciente y de productor/consumidor que mecanizan micropoderes y relaciones, y funcionan como normalizadores de los sujetos.

CAPÍTULO IV: DISCURSOS, ESTIGMAS, PACTOS DE SILENCIO Y HABLA

“La forma más radical de abolir toda especie de discurso consiste en aislar cada cosa de todas las otras, porque es la combinación recíproca de las formas la que da origen, en nosotros, al nacimiento del discurso”.

Platón | Sofista - 259

Hablar, o escribir en este caso, intentar reflexionar y teorizar, al fin, acerca de discursos sobre sexualidad no es una materia simple, tampoco fría (no sólo porque la sexualidad es algo que levanta recelos de varios tipos sino porque nadie es ajeno a tomar una posición al respecto, por más privada que ella se considere) y menos aún aburrida o carente de pasiones. Antes de comenzar debo confesar que todo este trabajo, pero particularmente este apartado, se ha tornado una interminable sesión de terapia que me he visto en la obligación de terminar por la fuerza y sin ganas, sediento de continuar profundizando, pero también contento de abrir puertas y signos de pregunta.

Los autores con los que voy a dialogar a continuación comparten, en general, una misma línea de pensamiento, la cual evidentemente comparto junto con ellos; no son autores fáciles, no los he hecho fáciles y, por veces, no los he entendido, pero también me he dejado llevar por la intuición de que algo había en las palabras que estaba eligiendo traer al papel que podía llevarme al siguiente casillero. Michel Foucault, Judith Butler y Carlos Figari van a estar rondando las próximas páginas.

Avanzando en el trabajo, los teóricos que mencioné en el párrafo anterior, darán definiciones precisas y agudas acerca de qué son, cuándo nacieron y cómo funcionan los discursos sociales y los discursos sobre la sexualidad, serán tesis llenas de un bagaje filosófico, práctico y teórico del que carezco, y por eso los elegí; pero antes, me gustaría dedicar algunas líneas a explicar el punto desde el cual comencé con ellos, lo que yo creo que son estos discursos; probablemente los míos son conceptos teñidos por autores leídos en cátedras como Análisis del Discurso o Semiótica, pero también con una cierta carga de reflexión y experiencia personal.

Un discurso es una articulación de ideas, ideas conformadas por conceptos -palabras- que tienen una carga significativa construida por su asociación emocional a la historia y la cultura compartida de las personas que se ven involucradas en él -el discurso-.

Un discurso puede ser una suma de discursos que conforman un macro discurso o campo discursivo.

Si todos estos discursos comparten un mismo sistema de creencias morales -es decir un “lo que está bien” y un “lo que no está bien, o lo que está mal”- quiere decir que también crean un sentido común, *normalizan*.

Dentro de estos campos hay discursos más específicos y más generales, hay los que se contradicen y los que debaten entre sí; porque al interior de todo discurso también hay

pulseadas de poder y pujas por imponer nuevos conceptos, ellos están en constante evolución: los discursos sociales están vivos, aún muertos e invalidados viven como colgajos en el cuerpo de otros y es necesaria la *genealogía* foucaultiana para desenterrarlos, identificarlos y ver lo que hay de latente de ellos en otros.

Todos estos discursos agrupados en conjuntos son ontológicamente sociales, cargados de ideología -los privados aún más- y lubricados por las lógicas del poder.

Hay discursos paradigmáticos, discursos que reproducen, legitiman y enriquecen al paradigma y discursos que lo contestan.

Los discursos sobre la sexualidad, es decir, aquellos creados por aparatos del Estado e instituciones científicas, técnicas, artísticas y/o espirituales paradigmáticas, que se han dedicado a conceptualizar, estilizar y/o juzgar a la sexualidad, son discursos normalizadores. A lo largo de los últimos tres siglos medicina, ciencia, terapéutica, iglesia, justicia, policía y fuerzas de seguridad, escuela, familia y medios de comunicación, entre otras instituciones han hecho y publicado estudios, investigaciones, reseñas, manuales, códigos de conducta y de faltas, procedimientos, modos, modales, libros didácticos, materias, clases, pabellones, casuísticas, especiales, personajes, tramas, terapias, profilácticos, exámenes, enfermedades, mitos y un millar de imágenes y palabras que, bajo la mirada vigilante y legitimadora del “discurso autoridad”, se han grabado en la cultura, lo que es igual a nuestras mentes y genes, condicionándonos inconscientemente para perseguir una normalidad ajena, perdiéndonos¹²⁰.

Pero esta supuesta “normalidad” distribuida a través del discurso no es universal aunque se pretenda y encuentra claros límites en la realidad material, como narra Néstor Perlongher: “cuando se cuestiona la normalidad, cabe cuestionar también la pretensión de clasificar a los sujetos según con quién se acuestan. Pero lo que confunde las cosas es que la normalidad alza los estandartes de la heterosexualidad, se presenta como sinónimo de heterosexualidad conyugalizada y monogámica. Eso abre las puertas para una tentación: reivindicar la homosexualidad ‘revolucionaria’ vs. la heterosexualidad ‘reaccionaria’. Algunos hechos, empero, sabotean estas simplificaciones: la marica casada, el chongo que sale con minas y hace de tanto en tanto una escapadita por Charcas, un travesti que dice de su amante: ‘Él no es homosexual, ni activo ni pasivo. Él es hombre, hombre; le gustan las mujeres. Yo le he preguntado por qué está conmigo y lo único que me responde es que me

¹²⁰ Como dijo Gilles Deleuze “Se vou setes pris dans le revê de l'outré vou setes foutou” (Si usted es preso de un sueño ajeno, usted está perdido). Conferencia en la FEMIS, Marzo de 1987, <https://www.youtube.com/watch?v=dXOzcexu7Ks>

quiere' -Revista Shock, dic. 83-. El amor, a la manera de los románticos, hace saltar las convenciones sociales, las clasificaciones"¹²¹.

Anteriormente dije "discurso autoridad" porque los autores citados durante este apartado hablaran de discursos específicos que a lo largo de los siglos se han turnado, sumado fuerzas, y articulado hábilmente con el fin de ejercer el poder sobre la sexualidad de las personas. El discurso religioso, el discurso médico-científico, el discurso jurídico-legal y el discurso pedagógico. Hace algunos siglos el discurso religioso determinaba las formas y naturalezas de la sexualidad, era asistido y legitimado por la ciencia médica, operaba y castigaba a los infractores e infractoras a través de la legislación o la autoridad política y educaba por medio de la escuela y la familia. Hoy en día es el discurso médico-científico el que dicta las normas, al que todos tenemos que atenernos para justificar nuestras posiciones; podemos cuestionar la ley, la escuela y la familia, pero no la naturaleza, y la naturaleza humana es narrada por la ciencia y tratada por la medicina; así, como detallaré más adelante, el defensor y el contrincante del matrimonio igualitario tienen que abstenerse por igual a la palabra de la ciencia y debatir siempre dentro sus límites. Hoy el "discurso autoridad" es el médico-científico, y la genealogía de Foucault en su "Historia de la Sexualidad" le sigue el rastro y lo desmenuza; por su parte Figari hace lo suyo con el predecesor, el discurso religioso y su transición al médico-científico; y Butler cuestiona hasta dónde ese discurso ha logrado penetrar en la psiquis humana y colectiva.

¿Siempre fuimos hombres y mujeres?, ¿por qué sexo, género y deseo deben corresponderse? ¿cómo se han articulado estos tres?, ¿cuál o cuáles son las formas en que los discursos se conforman y se inscriben social y culturalmente?, ¿cómo se reproducen?, ¿cuál es su lógica?, ¿cuál es su historia? La lista puede ser mucho más larga.

Por su parte los medios de comunicación han magnificado procesos de reproducción, invisibilización, solidificación y normalización de los discursos, pero también parecen haber sembrado espacios de contestación, de diálogo y de resignificación. ¿Hasta dónde llega su poder, su intencionalidad y cuál es su moral -si es que la tienen-?

Para comenzar es importante distinguir que de aquí en adelante estaremos analizando la *sexualidad* y, hoy, ella, según los autores consultados, es un constructo del discurso médico-científico, lo que no quiere decir que no se pueda hacer una lectura de las sexualidades antes del predominio de este paradigma discursivo.

Como advierte Figari, partiendo desde el supuesto de "que la sexualidad implica un conjunto de relaciones sociales que son específicas histórica y culturalmente y que tienen

¹²¹ PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, pág. 5, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.

como matriz la dupla diferenciación: hombre/mujer, heterosexual/no heterosexual, debemos explicitar por qué esto es un fenómeno propio de la modernidad y de occidente. Nada más ejemplar para entenderlo que la historización de los cuerpos sexuados. Si sometemos la sexualidad tal como la entendemos hoy a una genealogía, es decir, al método que intenta disipar las raíces de cualquier identidad –no buscar su origen, pues esto sería encontrar lo que ya está dado (Foucault, 1988)–, encontramos que desde los albores de la civilización occidental hasta el siglo XVIII, inclusive, primó una noción corporal que no distinguía exactamente entre dos seres sexuados [...] Lógicamente que existían especificidades que establecían una diferencia jerárquica, pero se basaban en el puesto que cada uno, varón y mujer, ocupaban en el orden de la Creación. Es decir, su diferencia obedecía a una distinción de grado en el contexto de un orden cósmico y social; en vez de estar divididos por su anatomía reproductiva, estaban vinculados por una anatomía común: un sexo/una carne.”¹²².

Por su parte, como ya mencioné en un apartado anterior, la homosexualidad también atravesó una condición similar durante muchos siglos y en diversas culturas en las que -si bien bajo lecturas simples podría considerarse que era practicada y aceptada libremente- se posicionaba como una práctica íntegramente ligada a la posición y ejercicios del poder social y de clase; “lo que no existía en la Atenas clásica era una distinción de placer sexual, y menos aún, de diferenciación en términos de sexualidades periféricas. [...] Asimismo, la palabra homosexualidad no tendría ningún sentido en la Grecia clásica. La regulación pasaba por otro lado, por la actividad como atributo social y de ciudadanía –que por cierto era sexual–, con un significado amplio de diferenciación de los sexos, pero también y principalmente de las diferentes castas de la población”¹²³.

Y si bien, como acabo de mencionar, la homosexualidad se mantuvo durante siglos como un aditivo de la etiqueta o práctica social, castigando sus desvaríos con puniciones morales, con el transcurrir del tiempo estas relaciones comenzaron a ser vistas y juzgadas de modos distintos; así, “las relaciones entre personas del mismo sexo comenzaron a ser condenadas desde la época del imperio romano y, durante la Edad Media, tanto la Iglesia Católica como sus derivaciones protestantes hicieron lo propio. No obstante, eran consideradas un pecado y un delito que podía y debía ser subsanado. Dependiendo de las épocas y lugares, las penas podían ir de simples amonestaciones a la hoguera. La Inquisición hizo de ello una verdadera casuística al determinar diferentes grados de sodomía y sus correspondientes penalidades. En general, sólo era condenado a muerte aquel que era reincidente o que cometía sodomía

¹²² FIGARI, Carlos, *Discursos sobre la sexualidad*, en MORAN FAÚNDES, José Manuel, SGRÓ RUATA, María Candelaria, VAGGIONE, Juan Marco, *Sexualidades, desigualdades y derechos: Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, págs. 63-64, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.

¹²³ *Ibid*, pág. 66.

perfecta –copula con derramamiento de semen intra vas–. El homosexual, en cambio, es una categoría que se construirá en el marco del discurso de la sexualidad, ya en el siglo XIX, bajo la dirección especialmente del saber médico como ciencia. No sólo los médicos escribirán la etiología y la terapéutica, sino que definirán sus cuerpos. La homosexualidad resulta así mucho más que una perturbación psíquica o endocrina, es un tipo especial de persona con una mente y un cuerpo particular. Ya no es el sodomita que comete un delito, sino que se construye una categoría «étnica» para intentar abarcar el homoerotismo”¹²⁴.

Es a partir de finales del Siglo XVIII y principios del XIX que el discurso médico-científico comienza a dar forma a la división de los sexos, lo que comprende a su vez la solidificación y especificación de los géneros y sus correspondencias, así como también los deberes del deseo.

“El cuerpo, la mente, la sexualidad humana son interpretadas ahora por el discurso médico, demográfico, económico y jurídico. La ciencia y la técnica no sólo se proponen el manejo del mundo para un indefinido progreso humano y la eliminación de la penuria, sino también corregir las carencias morales del hombre: un hombre nuevo, representado por la idea del trabajo y el autocontrol del ethos burgués. La ciencia entendida como technè, como instrumento dominador de las fuerzas de la naturaleza encausadas a la producción, era uno de los pilares del capitalismo en su fase de desenvolvimiento industrial. Esto además suponía la optimización del trabajador libre según un orden moral y corporal que se extendería a todas las áreas de su vida, inclusive su sexualidad”¹²⁵, agrega Figari.

Estos tres conceptos que entran en juego de la mano del discurso de la *sexualidad*, construido principalmente por la mano-technè de la ciencia médica, se interrelacionan y crean reglas internas de correspondencia y contradicción. Este juego desmenuzado por los tres autores nombrados fue bautizado por Carlos Figari como la *Ley de Creación de la Identidad Sexual*¹²⁶, a la cual me referiré a continuación.

Esta ley implícita e inscrita en el inconsciente colectivo de las sociedades occidentales cuenta con tres incisos, cada uno de ellos con un par de posibles que hacen las veces de límites o extremos y no toleran la existencia de puntos medios ni ajenos. El primero hace referencia a las variaciones respecto a los sexos estándar, según esta condición -denunciada enfáticamente por Judith Butler, quien hace de ella un ramo de sus teorías- son determinados sólo dos sexos posibles con un correspondiente diseño de su genitalidad, el femenino y el masculino, todo lo que escapa a estos dos es considerado una patología que

¹²⁴ Íbid, pág, 66.

¹²⁵ Íbid, pág. 67.

¹²⁶ Íbid., págs. 70-73.

debe ser intervenida quirúrgicamente y/o tratada farmacológicamente para alinearse con la “normalidad”.

La identidad y la expresión de género es otro de los grandes compartimentos de este principio, que exige una correlación entre el sexo biológico otorgado en el nacimiento y el comportamiento o “performatividad” -en palabras de Butler- de género, como hombres o mujeres.

Por último, la “ley del deseo” o la orientación sexual; aquí los dos extremos de la cadena serán heterosexual-homosexual. Figari detalla, “el patrón de normalidad del deseo supone la correlación con el sexo, tal como lo enunciarnos antes –deseo igual varón-mujer, y viceversa-. A ello se le llamará heterosexualidad, por oposición a la homosexualidad, es decir, cuando la situación se invierte. De allí que la primera denominación médica, anterior a homosexualidad, haya sido de invertidos o invertidas. A partir del siglo XIX, la medicina hará clasificaciones exhaustivas y detalladas de los más variados tipos de homosexuales y lesbianas, su etiología, génesis y terapéutica. Tales cuerpos serán expuestos entonces a la investigación y observación médica y a una morbosa imaginación. La intervención del psicoanálisis será controversial”¹²⁷.

A esto se agrega que el “patrón heterosexual” no sólo dice que tipo de cuerpo se debe desear sino también que partes del cuerpo deben ser deseadas, señalando, una vez más, como una desviación a todo comportamiento que huya de este canon.

Todo este conjunto de normas demarca una sexualidad central y sexualidades periféricas, determinadas en contraste con la primera, y que según el momento y el lugar serán más o menos perseguidas o que incluso aglutinadas podrán generar identidades. La homosexualidad, por ejemplo, logró conformarse como una identidad -con todo lo que eso puede implicar-, a diferencia de otras preferencias, algunas marcadas por el campo de la sexología como “parafilias”, que pueden haber sido consideradas patologías y/o incluso haber sido perseguidas como delitos.

En palabras de Judith Butler, filósofa y teórica queer, “el género sólo puede denotar una **unidad de experiencia**, de sexo, género y deseo, cuando se entiende que el sexo, en algún sentido, exige un género -siendo el género una designación psíquica y/o cultural del yo- y un deseo -siendo el deseo heterosexual y, por tanto, diferenciándose mediante una relación de oposición al otro género que desea. La coherencia o unidad interna de cualquiera de los géneros, hombre o mujer, exige así una heterosexualidad estable y oposicional. Esa heterosexualidad institucional exige y produce, a la vez, la univocidad de cada uno de los términos marcado por el género que constituyen el límite de las posibilidades de género al

¹²⁷ Íbid., pág. 73.

interior del sistema de género binario oposicional. Esa concepción de género no solo presupone una relación causal entre sexo, género y deseo, sino que también sugiere igualmente que el deseo refleje o exprese el género, y que el género refleje o exprese el deseo. Se supone que la unidad metafísica de los tres sea verdaderamente conocida y expresa en un deseo diferenciador por el género opuesto -esto es, en una forma de heterosexualidad oposicional. [...] No hay identidad de género por fuera de las expresiones de género; esa identidad es **performativamente** constituida, por las propias “expresiones” tenidas como sus resultados. [...] La **unidad del género** es un efecto de una práctica reguladora que busca uniformizar la identidad de género por vía de la heterosexualidad obligatoria”¹²⁸.

Haciendo un paréntesis, por su parte, las identidades trans plantean una verdadera cuestión dentro de la sexualidad, caracterizadas por su sentido de la contingencia¹²⁹, donde no son establecidos dos sexos naturales entre los cuales transitar, ni una correspondencia fija u obligatoria entre anatomía, identidad de género, expresión de género, sexualidad, orientación sexual, etcétera, las personas que se identifican como trans consiguen quebrar con las reglas heredadas y crear un concepto vivo que tiene la capacidad de englobar semánticamente a todas las identidades que transitan entre el centro y las periferias sin necesariamente se atener a las correlaciones impuestas por la cultura y sus instituciones, no sin un precio, logran interpelar al estatus quo del discurso de la sexualidad.

Este último un discurso que resultó ser el protagonista de la última gran obra de Michel Foucault, *La Historia de la Sexualidad*, en la cual diseccionó al mismo utilizando el método de la genealogía. En dicha obra el pensador francés destaca que a su parecer lo más esencial en el estudio de dicho discurso no es tanto su capacidad represora o su incidencia económica, sino “la existencia, en nuestra época, de un discurso en el cual el sexo, la revelación de la verdad, la inversión de la ley del mundo, el anuncio de un nuevo día y la promesa de una cierta felicidad estén ligados entre sí”¹³⁰, es decir su capacidad contenedora, de resignificar, legitimar e incitar el hablar y definir la sexualidad en virtud de algo valorado como imprescindible y moralizable -es decir, con lo que está bien y lo que está mal dentro de este universo-.

¹²⁸ BUTLER, Judith, “*Problemas de Género. Feminismo e subversão da identidade*”, pág. 52, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2017.

¹²⁹ FIGARI, Carlos, *Discursos sobre la sexualidad*, en MORAN FAÚNDES, José Manuel, SGRÓ RUATA, María Candelaria, VAGGIONE, Juan Marco, *Sexualidades, desigualdades y derechos: Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, pág. 71, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2012.

¹³⁰ FOUCAULT, Michel, “*História da Sexualidade. Vol. 1. A vontade de saber.*”, pág. 12, Ed. Paz & Terra, Rio de Janeiro/São Paulo, 2017.

Así, Foucault asevera que la interdicción es un hecho innegable pero refuta que eso haya sido todo y afirma que eso es solo una capa muy superficial de lo que denominó las “técnicas polimorfos del poder”; en tal contexto el autor asegura que es más importante, a la hora de estudiar el devenir de la sexualidad, “llevar en consideración el hecho de si hablar de sexo, quién habla, los lugares y los puntos de vista desde los cuales habla, las instituciones que incitan a hacerlo, que almacenan y difunden lo que de él se dice, en suma, el “hecho discursivo” global, la “colocación del sexo en discurso”. De aquí se dispara también el hecho de que el punto importante será saber bajo qué formas, a través de qué canales, fluyendo a través de qué discursos el poder consigue llegar a las más tenues e individuales de las conductas. Que caminos le permiten alcanzar las formas extrañas o casi imperceptibles del deseo, de qué manera el poder penetra y controla el placer cotidiano –todo eso con efectos que pueden ser de rechazo, bloqueo, descalificación, pero también de incitación, de intensificación, en suma, las “técnicas polimorfos del poder”. De aquí, en fin, el hecho de que el punto más importante no sea determinar si esas producciones discursivas y esos efectos de poder llevan a formular la verdad del sexo o, por el contrario, mentiras destinadas a ocultarlo, sino revelar la “voluntad de saber” que le sirve al mismo tiempo de soporte e instrumento”¹³¹.

A partir de las relecturas del teórico se revela que el sexo comienza a ponerse en discurso con más énfasis desde el siglo XVI, y esta voluntad por conocer, diseccionar y clasificarlo no se detiene ni en los más pudorosos tabúes, sino que escoge justamente esos extremos de la sexualidad para desplegarse con mayor comodidad y desarrollarse como una ciencia, la de la sexualidad. Los sexólogos, que durante los siguientes tres siglos darán cuerpo a cientos de patologías y terapéuticas, se posicionarán como expertos en la medicina y la ciencia y serán asistidos por la psiquiatría, la psicología, la clínica y hasta la ley en la imposición de sus creaciones al sentido común.

A partir del siglo XVI el poder quiere que se hable de sexo, que se confiese cada pulsión, sentimiento y concepción sobre el mismo; los homosexuales, los perversos, ya no serán encerrados lejos de los ojos de la sociedad, al menos no sin antes haber sido estudiados y clasificados, sin haber confesado sus más íntimos deseos; los reglamentos de cómo hacer confesiones exigen, ahora, un máximo de detalle sobre el deseo, los cuerpos y el acto de placer; bajo este ángulo, el tamiz de lo moralmente correcto, así como “la interdicción de ciertas palabras, la decencia de las expresiones, todas las censuras del vocabulario podrían muy bien ser apenas dispositivos secundarios con relación a esa gran sujeción: formas de tornarla moralmente aceptable y técnicamente útil”¹³².

¹³¹ *Íbid.*, pág. 16 – 17.

¹³² *Íbid.*, pág. 23.

Más adelante, a partir del Siglo XVIII, los discursos de la sexualidad comienzan a demostrar devenires aún más complejos e interesantes para el estudio genealógico. Podría decirse, bajo una lectura simple, que aumenta el “control” del sexo y de la sexualidad, pero detrás de esto se deja entrever una fuerte intencionalidad racional -de la economía, la política y las ciencias técnico cuantitativas, es decir del Estado y sus aparatos- que busca dirigirlo a fines productivos, entonces Foucault dirá que a partir de este momento “se habla del sexo como de una cosa que no se debe simplemente condenar o tolerar, sino gerenciar, insertar en sistemas de utilidad, regular para el bien de todos, hacer funcionar según un el patrón adecuado. El sexo no sólo se juzga, también se administra [...] [y, por esto,] debe ser asumido por discursos analíticos. En el siglo XVIII el sexo se torna una cuestión “policial”, pero no en el sentido pleno y fuerte que se le atribuía entonces a esa palabra -no como represión del desorden y si como perfeccionamiento ordenado de las fuerzas colectivas e individuales-, [...] [sino como] la necesidad de regular el sexo por medio de discursos útiles y públicos y no por el rigor de una prohibición”¹³³. A partir de ahora el sexo queda, también, imbuido entre el estado y los individuos, siendo generadas una amplia gama de saberes, restricciones, instituciones y mandatos que operaran en este sentido y a los fines de que el Estado siempre sepa y condicione la vida sexual de los ciudadanos.

Como el cientista social francés detalla en la obra citada, las ciencias e instituciones que se hicieron presentes en este proceso de interdicción, control e incitación conjuntas y constantes a partir del Siglo XVIII, y que tuvo su momento de conformación solidificados a principios del Siglo XX, fueron varias y diversas: comenzando por la medicina, a la cual se sumaron la psiquiatría y la psicología -proveyendo enfermedades, extravagancias y fraudes a la procreación-, acompañadas por la justicia penal y las ciencias de la educación -que aportaron códigos de faltas menores, manuales de convivencia, normas y prohibiciones y hasta una educación sexual-. Y sobre esta última creo válido reflexionar si tal vez, y siguiendo a Foucault, no fue en la educación, en las escuelas, en donde se enseñaba a controlar las palabras y el lenguaje, donde se invirtió todo un presupuesto intelectual y material con el objetivo de inculcar un aparato del discurso, de análisis y de conocimiento de la sexualidad humana.

Así, en todos los espacios públicos o privados, y por medio de diversas “voces”, sea por prohibición o por incitación, el sexo se transformó en algo que debe ser dicho, enseñado, escuchado, visto y/o incitado:

“Aparentemente se trata no tanto de **un** discurso sobre el sexo sino de una multiplicidad de discursos, producidos por toda una serie de mecanismos que funcionan en diferentes instituciones. La edad media había organizado, sobre el

¹³³ Íbid., pág. 28.

tema de la carne y de la práctica de la confesión, un discurso estrictamente unitario. Con el correr de los siglos recientes, esa relativa unidad fue descompuesta, dispersada, reducida a una explosión de discursividades distintas, que tomaron forma en la demografía, la biología, la medicina, la psiquiatría, la psicología, la moral, la crítica política. Es más: el sólido vínculo que unía la teología moral de la concupiscencia a la obligación de la confesión (el discurso teórico sobre el sexo y su formulación en primera persona) fue roto o, por lo menos, distendido y diversificado: entre la objetivación del sexo en los discursos racionales y el movimiento por el cual cada uno es colocado en la situación de contar su propio sexo se produjo, a partir del siglo XVIII, toda una serie de tensiones, conflictos, esfuerzos de igualación y tentativas de retranscripción. No es, por lo tanto, simplemente en términos de extensión continua que se debe hablar de tales acrecimientos discursivos; al contrario, se debe ver ahí la dispersión de los focos de donde tales discursos son emitidos, la diversificación de sus formas y el desdoblamiento complejo de la red que los une. En vez de la preocupación uniforme por esconder el sexo, en lugar del recato general del lenguaje, la característica de los tres últimos siglos es la variedad, la larga dispersión de los aparatos inventados para hablar de él, para hacerlo hablar, para lograr que hable de sí mismo, para escuchar, registrar, transcribir y redistribuir lo que de él se dice. En torno del sexo, ¿se tejió toda una trama de variadas transformaciones discursivas, específicas y coercitivas? ¿se impuso una censura maciza a partir de las decencias verbales impuestas por la época clásica?, por el contrario, hubo y hay una incitación al discurso, regulada y polimorfa”.

Y esta incitación, tal vez, pudo haber tenido y tener aún una intención político-económica permeando todos sus instrumentos de poder: hacer del sexo una actividad “económicamente útil y políticamente rentable”¹³⁴. Siendo o no éste el objetivo de la multiplicación de discursos y sus consecuencias, los últimos tres siglos han visto nacer a la heterogeneidad sexual: identidades, saberes, instituciones, disciplinas y regulaciones abocadas, todas, a la delimitación de las formas de expresión de la sexualidad.

A la vez, en este período los discursos sobre la sexualidad (antes narrados por el derecho canónico, la pastoral cristiana y la ley civil) experimentarán un cambio de foco: ya no serán los matrimonios heterosexuales los narrados, éstos se transformarán en el neutro sobre el cual serán descriptas todas las **sexualidades periféricas** (la sexualidad de los niños, los locos, los criminales, los que no aman al otro sexo), quienes ahora deben confesar y ser escuchadas no sin dejar de ser condenadas.

¹³⁴ Íbid., pág. 37.

Según Foucault “esta nueva caza de las sexualidades periféricas provocó la incorporación de las perversiones y una nueva especificación de los individuos. La sodomía -la de los antiguos derechos civil y canónico- era un tipo de acto prohibido y el autor no pasaba de su sujeto jurídico. El homosexual del siglo XIX se torna un personaje: un pasado, una historia, una infancia, un carácter, una forma de vida”¹³⁵.

En el discurso de la sexualidad hay una constante danza y lucha entre el poder y el placer, que se mezclan, se tamizan uno a otro y se dominan creando “perpetuas espirales del poder y el placer”, “una sensualización del poder y un beneficio del placer”. La multiplicación de las perversiones sexuales se da, entonces, y también como resultado de la imbricación entre poder y placer -no queriendo decir con esto que sean un invento del Siglo XIX, sino que en este momento fueron ‘nosologizadas’- que crea instrumentos de poder para entrar [en] y manipular [a] los cuerpos y las identidades, a su vez estructurándolas rígidamente.

Y este es un proceso lento y colmado de repeticiones, refuerzos del discurso y sus imágenes, como describe Judith Butler: “cuando el género parece cristalizarse en sus formas más cosificadas, la propia “cristalización” es una práctica insistente e insidiosa, sustentada y regulada por varios medios sociales. [...] El género es la estilización repetida del cuerpo, un conjunto de actos repetidos en el interior de una estructura reguladora altamente rígida, la cual se cristaliza en el tiempo para producir la apariencia de una substancia, de una clase natural de ser”¹³⁶. Y es sobre este hecho que la genealogía política del género va a anclarse para deconstruir construcciones aparentemente rígidas, estables y naturalizadas.

Los discursos de la sexualidad operan creando el universo de los posibles, moralizándolo y repitiéndolo para reproducirlo. Del sexo, de la sexualidad, del deseo, se habla insistentemente para que nada escape al dominio de lo imaginable. En este caso, las palabras se liberan para limitar a la imaginación. “la coerción es introducida en aquello que el lenguaje constituye como el dominio imaginable del género”, en palabras de Butler, quien insiste en el hecho de que “incluso tomados en su variedad, los discursos constituyen modalidades de lenguaje falocéntricas”¹³⁷; la filósofa del género cita a Michael Harr:

“...: en el fondo, la fe en la gramática simplemente se traduce como la voluntad de ser la ‘causa’ de los pensamientos de alguien. El sujeto, el yo, el individuo son apenas conceptos falsos, ya que transforman en substancias ficticias unidades que inicialmente solo tienen realidad lingüística”¹³⁸.

¹³⁵ Íbid., pág. 47.

¹³⁶ BUTLER, Judith, “*Problemas de Género. Feminismo e subversão da identidade*”, pág. 69, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2017.

¹³⁷ Íbid., pág. 31 – 33.

¹³⁸ Íbid., pág. 50.

Así, para dar conclusión a este apartado, podemos afirmar que:

- El “dispositivo de la sexualidad”¹³⁹ se terminó de tamizar, permear y asociar por completo con los dispositivos de control y orden social antecedentes durante el Siglo XIX;
- Estructuró su esencia ontológica, instrumental y de poder en la entidad de los discursos sociales, constituyendo los “discursos sobre la sexualidad”, siendo este un campo: inmanente, con continuas variaciones, doblemente condicionado y con tácticas polivalentes¹⁴⁰.
- Desde la trinchera de los discursos articuló un “discurso autoridad” y una serie de campos discursivos subordinados en una trama compleja de relaciones de poder.
- A partir de aquí los discursos sociales, a través del lenguaje, se dedicaron a clasificar y describir detalladamente a las sexualidades, creando nosologías de las mismas y disparando, a su vez, el nacimiento del concepto de identidad sexual.
- La homosexualidad, anteriormente conocida como sodomía, se fue abriendo lentamente del foco del discurso judicial para ser abrazada con mayor firmeza por el discurso médico, que era capaz de estudiarla y explicarla, que hizo un estudio pormenorizado de cada detalle del homosexual, y creó un perfil de este.

Y a su vez disparar algunas hipótesis que guíen los pasos siguientes de este trabajo:

- Estas descripciones exhaustivas de la homosexualidad habrían sido absorbidas por la cultura popular para crear una “cultura hetero” y un (o unos) arquetipos del homosexual.
- Dicha traslación, que solidificó la entidad del “sujeto” homosexual, condicionó y condiciona la vida social, económica, política y psicológica de las personas con deseos sexuales hacia personas de su mismo sexo, así como también las políticas y manifestaciones culturales, de salud, legales, educativas y económicas de las naciones en general y la Argentina en particular.

¹³⁹ Concepto Foucaultiano, desarrollado en: FOUCAULT, Michel, *“História da Sexualidade. Vol. 1. A vontade de saber.”*, Ed. Paz & Terra, Rio de Janeiro/São Paulo, 2017.

¹⁴⁰ FOUCAULT, Michel, *“História da Sexualidade. Vol. 1. A vontade de saber.”*, págs. 107 – 110, Ed. Paz & Terra, Rio de Janeiro/São Paulo, 2017.

La heterosexualización de la cultura

Según Carlos Figari, el análisis de la conformación de la sexualidad moderna en occidente implica analizar dos procesos angulares de la misma: la prohibición del incesto y la heterosexualización de la cultura. Estos dos fenómenos se apoyarían y fundarían uno en el otro: “La resolución edípica estaría condicionada no solo por el tabú contra el incesto sino por el tabú contra la homosexualidad. No existen “predisposiciones primarias” masculinas o femeninas anteriores a la intervención de la cultura, sino precisamente éstas son los efectos de la ley impuesta por la misma. Es allí precisamente donde el tabú contra la homosexualidad interviene en el sentido de crear las condiciones para que la resolución edípica incestuosa acontezca: “el niño y la niña que entran en el drama edipiano con objetivos incestuosos heterosexuales ya fueron sometidos a prohibiciones que los ‘predispusieron’ para direcciones sexuales diferentes”¹⁴¹. La ley actúa así en su función represiva que efectivamente produce la heterosexualidad, pero por exclusión – expulsión/repulsa- crea el homosexual (abyecto). Implica así una economía significativa que, al mismo tiempo, produce el objeto que niega”¹⁴².

Conformada de este modo, la heterosexualidad como la única alternativa posible, se desarrolla conjuntamente el sistema sexo/genérico propuesto por Gayle Rubin en 1975, a partir del cual el sexo biológico sirve como base a la construcción de productos de la actividad humana, y funciona como espacio de satisfacción de necesidades. Es aquí donde Rubin afirma que también funciona la “sede de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales y algunos aspectos de la personalidad humana en los individuos”, que, operada a través del falo como objeto simbólico y material de la dominación masculina, transforma sus dinámicas en hechos culturales con valor de norma.

Las valoraciones y normalizaciones simbólicas alrededor del género determinan la propia interpretación simbólica, marcando la construcción de la identidad subjetiva, de las conformaciones de parentesco y hasta de los diversos intercambios políticos, económicos e institucionales.

Conceptos, procesos, lenguaje, categorías mentales y hasta el contrato social, están sesgados por lo que la teórica feminista Monique Witting llamó la “mente hetero”. Esta es una mentalidad que piensa en base a la necesidad lógica de un “otro diferente” y por esto

¹⁴¹ BUTLER, Judith *Problemas de género. Feminismo y subversión de la identidad*, pág. 100, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, Brasil, 2017. Traducción del portugués mía.

¹⁴² FIGARI, Carlos, “*Sexualidad, Ciencia y Religión*”, pág. 112, Encuentro Grupo Editor, Córdoba, 2007.

un “otro dominado”; una mentalidad “hetero-centrada” necesita ontológicamente un otro dominado en su periferia.

A su vez, esta cultura también informa los cauces del deseo, “lo sectoriza y lo encarna de acuerdo con las particularidades específicas de lo que debe ser sentido (placer/displacer), en dónde, y ante qué o cuál objeto”¹⁴³. Aportando y liderando el proceso, los discursos médico-científicos del Siglo XIX, como ya especificamos en el apartado anterior, aportaron listas de comportamientos sexuales que serían tipificados “en base a dos categorías: lo normal y lo perverso. Las prácticas no son ni del médico ni del lector, son de los “otros”: los desviados, los amorales, los perversos”¹⁴⁴. Una vez más el centro heterosexual y correctamente normativizado y las periferias abyectas.

Bajo el dispositivo de la sexualidad lo sexual quedó, aparentemente, fijado en lo estrictamente genital, en tanto que todos los otros placeres asociados, estímulos secundarios o juegos previos se encuadraron dentro de las parafilias, que determinaban hacia qué objetos sentir deseo sexual y con cuales experimentar el placer sexual.

Este recorrido denota la fuerte influencia de lo cultural, no sólo en el género y sus determinaciones, sino también en los orígenes del deseo y del placer, de las determinaciones sobre los objetos hacia y con los cuales experimentar. La condición cultural de estas categorías las determinaría también como constructos hasta puntos tan íntimos como el de lo erógeno, como detalla Figari: “lo que quiero establecer es el carácter erótico del deseo sexual, como trazo distintivo de lo sexual en sentido restringido. Pero entendiendo lo erótico como un vínculo fantasístico que, a través de las sensaciones, el placer y displacer y la erotización (deberíamos decir con mayor propiedad: erogeneización) y deserotización (deserogeneización) crea un cuerpo sexualizado (dejaremos sexuado para el ámbito genérico más general). Un cuerpo que desea ciertos objetos (debe y no debe desearlos) y que siente placer sexual en determinadas zonas del cuerpo (erogenia). Esto claramente desde las regulaciones culturales, en donde se aprende y reproduce una erótica hegemónica”¹⁴⁵.

Así como lo heterosexual define sus límites y se rodea en la periferia por las parafilias abyectas, erige una formación discursiva hegemónica que determina los conceptos que la definen (la eroticidad heterosexual, los objetos y partes del deseo, los rasgos que culturalmente la definen como género) y está atada a sus condiciones de producción (memoria tiempo y espacio en que se desarrolla la cultura en cuestión)¹⁴⁶. La masculinidad

¹⁴³ Íbid., pág. 117.

¹⁴⁴ Íbid., pág. 118.

¹⁴⁵ Íbid., pág. 123.

¹⁴⁶ Íbid, pág. 125.

es una categoría cultural fuertemente determinada por este discurso, y tan próximas que muchas veces podrían parecer sinónimos. Según Elizabeth Badinter “una de las características más evidentes de la masculinidad en nuestra época es la heterosexualidad, hasta el punto de ser considerada un ‘hecho natural’, a lo que, agregaremos nosotros, han contribuido las religiones y sus mitos de creación antropocéntricos. En términos heteroeróticos plantea que lo masculino está vinculado estrictamente al “poseer, tomar, penetrar, dominar y afirmarse, usando la fuerza si es necesario”¹⁴⁷.

Rodeados por estas conceptualizaciones la heterosexualidad se torna la única opción deseable para los sujetos sociales masculinos, y una heterosexualidad bien definida, legitimada por la preferencia sexual por mujeres. A su vez, quienes no cumplen con estas condiciones (mujeres, homosexuales e identidades de género o performatividades de género por fuera de la norma) son sistemáticamente excluidos del campo de la masculinidad y suprimidos por los ‘machos’ a fin de proclamar la virilidad masculina heterosexual. El ‘otro’, definido en oposición al sujeto hegemónico, siempre representado bajo significantes vacíos que se completan por definiciones en oposición al universal dominante. A su vez, las representaciones culturales de lo abyecto completan sus vacíos con conceptos semánticos contruidos desde de las condiciones de producción de la cultura en que se imbrican, dando inicio y continuidad a dinámicas de exclusión y rechazo social debido a ser asociadas a lo diferente, externo, lo otro que se aparta a la norma y genera repugnancia.

Y si bien diversas políticas estatales intentan corregir las consecuencias de una “mente hetero” cada vez más irracional y violenta (o, tal vez, cada vez más visible), estas jugadas que apuestan a la visibilización, ampliación de derechos y garantías, y discusión de las alteridades continúan dentro de las lógicas hetero; bien lo detalla Figari y los autores citados en su trabajo:

“Según Bell y Weinberg, la homosexualidad puede ser vivida - lo mismo que la heterosexualidad - con una variedad de estilos de vida, y, así como existen homosexualidades existen también heterosexualidades, incluyendo en cada una de estas características una diversidad de dimensiones interrelacionales. De alguna manera esto nos posibilita entender que existen múltiples posibilidades, o estilos de vida, en tornos a los cuales o, mejor dicho, a partir de los cuales se organizan múltiples experiencias y posibilidades de reproducir y producir masculinidades y

¹⁴⁷ BADINTER, Elizabeth, “*La identidad masculina*”, Ed. Alianza, Madrid, 1993, en FIGARI, Carlos, “*Sexualidad, Ciencia y Religión*”, pág. 125, Encuentro Grupo Editor, Córdoba, 2007.

femineidades heterosexuales (como también masculinidades y femineidades homosexuales, pero esto corresponde a otra discusión).

A partir de la construcción y puesta en la escena pública de identidades positivizadas de la diversidad sexual, es verdad que se ha tornado pública la situación de exclusión y marginación oculta respecto a varias prácticas sexuales periféricas, y obviamente se ha podido trabajar políticamente en pos de políticas de reconocimiento e inclusión. No obstante, la paradoja de las políticas afirmativas, respecto a la subalternidad, es que refuerzan y reactualizan permanentemente la subordinación que pretenden combatir. Se juegan mejores posiciones, se llega incluso a una cierta y transitoria pax, sostenida en la tolerancia y en una cierta y negociada dosis de aceptación. Pero también es cierto que no superan, de manera alguna, el núcleo antagónico que subyace al interior de toda y cualquier diferenciación. El mantenimiento del sistema hetero-homo reproduce, con modulaciones diversas, la alteridad fundada en lo normal-patológico, lo natural-no natural¹⁴⁸.

De este modo, los discursos de la sexualidad y la heterosexualización de la cultura hacen visible a la homosexualidad, encuadrándola semánticamente y subyugándola dentro de una lógica discursiva opresiva manifiesta en el lenguaje, los significados, los símbolos y las imágenes (una lógica que tanto aborrece como precisa de la otra femenina y de cualquier rasgo que ella haya determinado para aquella; la aborrece porque es la única forma en que puede legitimarse y proclamarse ama y la precisa como condición ontológica de su existencia).

Esta cultura hetero, en la cual, como veremos más adelante, la televisión juega un papel clave, es la que determina dinámicas de relación y de conflicto social, así como también algunas veces es contestada desde su mismo seno y con sus mismas herramientas. La invisibilización de los sujetos homosexuales, los pactos de silencio que permiten su existencia en una cultura hetero y las diferentes instancias de marcación y discriminación a las que son sometidos, conforman unos estilos de vida homosexual (algunos imaginados, algunos temidos y algunos deseados) política y económicamente correctos.

¹⁴⁸ FIGARI, Carlos, *“Sexualidad, Ciencia y Religión”*, pág. 128, Encuentro Grupo Editor, Córdoba, 2007.

Basado en las conclusiones de los trabajos antropológicos de Daniel Jones¹⁴⁹ y Horacio Sívori¹⁵⁰, intentaré comprender y esbozar, tomando prestadas conceptualizaciones y esquemas de interpretación de los autores, cómo conviven prácticamente la homosexualidad con la cultura hetero, y qué dinámicas de control, de respuesta y/o de reajuste al interior de los grupos acontecen a partir de tal convivencia.

Los elementos reguladores

Por medio del recorrido trazado hasta ahora he intentado describir cómo la homosexualidad masculina es relegada, junto a un sinfín de minorías, al espacio de lo otro abyecto que debe ser subyugado. Tal vez por su particularidad de ser y, al mismo tiempo, no ser parte de la norma, por su facilidad para camuflarse, pueda ser considerada desde algunos puntos de vista la minoría menos vapuleada por la cultura hétero, y desde otros, también por el mismo motivo, la más alienada y confusa.

El hombre sometido a la cultura hetero, como ya vimos, se encuentra acorralado y limitado a la virilidad y a la condición de activo, constantemente amenazado con la deslegitimación, el deshonor y la expulsión del “clan” frente a cualquier desliz no calculado. La manifestación de cualquier rasgo, actitud o valor asociado a lo femenino delata y condena al hombre, homosexual o no. Los detectores y mecanismos de control están articulados en el inconsciente colectivo, en las dinámicas sociales y relacionales y hasta en la cultura institucional, y funcionan como elementos reguladores que trazan las líneas limítrofes que un hombre, para ser considerada tal, no debe cruzar.

Los rastros simbólicos de dicha opresión pueden ser detectados, en muchas ocasiones, con gran facilidad por el observador atento, su perennidad y omnipresencia es tal que desborda constantemente en lo cotidiano; el siguiente pasaje de un artículo publicado en Revista Anfibia sobre la impopularidad de la vasectomía anticonceptiva en Argentina da cuenta de uno de esos miles de cotidianos: “El prejuicio en relación a la falta de potencia sexual ocasionada por la vasectomía -desmentido por todas las instancias médicas- es un gran enemigo de este método anticonceptivo. Las formas y contenidos de la sociabilidad masculina heterosexual tensionan el cuidado como característica atribuida a lo femenino y la potencia como un imperativo de los varones. No por nada los laboratorios centran su atención en el viagra como producto estrella para varones. También influye en las

¹⁴⁹ JONES, Daniel, *Estigmatización y discriminación a adolescentes varones homosexuales*, en PECHENY, Mario; FIGARI, Carlos; JONES, Daniel (Comp.), *Todo sexo es político: Estudio sobre sexualidades en Argentina*, Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2008.

¹⁵⁰ SIVORI, Horacio Federico, *Locas, Chongos y Gays: Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.

reticencias a la utilización del preservativo, tildado como deserotizante y enemigo de las erecciones”¹⁵¹.

Frente a este contexto la homosexualidad masculina, como detentora de performatividades culturalmente asociadas a “lo femenino”, suele ser estigmatizada a través de procesos de marcaje y discriminación. Amparada en la teoría del “sexo débil” la estigmatización no sólo es un proceso de las personas e instituciones no homosexuales a los sujetos homosexuales, sino también un fenómeno que se observa hacia el interior de las interacciones homosexuales; en el análisis del libro *Locas, chongos y gays* de Horacio Sivori realizado por Micaela Libson, se habla de un “rechazo hacia las formas y estilos ‘amanerados’”, una “distancia a la ‘mariconería’ sustentada en la imagen de las ‘locas’, mostraba un desprecio considerable hacia lo femenino como contrapartida del modelo de discreción masculino, el cual gozaba de un atractivo erótico altamente valorizado”¹⁵².

Las categorías de estigma y discriminación poseen tamices, así como diferentes formas de operar y ser conjugadas según el contexto y la relación que impliquen (entre quienes se dé, cuál es el grupo discriminador y cuál el discriminado, cuál la norma, la regla y la ley), por este motivo es válido revisarlas y analizar las variaciones que asumen en el ejercicio de la estigmatización o discriminación de hombres homosexuales.

Como detalla Jones, “el estigma es un determinado rasgo físico, comportamental y/o identitario de un individuo, que lo marca y lo desvaloriza socialmente”, señalándolo como “inferior, despreciable o peligroso”¹⁵³ y provocando un avasallamiento parcial o total sobre sus derechos, entre otras consecuencias; la estigmatización se produce a través del ejercicio del *marcaje*. Estos estigmas, construidos y determinados social y culturalmente, implican también consecuencias psicológicas y sociológicas, promoviendo dinámicas esperables e implícitas, así como la formación de grupos o de clanes de contención y/o resistencia con dinámicas y lenguajes propios en su interior.

Po su parte, el ejercicio de la *exclusión* genera discriminación; ésta “consiste en la exclusión social legitimada: se basa en un estereotipo que naturaliza una identidad social suturándola en torno de rasgos particulares, a los que se les adscriben como indisociables características

¹⁵¹ SELHI, Myriam; GALAR, Santiago; ESTRADA, Lucrecia; TUTANKA; COLECTIVO SURDELTA, *Vasectomizate*, en Revista Digital Anfibia (<http://www.revistaanfibia.com/cronica/vasectomizate/>), Universidad de San Martín, Buenos Aires, 2018.

¹⁵² LIBSON, Micaela, *Análisis del libro Locas, Chongos y Gays: Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990 de Horacio Sivori*, *Revista Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, año 12, n. 26, p. 313-318, jul./dez. 2006.

¹⁵³ JONES, Daniel, *Estigmatización y discriminación a adolescentes varones homosexuales*, en PECHENY, Mario; FIGARI, Carlos; JONES, Daniel (Comp.), *Todo sexo es político: Estudio sobre sexualidades en Argentina*, pág. 48, Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2008.

negativas. La discriminación puede ser ejercida directa o indirectamente: su ejercicio directo implica una actitud o norma que apunta claramente a alguna categoría de actos o personas (por ejemplo, no dejar entrar a una persona a un comercio por su color de piel), mientras que el ejercicio indirecto supone una norma o actitud de apariencia universal que posee efectos discriminatorios sufridos exclusivamente por una categoría de actos o personas (por ejemplo, una ley que permite el matrimonio sólo entre dos personas de distinto sexo y que, por lo tanto, se lo impide a las parejas homosexuales). A su vez, la discriminación puede ser real o presentida: en el primer caso es efectivamente ejecutada, mientras que, en el segundo, anticipándose a un rechazo, el individuo se auto-discrimina de algún modo¹⁵⁴.

Tanto estigmatización como discriminación se presentan de una forma particular cuando se trata de personas homosexuales; como ya hemos visto, a lo largo de la modernidad en occidente, las personas homosexuales se han visto tratadas, según la época y el lugar, como: pecadores, perversos, enfermos patológicos y/o delincuentes.

Daniel Jones, en el trabajo anteriormente citado, recalca que “la homosexualidad como motivo de estigmatización y discriminación tiene dos rasgos específicos. Por un lado, su relativa no evidencia ante los ojos de los demás permite a los individuos un manejo diferenciado de la información acerca de su identidad u orientación sexual (incluyendo la capacidad disimular), que actúa como un recurso de protección. Por otro lado, en principio la homosexualidad no es compartida por el núcleo de socialización primaria, lo que diferencia a los homosexuales de los miembros de otras categorías discriminadas (religiosas, étnicas, nacionales) que forman grupos sociales: un adolescente que va descubriendo su deseo hacia personas de su mismo sexo difícilmente encuentre apoyo en su núcleo familiar y, por el contrario, suele temer un rechazo de ese entorno primario¹⁵⁵.

Dicho autor propone una categorización de las prácticas de marcaje y hostigamiento de varones homosexuales (en su trabajo contextualizadas y pensadas sobre el análisis de casos en una ciudad del interior de Argentina) que funcionarían como elementos reguladores de la homosexualidad en la cultura hétero; digo esto porque entiendo a las dinámicas de marcaje como barreras (impuestas o autoimpuestas, abstractas inscriptas en la cultura o físicas marcadas en el cuerpo) que en una sociedad como la argentina determinan el ser y el ejercer la homosexualidad, tanto al interior en la construcción de la subjetividad como al exterior en la expresión y la relación con el mundo, la sociedad y la cultura. Entonces, Jones

¹⁵⁴ Íbid., págs. 48 – 49.

¹⁵⁵ Íbid., pág. 50.

especifica que las prácticas de detección y hostigamiento¹⁵⁶ (en las que constantemente dos categorías se yuxtaponen: orientación sexual y expresión de género) pueden ser:

1. **Detección:** podría ser considerado el primer paso, en el que se detecta a quien posee el o los rasgos desvalorizados asociados a la homosexualidad, rasgos femeninos o feminizados actúan como potenciales indicadores de homosexualidad para la cultura hétero, que analiza hasta qué punto un individuo se encaja en el discurso social que lo describe, y lo etiqueta con palabras peyorativas (como las que vimos en apartados anteriores ‘puto’, ‘trollo’, ‘maricón’, etc.).
2. **Tolerancia (o el pacto de invisibilidad):** es tal vez una de las prácticas o características de la convivencia del homosexual en la cultura hétero con mayor peso regulador, una especie de ley implícita que al ser quebrada detona límites duros (violencia verbal o física). La tolerancia podría ser definida como el respeto a la libertad ajena, sus formas de pensar y vivir, aunque se trata de un respeto impuesto, renegado, un respeto hacia algo considerado rechazable y no una plena aceptación del otro diferente en su plenitud.

Como detalla Jones en su trabajo, “existe algo así como un pacto tácito propuesto por los heterosexuales a los homosexuales para construir y recorrer caminos paralelos: no se los ataca, pero no se les permite tampoco que se acerquen. Los varones heterosexuales tolerarían a los homosexuales, siempre que estos guarden una prudente distancia: “No hay drama que sea puto, pero que se mantenga de lado, al costado... que no te roce... que no te venga a hablar”, comenta Leonardo. Decimos que son los heterosexuales quienes tácitamente proponen este pacto porque la tolerancia siempre es un acto de poder que implica una concesión hacia los más débiles, en este caso, los adolescentes homosexuales en tanto potencial objeto de agresión. Pecheny especifica otros elementos que se ponen en juego en este pacto, y que también aparecen en los testimonios recogidos: ‘Puede interpretarse como si los no homosexuales y los homosexuales hubieran establecido una suerte de pacto implícito en cuanto al estatus de la homosexualidad: la tolerancia social a cambio de la discreción y la invisibilidad’. En esta línea, Meccia agrega que ‘considerar a la homosexualidad como una conducta de orden privado y (sólo) entonces como destinataria de tolerancia implica una definición previa de carácter adverso sin la cual la tolerancia no tendría razón de ser. [...] En realidad, la definición ‘acción

¹⁵⁶ Íbid., pág. 51. El autor detalla como nota al pie en el libro que: “los criterios para este agrupamiento de prácticas son: 1) quién es o debe ser el “público” del marcaje (es decir, quiénes la escuchan y/o ven); 2) si hay copresencia de la persona marcada y de quien ejerce esta práctica; y 3) en qué tipo de escenarios suceden estas prácticas. Para comprender las distinciones que hacen las y los entrevistados nos resultó útil considerar el eje público y privado, no como dos compartimentos separados sino más bien como una gradación que puede predicarse de diferentes espacios”.

privada' es una definición de segundo grado, una especie de producto cosmético que pretende borrar de la conciencia las definiciones de primer grado', como las que mencionamos que sostienen los varones heterosexuales entrevistados"¹⁵⁷.

La tolerancia ejercitada por los varones no homosexuales, en la mayoría de los casos, como indiferencia se presenta de forma negativa: mantener distancia, evitar entablar relaciones más allá de lo necesario, evitar el contacto físico y/o visual, omitir comentarios o conversaciones sobre la orientación o vida sexual con varones homosexuales, entre otras; un temor al "contagio" del estigma. Esta forma de ejercer la supuesta tolerancia aísla y transforma en desconocidos pasivos a los varones homosexuales reforzando los estereotipos vigentes y facilitando las prácticas de hostigamiento y discriminación, "El otro homosexual se mantiene tranquilizadamente lejano (espacial, simbólica, cognitivamente) y, por ende, fácil de rechazar"¹⁵⁸.

Esta condición es definida por Jones como un rechazo liberal, en el que se previenen y controlan las molestias que homosexuales puedan causar a no homosexuales, arribando así a los límites de la tolerancia: cuando el homosexual se hace visible de forma incómoda y por fuera del pacto implícito; "según Goffman, 'se espera que los estigmatizados actúen con caballerosidad y que no fuercen las circunstancias; no deben poner a prueba los límites de la aceptación que se les demuestra ni tomarla como base para demandas aún mayores. La tolerancia, por supuesto, es en general parte de un convenio'"¹⁵⁹.

Siguiendo el estudio del doctor en Ciencias Sociales (Daniel Jones), puede definirse que la tolerancia es quebrada en tres situaciones:

- a). Cuando alguno de los dos actores rompe el pacto de no agresión, sea porque el heterosexual agrede a un homosexual que se está "comportando" o porque un varón homosexual hace-representa una expresión de género inadecuada en un ámbito público; es decir, cuando los límites de lo privado, a los que se encuentra confinada la homosexualidad, son traspasados.
- b). Cuando una pareja homosexual demuestra signos de afecto en público, contacto, besos, etc. Es una acción errada que debe ocultarse, y una vez más relegarse al ámbito privado, hay algo errado que puede ser tolerado siempre cuando no sea expuesto, visible.
- c). Cualquier intento (real o ilusorio) de acercamiento erótico de un homosexual a un heterosexual despierta, más que las dos anteriores, temores y una

¹⁵⁷ Íbid., pág. 55.

¹⁵⁸ Íbid., pág. 56.

¹⁵⁹ Íbid., pág. 57.

sensación de amenaza que activa el hostigamiento, la discriminación y hasta la violencia verbal y física.

El problema de la invisibilidad y los traslados o confinamientos en los ámbitos público/privado es uno de los tópicos a ahondar en próximos apartados; así mismo, es valioso adelantar aquí que el control de la visibilidad homosexual ofrece como una de sus causas el *estatus quo* que afirma la universalización de la experiencia heterosexual masculina y como una segunda consecuencia la invisibilización de las alteridades sexuales y su estereotipación¹⁶⁰.

3. **Chistes, burlas, risas y comentarios:** se trata de prácticas que, por lo general, acontecen en ausencia de la o las personas a las que hacen referencia, sin interpelar directamente a quien es objeto de las mismas. La ridiculización cómica del homosexual o supuesto homosexual, los comentarios despectivos a escondidas, en contextos íntimos o en secreto ganan la simpatía incluso de algunas personas que se muestran contrarias a la discriminación o, por instinto de supervivencia y para evitar romper su parte del pacto (que implica consecuencias más drásticas que cuando el pacto es roto desde el otro lado de la línea), de personas homosexuales que se ven forzadas a ser indiferentes (y por veces incluso simpatizantes) a la agresión disciplinadora. Prácticas que refuerzan directamente el estigma y los estereotipos vigentes en la cultura dominante.
4. **Miradas, señalamientos y cargadas:** a diferencia del ejercicio de detección éstos operan con la clara intención de que aquel a quien hacen alusión los perciba y se dé por aludido; insultos como “puto”, “trolo” o “maricón” (como detallan Jones y Freire en diversos apartados de esta tesis) son señalamientos directos que, así como las miradas, actúan con la finalidad de reprimir algún gesto, modo o acción incómoda o amenazante para la cultura heterosexual. Los insultos popularmente referidos al homosexual varón suelen ser también utilizados en general para denotar debilidad o flaqueza moral o física, manteniendo una connotación negativa y reforzando su fuerza estigmatizadora para con las personas homosexuales.
5. **Insultos gritados en público:** éstas prácticas que, según Jones, son ejercidas mayoritariamente por varones jóvenes heterosexuales tienen como objeto marcar, señalar y agredir públicamente, pero también legitimar su propia condición de varón heterosexual, para “obtener la aprobación de los demás varones [...] como prueba

¹⁶⁰ MORENO, Aluminé, *La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual*, en PECHENY, Mario; FIGARI, Carlos; JONES, Daniel (Comp.), *Todo sexo es político: Estudio sobre sexualidades en Argentina*, Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2008.

de la masculinidad del agresor”¹⁶¹, de aquí la necesidad de que los mismos sean dichos fuerte, claro y en público y tengan por objeto a un hombre con rasgos homosexuales “detectables” o una pareja de hombres que demuestren su cariño fuera del ámbito privado.

Es el afeminamiento, la performatividad asociada a lo femenino o los rasgos femeninos en un varón lo que se estigmatiza y discrimina en esta dinámica; y en este sentido la expresión de género tendría el mismo valor que la orientación sexual. “Tal como apunta Badinter, una parte importante de la identidad masculina se define por varias oposiciones que se deben sostener simultáneamente: ‘Ser hombre significa no ser femenino, no ser homosexual; no ser dócil, dependiente, sumiso; no ser afeminado en la apariencia física o en los modales; no tener relaciones sexuales o demasiado íntimas con otros hombres’”¹⁶².

6. **Agresiones físicas:** la violencia como performatividad y prueba de la masculinidad no tiene sólo por objeto a hombres homosexuales, aunque en este caso presenta particularidades, “al encarnar lo que no se debe ser, permite a los jóvenes reafirmar su identidad masculina. [...] Quien no conforma con el modelo de virilidad es expulsado del grupo y se expone a agresiones”¹⁶³. El hombre homosexual como la personificación de lo que no se debe ser, de lo abyecto, de lo femenino en lo masculino. La violencia física como última barrera negativa reguladora y limitadora de desvíos al pacto y a la norma, pero también como demostración positiva de legitimación de la masculinidad heterosexual y diferenciación de lo abyecto homosexual.

En este recorrido propuesto por el teórico argentino puede notarse que las dinámicas de subordinación, regulación y convivencia de las minorías homosexuales masculinas en la Argentina con la cultura hetero (si bien son dadas y construidas principalmente en un nivel discursivo) poseen también una serie de dispositivos y prácticas sociales contenedoras de la subversión al pacto y a la norma que “reproducen jerarquías y modalidades de interacción entre varones [adolescentes] homosexuales y heterosexuales”.

Las consecuencias u objetivos alcanzados por estos elementos de regulación (por estos mecanismos del panóptico llamado “cultura hetero”) son¹⁶⁴:

¹⁶¹ JONES, Daniel, *Estigmatización y discriminación a adolescentes varones homosexuales*, en PECHENY, Mario; FIGARI, Carlos; JONES, Daniel (Comp.), *Todo sexo es político: Estudio sobre sexualidades en Argentina*, pág. 63, Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2008.

¹⁶² *Ibid.*, pág. 64.

¹⁶³ *Ibid.*, pág. 65.

¹⁶⁴ *Ibid.*, pág. 69.

1. La naturalización del pacto de discreción a cambio de tolerancia/no agresión directa, no sólo por parte de extraños al foro íntimo, sino también por familiares y amigos que -por 'amor', 'miedo', 'voluntad de protección del individuo o el honor y moral familiar'- exigen o recomiendan un comportamiento discreto.
2. La invisibilización total o parcial de aspectos físicos o prácticos de la identidad individual que puedan estar relacionados al comportamiento homosexual (gestos, performatividades, vestuario, habla, manifestaciones de cariño, consumo de productos, asistencia a evento o lugares, entre otros).
3. Auto ocultamiento para evitar la discriminación u hostigamiento presentidos, manejo diferenciado de actividades e información (doble vida), y auto represión de expresiones de la identidad.

Así, estos procesos de estigmatización y discriminación operan como condiciones para asegurar la producción y reproducción de una jerarquía sexual con un dominante amenazado por la existencia de identidades, prácticas y orientaciones sexuales alternativas, abyectas, otras.

En un racconto de lo expuesto hasta ahora, los discursos dominantes promueven el dispositivo de la sexualidad, que define y clasifica las identidades, orientaciones y prácticas, definiendo lo legítimo y lo abyecto; a partir de estos discursos dominantes y sus relaciones de poder con los grupos que los encarnan se gesta y mantiene la "cultura hetero"; siendo esta un dispositivo cultural que posee elementos reguladores que delimitan los espacios y performatividades de homosexuales, a la vez que ofrecen herramientas de legitimación y defensa de la norma a heterosexuales, es decir un dispositivo práctico (manual de ejercicio) para la producción y reproducción del discurso sexual dominante.

El repliegue de la homosexualidad masculina al mundo privado o a espacios específicos y/u ocultos de la visibilidad social implica también la gestación de una subcultura homosexual, de unos subtipos, de unos códigos y de unos lenguajes, contestatarios y/o reproductores del estatus quo. En el próximo apartado, junto a Horacio Sívori y su estudio sobre la sociabilidad homosexual masculina en Argentina durante la década de 1990, intentaré esbozar una propuesta que ponga luz sobre este fenómeno de repliegue, resignificación y contestación al interior de la comunidad homosexual.

Este fenómeno de repliegue y privatización de la homosexualidad, sumado a procesos históricos específicos del contexto argentino que comenzó a finales de la década de 1980 y durante 1990 (como el final de la dictadura, la mayor accesibilidad a elementos culturales foráneos, la mayor presencia de personajes televisivos y filmes temáticos [estereotipados y marcados por las determinaciones de la cultura dominante] y el nacimiento de un mercado de servicios legal de entretenimiento y diversión nocturna), permitió la transformación, adaptación y popularización de jergas, hablas, valores y personajes propios del mundo y la cultura homosexual; denotando de este modo una gran variedad de matices y complejas relaciones al interior de la misma.

En el trabajo “Locas, chongos y gays: Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990” el antropólogo argentino Horacio Sívori describe las diferentes variables de la cultura homosexual del Rosario de los '90 (las que en su mayoría podrían considerarse aún vigentes), sus interacciones con la cultura y los estereotipos dominantes y las formas en que éstas influyen en la construcción de una identidad homosexual. Sobre las conclusiones y conceptos de dicho trabajo me basaré para dar cuerpo a esta sección.

Al respecto de lo detallado en el primer párrafo de este apartado, Sívori narra que el deseo homoerótico “ha sido construido como una experiencia individual marcada por el peligro de la decadencia moral, orgánica y espiritual. La persistencia de ese deseo, sin embargo, ha llevado a muchos hombres y mujeres a asociarse en función del mismo, negociando de algún modo el peligro de ser alcanzados por el estigma social de la homosexualidad Interpretada a la luz de otras pulsiones e ideales del individualismo moderno, entre los cuales se cuenta la búsqueda de intensidad en las sensaciones y los sentimientos, el amor romántico y la "liberación sexual", la experiencia homosexual ha sido reconstruida por muchos como un interés vital propio y como fundamento de lazos colectivos”¹⁶⁵.

Si bien, como ya mencioné, el trabajo fue realizado en un lugar y un momento determinados, ningún campo de estudios es estático, “tanto los cambios en la política del Estado argentino con relación a los derechos y reclamos de minorías y el control del espacio público, así como la expansión de una cultura y un mercado gay global, imponen su marca sobre el ambiente homosexual como proceso social”¹⁶⁶; todavía así, los aspectos, dinámicas y conceptualizaciones analizadas por el autor en el Rosario de 1990, sólo han conseguido profundizarse, complejizarse y expandirse con el transcurso de los años, logrando permear

¹⁶⁵ SIVORI, Horacio Federico, *Locas, Chongos y Gays: Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*, pág. 19, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.

¹⁶⁶ *Ibid*, pág. 16.

las dinámicas de sociabilidad homosexuales en casi todo el territorio nacional (principalmente los grandes centros urbanos), y ampliando el espectro generacional que hace uso de las mismas.

No obstante estas identidades sean fragmentarias y resignificadas localmente, y en la mayoría de los casos no son el aspecto conductor de la vida de un individuo, sino un rol o un concepto (dependiendo el contexto) circunstancial, contribuyen tanto en la producción cultural al interior y, en algunos casos, al exterior del colectivo, como en la conformación de conceptos rectores para el entendimiento y la participación en dinámicas internas, y en el establecimiento de códigos de habla, significación y jergas que hacen posible una comunicación codificada para dar sentido y permear el universo de la sociabilidad homosexual. Así, las prácticas sociales trascienden el dominio de lo sexual, creando patrones de sociabilización transmisibles y reproducibles que tiene la capacidad, o no, de crear identidades o rasgos identitarios específicos¹⁶⁷.

Las categorizaciones en el mundo homosexual son comunes, tanto como al interior de cualquier otra minoría; escapar a los intentos de normalización y estereotipación de la cultura dominante no sería tanto una rebelión contra la misma sino una necesidad orgánica del ser humano de expresar su identidad, preferencias y orientaciones incluso teniendo que quebrar con los mandatos impuestos y autoimpuestos.

Según Sívori, al interior de la comunidad homosexual (en el momento de realización de su trabajo de campo) existían [y aún existen] 3 categorizaciones primarias: "locas", "chongos" y "gays", que se establecen tanto como una necesidad de desprenderse de la palabra "homosexual", con connotaciones despectivas, técnico-científicas y reificantes, como de dar cuenta de la "pluralidad de voces en la producción cultural de la diferencia". "Así como muchos se reconocían con orgullo en el nombre "loca" -que en la jerga podía significar tanto "homosexual" como "afeminado", en determinados contextos su uso connotaba menosprecio. Quien transitaba el ambiente sin identificarse como homosexual era llamado "chongo", un nombre que subrayaba su rudeza viril, pero se suponía que "en el fondo, era una loca más". Estaban quienes no se reconocían en el nombre "gay", asociado con una identidad homosexual cosmopolita, de adquisición más reciente. Preferían llamarse "putos", rechazando la asimilación de un modelo de homosexualidad "norma", que vendría a domesticar la rebeldía que se atribuía al deseo homosexual en su mayor radicalidad. No obstante, gay fue apropiado por quienes, considerándose "varones normales", rechazaban como ofensa personal tanto el ser llamados putos como locas. Gay sirve a un modo relativamente neutro, en términos de género, de presentarse como homosexual. Los propios sujetos de todas esas denominaciones discutían tanto el lugar de las preferencias

¹⁶⁷ Íbid., pág. 19.

sexuales como los límites convencionales de lo masculino y lo femenino en la construcción de su identidad personal”¹⁶⁸.

Del mismo modo, como ya fue anticipado, lo “gay” también se tornó una categoría “neutral” para hacer referencia a toda una serie de sucesos, elementos y prácticas que escapan a lo meramente sexual, el “ambiente” se convirtió en el espacio, tanto físico cuanto abstracto, en que lo “gay” es practicado y ser “de ambiente” se estableció como una marca de referencia para una serie de prácticas sociales ampliamente abarcativas, como especifica Sívori:

“Desde relaciones sexuales entre hombres cuya identidad sexual es la del varón heterosexual hasta el travestismo, desde la convivencia doméstica e, incluso, formas de unión entre hombres y entre mujeres, hasta una literatura, artes plásticas, cine y un mercado gay. Esas prácticas y esas personas no sólo manifiestan una orientación homoerótica, sino que comparten un estilo y una reflexividad particular que impregna su práctica social como un todo que excede el dominio de lo sexual (Pollak, 1993). Es a ese todo que nos referimos con el término "sociabilidad homosexual" [en el título del libro]. Tanto varones como mujeres homosexuales han recreado modos alternativos de constitución de familias, amistades fundadas en la complicidad establecida a partir de esa inclinación compartida y patrones de movilidad social basados en ese estilo particular de amistad (Pecheny, 2002). Se ha desarrollado un ethos propio, un habla, maneras y humor característicos; se han establecido jerarquías, valores y patrones de segmentación social específicos del ambiente gay.

Las redes sociales gays han recreado una cultura global cuyos orígenes datan de la segunda mitad del siglo XIX (D'Emilio, 1983; Halperin, 1990, Chaunce, 1994). Las definiciones corrientes de una cultura gay son esencialmente urbanas y modernas. Las redes homosexuales locales han generado sus propios rituales, convenciones y modos de sociabilidad. Gradualmente a lo largo del siglo XX, y de un modo intensificado desde los años ochenta, una cultura gay global compite o se integra con sistemas regionales en complejas situaciones que comprometen todo el espectro de jerarquías sociales y lazos de subordinación de esas sociedades, particularmente los que hacen a la estructura de clases y los roles de género”¹⁶⁹.

Esta homosocialidad descrita por el autor, y ya bien arraigada y difundida en los contextos urbanos contemporáneos (en espacios o alrededor de elementos bien definidos como

¹⁶⁸ *Íbid.*, pág. 15.

¹⁶⁹ *Íbid.*, págs. 20 – 21.

barrios gay, hoteles gay, circuitos de turismo gay, artistas gay, etc.), se establece como el nodo de relacionamientos y de creación de sentidos de la comunidad gay, las relaciones, del tipo que sean y si bien con base en el deseo o la simpatía hacia el homoerotismo, se dan a partir de la pertenencia de los sujetos al mismo y sin necesariamente implicar finalidades sexuales, por lo que escaparía a la definición de una “cultura sexual”.

El “ambiente” es concurrido por todo tipo de subjetividades, simpatizantes, habitués, esporádicos, que pueden poseer con estas relaciones más o menos conflictivas debido al problema que implica el riesgo de la identificación pública o asociación pública con el “ambiente gay”; todo sujeto incluido públicamente es automáticamente marcado como una persona por fuera de la norma, el “ambiente” es segregado y así también sus miembros; sus espacios pertenecen a un submundo o a un mundo “alternativo”, que por más maquillaje glamoroso o políticas de inclusión con que el mercado y el Estado intenten cubrir esos espacios y prácticas homosociales (comercio, proselitismo, marketing político) éste todavía carga con el estigma de lo abyecto, un estigma fuertemente anclado en la cultura hetero.

Pero, así como el ambiente es marcado, regulado y segregado, éste reproduce esa separación hacia el mundo heterosexual, mundo “paqui”¹⁷⁰, “hetero”, “careta”, “nada que ver”, entre algunas de las definiciones citadas por Sívori.

La construcción de las identidades públicamente auto-reconocidas como pertenecientes al “ambiente” en la mayoría de las veces envuelve el uso, manipulación y resignificación de una serie de marcas de género, elementos concretos, principalmente asociados a la construcción del cuerpo y la presencia (voz, apariencia física, gestos, ropas) al mismo tiempo que relatos, valores y tradiciones de lo travesti y/o transgénero.

Así, estos dos mundos y sus dinámicas son para muchos sujetos una realidad cotidiana. Dos espacios con fronteras a veces más y a veces menos claras que exigen de ellos el dominio de una cierta habilidad en el manejo de códigos y la manipulación y dosificación de la información, así como también una constante medición del riesgo social, individual y físico, para construir su identidad, desplazarse, encontrarse, desencontrarse y establecer

¹⁷⁰ “Paqui” aparentemente viene de ‘paquidermo’. Se trata de un término en desuso entre las generaciones más jóvenes, cuya referencia metafórica asociaba probablemente la piel gruesa, dura y resistente de esa familia de mamíferos con la actitud “cerrada” que se atribula a los heterosexuales en general. Actualmente es reemplazado por el más neutro ‘nada que ver’, Íbid., pág. 21, sólo como una acotación a esta cita al pie de Sívori desearía agregar que el término “paqui” ha sido reciclado en los últimos años por las generaciones más jóvenes tanto de colectivos de la comunidad gay como de militantes feministas y por la igualdad de género, en un contexto de uso más amplio y abarcativo que el estudiado por el autor.

relaciones, es decir, para satisfacer unas necesidades existenciales comunes a todos los seres humanos y sociales.

La oposición y división público-privado también se espeja en un contexto más reducido, al interior de la comunidad gay; podría hacerse referencia a una sociabilidad gay pública, la del “ambiente”, y a un círculo íntimo de pares que se construye en contextos sociales o espaciales más diversos que los del “ambiente” (club, barrio, trabajo, escuela, universidad, etc.), es decir una sociabilidad más atomizada, más privada. Según elucubra Jones, “esas redes están marcadas tanto por la intensidad dada a la amistad íntima en la sociedad argentina, como por la discreción que impone el tabú homosexual”¹⁷¹.

Los roles del “tapado” y el “asumido” discreto son formas de negociación aceptadas del estigma homosexual, y esas figuras conviven del mismo modo en los dos mundos y en el ejercicio constante del tránsito entre uno y otro. Podrían considerarse graduaciones en los niveles de publicidad de la información que un sujeto disponibiliza para los otros sobre sí mismo, aspecto que va a determinar drásticamente la construcción o puesta en escena de la propia identidad en los espacios y procesos de socialización; como así también va a resignificar el valor del secreto¹⁷² y la discreción en la comunidad gay, ya que en muchos casos la confesión o develación forzada de la información puede transformarse en una grave falta moral motivo de excusión social y expulsión de círculos íntimos (en algunos de ellos hasta una posible causa de depresión y/o suicidio) y al mismo tiempo en una característica muy deseada y atractiva por otros sujetos homosexuales:

“La discreción, legalidad, normalidad y capacidad de pasar por heterosexual constituían los parámetros de comportamiento y de apariencia más avalados para ser invertidos en alianzas sociales. Eran elaboradas para componer una imagen propia que era explotada cuando se formaban grupos de amigos o se buscaba un compañero para iniciar una pareja o tener sexo ocasional”¹⁷³.

Así mismo, diversos espacios de socialización como bares o boliches reproducían las lógicas que se aplicaban en las relaciones, la discreción era exigida de los vecinos y la policía a los locales (en una explicación que apelaba a una hipótesis represiva en la que el propietario se victimizaba y esbozaba la medida como la condición de existencia del local) y de los locales

¹⁷¹ SIVORI, Horacio Federico, *Locas, Chongos y Gays: Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*, pág. 27, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.

¹⁷² “El gerenciamiento del secreto era activamente controlado por los participantes y la conducta pública propia y ajena era minuciosamente estudiada, componiendo un hecho moral de dimensiones estrictamente pautadas”. *Íbid*, pág. 35.

¹⁷³ *Íbid.*, pág. 40.

a los asistentes, las “locas” eran molestas en los espacios que valoraban la norma de una “masculinidad discreta y distinguida”.

Las interacciones homosexuales públicas o semipúblicas representaban (y representan, aunque muchos sujetos o grupos hayan perdido ese miedo o lo hayan resignificado como una forma de contestación al sistema, como veremos más adelante) un motivo de ansiedad respecto “al escándalo y la contaminación moral” que una sobre exposición de la información o un malentendido (bien entendido) pudiese causar alrededor de la identidad de los sujetos involucrados.

La homosexualidad “normal”, el “es, pero no parece”, era y es una condición promovida entre líneas y altamente valorada: no confronta valores dominantes sobre el género, la identidad y la orientación sexual ni cuestiona la moral pública dominante, no promueve el escándalo, no se ve (es invisible) y por lo tanto no representa riesgos para unos ni para otros.

Aún así, detalla Sívori, la discreción, la distinción y la compostura de la “normalidad” “eran, por un lado, “destilados”, especificados y cuidadosamente manipulados reflexivamente y, por otro, exagerados y actuados con ironía”¹⁷⁴.

De esta manera comienzan a distinguirse una ética discreta y refinada de los gays y una manifestación más escandalosa, grotesca y pronunciadamente amanerada de travestis, trans, locas y mariconas.

Este grotesco o escándalo específicos y con características particulares asociado a la “loca” actúa también como verbo y práctica, se puede “loquear” o “mariconear”, permitiendo a algunos sujetos entrar y salir de roles o papeles, es decir jugar con las performatividades de género en apropiaciones o juegos que podrían ser evaluados en muchos casos como contestatarios o transgresores de la cultura dominante; performatividades que también ya han sido absorbidas por el mercado cultural y adecuadas a un arquetipo o estereotipo de homosexual ampliamente difundido por sus aparatos, el mismo que ha elaborado a la comunidad homosexual como un nicho específico del marketing¹⁷⁵.

La “loca”, según Sívori, “si bien obtenía cierto reconocimiento positivo por su humor y expresividad, generaba rechazo al ser evaluado el capital erótico y social del individuo. Al hacerse más público el escenario de una contienda, involucrando gente no familiarizada con los contextos donde una voz afeminada podía adquirir legitimidad, esta última quedaba sujeta a no ser reconocida”. En este último proceso descripto pueden ser reconocidos los

¹⁷⁴ Íbid., pág. 41.

¹⁷⁵ WARDLOW, Daniel, *Gays, Lesbians, and Consumer Behavior: Theory, Practice, and Research Issues in marketing*, The Haworth Press Inc., 1996, New York.

mecanismos de legitimación de la cultura hetero-patriarcal, que anulan el reconocimiento, respeto y/o valoración de un individuo que trastoca los límites de la performatividad de género y engendra al otro abyecto; cuando lo hace fuera de los límites del espacio y el momento asignados, la “loca” encarna el riesgo, despertando la ansiedad y el peligro moral. La “loca” es divertida e inofensiva en el boliche, en el palco, en la pantalla, a puertas cerradas, haciendo una representación bufonesca, tragicómica, repugnantemente graciosa y por sobre todo respetuosa; fuera de este ámbito puede “contagiar”, debe ser marcada y estigmatizada, representa una amenaza. Cuanto más la homosexualidad masculina se aproxima a la performatividad del género femenino, más aumenta su condición de sexualidad degradada. El “es, pero no parece”, “tan hombre como cualquiera”, “parece macho”, “chongo”, o las jergas utilizadas en el mundo del “levante”¹⁷⁶ virtual: “cero plumas”, “cero ambiente”, “me gustan hombres/machos/masculinos”, representan códigos que intentan reforzar la diferenciación del gay/macho discreto de ese valor/personaje degradado y contaminado, la “loca”.

Si bien la creciente visibilidad de la homosexualidad en nuestra cultura ha implicado una suavización del estigma, y por consiguiente una reducción del determinismo de las consecuencias negativas que implicaban hace algunos años la publicidad de la condición de homosexual de una persona, esto no parece estar aboliendo la cultura hetero, raíz de la cual nacen las concepciones de abyección asociadas a la homosexualidad; y si bien el paso del tiempo ha conseguido trastocar los valores asociados a la privacidad, la discreción, el secreto y confesión, éstos todavía son los ejes que en muchas históricas rigen el curso de la vida y de la construcción de una identidad homosexual.

En el ambiente (y muchas veces fuera de este, en círculos “entendidos” o “inclusivos”¹⁷⁷) el valor de los sujetos aparece con frecuencia vinculado mucho más a aspectos simbólicos que a cuestiones prácticas. No es tan importante si el sujeto es o no homosexual, lo que va a determinar su valor social, su capacidad de auto-legitimarse, va a ser si lo aparenta y cómo, si construyó un universo simbólico a su alrededor que logró ocultar el afeminamiento de “mal gusto” y compuso una masculinidad distinguida, de apariencia normal y recatada (tanto en gestos como en vestimentas, actitudes, modos, palabras, es decir, performativamente), o (permítaseme agregar a las conclusiones de Sívori) si consiguió transformarse, haciendo uso de esa simbología afeminada, en un sujeto vendible, económicamente útil y rentable, si (utilizando conceptos de Bauman) logró su propia

¹⁷⁶ Jergal para seducción sexual.

¹⁷⁷ Grupos sociales no necesariamente de ambiente o identificados directamente con la comunidad homosexual, sino grupos que construyen su identidad alrededor de otras actividades o simbolismos (piénsese en la profesión u otros tipos de prácticas sociales) pero que conviven, natural y abiertamente, con personas homosexuales asumidas y declaradas.

comodificación¹⁷⁸. Al mismo tiempo, las performatividades “afeminadas” también se construyen como un valor de resistencia y contestación a la norma; consiguiendo, de este modo, identificar tres papeles posibles que esta performatividad particular propia de la homosexualidad masculina puede jugar, siendo determinada en complejos juegos e intersecciones de simbolismos. La “torsión, inversión o exageración de las marcas de género”, según el productor, la intencionalidad, el público y el contexto de producción pueden representar a un sujeto afeminado grotesco y escandaloso, refinado y distinguido y/o rebelde y contestatario:

“el estatus, el prestigio, el valor social del conocimiento, la distinción y el género se manejan a través de un juego segmentario de alianzas y exclusiones características de las redes homosexuales, y de un uso fragmentario del lenguaje y del espacio que permite desplazamientos estratégicos entre escenarios y entre roles. La norma que orienta esas estrategias excluye a los segmentos homosexuales de las trayectorias cotidianas como fuentes para la construcción de una identidad individual. Sin embargo, en contrapartida, en determinadas situaciones la estética gay puede ser apropiada, ya sea como signo de distinción o como un modo de resistencia contra tales criterios normativos de exclusión”¹⁷⁹.

Así, la mariconería o el loquear pueden ser performatividades o prácticas más o menos legitimadas según el grado de notoriedad que puedan manifestar hacia afuera del ambiente y la intención de quien las encarna, así como el nivel de peligro que estas puedan significar tanto para la integridad (física, psicológica y emocional) del individuo, del grupo y del espacio protegido.

Por su parte, tanto el “tapado” como el “asumido discreto” hacen un manejo restricto de su performatividad y apariencia, la fachada aspira a cuidar a los participantes y su legitimidad en contextos heterosociales, pasar inadvertido es parte del sentido común gay y contiene un alto valor estratégico, no sólo en lo que respecta a la ya mencionada sociabilidad dentro de la cultura dominante, sino también como un capital sicalíptico al interior de los contextos sociales homoeróticos, que da un gran peso a la “pureza masculina” del heterosexual o del que aparenta heterosexualidad. Así, el “tapado” o el “discreto” pueden también encarnar una tríada de performatividades con diferentes valoraciones que juegan sincrónica o diacrónicamente según el caso, la vergüenza y la

¹⁷⁸ La transformación de uno mismo en una mercadería vendible; la transformación de objetos, aspectos y símbolos (propios o ajenos) en elementos que agregan o quitan valor al sujeto que aspira a transformarse en un commodity, es decir, un objeto deseable y vendible. BAUMAN, Zygmunt, *Vida para Consumo*, Ed. Zahar, Rio de Janeiro, 2008.

¹⁷⁹ SIVORI, Horacio Federico, *Locas, Chongos y Gays: Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*, pág. 56, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.

represión de la homosexualidad, la atracción de la “masculinidad pura” y la legitimidad dominante de la discreción. Una subjetividad que genera tanto atracción cuanto repulsión al ser cuestionada como una construcción hipócrita y circunstancial.

La alternancia, y no la continuidad, es uno de los patrones característicos de la vida homosexual. Ya afirmado por Sívori en 1992, puede observarse en mayor grado aun con la explosión de las plataformas de redes sociales y de encuentros por medio de aplicativos.

La homosexualidad, por sus características intrínsecas (la capacidad, en muchos casos, de ser ocultada al entorno y manipulada bajo códigos sociales específicos) permite a la mayoría de los sujetos “yuxtaponer identificaciones tales como chongo, gay, marica, loca (por aludir sólo a uno de los diacríticos en juego, el de género) pero [sin ceñirse] estrictamente a ellas, dado que dichas identificaciones se [caracterizan] por su naturaleza elusiva, volátil y contestada. Un individuo [puede] actuar como chongo en el pub y luego pasar desapercibido como un gay más en el boliche para luego asumir una fachada heterosexual al regresar a su barrio y a su hogar. De manera análoga, el rótulo de marica quedaba a veces por el camino. Así como en algunos lugares [el sujeto] (por ejemplo, entre amigos y familiares) [puede] asumirse como gay, al pasar a otro contexto social (por ejemplo, el trabajo) la misma persona [puede] actuar como heterosexual. La ansiedad por evitar toda publicidad de su orientación sexual [aún persiste] en muchos individuos”¹⁸⁰.

En paralelo a esto, el aumento de la participación política por parte de la comunidad homosexual en nuestro país puede ser visto como un contrapeso a tal constante, ya que la construcción de un proyecto político común exige memoria, aspiraciones y continuidad; en tal crecimiento de la participación en luchas por el reconocimiento político se articula lo que creo uno de los puntos de inflexión respecto a los patrones que hasta la década del 2000 definieron a la construcción de la identidad homosexual, tanto individual como colectiva. Más allá de los motivos por los cuales se lucha, que pueden ser criticados como una capitulación ideológica o demostrar un sinfín de contradicciones y autoexclusiones, el hecho de auto-percibirse como un colectivo social político, con todo lo que esto implica, significa una quiebre determinante en las lógicas identitarias y de socialización de la homosexualidad.

De cualquier forma, esta condición de mayor politización gestada desde los 70 en Argentina y ahora plenamente desarrollada (como se narró en apartados anteriores) no anuló la amplificación y capilarización de las dinámicas de alternancia y puntillismo¹⁸¹ en la

¹⁸⁰ *Íbid.*, pág. 71.

¹⁸¹ Tomando una vez más un concepto de Bauman, quien utiliza la palabra para describir un tiempo puntillista, un tiempo de la sociedad consumista, en que las trayectorias no son continuas y dirigidas por un objetivo que

construcción y presentación de la propia identidad, que son movidas y delimitadas por aspectos sociales como el estigma (el miedo), el deseo homosexual y las tradiciones culturales gays, pero también por la aspiración a ser considerados sujetos decentes y la distinguidos, es decir, una moral.

La legitimidad se obtiene si se logran revestir dos valores cruciales: la distinción y/o el deseo, determinados situacionalmente y en una negociación hábil del manejo de la información que se pone a disposición entre los ámbitos público y privado; la posibilidad de obtener dicha legitimación sólo es posible en un contexto privado, ya que cruzar estas fronteras haciendo visibles prácticas o sociabilidades homosexuales automáticamente tilda al sujeto, práctica y/o lugar de indecente, indeseable, y consecuentemente ilegítimo.

“Quienes participaban del ambiente ponían en práctica una ética del secreto a fin de negociar la identidad y el deseo frente al temor y la vergüenza de la publicidad. El manejo de la visibilidad actuaba como un mecanismo económico que regulaba el espacio social, la intimidad y la forma en que en que era trazada la división entre lo público y lo privado. De igual modo, las normas de organización social de la sociedad más amplia eran reformuladas en el ambiente según cómo se articulasen el estatus y prestigio con la ética del secreto. La discreción masculina, por ejemplo, era contemplada como un valor de gran atractivo erótico. Por el contrario, la exteriorización flagrante de la inclinación homosexual era considerada de pésimo gusto”.

Hasta aquí la descripción de este universo simbólico que posee sus códigos y hábitos vivos (es decir, en constante y desigual transformación), un universo que denota la existencia de una economía simbólica en la que la publicación (el hacer público), modo y pertinencia en que son revelados y expuestos los signos (a través de palabras, gestos, vestimentas, inflexiones) determina el valor o poder simbólico que va a denotar un sujeto o grupo, tanto al interior de la comunidad y/o ambiente, cuanto en sus relaciones con la cultura hetero.

A continuación ahondaré en lo que Sívori llamó “el habla de las locas”; en una sociedad y culturas en las que el lenguaje es fuertemente performativo y tiene la capacidad de trazar fronteras, señalar, valorar y legitimar espacios y/o sujetos, el uso de las palabras y el ejercicio del habla resultan un factor de gran importancia para comprender como se conforman las representaciones sobre la homosexualidad vigentes en nuestra sociedad y como se articulan grupos y sujetos al interior de la comunidad homosexual.

permea de sentido cada esfuerzo, sino que están repletas de momentos inconexos que adquieren sentido sólo retrospectivamente. BAUMAN, Zygmunt, *Vida para Consumo*, Ed. Zahar, Rio de Janeiro, 2008.

Como ya narré en el apartado anterior, la “loca” -en el jergal- hace referencia a aquel homosexual asumido que la mayoría de los casos manifiesta o elige representar cualidades o aspectos afeminados, o que por momentos y en contextos hace un uso particular del habla. “Loca” o “marica” pueden ser asumidos como una parodia del tradicional “puto” o “maricón” provenientes del jergal rioplatense, aunque los primeros podrían considerarse un código restringido del “ambiente”, ya que la frecuencia de uso de los estos es nula por fuera del mismo¹⁸².

A continuación, traeré análisis y conclusiones realizados por Sívori en el trabajo previamente citado, junto a reflexiones y teorizaciones propias; el “habla de las locas” es un fenómeno del lenguaje fuertemente performativo y particular que nació al interior de la comunidad homosexual y que al momento de revisar algunos modelos de representación de la homosexualidad masculina en televisión argentina será de gran utilidad.

En este código restringido las modificaciones de las palabras son realizadas a partir del cambio en las marcas de género de las mismas. El habla se encuentra fuertemente marcada por la performatividad tanto tonal como gestual que la acompaña y completa. Las palabras loquear o mariconear pueden implicar un uso transitivo o intransitivo, lo que las transforma en una acción o performatividad en sí, pero también en un ejercicio que puede ser puesto en práctica sobre cosas, espacios o personas. En este universo, de un modo bromista, todo lo masculino se vuelve femenino, nombres propios, objetos, prácticas. “La identidad de loca es puesta en acto asumiendo esa voz. Inversamente también, haciendo de la elección una cuestión estratégica, el mismo hablante cambia de código, abandonándolo y retomándolo constantemente. Así como se actúa la voz de loca, también estratégicamente se actúa la voz neutra. En contextos “hetero”, el código es evitado o se utiliza un subcódigo específico destinado a advertir sobre la identidad, inclinación o interés homosexual sólo ambiguamente. Es la operación denominada ‘tirar plumas’”¹⁸³.

No todo homosexual, no en todo momento, ni en todo lugar, hace uso de este código llamado “el habla de las locas”. “Chongos”, “tapados”, “gays discretos”, son masculinidades (observadas desde el universo del “ambiente”) que construyen y representan su identidad de un modo más cercano a la norma hetero-dominante; aún así, sujetos que elijen en la mayoría de las situaciones montar un “habla loca”, también escogen en otros casos

¹⁸² SIVORI, Horacio Federico, *Locas, Chongos y Gays: Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*, pág. 77, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.

¹⁸³ *Ibid.*, pág. 78.

modularla o mudar a registros considerados masculinos, es decir realizar un cambio de código, a fin de aumentar su atractivo sexual o su legitimidad.

En el universo simbólico y de habla homosexual “todo hablante se encuentra tensionado entre diferentes fuentes de legitimidad, entre diferentes modos de evaluar conductas socio-sexuales y de género”¹⁸⁴.

La construcción de la identidad desde el punto de vista del habla de las “locas”, es decir el de una edificación de un código del lenguaje particular y asociado a un subgrupo social con características específicas comunes que se comprenden más allá de lo sexual, es una construcción de una identidad fuertemente anclada en el género y no tanto así en la sexualidad. Todas las alteraciones y torsiones aplicadas al habla cuestionan, contestan y hacen visible la “arbitrariedad de los papeles” que impone la dominación masculina a través del lenguaje. Es a través de la torsión del aspecto “género” del lenguaje que se construye la identidad de la “loca”, y que la misma crea una “pertenencia a una comunidad de habla”¹⁸⁵, a la vez que se diferencia y segrega a quienes no comprenden o comparten esta comunidad, heterosexuales, gays discretos, tapados, chongos y/o varoniles. La “loca”, dentro de la comunidad de habla creada por quienes comparten el mismo código, se transforma en una autoridad, con capacidad de deslegitimar a actores externos.

De este modo, el homosexual afeminado, usualmente asociado como sinónimo del homosexual que porta la identidad sexual “pasivo” (e igualado en varios aspectos a la identidad de género femenina por el llamado “complejo mediterráneo”¹⁸⁶, que como expresión del sistema de género hegemónico diferencia a penetradores de penetradas/os, masculinos de femeninas y feminizados, dominadores y dominadas/os, y crea una escala de valoración en que los primeros son seres humanos genuinos y los y las segundas espurios y, por tanto, subordinados a los primeros), asociado a la vergüenza y la subordinación al varón penetrador, resignifica el valor “afeminado” y lo convierte en un código de habla que al interior de su comunidad se vuelve legítimo y ofrece la oportunidad, a través de enunciados genuinos que refieren a experiencias auténticas, de contestar la heteronorma y revalorizar la gestualidad y el habla afeminados logrando:

- Imprimir autoridad (según el contexto) en aquellos autores que desenvuelven y utilizan el “habla loca” de un modo genuino.
- Crear una nueva moneda de cambio semántica fuertemente contestataria de la hegemonía sexo-genérica.

¹⁸⁴ Íbid., pág. 79.

¹⁸⁵ Íbid., pág. 81.

¹⁸⁶ Íbid., pág. 81.

- Resignificar lo legítimo y lo espurio desde adentro de la comunidad de hablantes.

La “loca” y el “chongo” (gay masculino, heteroflexible, tapado, etc.) o el varón heterosexual, comprenden los dos extremos.

“La competencia para utilizar el código es construida como un bien cultural, cuya circulación genera y (re)produce la identidad homosexual. Da cuerpo al ambiente como espacio propio y al conjunto de las locas como comunidad.

Desde el punto de vista de la loca, la impostación del chongo, su falsedad, denuncia su artificio. El estigma homosexual y la identidad femenina, resemantizados positivamente y formulados en función de un deseo, aparecen en el habla de las locas como un sello anterior, más primordial que la heterosexualidad y la masculinidad, menos elaborado, más verdadero. Así la dominación masculina del chongo es generada "desde abajo", por la loca, y es, a su vez, reversible. Al igual que las travestis, las locas siempre sospechan y en sus relatos confirman la voluntad del chongo de "darse vuelta". Las habilidades discursivas de las locas ponen en cuestión también su propio lugar de subordinación en la jerarquía de género. Si un chongo o un hombre heterosexual no tiene autoridad, como la loca, para llamarse mujer, ¿qué autoridad puede tener para llamarse hombre? Las locas, en cambio, ejercitan ambas autoridades cotidianamente. Ser "un hombre" y "una mujer" son las declaraciones que ensayan alternativamente. En el horizonte cultural del ambiente, delimitado no por prácticas sexuales sino por ideologías y prácticas lingüísticas y discursivas, las identidades no son la causa sino el efecto de esas prácticas. No se definen por presuntos roles de conducta sexual, sino por relaciones y conductas específicas de género. El uso del código restringido que da legitimidad a las declaraciones de identidad de género sexual es patrimonio de la loca, autoridad lingüística indiscutida, al menos en ese terreno”¹⁸⁷.

El uso del código, es decir del “habla de la loca”, es performativo: define formas de auto-representación, genera identidades que se agrupan y discursos propios sobre otros y acerca de sí misma.

¹⁸⁷ Íbid., pág. 87.

En estos juegos de construcción de mecanismos de sociabilidad, dinámicas de relacionamiento e identidad homosexual, Sívori defiende una postura que difiere a las de otros sociólogos y antropólogos que han estudiado el ambiente y las identidades masculinas homosexuales en América Latina. Para el autor las categorías de activo/pasivo, es decir, las posiciones en el coito no son aspectos de mayor relevancia en las interacciones sociales homosexuales, que negocian “identidades sociales de mayor alcance”. La identidad que se batalla en este contexto no es la sexual (activo/pasivo, propia de las definiciones identitarias de la homosexualidad en la antigua Grecia, como vimos en apartados anteriores), que reviste un aspecto mínimo del universo significativo en el ambiente, sino la de la “loca”, el “chongo” y el “gay”, “construcciones que someten a aquellos roles a complejos juegos de significación”¹⁸⁸.

La “loca”, la “marica”, aquel homosexual que, como ya dijimos, abiertamente vive y construye su identidad, a veces sobre lo grotesco, a veces sobre lo teatral, siempre en una forma auténtica que contesta e ironiza el discurso sexo-genérico hegemónico. El “Gay”, pasa a ser un término más neutral, de referencia, tal vez el reemplazo del victoriano y médico-científico homosexual, “gay” refiere no sólo a una persona o comunidad, sino que adjetiviza tanto al interior como al exterior de la comunidad prácticas, lugares y señala mercados o nichos; “gay” es neutral, discreto, no contestatario. “Chongo” o “tapado”, como la antítesis semántica de la “loca” al interior de la comunidad, sólo posibles de identificar y de significar desde el interior del ambiente, una identidad que se construye a partir del rechazo y la negación de los símbolos, signos y códigos utilizados por su antónimo, la “loca”.

“Muchos individuos se encuentran en problemas por participar en situaciones de intimidad homosexual, pues deben cumplir con los requisitos de una vida pública hetero-social. La tensión creada por esa difícil posición también se revela en dos formas paradigmáticas de expresar rechazo en contextos gay: las categorías “pasiva” y “tapado” evocan los motivos más extremos de vergüenza homosexual. Una pasiva es un varón homosexual cuyo género se vio alterado, por entregarse a la dominación masculina. Un tapado es un homosexual reprimido, construido como un cobarde, miedoso, temeroso de asumirse. El estigma de la pasividad y el valor de la imagen masculina del chongo remiten a la ética de la dominación masculina, mientras que el estigma del secreto homosexual y el valor positivo de asumirse remiten a una ética gay del deseo. Entre estos dos marcos de referencia, los

¹⁸⁸ Íbid., pág. 89.

individuos deben construir posiciones subjetivas para ser negociadas en los diferentes contextos de interacción públicos e íntimos por los cuales transitan”¹⁸⁹.

Esta sumatoria de códigos, habilidades y semánticas negociadas a diario por las masculinidades homosexuales producto de la necesidad de un manejo constante de la visibilidad y del secreto en la tensión de un par público/privado con varios espacios intermedios (el público/privado de la sociedad en general, el de los círculos íntimos no homosexuales, el del ambiente, etc.) se ve tensionada aún más por los varios sentidos que adquiere la moralidad y la variedad de marcos éticos en los que se define la legitimidad de las prácticas, siendo estas la construcción de la propia identidad (como individuos y como colectivo) y las relaciones dentro y fuera del ambiente. Por estos motivos (“la expresión de tan variadas versiones de sí mismo y del ambiente”¹⁹⁰), Sívori afirma que la idea de un orden tan exclusivo de la vida gay sería cuestionable.

Desde inicios del Siglo XX, la construcción de una trayectoria para los sujetos homosexuales, como ya mencioné, exigió la destreza de movilización entre los dos ambientes públicos ya aludidos, la sociabilidad heterosexual y los espacios de sociabilización homosexuales, y sus correspondientes privados. Los patrones que definieron la adjudicación de autoridad y legitimación de discursos e identidades fueron los de la hegemonía heterosexual que, a excepción de ambientes reducidos al interior mismo del ambiente, permearon las posibilidades de construcción de identidades y relaciones¹⁹¹.

La participación en los nichos de socialización homosexual es mayormente determinada por el interés individual y el deseo más que por la necesidad o voluntad de participación en un grupo de pares con el fin de construir una trayectoria, proyecto de vida, político o un objetivo o lucha colectiva¹⁹². A su vez, este ingreso de los sujetos al ambiente se ve teñido por una preocupación moral, un miedo a la contaminación (a veces más explícito que otras); temor que incrementa cuando un “escándalo” irrumpe en un momento o lugar inadecuado.

¹⁸⁹ *Íbid.*, pág. 97.

¹⁹⁰ *Íbid.*, pág. 98.

¹⁹¹ Siendo la condición del “macho activo” y del “masculino discreto y distinguido” (en lo que gestual y semánticamente respecta) siempre moralmente superior, por tanto, éticamente aprobada, el mejor ejemplo de cómo dentro del mismo ambiente homosexual las lógicas culturales hegemónicas se mantuvieron vigentes. Como ya apreciamos, el alto valor moral y sexual que presentaba este tipo frente a identidades homosexuales más próximas a la performatividad femenina, son específicamente las consecuencias prácticas devenidas por la alta estima a la moral heteronormativa incluso al interior de la sociabilidad homosexual.

¹⁹² Fenómeno que, siendo analizado bajo conceptos de Bauman, podría ser también visto como parte y producto de un proceso más amplio, el del auge de una sociedad de consumo, en la que la “adiaforización” (indiferencia) y la solidaridad orgánica reemplazan a la conciencia colectiva y a la solidaridad mecánica (conceptos de solidaridad utilizados por el sociólogo polaco y acuñados por Emile Durkheim).

Las búsquedas, negociaciones y angustias de gran parte de la comunidad de varones homosexuales se encuentran teñidas de una fuerte preocupación por la definición de indicadores morales y la creación (o encuentro) de espacios válidos de socialización que permitan el ejercicio y expresión de sus deseos e intereses íntimamente individuales sin afectar (para peor) su estatus o posición dentro de la sociedad heteronormativa en la que se encuentran inmersos.

De esta manera, en las arenas públicas, que es donde más evidentemente se debate la legitimación, como ya mencionamos previamente, la oposición se da en el terreno de expresión de género, en la que opera una moral excluyente que mancilla a las masculinidades que construyen una imagen más feminizada. Este hecho que limita el carácter contracultural de las “locas”, pero si las encierra en un marco dual. Marco al que probablemente, por otra parte, los cuestionamientos y políticas de identidad de género de la última década hayan ayudado a debilitar haciendo posible la visibilidad de un sinfín de subjetividades entre lo femenino y lo masculino que se proyectaron en el imaginario popular, tanto (y mayormente) al interior del ambiente, pero también hacia afuera del mismo.

“Hablar del sexo de las locas es enumerar los síntomas -las penetraciones, las eyaculaciones, las erecciones, los toques, las insinuaciones- de una enfermedad fatal: aquella que corroe a la normalidad en todos sus wings; que aparece en la hija del portero, en las trincheras de las Malvinas, en el seno de las garitas azules, en las iglesias de Córdoba donde las locas entran para yirar. Aparece, en su versión pedagógica-pederástica, en el insospechable *Himno a Sarmiento* cuando dice: ‘la niñez, tu ilusión y tu contento’. Ahora, no subsumir esas singularidades en una generalidad personalógica: ‘el homosexual’. Soltar todas las sexualidades; abrir todos los devenires”¹⁹³, decía Perlongher.

La unión y construcción de un colectivo homosexual politizado y públicamente reconocido en Argentina, como ya mencioné en apartados anteriores y profundizaré en secciones futuras, si bien tuvo algunos focos durante los años 60 y 70, se gestó con mayor estabilidad a fines de la década de 1980 y a principios de 1990 (la Comunidad Homosexual Argentina, C.H.A., recibió su personería jurídica entre 1991 y 1992).

Aun así, estos grupos no nacieron siguiendo una clara necesidad política, de construcción de una trayectoria identitaria y/o buscando la legitimación de una cultura común, sino por la intervención de movimientos de derechos humanos y sectores progresistas de la política

¹⁹³ PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, pág. 6, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.

y la sociedad (apelando a la necesidad de representación de las minorías) así como también por el impacto de las consecuencias del Sida y la necesidad de políticas concretas al respecto.

El celoso cuidado por gran parte de los varones homosexuales de la intimidad y el control de la información expuesta podría guardar relación con la idiosincrasia local más que con una condición universalizable a todos los contextos de socialización homosexual. En la construcción del imaginario y valores homosexuales al interior de la comunidad, la idiosincrasia argentina marca una clara diferencia de la norteamericana en varios aspectos, uno de ellos es el de la moral asociada a lo público/privado; la última, fuertemente marcada por el “coming out” (el famoso salir del closet) valora la libertad en el ejercicio público de la identidad; por su parte, la primera valora la libertad como un derecho a la privacidad, al desarrollo del individuo al interior del círculo íntimo y escogido. En este respecto, la búsqueda de exposición norteamericana se mostraría lejana de la búsqueda de intimidad (como un contexto seguro para la expresión y construcción genuina de la individualidad) argentina. Como afirma Sívori, “en la imaginación íntima argentina, el interés se veía amenazado por la publicidad”.

El nacimiento y gestación de los movimientos políticos de las disidencias sexuales en occidente fueron determinados por la politización de la vida íntima y de la sexualidad, dadas en las últimas tres décadas del Siglo XX¹⁹⁴; el deseo ahora se discutía y se legitimaba frente al Estado, en la esfera pública; individuos asumidos e identificados como gay involucrándose en la sociedad como sujetos gay, y ya no como sujetos con una intimidad gay; un movimiento de integración que ponía como condición *sine qua non* la visibilización, la declaración pública de las identidades homosexuales. Proceso que, iniciado con mayor claridad en nuestro país a partir de la década de 1990, implicó el enfrentamiento de la memoria colectiva de la vergüenza, el estigma y la segregación, su cuestionamiento y el comienzo de nuevos procesos de resignificación y adaptación de códigos, dinámicas y formas de socialización y autodeterminación en un nuevo contexto aún inestable y en construcción.

¹⁹⁴ SIVORI, Horacio Federico, *Locas, Chongos y Gays: Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*, pág. 107, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.

CAPÍTULO V: SOCORRO, HAY GAYS EN LA PANTALLA

“Tal vez no exista peor privación, peor carencia, que la de los perdedores de la lucha simbólica por reconocimiento, por acceso a una existencia socialmente reconocida, en suma, por humanidad.”

Pierre Bourdieu | Meditaciones Pascalianas

Julio de 2018, hace aproximadamente 20 meses que empecé a escribir. En este tiempo yo cambié, mucho. En este tiempo todo a nuestro alrededor cambió. En aquel momento los movimientos feministas eran las feminazis rompe plazas, hoy esos grupos que llevaban más de medio siglo juntando broncas, teoría y conciencia, y que explotaron, en aquel momento, incomodando a la heteronormatividad paqueta con alta radicalidad (que hasta ese momento era patrimonio exclusivo del macho), asentó un cuestionamiento que, como un fantasma, o como la mística de un lugar sagrado, ya no da asidero a sus patrones.

Lejos estamos de eliminar la violencia física de género, aún más lejos de igualarnos social o económicamente (en sociedades en las que la diferencia de salarios entre hombres y mujeres puede llegar a alcanzar el 80%¹⁹⁵), pero aun así ya nada es igual; basta con leer con los ojos de hoy a aquellos que hace algunos pocos años consideramos grandes pensadores para ver caer capas de polvo machista y heteronormativo al recorrer sus estanterías de ideas y pensamientos. Basta con percibir que los “machos” ya no estamos tan cómodos, que cada “e” o “x” que reemplaza nuestra orina lingüística marca-territorio nos interpela como una cachetada, por dar un ejemplo soso comparado con los miles que podría dar de situaciones que nos apuñalan la masculinidad; habrá quienes podamos aprender, y habrá quienes muramos de angustia por los privilegios perdidos en la batalla y gastemos, por eso, salarios en terapia, así como habrán quienes se dediquen a defender el estatus quo del poder autoritario más antiguo y bien sucedido que ha tenido lugar en la historia de la humanidad, desde las primeras familias de homo-sapiens hasta hoy, 27 de julio de 2018.

El odio hacia y la opresión de lo femenino, operados por la heteronorma, castiga a los dos sexos de distintas maneras, en desigual grado y con diferentes dispositivos; tanto personas del sexo femenino cuanto personas del sexo masculino que se identifiquen, manifiesten o presenten aspectos culturalmente impuestos o asociados al sexo femenino se exponen potencialmente a la dominación masculina.

La dominación, así como los géneros (y, como ya mencioné anteriormente, para algunos pensadores también los sexos), se instituyen en el campo de lo cultural, de lo creado por la humanidad, que en juegos de poderes, resistencias y manipulaciones es impuesto de unos para otros.

El peso del campo cultural es tal que resulta el principal acusado, no sólo de ser el caldo de cultivo del que nació la heteronormatividad, sino también la mano que lo alimenta; claro que en complejos juegos dialécticos de idas y vueltas, violencias, resistencias, interpelaciones y reapropiaciones. El género atraviesa directamente la identidad, la sexualidad, la justicia social, la historia. La cultura, los medios de comunicación, las dinámicas sociales y la identidad fueron amarrados fuertemente durante el último medio

¹⁹⁵ CASTELLS, Manuel, *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. El poder de la Identidad. Vol. II*, pág. 195, Ed. Siglo Veintiuno Editores, México, 2004.

siglo. La conversación, muchas veces autoritaria, que simulan los medios en nuestra sociedad contemporánea no es una cosa nueva para las sociedades humanas, “a fines del siglo dieciocho en Alemania, un joven con frac y chaleco nuevos se acomodó su cola del pelo, puso un libro en una mesa con una página indicada, abrió la puerta de su casa, y cuando captó la atención del público, se pegó un tiro en el ojo derecho. El libro era *Las penas del joven Werther* de Goethe y el episodio relatado forma parte de uno de los tantos suicidios que el libro motivó en Alemania, Francia, Inglaterra y otros países de Europa”¹⁹⁶.

Esa pequeña anécdota es citada por el Doctor en Filosofía y guionista Lucas Bucci que, en un artículo en que analiza lo que llama la “educación sentimental” de las series de ficción y de la ficción en general, agrega al respecto que “las ficciones no sólo nos enseñan de moral –recuérdese a Pinocho- sino que también nos conectan con nuestras emociones, nos dicen cómo sentirnos y actuar ante ciertas situaciones. Al dirigir [interpelar y, a veces, digerir] nuestra imaginación, la ficción nos pone a suponer escenarios que nos fascinan y emocionan. Alguien que nunca presencié una autopsia de asesinato ya tiene alguna idea de cómo se sentiría ante una situación real similar porque ha visto varias escenas ficcionales de autopsias y ya ha experimentado las emociones de horror, asco y cualquier cosa que ello le produzca. Por supuesto, presenciar una autopsia real no es lo mismo que presenciar su escena ficcional, pero, como sostiene el filósofo Noel Carroll es aquí donde reside su atractivo: las ficciones permiten experimentar las emociones que nos produciría una situación sin tener que experimentar sus consecuencias. Es una forma de *conocer* algo sobre una situación y sobre nosotros, sin la necesidad de estar ahí”¹⁹⁷.

Obviando la “hipodermia” de tal sentencia (inconclusa ya que parte de un recorte intencional de un discurso periodístico o ensayístico), que obvia gran parte de las capacidad de apropiación, resignificación y manipulación del contenido ficcional que pueden hacer y hacen los públicos, podemos percibir que las cuestiones sociales y públicas no se dirimen en construcciones narrativas y del lenguaje que apelan sólo a lo formal, sino que también interpelan lo emocional; así, la moral colectiva, se solventa muchas veces en las ficciones, poniendo en juego una serie de factores que exceden ampliamente el lenguaje, los espacios y las facetas formales de los actores sociales; dándoles a sus protagonistas, en la ficción, cuerpos multifacéticos que se construyen en trayectorias históricas parciales, dotándolos de emociones humanas errantes y haciéndolos parte de montajes arquetípicos en la mayoría de los casos maniqueos que conforman un tono de voz teñido de la hegemonía heteropatriarcal. En la mayoría de los casos, si no en todos, las ficciones audiovisuales o actrices/actores que retratan lo femenino (sea encarnada, actuada, sentida, enunciada, todas al mismo tiempo o algunas de ellas mixturadas) sentencian e informan a un ser

¹⁹⁶ BUCCI, Lucas, *La educación sentimental en tiempos de Netflix*, en Revista Digital Anfibia (<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-educacion-sentimental-en-tiempos-netflix/>), Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, 2018.

¹⁹⁷ Íbid. Aclaración entre corchetes mía.

concluido¹⁹⁸, corrompido¹⁹⁹ y raro²⁰⁰ a ser segregado, culpado, estigmatizado o incluido al entramado social desde la compasión, la lástima y la obligación a la tolerancia (sea por medio del relato o del metarelato o paratexto²⁰¹). Claro que estas presentaciones y representaciones forman parte de procesos de mediatización, en el que los medios de comunicación y las producciones audiovisuales no inyectan hipodérmicamente representaciones y valores en las mentes de los públicos, pero si alientan el desarrollo de una infósfera²⁰² que contribuye a profundizar y reproducir -es funcional- el estatus quo mantenido por el heteropatriarcado.

Como afirma “Bifo” Berardi, hoy el fenómeno de la hipercomunicación ha logrado informar estructuras cognitivas a tal punto que “la enfermedad mental se muestra cada vez con mayor claridad como una epidemia social o, más precisamente, sociocomunicativa. Si quieres sobrevivir debes ser competitivo, y si quieres ser competitivo tienes que estar conectado, tienes que recibir y elaborar continuamente una inmensa y creciente masa de datos. Esto provoca un estrés de atención constante y una reducción del tiempo disponible para la afectividad. Estas dos tendencias inseparables devastan el psiquismo individual. Depresión, pánico, angustia, sensación de soledad, miseria existencial. Pero estos síntomas

¹⁹⁸ Porque si bien su diversidad identitaria es evidente, y con ella su capacidad y derecho a cambiar constantemente, queda plasmada y petrificada en aquella atmósfera cerrada, y por esto concluida, de la ficción.

¹⁹⁹ Porque enseña una historia contradictoria, como la de todo ser humano, de un modo parcializado y sin derecho a réplicas ni, en la mayoría de los casos, espacios para la reflexión. Y también porque es un personaje subalternizado, debido a que es su lugar en la sociedad o porque lo merece por causa de su comportamiento, su presencia o sus deseos; es un ser corrompido y corrupto por corporizar lo femenino.

²⁰⁰ Porque performa y corporiza lo otro, la oposición a lo normal en todos o varios aspectos de su identidad y/o su cuerpo. Es lo raro como personaje, es lo raro como historia, y es lo raro como producto audiovisual en un contexto mediático mediatizado.

²⁰¹ Un cuestionamiento muy válido a este respecto es realizado por Blas Radi, que en el artículo *Identidad de género y TV. “Yo soy Juan”*, de Revista Digital Anfibia, destaca aspectos paratextuales de la ficción “100 días para enamorarse” emitida por Telefe: “En diarios, revistas y redes sociales aparece la noticia de una novela del prime time que visibiliza el tema trans con la idea de dar herramientas para comprender: “Maite Lanata, el chico trans de 100 días para enamorarse”; “La joven actriz interpreta a una chica trans”; “una chica que dice sentirse varón”. [...] “El tweet de @100DíasTelefe me recuerda a un personaje de comedia que pedía “un poco de respeto para este idiota”. En efecto, la ley 26.743 garantiza el derecho de todas las personas a la identidad de género. Pero si el personaje es un varón, ¿por qué se refieren a él usando el género femenino? ¿Por qué utilizan su nombre anterior? ¿De qué se trata la distinción entre varones y personas que “dicen sentirse varones”?”. [...] “El reparto tampoco nos convencía. La participación de personas trans, con sus historias auestas, y de un equipo de médicos (cis) invitados a “echar luz con la palabra autorizada” (sic), parecía ignorar la historia política de un movimiento que lleva décadas tratando de sacudirse de la tutela médica” [...] “En un contexto donde muchxs actores y actrices trans no tienen oportunidad de desarrollar sus carreras, que las personas cis sean contratadas para interpretar personajes trans que viven historias de opresión (¡y reciban premios por eso!) no es un motivo de celebración. Por el contrario, la apropiación cis de las narrativas trans merece el repudio de las comunidades”. <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/yo-soy-juan/>

²⁰² BERARDI BIFO, Franco, *Infósfera y mente social y Mediamutación. Cultura de los medios y crisis de los valores humanistas*, en BERARDI BIFO, Franco, *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*, pág. 175 a 196, Ed. Tinta Limón, Buenos Aires, 2007.

individuales no pueden aislarse indefinidamente como lo ha hecho hasta ahora la psicopatología y quiere el poder económico”²⁰³.

Acompañando al proceso de la mediatización y las infósferas (conceptos en los cuales ahondaré en el próximo apartado) y empapados en directrices de la tendencia hegemónica, se ponen de manifiesto también tres fenómenos que son recurrentes en la obra de Bauman (y sobre los cuales también escribiré con mayor detalle en frente): la “actitud blasé”, la “melancolía” y la “adiaforización”, en resumen una apatía frente a la saturación de información que, en un análisis personal referente al asunto que aquí nos toca, desemboca en una tolerancia (in)consciente que, por medio de una fuerte reestructuración cognitiva y a través de dinámicas y lógicas mediáticas, lleva a la apropiación y reproducción del estatus quo, aún cuando el mismo es anulador de nuestra propia integridad y humanidad.

²⁰³ BERARDI, Franco “Bifo”, *Infósfera y mente social*, pág. 179, en BERARDI, Franco “Bifo”, *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2007.

El profesor danés especializado en medios Stig Hjarvard inicia un ensayo sobre las *Mediatizaciones* diciendo que “es un hecho cada vez más aceptado que los distintos medios de comunicación, además de fomentar la interacción, también transformen las relaciones entre personas y organizaciones, incluida la forma en que las personas normalmente se comunican e interactúan entre ellas en distintos contextos”, ese proceso fue bautizado como *mediatización* y refiere a “aquellos procesos por los cuales se intensifica y transforma el significado de los medios de comunicación en la cultura y la sociedad, quedando supeditadas a las lógicas mediáticas diversas instituciones sociales y esferas culturales”²⁰⁴, según Hjarvard.

A su vez la Dra. en Ciencias Sociales e investigadora de la UBA, María Graciela Rodríguez, en una lectura más sociológica entiende que “la *mediatización* es un proceso dialéctico y disimétrico, en el cual los medios participan de la circulación general de símbolos y de la atribución de valoraciones, hacia el interior de las sociedades contemporáneas. Cuando se trata de sujetos subalternos, estas atribuciones son producidas en una situación de radical desigualdad estructural entre productores y consumidores”²⁰⁵.

Por su parte, el filósofo italiano Franco “Bifo” Berardi, haciendo un análisis más radical y enfocándose en los impactos individuales y psicosociales, concuerda con la idea del rol fundamental que han jugado y juegan los medios de comunicación (y en especial el audiovisual) en los procesos de mediatización de la sociedad y contempla que:

[...] “el imaginario global se expresa por medio de la cultura visual. La globalización cultural ha podido realizarse mucho más fácilmente por medio de los medios visuales que de la palabra hablada o escrita. Las imágenes funcionan como activadoras de cadenas cognitivas, de comportamiento y mitopoiéticas que se pueden desarrollar más allá de los límites del lenguaje verbal y de las interpretaciones culturales, nacionales y religiosas.

El lenguaje visual es, por tanto, la *lingua franca* de la primera generación videoelectrónica, una generación que ha aprendido más de la máquina televisiva que de su padre y de su madre. Una parte decisiva de su configuración emotiva y

²⁰⁴ HJARVARD, Stig, *Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social*, pág. 237, en *La Trama de la Comunicación* (Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Rosario), Volumen 20 Número 1, Rosario, enero a junio de 2016.

²⁰⁵ RODRIGUEZ, María Graciela, *Interrogar la desigualdad. Imágenes De los grupos subalternos en los medios de comunicación*, pág. 152, en *Revista Runa*, Nro. XXXIV, pp. 149-162, FFyL UBA, Buenos Aires, 2013.

cognitiva deriva más de su exposición a la semiosis de la máquina, de la televisión o de la telemática que de la relación con sus padres o con otros seres humanos”²⁰⁶.

En este sentido, y continuando con la lógica planteada por Hjarvard, la condición devenida de la inserción de los medios de comunicación en la vida cotidiana influye tanto al exterior, en la vida pública, cuanto al interior, en la vida privada de los sujetos e instituciones (así como en las estructuras y funciones cognitivas, como ampliará Berardi), acabando por determinar “la evolución de las estructuras culturales y sociales”²⁰⁷, e influyendo tanto en la relación entre medios e instituciones culturales y sociales como en la generación de nuevas condiciones de interacción y comunicación.

En esta misma línea Sandra Valdetaro, llamando a Eliseo Verón, destaca que una *sociedad mediatizada* es “aquella donde el funcionamiento de las instituciones, de las prácticas, de los conflictos, de la cultura, comienza a estructurarse en relación directa con la existencia de los medios”²⁰⁸.

Continuando con el autor danés, que detalla que “el concepto de ‘lógica mediática’ fue acuñado por Altheide y Snow (1979), quienes lo entendían como una “forma de comunicación” que crea una interpretación particular del mundo; concretamente, se trata de la influencia que los medios de comunicación ejercen en “cómo se organiza el material, el estilo en que se presenta, la focalización o énfasis sobre las características particulares de conducta y la gramática de la comunicación mediática”²⁰⁹. Según el autor, esta particular lógica posee tres dimensiones, la técnica, la estética y la institucional que condicionan sus reglas y los recursos a utilizar.

A su vez, la mediatización no es un concepto vertical sobre la influencia de los medios sobre la sociedad, la cultura y sus instituciones, sino que según Hjarvard implica la superposición y adaptación recíproca de lógicas entre medios y otras instituciones; en esta discusión y puja de sentidos “la lógica de la comunicación de masas ha sido crucial para la creación de una esfera pública, fundamentada en la experiencia de participar en una comunicación colectiva”²¹⁰.

²⁰⁶ BERARDI, Franco “Bifo”, *Mediamutación. Cultura de los medios y crisis de los valores humanistas*, pág. 189, en BERARDI, Franco “Bifo”, *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2007.

²⁰⁷ HJARVARD, Stig, *Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social*, pág. 239, en *La Trama de la Comunicación* (Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Rosario), Volumen 20 Número 1, Rosario, enero a junio de 2016.

²⁰⁸ VELDETTARO, Sandra, *Medios, actualidad y mediatización*, pág. 7, en *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación* Nro. 123 “Medios y Comunicación”, Publicaciones Periódicas, Biblioteca del Congreso, Buenos Aires, 2007.

²⁰⁹ HJARVARD, Stig, *Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social*, pág. 240, en *La Trama de la Comunicación* (Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Rosario), Volumen 20 Número 1, Rosario, enero a junio de 2016.

²¹⁰ *Ibid.*, pág. 244.

Como ya mencioné en capítulos anteriores, Hjarvard trae a discurso algunos “tipos ideales”²¹¹ particularmente útiles a la hora de interpretar (para interpelar) el juego de los medios de comunicación en la arena social y cultural, tanto pública como privada. El profesor de la Universidad de Copenhague hace referencias a dinámicas específicas de los medios de comunicación en sociedades mediatizadas que resultan “particularmente evidentes cuando el objetivo es influir en la opinión pública en situaciones de conflicto, aunque están igualmente presentes en circunstancias normales, sólo que de un modo menos visible”, y por medio de las que “las diferentes partes intentan utilizar los medios de comunicación en su propio beneficio, mientras que sus actos están a la vez condicionados en cierta medida por los medios”²¹². Estas dinámicas, llamadas de metáforas de los medios son tres y guardan una relación directa con las tres dimensiones de la lógica mediática encima mencionadas²¹³:

- Los medios como *canales* contribuyen a la amplificación, aumentando el volumen de un asunto, multiplicando su presencia, ampliando su extensión espacial o temporal, haciendo que llegue con mayor velocidad y capilaridad a diferentes lugares y estratos sociales, permitiendo el ingreso restringido de voces e inflexiones, proponiendo participación. Esta metáfora se encuentra predominante y no exclusivamente ligada a las capacidades técnicas de los medios de comunicación.
- Los medios como *lenguaje* hacen referencia a la capacidad de los medios de presentar mensajes, conceptos y arquetipos con una puesta en escena y tamices léxico-gramáticos (considerando al audiovisual como un lenguaje particular) escogidos intencionalmente. Cómo presentar un evento es una elección performativa, basada en una supuesta y/o probable experiencia social compartida y/o en actores putativos o legitimados como concedores de determinadas realidades socioculturales o campos de saber, que propone e impone en los discursos audiovisuales específicos “una definición del problema particular, una interpretación de las causas, una evaluación moral y una recomendación de tratamiento para el problema descrito”. Así, los medios no solo presentan declaraciones sobre el mundo, sino también las ponen en escena con una cierta *dramaturgia* y tamizada por elecciones de actos lingüísticos, cargando tales declaraciones de significado, y por esto de una posición ideológica parcial y

²¹¹ Los “tipos ideales” son un concepto propuesto por uno de los padres de la Sociología, el alemán Max Weber, quien los definió como “abstracciones que intentan aprehender la singularidad de una configuración compuesta por ingredientes que no son absolutamente singulares, y que separan a los patrones definidores de tal configuración de la multiplicidad de aspectos que tal configuración en cuestión comparte con otras [...] tales tipos ideales son herramientas cognitivas útiles, y también indispensables, aunque (o tal vez porque) iluminen deliberadamente ciertos aspectos de la realidad social descripta en cuanto dejan a la sombra otros aspectos considerados de menor o escasa relevancia para los trazos esenciales y necesarios de una forma de vida en particular”. BAUMAN, Zygmunt, *Vida para consumo*, pág. 39., Ed. Zahar, Rio de Janeiro, 2017.

²¹² HJARVARD, Stig, *Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social*, pág. 247, en *La Trama de la Comunicación* (Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Rosario), Volumen 20 Número 1, Rosario, enero a junio de 2016.

²¹³ A continuación desarrollaré una interpretación de tales *tipos ideales* especificados por Hjarvard en las páginas 247, 248 y 249 del texto anteriormente citado.

performante. Una metáfora directamente practicada en el campo de las decisiones estéticas de las narrativas mediáticas.

- Los medios como *entorno*, por su parte, son vistos en su aspecto relacional, al ser entidades variadas que se relacionan entre ellas, unidas por lazos de sentido compartidos, por lenguajes similares e insertas e integradas en un diálogo constante con el entorno cultural y social de acción y convivencia de los sujetos. De este modo, los mismos contribuyen en la formación, reproducción y manutención de dinámicas de interacción social, formando parte de las relaciones sociales de poder, pero también informando a las mismas. Esta última, metáfora que se condice con el aspecto institucional de los medios de comunicación.

A lo que Valdetaro, desde un enfoque constructivista y probablemente con Hjarvard en mente, añade que “los medios, lejos de representar un real -ya lo dijimos- lo construyen. Pueden entenderse a la manera de ambientes que metaforizan lo real de uno u otro modo, o, también, como organizadores tanto de marcos perceptivos diversos como de matrices de subjetivización y socialización. Desde este punto de vista, no interesa tanto la cuestión de sus “contenidos” (tema privilegiado de las hipótesis representativistas), sino sus peculiaridades en relación con la construcción de realidades mediáticas no homogéneas, sino radicalmente antagónicas o disímiles. [...] Las consecuencias que cada una de ellas produce en las percepciones públicas sobre la temporalidad y los espacios; sobre lo próximo y lo lejano; sobre lo público, lo privado y lo íntimo; sobre lo rescatable para la memoria histórica y lo desechable; sobre lo que es real y lo que es ficcional; etc; parecen inconmensurables”²¹⁴.

Los *modelos mentales*, término traído a colación en el análisis mediático por el sociólogo italiano Luciano Gallino, podrían ser entendidos como uno de los productos y, a la vez, uno de los elementos sobre los que se apoyan las dinámicas de reproducción del proceso de mediatización, ya que se presentan como “estructuras cognitivas disponibles para comprenderse a sí mismo y a los otros, para concebir y realizar planes de acción, para representar e interpretar situaciones presentes, pasadas y futuras, los modelos mentales son, cerca de uno de los dos polos de atracción del espacio de la acción, elementos centrales tanto de la identidad social y personal, como del individualismo. En el polo opuesto, éstos son elementos centrales del sentido de afinidad con otros actores sociales, de todos los seres que nos permiten, o nos imponen, utilizar un ‘nosotros’ como expresión de una identificación más o menos profunda”²¹⁵. Estas formas tan íntimas y necesarias de representación pueden asumir, según el sociólogo, la forma de imágenes, proposiciones o estructuras analógicas profundas, y son construidas principalmente por la cultura, “cada actor social está inmerso ya desde el nacimiento en un fluido de modelos mentales elaborados por las generaciones precedentes, o emergentes de la interacción de otros

²¹⁴ VELDETTARO, Sandra, *Medios, actualidad y mediatización*, págs. 8 y 9, en Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación Nro. 123 “Medios y Comunicación”, Publicaciones Periódicas, Biblioteca del Congreso, Buenos Aires, 2007.

²¹⁵ GALLINO, Luciano, *El problema MMMM (Modelos Mentales Mediados por los Media)*, pág. 48, en AA. VV., *Videoculturas de fin de siglo*, Ed. Cátedra, Madrid, 1990.

innumerables actores coevos a él. **Para él no existen alternativas. Incluso el cuerpo, con su materialidad tan directamente probada, puede comprenderse sólo a través de los modelos mentales propuestos por la cultura**²¹⁶.

Un subconcepto que puede ayudar a traer más elementos útiles de análisis a este trabajo también es citado y utilizado por Gallino, este es el de *frames* mentales de Goffman: “definiciones de una situación... contruidos de acuerdo con principios de organización que gobiernan los acontecimientos —al menos los sociales— y nuestra implicación subjetiva en los mismos. Como todo otro tipo de modelos mentales, los *frames* existen desde cuando existen mentes en condiciones de efectuar elaboraciones icónico-lingüísticas y tienen generalmente un origen externo al actor: están elaborados trans-individualmente por la cultura —más bien los primarios emergen del inconsciente colectivo— para ser después seleccionados, cuando son necesarios para usos individuales, por la estructura social, es decir por la posición en la que el actor está colocado dentro de la misma”.

Encuentro estos *tipos ideales* muy propicios al momento de desmenuzar a la homosexualidad masculina en su aspecto mediatizado, y creo que la superposición conceptual cronológica en este trabajo los demanda en este punto por su utilidad al momento de entender como la mediatización propone, basándose en eventos cargados de historicidad, una petrificación de roles arquetípicos (muchas veces deseables), y crea un lenguaje, para apropiarnos (del mundo) y expropiarnos (de nosotros mismos), y un entorno que flota en torno, indiscutible y en aparente perpetuidad.

Los análisis de Berardi, en el sentido más íntimo y más preocupante y ante tal proposición semi-impuesta, se vuelven menos radicales y más impactantes debido a su lucidez. Con la implosión de la infósfera berardiana muchas capacidades mentales se atrofian (la creatividad, la afectividad, etc.) y otras nuevas nacen (la respuesta semiótica veloz, la manipulación de sistemas complejos de datos, la volatilidad de la atención; la adiaforización, el deseo por la intensidad y la urgencia baumanianas, etc.). “La competencia en la lectura de las imágenes se ha desarrollado de modo vertiginoso y esa competencia ocupa un lugar decisivo entre las capacidades de elaboración semiconsciente de un individuo contemporáneo”²¹⁷, afirma el filósofo italiano.

La vertiginosidad, la velocidad, son aristas que Berardi trae a su discurso con Paul Virilio, porque la complejización y la aceleración, características del lenguaje audiovisual, son uno de los aspectos más determinantes en el cambio de modos cognitivos detectados por el italiano. La aceleración lleva a una dislexia mental, un atropello que obliga, una vez más, no sólo a la adiaforización sino a la automatización psíquica-tecnológica y social; ya no hay más, dice “Bifo”, una elección consciente, la atención está saturada y en su parálisis da nacimiento a nuevas formas antropológicas, psíquicas y lingüísticas (una nueva serie de

²¹⁶ Íbid., págs. 47-48. Negritas mías.

²¹⁷ BERARDI, Franco “Bifo”, *Mediamutación. Cultura de los medios y crisis de los valores humanistas*, pág. 191, en BERARDI, Franco “Bifo”, *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2007.

interruptores químicos -legales e ilegales- y metodológicos se abren paso). La relación entre conciencia y mundo real se resquebraja y se vuelve cada vez más difícil. Así, el aspecto cognitivo es el que más sufre la “catástrofe temporal”, que impacta tanto sus funciones relacionales cuanto las emocionales. En una línea menos drástica y menos individual la Dra. Sandra Vaddettaro vislumbra un engranaje similar, afirmando que “la multiplicidad de niveles de reconocimiento, en el ámbito del consumo mediático, hacen a la construcción de imaginarios sociales disímiles, esto es, a distintos modos de interpretar e interpelar al mundo, que, no obstante, actúan en simultaneidad produciendo niveles inéditos de complejidad social”²¹⁸.

En un tono similar Gallino afirma que los *frames* mentales, a partir del nacimiento de la cultura audiovisual y de los medios de comunicación y sus lógicas (Hjarvard: 2016), se ven radicalmente afectados por mutaciones en su producción, circulación y reproducción: “la mayor parte de los frames ahora circulantes en la mente de cada actor social están sistemáticamente contruidos y difundidos por una tecnología específica, cualquiera que sea eventualmente su fuente original o primaria. Aunque la estructura arquetípica de un determinado modelo mental queda aparentemente inmutada, cuando es ofrecida por el vídeo llega a constituir un proceso cognitivo diferente, en varios niveles, respecto al mismo modelo propuesto por «otros significativos» en una relación interpersonal”²¹⁹.

Aquel lugar decisivo, el de las nuevas capacidades desarrolladas por los sujetos indicado por Berardi previamente, cala, por insistencia, omnipresencia, ubicuidad, relevancia e intensidad, tan profundo que, como ya ilustré en el apartado anterior al citar el artículo de Lucas Bucci y como ya definió “Bifo” en el inicio de este apartado, llega a dirigir y moldear la emocionalidad:

“El aspecto más misterioso e inquietante es la mutación que afecta a la esfera de la emoción. La transmisión del lenguaje siempre ha tenido relación con la carnalidad. El acceso al lenguaje ha sido siempre acceso a la esfera de la sociabilidad. Lenguaje y sociabilidad siempre han estado mediados por la afectividad, por la seguridad y el placer que proviene del cuerpo de la madre. Pero el cuerpo de la madre ha sido sustraído, separado y alejado del cuerpo del niño de las últimas generaciones. En las condiciones creadas por el capitalismo liberal y por la privatización de los servicios sociales, las mujeres se vieron forzadas a asumir situaciones de doble trabajo, de estrés psicofísico, de ansiedad y de empobrecimiento afectivo. La presencia de la madre fue sustituida por la presencia de máquinas que se han entrometido en el proceso de transmisión del lenguaje.

[...]

²¹⁸ VELDETTARO, Sandra, *Medios, actualidad y mediatización*, pág. 8, en Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación Nro. 123 “Medios y Comunicación”, Publicaciones Periódicas, Biblioteca del Congreso, Buenos Aires, 2007.

²¹⁹ GALLINO, Luciano, *El problema MMMM (Modelos Mentales Medrados por los Media)*, pág. 50, en AA. VV., *Videoculturas de fin de siglo*, Ed. Cátedra, Madrid, 1990.

La emoción y la palabra tienden a escindirse es esa situación. El deseo crece en una esfera cada vez más separada de la verbalización y de la elaboración consciente y comunicable.

Las emociones sin palabra alimentan la psicopatía y la violencia. No se comunica, no se dice, no se pone bajo una mirada compartida. Se agrade, se estalla.

Las palabras sin emoción alimentan una sociabilidad cada vez más pobre, reducida a la lógica del dar y el tener”²²⁰.

En la virtualización (im)puesta por el devenir de la infósfera la presencia del otro puede ser indiferente o molesta -cuando no es útil, medio para un fin, agregaría Bauman-; “desde el punto de vista económico, el otro debe aparecer como información, como virtualidad y, por tanto, debe ser elaborado con rapidez y evacuado en su materialidad”²²¹.

Todo esto, recalca el filósofo, en un mapamundi en que “las tecnologías de la mente no son propiedad común de todos los seres humanos, sino propiedad privada de unos pocos grupos económicos mundiales extremadamente poderosos. Estos grupos se han vuelto capaces de canalizar la atención, el comportamiento, las expectativas, las elecciones de consumo y las elecciones políticas.

Poder y mutación son dos procesos que se entrelazan, porque la mutación cognitiva construye un sistema específico de sujeción de la mente colectiva. Sobre ese modo de sujeción se construye el poder en nuestro tiempo”²²².

Una reflexión similar a la que Gallino realiza sobre los modelos mentales, y específicamente alrededor de aquellos mediados por los media (MMMM) -que difunden sin tregua modelos mentales en una medida y con una capilaridad nunca antes vista-; aquí las estructuras son determinadas “según la posición que el actor ocupa en los sistemas sociales fundamentales” (económico, político, socio-cultural y bio-psíquico) y “además de la selección ‘visual’ inducida por la posición del actor, diversas formas de control social orientan y condicionan, en toda sociedad, la elección de los modelos mentales con los cuales y a través de los cuales, éste se comprende a sí mismo y a los otros referentes de su acción”. De este modo los MMMM contribuyen con una función estructurante de la identidad, en la que se la conforma como individualismo: “el sentido de sí mismo como el

²²⁰ BERARDI, Franco “Bifo”, *Mediamutación. Cultura de los medios y crisis de los valores humanistas*, págs. 192 y 193, en BERARDI, Franco “Bifo”, *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semicapitalismo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2007.

²²¹ *Ibid.*, pág. 184.

²²² *Ibid.*, pág. 187.

sentido de la comunidad. Por tanto, está en juego un valor esencial: la libertad del actor para construirse tales estados mentales”²²³.

Visto desde la lente de Berardi, los procesos de mediatización que dan posibilidad a la infósfera que, según el autor, produce tales atracos -algunos párrafos atrás mencionados- a la mente humana y sus capacidades cognitivas, proponen un nuevo mundo dominado por unas lógicas que desafían, corrompen y aceleran el tiempo, confundiendo el entendimiento y transformando la afectividad y el entendimiento emocional. En este nuevo mundo las democracias y la política, como producto de la subjetividad (mente) colectiva, también se ven interpeladas, sino desafiadas al ver desestructuradas las bases articulares de sus gramáticas ideológicas y metodológicas; premonitoriamente Berardi anunciaba que:

“El diálogo ya no es eficaz y la democracia se convierte en un mito y se ejerce como rito, pero ya no es el lugar de la libre elaboración del discurso común. El discurso común es producido por los medios, que delimitan el campo de lo visible y lo invisible y establecen los formatos de la organización narrativa de la sociedad.

El pensamiento crítico y la izquierda política siguen estructurando su comunicación por medio de actos dialécticos, discursivos, que aspiran a obtener un consenso racional y crítico. Pero la escena imaginaria está dominada por configuraciones mitológicas. Las mitologías de pertenencia ocupan el campo de la comunicación social y de la identidad colectiva. La derecha, indiferente a los valores de la crítica y de la democracia ha sabido ir al encuentro de la mitologización del campo social y del paso de la esfera discursiva a la esfera imaginaria. Por eso ha sabido captar las ventajas de la mediatización de la comunicación social”²²⁴.

En este panorama es que se esgrime la construcción de identidades subalternas y la lucha por representaciones más justas; el intento por hacerse visible, por encontrar los motivos por los cuales aspirar a eso y las formas para hacerse de tal capital simbólico y material necesario para una existencia corporal e institucional menos opresiva es atravesado y permeado absolutamente por las lógicas de la mediatización, en una infósfera propicia para la manutención y reproducción *ad infinitum* de MMMM y sus *frames* intrínsecamente conservadores del orden hegemónico -esto es del heteropatriarcado-; o en palabras de Gallino, “perseguir personalmente los objetivos últimos de sobrevivir, persistir y reproducirse, como entidades físicas y como entidades simbólicas, en un universo mediatizado donde la mayor parte de los frames circulantes entre/en las mentes de los actores son ‘fabricados’ artificialmente por medio de una tecnología específica que persigue objetivos propios, o de todas formas objetivos ignorados por el actor, plantea nuevos

²²³ GALLINO, Luciano, *El problema MMMM (Modelos Mentales Mediados por los Media)*, pág. 48, en AA. VV., *Videoculturas de fin de siglo*, Ed. Cátedra, Madrid, 1990.

²²⁴ BERARDI, Franco “Bifo”, *Mediamutación. Cultura de los medios y crisis de los valores humanistas*, págs. 182 y 183, en BERARDI, Franco “Bifo”, *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semicapitalismo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2007.

problemas. Las situaciones, los referentes de la acción presentes en las mismas, los planes de acción capaces de transferir al actor de una situación a otra aparecen todos ellos enmarcados preventivamente por *frames*, es decir, por esquemas interpretativos elaborados mediante refinadas técnicas de proyecto y construcción, con el fin de establecer un orden simbólico reflectante a un tiempo del orden político-económico y de los intereses autotélicos de la tecnología de los media²²⁵. Dispositivos que entran en circulación con el intuito de “superponer una cobertura interpretativa homogénea”²²⁶ para los eventos, fenómenos, cuerpos, acciones, sujetos, que así quedan atrapados dentro de un espacio conceptual delimitado -en un sentido cognitivo tanto individual como colectivo- en el cual ser buscados y encontrados, y por fuera del cual desaparecen y/o son oprimidos.

Restan varias preguntas en este horizonte, entre ellas una ampliamente diseccionada por Butler (*Problemas de género. Feminismo y subversión de la identidad*. 1990), el género, una de las más grandes y que respecta a nuestro asunto amplio: ¿Cómo podemos construir nuevos *frames*, lenguajes, imaginarios, modelos mentales, estructuras cognitivas por fuera del hetero-patriarcado?

En este sentido es importante entender algunas teorías y conceptos respecto a la construcción de identidades culturales, mediáticas, identificaciones y representación en los medios. ¿Cómo se estructuran los *frames* de la alteridad?

²²⁵ GALLINO, Luciano, *El problema MMMM (Modelos Mentales Mediados por los Media)*, pág. 51, en AA. VV., *Videoculturas de fin de siglo*, Ed. Cátedra, Madrid, 1990.

²²⁶ *Ibid.*, pág. 52.

Los regímenes de representación. Un régimen, técnicamente, es un conjunto de normas, de reglas, que rigen una actividad o una sociedad. La existencia de normas implica la existencia de un dispositivo y/o una lógica que explícita o implícitamente las haga cumplir y, claro, un Estado o poder regente que vele por su cumplimiento y vigencia. Pero no sólo esto, sino también un sentido para la existencia de tal régimen.

Representar al otro, como afirman Cebrelli y Rodríguez (2013), es siempre una actividad política con intenciones que nacen en una postura ideológica determinada. Y a partir de tal sentencia, las autoras afirman que este ejercicio implica la existencia de dos perspectivas (que he preferido llamar asunciones):

- La asunción de que un sujeto o entidad poseen la autoridad suficiente como para hablar por alguien considerado sin voz (política).
- La asunción de que quien representa tiene una “conciencia capaz de aprehender al sujeto subalterno y, a partir de esto, construir un relato que le otorgue visibilidad”²²⁷.

La representación social (RS), el acto mediante el cual es suplida una ausencia en la arena pública, en espacios de toma de decisión o en espacios de visibilización social, es un proceso complejo e íntimamente ligado a la conformación sociocultural de cada formación social; la capacidad o la autorización para corporizar a otro -subalterno- podría implicar una habilidad o cualidad parcialmente sobreentendida del representante de reflejar, identificar o “fundirse” con el representado. Las representaciones “constituyen el orden simbólico y son esenciales para la creación de la subjetividad y la intersubjetividad”²²⁸, sostiene García Canclini. Y analizar cómo esas RS son -en nuestras sociedades altamente mediatizadas e intervenidas por complejos procesos discursivos- erigidas como representaciones mediáticas (RM) por medio y a través de diversas prácticas discursivas (PD) permite entender cómo los otros, los subalternos son invisibilizados, visibilizados y/o categorizados.

Según Rodríguez la representación mediática de subjetividades pertenecientes a grupos subalternos implica per se una doble violencia simbólica: “sobre la primera y constitutiva violencia simbólica de toda representación, aquella que pone en cuestión su capacidad y su legitimidad para hablar en nombre de otro, se monta un segundo gesto de violencia simbólica que proviene de la imposibilidad de los sectores sin voz de producir sus propias representaciones, de la ausencia de medios y recursos para dar a conocer su voz (de Certeau, 1996), de la obligación de ser tomados por la voz del otro, en este caso concreto,

²²⁷ CEBRELLI, Alejandra; RODRIGUEZ, María Graciela, *¿Puede (in)visibilizarse el subalterno? Algunas reflexiones sobre representaciones y medios*, pág. 90, en Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura, Nro. 76, publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata, junio-julio 2013.

²²⁸ *Ibid.*, pág. 90.

la de los medios de comunicación”²²⁹, fenómeno que difunde unas relaciones de poder asimétricas de forma masiva y legitimada.

Por su parte, las prácticas discursivas, según Cebrelli y Rodríguez, se encuentran tan distantes de las prácticas sociales, ubicadas en universos tan diferentes, que sólo pueden ser reconciliadas por la intervención de representaciones, haciendo necesarias a estas últimas:

“Desde esta perspectiva analítica, una representación funciona como un articulador entre prácticas y discursos, una especie de mecanismo traductor, en tanto posee una facilidad notable para archivar y hacer circular con fluidez conceptos complejos, cuya acentuación remite a un sistema de valores y a ciertos modelos de mundo de naturaleza ideológica. Gran parte de la capacidad de síntesis se debe a su naturaleza parcialmente icónica, fruto de que –en algún momento de su circulación– se ha materializado por medio de este tipo de signos y, por lo tanto, su percepción y su significación son deudoras de algún tipo de imagen que la refiere y con la cual se identifica. La imagen suele tener una alta recurrencia en las formaciones discursivas del momento de producción, lo que le otorga ciertos rasgos hiper-codificados que posibilitan su reconocimiento inmediato. Esta cristalización parcial, nunca absoluta, se suma a una circulación más o menos sostenida no sólo en el momento de producción sino también a lo largo de un tiempo que puede ser tan extendido que sus marcas de origen no sean conscientes ni significativas para los usuarios contemporáneos”²³⁰.

Dicha construcción de representaciones, que en apartados previos he juzgado de arquetipizadas (guardando relación con el “espesor temporal de las representaciones”²³¹ propuesto por Cebrelli y Arancibia en otros trabajos), particularmente en relación con el estudio de las representaciones mediáticas audiovisuales de la homosexualidad masculina, guarda una relación muy estrecha y es directamente marcada por las lógicas mediáticas destacadas por Hjarvard.

Aún así, “las representaciones mediáticas de las formas contemporáneas de relacionamiento social emergen, antes que nada, como una ratificación simbólica de matrices históricas de construcción de desigualdad. Y si esas matrices aparecen relativamente naturalizadas, es porque poseen una **densidad histórica** que aceita el camino para la apropiación acrítica por parte de los sujetos. De este modo, son reproducidas, poco

²²⁹ RODRIGUEZ, María Graciela, *Interrogar la desigualdad. Imágenes De los grupos subalternos en los medios de comunicación*, pág. 151, en Revista Runa, Nro. XXXIV, pp. 149-162, FFyL UBA, Buenos Aires, 2013.

²³⁰ CEBRELLI, Alejandra; RODRIGUEZ, María Graciela, *¿Puede (in)visibilizarse el subalterno? Algunas reflexiones sobre representaciones y medios*, pág. 91, en Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura, Nro. 76, publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata, junio-julio 2013.

²³¹ *Ibid.*, pág. 91.

cuestionadas y —presumiblemente— ratificadas en las interacciones de la vida cotidiana”²³².

Junto con Rodríguez, podemos afirmar que la desigualdad, si bien posee bases materiales en las que se apoya no es sólo producto de estas sino también de producciones colectivas que nacen del encuentro y conversación (asimétrica) entre la cotidianeidad material y los circuitos de producción cultural. Entonces, la desigualdad va a reproducirse no sólo por motivos (infra)estructurales sino también a partir de las significaciones que son atribuidas a la misma por las diversas instituciones culturales (supraestructura), entre las cuales los medios poseen un lugar de privilegio. Es en el carácter socialmente productivo del proceso de circulación de representaciones mediáticas que las “convenciones culturales, marcos institucionales y relaciones de poder” determinaran finalmente la experiencia social, y en donde deben buscarse sesgos de clase ocultos tras la culturización de los conflictos²³³. Es aquí también, donde nuestros teóricos entienden que opera con mayor fuerza y evidencia el proceso/fenómeno de la *mediatización*, caracterizado por una desigualdad de condiciones y poderes entre productores y consumidores.

Entonces, si bien la construcción de lo público no es absolutamente dirimida en y por los medios de comunicación estos sí son “portadores co-responsables, tanto de los tópicos como de las gramáticas por las cuales una sociedad se piensa a sí misma”²³⁴ y poseen una impronta productiva en las condiciones en que se organiza lo social.

Así, los medios partícipes de la construcción de una discursividad social que acompaña, naturalmente, a la hegemonía estructuran sus representaciones bajo intenciones productivas de los sujetos y sus prácticas dando nacimiento a lenguajes y formas en la expresión que implican un régimen hegemónico de la visibilidad (Cebrelli y Arancibia: 2010) y unas políticas de (in)visibilidad (Reguillo: 2008).

Las narraciones en que se ubican las representaciones tienen el poder de hacer creer y, por consiguiente, hacer hacer; la narrativización, como afirma De Certeau, torna a los lugares (y a los cuerpos) habitables, familiares, conocidos; es decir, las narraciones, los discursos, son instrumentos de poder que por lo general se disponen al servicio del o de los grupos hegemónico, por sus capacidades para producirlo y reproducirlo.

Que una representación sea puesta en común en una narración/discurso implica atribuir autoridad y legitimar tal discurso continente, así como la construcción de sentidos a su interior y las estrategias y decisiones de selección y síntesis; aquí todo el arsenal conceptual propuesto por Hjarvard entra en acción: las dimensiones técnica, estética e institucional se

²³² RODRIGUEZ, María Graciela, *Interrogar la desigualdad. Imágenes De los grupos subalternos en los medios de comunicación*, pág. 151, en Revista Runa, Nro. XXXIV, pp. 149-162, FFyL UBA, Buenos Aires, 2013.

²³³ *Ibid.*, pág. 152.

²³⁴ CEBRELLI, Alejandra; RODRIGUEZ, María Graciela, *¿Puede (in)visibilizarse el subalterno? Algunas reflexiones sobre representaciones y medios*, pág. 91, en Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura, Nro. 76, publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata, junio-julio 2013.

conforman como diversos planos en los cuales son tomadas las decisiones de puesta en discurso de la otredad y es ejercida la autoridad del representante sobre el representado.

En particular en la televisión “no sólo se interpretan los cambios sociales, sino que además se les otorgan valores simbólicos”, primero representando icónicamente al otro, y luego recogiendo un bagaje de representaciones flotantes y adjudicándoles una determinada figuratividad, visibilizando lo invisible y naturalizado de la sociedad y ocultando el proceso productivo de la RM mencionado en el párrafo anterior²³⁵. El proceso de mediación es invisibilizado y, obnubilante, se erige la representación mediática, el arquetipo, con un efecto de realidad tal que cristaliza a sus representados y extiende en el tiempo una determinada complejidad identitaria; como un manual para la vida en sociedad las RM ofrecen el menú de lo posible, lo existente y sus formas, a la vez que conforman estructuras cognitivas de aproximación al otro y de autoconstrucción.

El efecto de realidad que imponen las RM, proponiéndose como índices estables de una realidad variopinta, mutante, inasequible permitiría entrever que el signo/representante, instituido como una entidad completa, efectiva y verosímil, es “susceptible de un control, [...] de tener una función operativa al ejercer un cierto poder”²³⁶.

La representación en los medios en una sociedad mediatizada implica, como ya mencioné, la ocultación del proceso que hace posible tal puesta en discurso, la construcción de la representatividad, así como también el disimulo de distorsiones, decisiones de atribución de autoridad, elecciones de quién puede/debe ser representado y el lugar que recibirá en el discurso (como sujeto u objeto en el proceso de representación). Todas estas condiciones deben ser tomadas en cuenta al momento de entender la puesta en discurso mediático de representaciones subalternas, ya que tras esas variables se dejan entrever los regímenes de (in)visibilidad hegemónicos que nutren estigmas.

La estructuración de los discursos, tanto “gramatical” como “lingüísticamente”, resulta determinante en el ejercicio del poder hegemónico, ya que al disponer una determinada relación entre sujeto y objeto representado también son ejercidas “funciones legitimantes y legislativas y no se constituye como mero reflejo, sino como fuerza activa en la construcción social de la realidad”²³⁷. Y en este caso, el de las representaciones subalternas, el proceso de legitimación de una disposición de las relaciones y de las RM no sólo parece cuestionable al dar por hecho la posibilidad de que un sujeto tendría el poder de hablar por otro u otra con total legitimidad, sino que también esto estaría significando “un gesto de violencia simbólica que proviene de la suposición de que los ‘débiles’ ‘no pueden’ nombrarse a sí mismos, ni producir metadiscursos sobre sus prácticas”²³⁸.

²³⁵ *Íbid.*, pág. 92.

²³⁶ *Íbid.*, pág. 93.

²³⁷ *Íbid.*, pág. 94.

²³⁸ *Íbid.*, pág. 94.

Las prácticas de ocultamiento del proceso de producción antes mencionadas pueden ser entendidas en una de las reflexiones que el militante, docente e investigador de la UBA Blas Radi hace en su ensayo sobre la visibilidad trans en la ficción argentina “100 días para enamorarse”, trabajo en que el autor, en una de sus secciones, cita al reciente y controvertido episodio de denuncias por parte de activistas y personas de la comunidad trans frente al anuncio de la contratación de la actriz Scarlett Johanson para interpretar a Dante “Ted” Gill, un hombre trans:

“Estas protestas fueron acompañadas de interesantes reflexiones acerca de qué hay de malo en contratar personas cis para interpretar personajes trans. Las comunidades, en particular las comunidades de artistas trans, señalaron que con estas prácticas, directorxs, productorxs y agentes de casting perpetúan los estereotipos. Por un lado, se promueven representaciones de personas trans que son construidas por y para ojos cis. A menudo, esas representaciones funcionan como criterios de autenticidad que las personas trans no pasan. Por el otro, se refuerza la idea de que ser trans es una cuestión de performance y que las personas trans son gente disfrazada. Claro, muchas personas consideran que lo de los estereotipos no es para tanto y que, de todos modos, lo importante es que se hable del tema. Adivinen, si son cis.

¡Piri is ficciín!

Es cierto. Lo que no es ficción es la dinámica de hipervisibilidad y borramiento. Actores y actrices cis se apropian de narrativas trans y exponen sus historias al escrutinio público, buscando hacer visibles esas marcas inequívocas de transexualidad: los genitales, el nombre anterior, las cicatrices, la prótesis, las fajas.

También es cierto que las personas trans rara vez reciben papeles cis²³⁹.

Entre finales de la década de 1990 y principios de la década del 2000 las pantallas argentinas implosionaron en imágenes de sujetos y grupos hasta entonces casi imposibles de encontrar con crudeza en los medios; la década del 2000 fue la década de la entrada en discurso de la marginalidad y la pobreza, que, de la mano de informes periodísticos, ficciones y documentales se transformaron en temáticas sobre-representadas y construidas como las rarezas icónicas de nuestra sociedad. Por motivos diversos que requerirían un análisis en profundidad (crisis sociopolítica, cultural y económica) la diversidad se hizo innegable y automáticamente adquirió un valor de cambio en el mercado simbólico mediático, siempre ávido de contenidos rentables y fáciles de manipular a su antojo. El

²³⁹ RADI, Blas, *Identidad de género y TV. “Yo soy Juan”*, en Revista Digital Anfibia (<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/yo-soy-juan/>), Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, 2018.

colectivo LGBTIQ+ no escapó a esta nueva ola representacional que por diversos motivos podría ser criticada y que también permitió la entrada en discurso de cuestiones antes desapercibidas. Aquí nos atañe la representación ficcional, pero en una visión amplia y haciendo honor a cuestionamientos previos debemos entender que por tras de las lógicas estéticas y gramaticales de los medios de comunicación se ocultan los engranajes de representación y de “gestión de la mirada”²⁴⁰ que operan metadiscursivamente y que son el palco en el que se apoyan las motivaciones ideológicas y políticas del heteropatriarcado para dirigir la construcción de discursos y sus efectos de realidad.

La visibilización de la alteridad, del subalterno, no basta; es necesario ir a las minucias y entender cómo, en qué contexto, si es incluido o expulsado y en qué condiciones, cómo y quién nos representa, enfocar también el metadiscurso. Pluralidad de voces no siempre implica democratización:

“este tipo de narrativas mediáticas, supuestamente pluralistas, no hacen sino reemplazar el carácter “invisible” de la desigualdad por nuevos modos de segregación, basados en una visibilidad máxima que cristaliza los estigmas y fosiliza los lugares sociales, dejando la impresión de que el ascenso social es imposible. De hecho, la hiper-visibilización está mediada por comentarios y encuadres cognitivos que oscurecen la palabra, contribuyen al estigma, califican/descalifican, producen discursos morales y, difícilmente, les concedan la plenitud de una experiencia sociocultural y política.

[...] en las representaciones mediáticas se naturaliza al punto de volverse “invisible”: la trama de elementos retóricos y enunciativos que, en conjunto, refuerzan las significaciones aceptadas, reinscribiendo las regulaciones simbólicas en la estructura de sentimiento dominante”²⁴¹.

De esta manera, el poder hegemónico entendió una forma más efectiva y discreta de control: las mediaciones/mediatizaciones, que exigen el dominio de estructuras, lógicas y modelos específicos para ejercer la presencia y la palabra públicas, que en adelante sólo serían posibles por medio de “representación y siempre a condición de aceptar unas reglas y unos modos de enunciación. Lo público, es decir, el territorio del encuentro colectivo se convirtió así en simulacro del espacio para decir las diferencias. La palabra, blanca, masculina, adulta, letrada, lejos de debilitarse fortaleció su poder al transformar la condena al silencio en participación regulada”²⁴², una participación que para los discursos disruptivos será sólo posible mediante el uso de una tipificación normalizada del lenguaje.

²⁴⁰ CEBRELLI, Alejandra; RODRIGUEZ, María Graciela, *¿Puede (in)visibilizarse el subalterno? Algunas reflexiones sobre representaciones y medios*, pág. 95, en Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura, Nro. 76, publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata, junio-julio 2013.

²⁴¹ *Ibid.*, pág. 95.

²⁴² REGUILLO, Rossana, *Identidades culturales y espacio público, un mapa de los silencios*, en Revista Diálogos de la comunicación, FELAFACS, Nro. 59-60, pág. 76, Lima, Octubre 2000.

Aquí, una vez más, resultan oportunos los cuestionamientos del activista Radi; en el ensayo antes mencionado el autor denuncia y cuestiona que la bandera de la visibilidad -aquel primer objetivo primordial de los movimientos LGBTIQ+- haya sido articulada a los discursos y objetivos hegemónicos pero como “visibilidad por la visibilidad”, sin ninguna reflexión sobre su objetivo a cuestas, lo que podría leerse -utilizando los conceptos hasta ahora descritos- como una estrategia hegemónica de absorción política de una temática y ocultamiento de los procesos de mediatización, puesta en discurso y representación operados para la producción de tales identidades. El investigador dice: “‘Visibilidad’ parece ser una palabra clave cuando se trata de reivindicaciones de movimientos sociales. Si en algún momento se trataba de una estrategia política, con frecuencia parecería que su estatuto ha cambiado para convertirse en un fin en sí mismo. Este desplazamiento trajo aparejado un cambio en la valoración de su eficacia: cuando la visibilidad es un medio para otra cosa, se hace necesario considerar cuál fue su impacto; cuando la visibilidad es el objetivo, no.

Tal vez por eso de ‘dar visibilidad’ es una práctica que parece incuestionablemente positiva y necesaria, que rara vez está acompañada de una reflexión acerca de lo que está implicado en ella”²⁴³.

Las RM, como parte del acervo cultural de una sociedad, esto es: de lo que es puesto en común para reconocernos, explicarnos y relacionarnos como comunidad, y en especial las subalternizantes, es decir aquellas que hablan por grupos o sujetos que no pertenecen al colectivo hegemónico (heteropatriarcado), marcan clausuras en la significación y -al valerse de una *sutil combinación de mediaciones*- solidifican el estatus quo relacional entre los grupos sociales y coproducen la hegemonía cultural. Pero también, como parte de la cultura, son puestas en común y construidas en común, lo que quiere decir que pueden y deben ser disputadas y debatidas en común, ya que la cultura no es un todo sólido y estructurante, sino un fenómeno maleable y susceptible a las pujas de la historia y de los sujetos.

Tal vez el gran desafío para lograr tal cometido sea la identificación y deconstrucción consciente y política de lo que Pierre Bourdieu llamó las *doxas*:

- Éstas son “verdades autoevidentes, es decir, que no pasan por un proceso reflexivo, que se instalan como sentido común y terminan por convertirse en filtros para entender la realidad y actuar sobre el mundo”.
- Ellas “proveen un repertorio de ‘verdades’ que orientan la interacción social”.

²⁴³ RADI, Blas, *Identidad de género y TV. “Yo soy Juan”*, en Revista Digital Anfibia (<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/yo-soy-juan/>), Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, 2018.

- Así, “representan también una manera de acallar visiones diferentes, de colocar un ‘centro’, una voz legítima, un valor no cuestionable”.
- Teniendo, por lo tanto, la “capacidad para convertirse en coartada y discurso (auto) justificatorio tanto para la exclusión como para el enclaustramiento de las identidades”²⁴⁴.

Las *doxas* actúan como barrera para impedir el cuestionamiento del discurso hegemónico que todo lo absorbe, haciendo aún más utópica la posibilidad de una puesta en debate público de forma seria y democrática del pacto social reinante, que reproduce ad infinitum estigmas basados en un infundado miedo a la diferencia, al otro, a lo abyecto. Las *doxas*, figuras aún más sólidas que las RS y que sirven de base a las mismas signan a los diferentes como amenazas temibles corporalizadas.

Fue este proceso y no otro el que estructuró la separación entre privado y público; fue la negación de la palabra, de la participación, y en última instancia de la presencia la que relegó al espacio privado a las diferencias. Así, se codificó “lo exterior como territorio masculino, lo interior como sinónimo de lo femenino, pero más allá de esta oposición de géneros, lo exterior se transformó en el espacio de lo importante y lo interior fue pensado como lo residual, lo no importante, lo prescindible”. La norma eran las exigencias para ingresar al espacio público, la normalización -si era posible- eran las mutilaciones y formas forzadas a las que los sujetos debían someterse para valer o los límites rígidos que materializaban el poderío hegemónico a los subalternos, la existencia y la “muerte cívica” dependían de eso²⁴⁵. Hoy, con algunas alteraciones de palabras -bajo la lógica consumista de la modernidad líquida que trataré junto a Bauman en el próximo apartado- las lógicas subrepticias se mantienen más vivas que nunca.

La codificación de las categorías, tanto para pensar y valorar al otro como para medir, construir y valorar al yo, fue predeterminada por parámetros arbitrarios de aquellos considerados legítimos en el espacio público.

La ‘arqueología’ teórica expuesta hasta ahora: el proceso de mediatización descrito en el apartado anterior, junto a sus elementos (lógica, dimensiones, etc.), así como el impacto resultado de su amalgama en todas las instituciones y espacios sociales de la modernidad, y a través del entendimiento de conceptos como RS, RM, PD, *doxa* y del modo en que funcionan y se entretajan los discursos sociales relativos a un determinado colectivo social (en nuestro caso la comunidad y los sujetos masculinos homosexuales) para operacionalizar el régimen hegemónico de la visibilidad y las políticas de (in)visibilidad y desigualdad permite calar un poco más profundo en el modo en que dicho fenómeno y sus

²⁴⁴ REGUILLO, Rossana, *Identidades culturales y espacio público, un mapa de los silencios*, en Revista Diálogos de la comunicación, FELAFACS, Nro. 59-60, pág. 76, Lima, Octubre 2000.

²⁴⁵ *Ibid.*, pág 77.

ramificaciones determinan las identidades de los sujetos subalternos, sin caer en afirmaciones verticalistas, apocalípticas ni integradas.

En este sentido, partiendo de la base de una idea constructivista, concuerdo con Reguillo en que la identidad es “un concepto relacional, que supone simultáneamente un proceso de identificación y un proceso de diferenciación, lo que implica necesariamente una tarea de construcción, la identidad se construye en interacción (desnivelada) con los otros, los iguales y los diferentes. La identidad insta su propia alteridad”; las identidades poseen una densidad histórica, aunque también pueden practicar identificaciones efímeras y/o temporarias -pensemos sino en la popular historia de la persona homosexual que sale del closet, el salir del closet, el asumirse, implica el desapego de una identificación, en la mayoría de los casos impuesta, y el inicio de un proceso de reconstrucción identitaria-.

“La identidad es una fuente de sentido y experiencia [...] Por identidad, en lo referente a los actores sociales, entiendo el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido”²⁴⁶, afirma Manuel Castells en la misma línea que Reguillo. Y añade que dicha construcción, por verse imbuida en un contexto marcado por las relaciones de poder, puede construirse de tres formas o a partir de tres orígenes y dar lugar a tres tipos de identidades: identidad legitimadora, identidad de resistencia o identidad proyecto.

- “Identidad legitimadora: introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales [...]
- Identidad de resistencia: generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios deferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad [...]
- Identidad proyecto: cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social. Es el caso, por ejemplo, de las feministas cuando salen de las trincheras de resistencia de la identidad y los derechos de las mujeres para desafiar al patriarcado y, por lo tanto, a la familia patriarcal y a toda la estructura de producción, reproducción, sexualidad y personalidad sobre la que nuestras sociedades se han basado a lo largo de la historia”²⁴⁷.

El objetivo, aparentemente más simple de lo que realmente es, de hacer de las identidades de resistencia identidades proyecto, debe ser sopesado teniendo en cuenta que las

²⁴⁶ CASTELLS, Manuel, *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. El poder de la Identidad. Vol. II*, pág. 28, Ed. Siglo Veintiuno Editores, México, 2004.

²⁴⁷ *Ibid.*, pág. 29.

condiciones no siempre son equivalentes para todas las identidades y que “hay un pasado con toda su carga de símbolos de exclusión, de sanciones y condenas que no pueden eludirse si se aspira a colocar el tema de las identidades culturales y su reconocimiento, como la dinámica primera para una paz multicultural, el mayor desafío que enfrenta la sociedad global”²⁴⁸; a veces los silencios fueron, y en algunos casos todavía son, una forma de sobrevivir al estigma y/o mantener la diferencia.

Los espacios de disputa, de expresión, de resistencia o de construcción de proyectos identitarios no siempre fueron los mismos, el lugar que alguna vez fue dominado por la familia, la escuela y el espacio de ejercicio cívico hoy ha sido permeado y, con esto, colonizado por los medios de comunicación y todos los soportes de dinámicas lógicas asociadas a la mediatización como antes descripta. Como afirma Reguillo, “los medios de comunicación les disputan a las instituciones tradicionales la hegemonía en la construcción de los sentidos sociales de la vida. La televisión principalmente ha pasado de ser un ‘medio’ para convertirse en representante (de algo tan difuso como la ‘opinión pública’), gestora, crítica y juez”²⁴⁹.

La televisión, y por consiguiente la lógica del audiovisual mediatizado -aquel producto cultural audiovisual que, sin necesariamente ser canalizado por un canal televisivo, cumple con los ritmos, sincretismo e iconicidad televisivos- ha redefinido la (in)visibilidad, y con esto las características del silencio y de la voz. La (in)visibilidad es determinada -tanto ontológica, temporal y moralmente- por la presencia/aparición visible o no en las agendas de los medios de comunicación y sus ramificaciones. La visibilidad, hoy más que nunca, es la única condición que va a determinar la sobrevivencia u olvido de las identidades individuales y colectivas.

Los productos audiovisuales canalizados por los medios -como ya mencioné, por su potencia icónica y sincrética-, son los nuevos gestores de las identidades públicas, desde ellos las identidades (parcialmente propuestas y constituidas) interpelan definiendo fronteras y son sesgadas por marcas identitarias incluyentes o excluyentes: aspecto en el que estriba el poder político de los medios, ya que por medio del ejercicio de tales intervenciones darán legitimidad (o no) y autoridad (o no) a los colectivos sociales y sus actores para presentar demandas ante las instituciones. En la modernidad (líquida) que habitamos, las construcciones identitarias continúan precisando del reconocimiento y la definición por contraste o similitud con los otros, pero estas ya no acontecen ni dialógica ni co-presencialmente y he aquí que radica el poder de los medios (tradicionales y nuevos) y sus procesos y lógicas de mediatización y gestación y reproducción de la infósfera, ya que

²⁴⁸ REGUILLO, Rossana, *Identidades culturales y espacio público, un mapa de los silencios*, en Revista Diálogos de la comunicación, FELAFACS, Nro. 59-60, pág. 79, Lima, Octubre 2000.

²⁴⁹ *Ibid.*, pág. 82.

las identidades públicas sólo adquieren tal cualidad al ser expuestas, publicadas y entrar en el juego/lucha discursivo-mediático²⁵⁰.

En materia de desigualdad la construcción de dichas fronteras identitarias se erigen sobre bases materiales -como ya analizamos en las primeras páginas de este apartado- desplegando un follaje simbólico complejo que, usualmente, reproduce y cristaliza los estigmas de la desigualdad y la indiferencia: “Mientras que los bordes sociales aluden a formas objetivadas de asimetrías en el acceso y la distribución de recursos y oportunidades, las fronteras simbólicas señalan distinciones conceptuales elaboradas por los actores para categorizar objetos, personas, prácticas, etcétera. Al ser amplificadas por los medios de comunicación, y ‘viajar’ por diversos soportes (orales, escritos, electrónicos, institucionales, informales, etcétera), las fronteras simbólicas se transforman en herramientas que les permiten a los sujetos operar sobre la realidad en su vida cotidiana. De este modo, se establecen, refuerzan, mantienen y racionalizan marcaciones sociales a través de dimensiones culturales”²⁵¹.

El teórico español Víctor Sampedro Blanco propone una diferencia entre identidades e identificaciones mediáticas señalando dos ejes de acción simbólica para tales constructos, el autor dice que “las *identidades mediáticas* son las formas de representación pública presentes en el contenido y los mensajes de los medios de comunicación. Se las detecta, por tanto, con metodologías que analizan el contenido y el discurso de los mensajes dominantes en la esfera pública. Las *identificaciones mediatizadas*, en cambio, pertenecen al orden del consumo, la recepción y la reapropiación de las marcas mediáticas de identidad. Ya no nos referimos al plano de la enunciación, sino de la recontextualización que diferentes segmentos del público realizan de las identidades mediáticas dominantes. Para ello se basan en su experiencia propia, en fuentes alternativas que van de la conversación cotidiana a la comunicación “antagonista” o “contrainformativa” [...] Casi todo proceso de identificación identitaria ya está mediatizado, porque en mayor o menor medida depende de su difusión por distintos canales de comunicación”²⁵².

A partir de esto Sampedro Blanco dispone lo que él llama *jerarquía mediática de la representación e identificación identitaria*, una escala de análisis de productos mediáticos para evaluar cómo son jerarquizadas las identidades e identificaciones y que consecuencias esto puede acarrear en materia de representación para los sujetos representados.

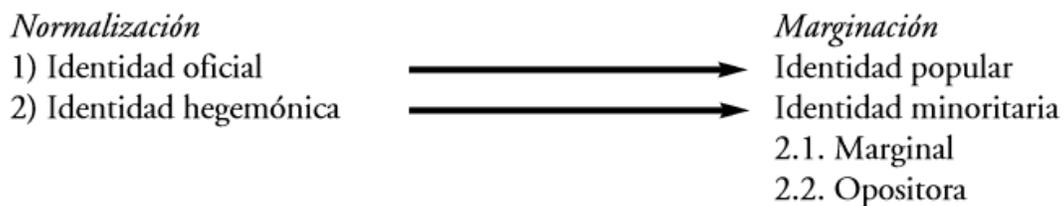
²⁵⁰ SAMPEDRO BLANCO, Víctor Francisco, *Identidades mediáticas e identificaciones mediatizadas. Visibilidad y reconocimiento identitario en los medios de comunicación*, pág. 136, en Revista CIDOB d’Afers Internacionals, Fundació CIDOB, Nº 66-67, Barcelona, Octubre 2004.

²⁵¹ RODRIGUEZ, María Graciela, *Interrogar la desigualdad. Imágenes De los grupos subalternos en los medios de comunicación*, pág. 157, en Revista Runa, Nro. XXXIV, pp. 149-162, FFyL UBA, Buenos Aires, 2013.

²⁵² Íbid., pág. 137.

Dicha “*jerarquía de la visibilidad y el reconocimiento en los medios va de la normalización a la marginación*”; según los marcadores de identidad (los que los medios presentan y la audiencia reconoce como propios) estén en consonancia o conflicto con las normas legales y las prácticas sociales. La jerarquización se establece en torno a dos ejes. El primero se basa en las instancias enunciatoras privilegiadas por los medios, y va de las identidades oficiales a las populares. Mientras unas son enunciadas desde las instituciones, la otras se expresan desde “la calle”. El segundo eje de jerarquización va de las identidades hegemónicas a las minoritarias, según sean representadas e interpretadas en consonancia (o desacuerdo) con las prácticas sociales más extendidas. A su vez, las identidades minoritarias se dividen en marginales (al margen de o proscritas por las normas sociales) u opositoras (cuestionando la etiqueta identitaria que se les impone desde las instituciones y el consenso social)”²⁵³.

Como presentado por Sampedro Blanco:



Así, en el primer orden de jerarquización encontramos:

- Identidades oficiales: más cercanas a la normalización, son todas aquellas que se alinean con el discurso de las instituciones oficiales -educativas, científicas, políticas y legales, según el autor-.
- Identidades populares: más próximas a la marginación, son aquellas que no resuenan con las instituciones oficiales, no son expertos, profesionales ni detentan cargos oficiales o repiten algún discurso oficial. Personas “comunes”²⁵⁴.

Las empresas mediáticas deben atender a las instituciones, como ya revisamos junto a Hjarvard, y al mismo tiempo deben hacer eco a las demandas de identificación por parte de los diversos colectivos que componen su público, por lo que las dos identidades -sesgadas y en desigualdad de condiciones- son contenidas en los discursos mediáticos.

Este fenómeno se puede apreciar con claridad en la crónica de Blas Radi, quien junto a un equipo interdisciplinario fue contratado para evaluar desde la perspectiva de género el guión de una serie documental para televisión:

“Hace unos meses, fui parte de un equipo de consultorxs del guión de un documental. El objetivo de las documentalistas era educar, generar conciencia para

²⁵³ *Íbid.*, pág. 138.

²⁵⁴ *Íbid.*, pág. 138.

que la sociedad entienda qué son las personas trans. ¿Existe un fin más noble? Ellas mismas lloraron de emoción durante el rodaje de algunas escenas.

No retratar a las personas trans como criminales, blancos de burla o bichos raros es mucho considerando que es tradicionalmente el rol que se les ha asignado en el cine y la tv. En ese sentido, promover representaciones positivas de las personas trans -incluyendo el acompañamiento de su entorno- es valioso y está bien reconocerlo. Es importante que las personas trans cuenten con modelos de identificación, especialmente los varones trans (y todas las personas que no se identifican con el sexo femenino asignado al nacer) que forman parte de una población históricamente subrepresentada. Ahora bien, ¿eso es todo lo que podemos decir?

En este proceso de consultoría, examinamos minuciosamente los materiales presentados y les hice una devolución en una reunión que se extendió algo más de 3 horas. Señalamos, por ejemplo, que las referencias a ‘hombres que nacieron mujeres’, y a ciertas intervenciones quirúrgicas como ‘cambio de sexo’, son habituales, pero tienen una serie de compromisos que es difícil y hasta contraproducente sostener. ¿El género es innato? ¿El género es un derivado del sexo? ¿El sexo se reduce a los genitales? Responder que no a estas preguntas exige revisar no sólo el modo en que hablamos, sino también -y, sobre todo- a revisar los compromisos y efectos de eso que decimos.

El reparto tampoco nos convencía. La participación de personas trans, con sus historias a cuestas, y de un equipo de médicos (cis) invitados a ‘echar luz con la palabra autorizada’ (sic), parecía ignorar la historia política de un movimiento que lleva décadas tratando de sacudirse de la tutela médica. Explicamos qué pasa cuando las iniciativas sobre personas trans centran su atención en las voces cis, y ofrecimos referencias específicas a los fenómenos de patologización, devaluación de la credibilidad y también a la agenda del activismo trans. Finalmente, sugerimos que la propuesta sea trabajada más en profundidad y reformulada en gran medida. A las documentalistas no les interesó mucho. No les interesó nada, en realidad, y nos lo dijeron. Después de todo, ellas querían educar, no aprender”²⁵⁵.

En este caso las identidades oficiales, representantes de la institución científica, juzgan, cualifican y califican a las identidades populares marginalizadas de personas trans desde el rol de autoridad concedora y con poder sobre el cuerpo de las y los otros y otras y, como intermediaras y constructoras del discurso, las guionistas y productoras representantes de las instituciones mediáticas con poder de construcción y, bendecidas por la gracia de ser las ‘visibilizadoras’ de la otredad, eligen las voces y estructuran un discurso que al ser público

²⁵⁵ RADI, Blas, *Identidad de género y TV. “Yo soy Juan”*, en Revista Digital Anfibia (<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/yo-soy-juan/>), Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, 2018.

cristalizará a las identidades trans en unos arquetipos enclaustrados en las fronteras de las instituciones médico-legales, y avalados por los testimonios de personas trans ofrecerá un medio rígido de identificación a aquellas personas que se perciban transgénero.

Respecto al segundo eje de análisis, respecto a la implantación social que los medios hacen de las identidades, que también determinará la normalización o marginación de las mismas, el teórico español traza:

- Identidades hegemónicas: las identidades legítimas per se, que no precisan defenderse o argumentarse, aquellas consideradas “lo normal”, que tienen la posibilidad de apoyarse en lo oficial o incluso, a veces, ser parte de lo oficial, más no tienen la necesidad de aquello para ser normalizadas.
- Identidades minoritarias: éstas pueden ser divididas en marginales u opositoras; siendo marginales quienes quedan por fuera de las fronteras de representación de las instituciones oficiales y contra las costumbres sociales hegemónicas; y opositoras aquellas que por marginales eligieron contestar las etiquetas impuestas y forzando la ampliación de sus fronteras -identidades que la homosexualidad transitó durante siglos y motivo por el cual la legislación del matrimonio igualitario si bien criticable resultó histórica-²⁵⁶.

En este segundo eje podemos encontrar una rica similitud y la posibilidad de un diálogo fructífero con la proposición de Manuel Castells de identidades de resistencia e identidades proyecto. Evidenciando a la vez, pensando en este nuestro caso de estudio, que las identidades e identificaciones, una vez más, son mediatizadas, estructuradas, anexadas al discurso hegemónico, arquetipizadas y solidificadas, pero también disputables, disputadas y mutantes en la temporalidad muy a pesar de sus cristalizaciones y gracias a las batallas políticas llevadas adelante por los colectivos de identidades opositoras que luchan por la construcción y mantención de identidades proyecto.

Creo importante destacar que no siempre las identidades minoritarias son menos en cantidad, podría decirse que no son minoritarias sino simbólicamente minimizadas; los estratos más pobres de la población resultan los más marginalizados, la población residente de las favelas de Rio de Janeiro se autopercibe como una minoría social -principalmente gracias a las identidades propuestas a través de los medios de comunicación que limitan su acceso a la participación política y sus capacidades de demanda- a pesar de representar más del 20 por ciento de la población de tal estado²⁵⁷.

La lógica mediática que emana de rutinas, modos y procedimientos de producir y reproducir los discursos mediáticos es determinada en gran escala por los intereses que pujan por ella

²⁵⁶ SAMPEDRO BLANCO, Víctor Francisco, *Identidades mediáticas e identificaciones mediatizadas. Visibilidad y reconocimiento identitario en los medios de comunicación*, pág. 140, en Revista CIDOB d’Afers Internacionals, Fundació CIDOB, Nº 66-67, Barcelona, Octubre 2004.

²⁵⁷http://portalgeo.rio.rj.gov.br/estudoscariocas/download%5C3190_FavelasnacidadedoRiodeJaneiro_Censo_2010.PDF

-grandes grupos económicos, audiencias con mayor poder adquisitivo, intereses publicitarios derivados de los mismos, grupos de presión política, grandes conglomerados de poder y el interés particular de los comunicadores y el medio-. De tal lucha serán determinadas y publicadas las identidades como normalizadas o marginalizadas, resultado que, por lo general “contribuye a la desigualdad acumulativa en el orden simbólico”; así las identidades normalizadas coincidirán con los grupos y clases de mayor poder de influencia, en tanto que los grupos opositores o que se encuentran por fuera de las fronteras de lo oficial y lo hegemónico poseerán “una estructura de oportunidad mediática muy limitada”, es decir contarán con más dificultades para fijar su identidad²⁵⁸ y, a partir de esto, desarrollar un proyecto de lucha y ampliación de la representatividad, visibilidad, legalidad y legitimidad a fin de, entre otras cosas, tener una mayor autonomía para definir y normalizar su identidad e identificaciones.

A partir de aquí Sampedro Blanco ofrece una serie de rasgos que caracterizan al régimen de visibilidad mediática, donde opera una lógica particular para la oportunidad de construcción de las identidades mediáticas:

1. Los discursos mediáticos tienden a presentar las identidades de forma maniquea, enfatizando lo que el autor llama “oposición binaria”, que si bien, por lo general, no llega a ser agresiva, en la mayoría de los casos se inclina en beneficio de las identidades oficiales y hegemónicas, y apela al consumo para establecer una identidad “universal”. La homosexualidad como expresión sexual/cultural es planteada como el opuesto extremo a la heterosexualidad, pero una grande cuantía de personajes homosexuales en la ficción argentina es representada como económicamente exitosa e igualada como consumidores a los heterosexuales; parece ser que el hombre homosexual blanco “compró” su lugar en la pantalla. Aún así, el atractivo del discurso mediático se apoya en la conflictividad de los opuestos, y no en otras dinámicas y temáticas.
2. El estatus mediático de las identidades depende de su valor electoral y económico. El cuidado de las audiencias y los inversionistas moviliza tal condición, por esto todo discurso será presentado en tono oficial y hegemónico. Tal vez por este motivo nunca ningún programa televisivo del mainstream le dedica su especial a hombres homosexuales inmigrantes y obreros, y menos aún dio espacio a su voz. No cuestionar las raíces de los estigmas legales, sociales o culturales es la condición de supervivencia de un producto mediático.
3. Las identidades están sometidas a la *macdonalización*, proceso que denota que el consumo, la capacidad de consumir y el éxito económico son parámetros para la normalización de las identidades. “Los medios convencionales postulan las identidades normalizadas por el mercado de consumo casi como única representación inclusiva y cohesionadora de los distintos sectores sociales. La

²⁵⁸ SAMPEDRO BLANCO, Víctor Francisco, *Identidades mediáticas e identificaciones mediatizadas. Visibilidad y reconocimiento identitario en los medios de comunicación*, pág. 141, en Revista CIDOB d’Afers Internacionals, Fundació CIDOB, Nº 66-67, Barcelona, octubre 2004.

degradación que la McTele supone en términos de esfera pública refleja la posición estructural de su audiencia, reducida a su papel de consumidor y privada de sus rasgos como ciudadanía. La audiencia sólo puede aspirar a encarnar una ‘identidad lucrativa’, participando como potencial ganadora del premio de las votaciones”²⁵⁹. Tal vez sea por este motivo que personas transexuales y transgénero que se dedican al trabajo sexual sean subrepresentadas y relegadas a la sección policiales y que hombres homosexuales pobres no tengan existencia en las ficciones televisivas argentinas. Así el único justificativo para una identidad tomar cuerpo en el discurso mediático es su potencial para transformarse en mercantizable, fenómeno que Bauman disecciona en detalle.

4. En concordancia con el mercado, la producción de las identidades mediáticas presenta una creciente *segmentación*, una vez más motivada por factores políticos y económicos que restringen las posibilidades de identificación a identidades marginales y aumentan las posibilidades, a la vez que ofrecen canales de contestación y diálogo, a identidades hegemónicas.
5. A su vez, tal segmentación es acompañada por lo que Sampedro Blanco llama *glocalización*, una pluralidad superpuesta de identidades locales, nacionales e internacionales que compiten -o se apoyan- por el control de las identificaciones.
6. Las identidades presentadas siempre son novedosas, despojadas de historicidad, contexto de producción y proyecto. “El presentismo y la corrección política contribuyen a generalizar identidades mediáticas que, con apariencia de neutralidad, mantienen discriminaciones profundas. Desde luego, no responden a un respeto por lo ajeno; menos aún, a un compromiso de diálogo. Más bien lo simulan”²⁶⁰. Una vez más, fenómeno claramente levantado en el ensayo de Radi previamente citado y con el cuál ahora volveré a ilustrar este punto:

“En diarios, revistas y redes sociales aparece la noticia de una novela del prime time que visibiliza el tema trans con la idea de dar herramientas para comprender: ‘Maite Lanata, el chico trans de 100 días para enamorarse’; ‘La joven actriz interpreta a una chica trans’; ‘una chica que dice sentirse varón’.



²⁵⁹ Íbid., pág. 144.

²⁶⁰ Íbid., pág. 146.

El tweet de @100DíasTelefe me recuerda a un personaje de comedia que pedía ‘un poco de respeto para este idiota’. En efecto, la ley 26.743 garantiza el derecho de todas las personas a la identidad de género. Pero si el personaje es un varón, ¿por qué se refieren a él usando el género femenino? ¿Por qué utilizan su nombre anterior? ¿De qué se trata la distinción entre varones y personas que ‘dicen sentirse varones’?”²⁶¹.

En resumen, Sampedro Blanco concretiza que “la visibilidad pública de las identidades se ajusta a una *estructura de oportunidad mediática* que tiende a aumentar la desigualdad acumulativa en el nivel simbólico. Si los medios establecen las representaciones identitarias basándose en el conflicto, si privilegian las que tienen más valor económico y político, y si borran su pasado; parecen inevitables los procesos de glocalización y segmentación del espacio público. Como elemento cohesionador, los medios convencionales intentan proyectar las identidades lucrativas y de consumo de la McTele, donde prima la búsqueda de beneficio y la corrección política. De ahí, la creciente dificultad de establecer un diálogo intercultural en los medios de comunicación convencionales; al menos, en lo que respecta a los masivos”²⁶², fenómeno que ineludiblemente desemboca en la terrible carencia a la que hizo referencia Pierre Bourdieu en la introducción de este capítulo: una carencia que inevitablemente desemboca en la adiaforización de lxs perdedorxs de la batalla, de aquellxs incapaces de encontrarse y exponerse en la vitrina del mercado, aquellxs que perdieron su humanidad frente a los ojos del resto.

Pero la batalla no se da sólo en el plano de la construcción de las identidades desde los medios, sino que también, y con mayor fuerza y complejidad, se debate en las identificaciones, en los momentos, espacios y formas de circulación y consumo de las propuestas mediáticas, en la infósfera y por medio de las mediatizaciones. En este momento “los públicos elaboran identificaciones mediatizadas con una autonomía que, ante todo, depende de sus recursos materiales, biográficos y comunicativos. Esto es, las dificultades para auto-representarse se solapan con las dificultades para reconocerse. Las dificultades para comunicar una identidad colectiva en términos de igualdad se suman a las dificultades para debatir y contestar las identidades etiquetadas por los medios convencionales”²⁶³, y es en esta compleja ecuación que se dirime el poder de las identidades y representaciones mediáticas.

²⁶¹ RADÍ, Blas, *Identidad de género y TV. “Yo soy Juan”*, en Revista Digital Anfibia (<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/yo-soy-juan/>), Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, 2018.

²⁶² SAMPEDRO BLANCO, Víctor Francisco, *Identidades mediáticas e identificaciones mediatizadas. Visibilidad y reconocimiento identitario en los medios de comunicación*, pág. 146, en Revista CIDOB d’Afers Internacionals, Fundació CIDOB, Nº 66-67, Barcelona, Octubre 2004.

²⁶³ Íbid., pág. 148.

Ahora bien, en este panorama histórico tan desigual, en que la homosexualidad masculina siempre ocupó el espacio de la abyección, sufriendo la segregación a través de un estigma fuertemente excluyente, ¿qué ocurrió?, ¿cómo fue que las condiciones materiales y simbólicas en Argentina abrieron lugar a la posibilidad de legislaciones y políticas para la protección y apoyo a las identidades homosexuales masculinas?, ¿por qué no aconteció lo mismo con hombres trans o por qué la mudanza no se dio en los mismos niveles de aceptación popular con mujeres homosexuales?, claro que los resultados fueron producto de las luchas de colectivos que llevaron a la sexualidad al campo de lo público, e hicieron de las identidades de resistencia identidades proyecto que salieron de la marginalidad para constituirse como trincheras de oposición a la heteronormatividad, pero creo que por tras de esto opera una lógica paradigmática aún más profunda, ¿porque el heteropatriarcado -teñido por las lógicas del mercado- no dio el brazo a torcer hace tres siglos en este respecto? homosexuales existimos siempre -como ya fue narrado en apartados anteriores- y lógicas opresoras también, entonces ¿cuál fue la diferencia entre el Siglo XV y el siglo XIX?

En primer lugar, creo que uno de los factores por los cuales la homosexualidad fue abrazada por políticas y legislaciones que la protegen y contemplan se debe a la solidificación de las luchas de las colectividades de identidades sexuales que hace varias décadas, como ya describí previamente, construyen una agenda y apuestan a la -poli y ambivalente- visibilidad como medio para la justicia social. El transcurso del tiempo y la acumulación de pequeñas victorias hicieron posible un proceso democratizador -siguiendo a Hiller- que desembocó en cambios trascendentales en materia de políticas sexuales con consecuencias democratizantes. Pero el aspecto de este fenómeno que me llama la atención es que la visibilización fue predominantemente de la homosexualidad masculina y no de la homosexualidad femenina, de la transexualidad o de la transgeneridad, que continuaron relegadas sino a la oscuridad marginalizante a un segundo plano del tipo “archivo adjunto”.

A partir de esto los presagios amenazadores de Perlongher resucitan -o tal vez nunca murieron-, y continúan rezando que tal vez las clasificaciones normalizadoras por las que luchamos como colectivo acaben tomando la forma de nuevos aparatos de exclusión de nuestros hermanos de trinchera, “esta normalización de la homosexualidad erige, además, una personología y una moda, la del modelo gay. Siendo más concretos, una posibilidad personológica -el gay- pasa a tomarse como modelo de conducta. Este operativo de normalización arroja a los bordes a los nuevos marginados, los excluidos de la fiesta: travestis, locas, chongos, gronchos -que en general son pobres- sobrellevan los prototipos de sexualidad más populares”²⁶⁴.

²⁶⁴ PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, pág. 6, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.

En el último apartado intenté diseccionar la forma en que algunos autores entienden la visibilidad de las minorías, de los subalternos o abyectos; la visibilidad oculta el proceso de visibilización, drásticamente determinado por las lógicas mediáticas -es decir las lógicas de los medios de comunicación que devinieron en el último siglo el soporte por medio del cual la vida pública se expone, se conversa y se legitima. Con esto quiero salientar que la heteronormatividad permeó y permea los procesos de visibilización, sesgando los discursos legitimados y dando forma a la infósfera que subyacentemente traza las fronteras de inclusión y exclusión de las identidades y brinda (o niega) las herramientas cognitivas que hacen viable la absorción sin tensiones de una identidad minoritaria por parte de las “mayorías” y del imaginario social. Estas bases culturales son los cimientos de cualquier materialización de políticas sociales.

Las imágenes mediáticas y culturales de la homosexualidad priorizaron y priorizan a la homosexualidad masculina: la **erotizan** -al nutrir el fetiche de lo prohibido y lo oculto también es aumentada la sensualización, como esbozó Sívori algunos apartados atrás; en contraste, la homosexualidad femenina nunca pasó de una “predisposición natural entre mujeres”²⁶⁵, o de un fetiche sexual diseñado para hombres heterosexuales-, la **mistifican** -los espacios y arquetipos de la homosexualidad masculina abundan en la cultura popular homosexual, a veces funcionan como estigmas erotizantes, a veces como identidades transitorias (los osos, las nutrias, los twinks, la loca, el chongo, etc.), al punto de haber dispuesto tal cultura popular homosexual; esto no quiere decir que esa cultura no sea igualmente rica entre, por ejemplo, lesbianas, pero su circulación mediática es mucho menor o nula-, le dan una **densidad histórica** -el mito de la aceptación de la homosexualidad griega, los amantes de los grandes emperadores y filósofos, los movimientos homosexuales norteamericanos, la persecución a la homosexualidad masculina por parte de regímenes opresores-, y unos **héroes** -Harvey Milk, movimientos de hombres homosexuales de “San Francisco”, Ron Woodroof, los hombres homosexuales del FLH argentino, décadas de cine y televisión dedicadas a nuestros héroes homosexuales presentados de un modo ni un poco alejado de los estandartes heteropatriarcales-.

El cine y la televisión visibilizan a la homosexualidad y sensibilizan al público desde hace décadas con esos pobres chicos y hombres víctimas del rígido estigma social. Ejerciendo, así, un control discursivo intencionado -como describió Reguillo-, una doble violencia simbólica -como ya mencionó Rodríguez- y un ocultamiento de otras identidades de la diversidad sexual menos adaptables al discurso de las lógicas mediáticas y menos capaces de transformarse en sujetos miembros del engranaje social de consumo. No por nada los personajes homosexuales de la televisión argentina nunca fueron o son inmigrantes ilegales pobres. La visibilidad tiene un precio que se paga con la capacidad de vender una identidad con capacidad de consumo, o sea universalizable -junto con Sampedro Blanco.

Mi intención aquí no es desmerecer el proceso de visibilización y materialización de las demandas de justicia social antes descriptos; las críticas no le quitan su carácter de justas,

²⁶⁵ <http://www.elmundo.es/f5/2016/01/15/5695039746163f50708b4598.html>

necesarias, democratizantes y posibilitadoras para otras demandas más amplias. Lo que quiero es entender las lógicas subrepticias que hicieron posible dicho proceso, y que permitieron tanto material como simbólicamente una vida más justa e igualada para hombres homosexuales, pero que al mismo tiempo no implicaron una mayor exposición/aceptación de la vida homosexual en las cárceles, del lesbianismo o de la transgeneridad, mientras que sí vimos televisadas las primeras bodas entre hombres blancos de edad y clase media/alta.

Sí, se podrá decir que dos años después de la ley del matrimonio igualitario se sancionó la ley de identidad de género, pero también que a diferencia del matrimonio igualitario las personas transgénero aún tienen que luchar y educar para tener una existencia más justa, aún son psiquiatrizadas y tamizadas por la medicina para justificar la existencia de sus derechos en concordancia con su autopercepción identitaria, aún son uno de los grupos más marginalizados y criminalizados en todas las sociedades occidentales.

Entonces, aquí una primera tesis: el primer motivo por el cual la homosexualidad masculina fue, tanto material como simbólicamente, “normalizada” y/o “legitimada” fue por su carácter de “masculina”. Todas las otras justicias materializadas en consonancia con esta parecen haber sido por decante, ya que simbólica y, en la mayoría de los casos, materialmente poco cambió para lesbianas, travestis, transexuales, asexuales y el resto de las identidades que componen el colectivo LGBTIQ+.

El segundo motivo -y segunda tesis- según mi análisis, es debido a que esos hombres tienen capacidad de consumo y de constitución de una identidad consumible.

Zygmunt Bauman, sociólogo polaco que dedicó su obra al estudio de la modernidad y las exclusiones sociales, declaró que nuestra existencia se encuentra en un período que bautizó como *modernidad líquida*, como suerte de secuela de la *modernidad sólida*. La modernidad líquida erigió al *consumismo* como principio cultural regente y, junto con este, diversos aspectos sociales, políticos y materiales de la vida individual y social fueron alterados.

En la sociedad de consumidores, aquella que se conforma en la modernidad líquida, “...todos habitan el mismo espacio social conocido como *mercado*. No importa el rubro bajo el cual sean clasificados por archivadores del gobierno o periodistas de investigación, la actividad en que todos están involucrados (por elección, necesidad o, lo que es más común, ambas) es el *marketing*. La prueba que precisan pasar para obtener los premios sociales que ambicionan exige que *se remodelen a sí mismos como mercaderías*, o sea, como productos que son capaces de obtener atención y atraer *demanda y clientes*”²⁶⁶.

Aquel Estado de la modernidad sólida que era concebido como el responsable de contener a las “bajas colaterales” de la sociedad de productores, en la sociedad de consumo y el consumismo (su correlato cultural), fue (y todavía está siendo) desregulado y privatizado.

²⁶⁶ BAUMAN, Zygmunt, *Vida para Consumo*, pág. 13, Ed. Zahar, Rio de Janeiro, 2008.

Tal proceso avanza tercerizando no sólo las tareas de comodificación y recomodificación del capital y del trabajo -piénsese en el proceso de *uberización del trabajo*²⁶⁷-, sino también la seguridad social, la educación, los aparatos punitivos, y consolidando discursos que trasladaron al individuo excluido, ahora llamados miembros de las “subclases”, la responsabilidad por su fracaso en la carrera por comodificarse y consumir. Basta con observar bajo esta lente la mayoría de los procesos políticos en curso hoy (agosto de 2018) en Latinoamérica.

En la sociedad de consumidores, dice Bauman, “nadie puede tornarse sujeto sin primero transformarse en mercadería, y nadie puede mantener segura su subjetividad sin reanimar, resucitar y recargar de forma perpetua las capacidades esperadas y exigidas de una mercadería vendible [...] la característica más prominente de la sociedad de consumidores es la *transformación de los consumidores en mercaderías*”²⁶⁸. Así el consumo es motivado por la necesidad de los sujetos por componerse para destacarse y llamar la atención de otros consumidores, totalmente abstraídos en su actitud blasé, desinteresada, producto de la saturación de opciones a la vista.

En el proceso bautizado por Bauman como *comodificación*, la subjetividad se transforma en un *faitishe*²⁶⁹, “un producto profundamente humano elevado a la categoría de autoridad sobrehumana mediante el olvido o la condena a la irrelevancia de sus orígenes demasiado humanos, junto con el conjunto de acciones humanas que llevaron a su aparición y que fueron una condición *sine qua non* para su existencia”. “En el caso de la subjetividad en la sociedad de consumidores, es el turno de comprar y vender los símbolos empleados en la construcción de la identidad -la expresión supuestamente pública del ‘self’ que en verdad es el ‘simulacro’ de Jean Boudrillard, colocando la ‘representación’ en el lugar de aquello que ella debería representar-, para ser eliminados de la apariencia del producto final”²⁷⁰.

La sociedad de consumo, dice el autor polaco, que exige una constante recomodificación de los objetos y de los sujetos, también licúa su valor haciendo que las cosas (identidades incluidas) vean obsoleta su cualidad de deseables con gran rapidez, lo que autoriza y exige el cambio y la renovación constantes. Cuando este permiso de rechazar o substituir un objeto de consumo que no trae más satisfacción total se extiende a las relaciones con los otros, éstos son reducidos al estatus de objetos de consumo y juzgados por su valor o carencia de este. Esta desposesión de valores éticos en las relaciones y vínculos da nacimiento a la *adiaforización*, o indiferenciación. El otro tiene valor en cuanto nos agrega valor de mercado, es decir cuando se comodifica y logra valor de mercado por sí mismo;

²⁶⁷ MOROZOV, Evgeny, La uberización del mundo, Le Monde Diplomatique Argentina (<https://www.eldiplo.org/notas-web/la-uberizacion-del-mundo/>), en edición especial de Le Monde diplomatique y la Universidad Nacional de San Martín, *El mundo en crisis*, Buenos Aires, 2017.

²⁶⁸ BAUMAN, Zygmunt, *Vida para Consumo*, pág. 20, Ed. Zahar, Rio de Janeiro, 2008.

²⁶⁹ Así en el original.

²⁷⁰ BAUMAN, Zygmunt, *Vida para Consumo*, pág. 23, Ed. Zahar, Rio de Janeiro, 2008.

sino fracasa en la sociedad de consumo, y por consiguiente estorba, comienza a formar parte de las subclases, de los excluidos, de los invisibles, un consumidor fallido²⁷¹.

En la modernidad líquida el consumo toma el lugar que en la modernidad sólida asumía el trabajo, hoy es el consumo el que determina la identidad; la capacidad de consumo y sus lógicas son las que se transforman en el motor y propósito de la existencia individual y de la economía global; el consumismo como atributo de la sociedad, reificado como una fuerza y una lógica externa, “coloca a la ‘sociedad de consumo’ en movimiento y la mantiene en curso como una forma específica de convivencia humana, mientras que al mismo tiempo establece parámetros específicos para las estrategias de vida individuales consideradas eficaces, manipulando las probabilidades de elección y conducta”²⁷².

Los valores morales que hacían al cuerpo de la modernidad sólida mudan drásticamente en la modernidad líquida, buscando en muchos casos sus opuestos: la libertad, la capacidad de elección, la infinidad de posibilidades, la insaciabilidad, el deseo, la obsolescencia embutida, el descarte, la urgencia, la razón utilitaria expandida a casi todas las áreas de la vida, el puntillismo -ruptura y discontinuidad del tiempo y los eventos, y con estos de la idea de progreso-, la comodificación de la vida privada, el autocontrol como elección libre y la fragmentación semiótica reemplazan a la seguridad, la cantidad limitada de opciones, la moderación, el recato, la austeridad, el valor progresivo a través de los años, los productos de larga duración, los proyectos de vida lineales, la comodificación limitada a los objetos, la coerción impuesta por el Estado y el trabajo como eje semiótico del sentido.

La vida ‘ahorista’, del consumir, adquirir y juntar, pero por sobre todo del descartar y renovar, sustituir, es fundada sobre la economía consumista que crece apoyada en los ejes del exceso y el desperdicio, una economía movida por el deseo constante, en la que la circulación del capital es más importante que su acumulación, en la que la promesa de felicidad es constante y vive en cada momento pero la insatisfacción se oculta tras ella, ya que es lo único que puede mantener la rueda girando. La urgencia, el estado de alerta constante, es la actitud requerida para sobrevivir en ella; “en cualquier momento usted puede ser descartado”, “su profesión puede quedar obsoleta”, “su imagen puede perder interés”, “su perfil puede perder valor para el marketing”, “su cuerpo puede dejar de ser atractivo para los amantes”, “su ropa puede pasar de moda de la noche a la mañana”, son las voces que hablan al oído de cada uno de nosotros, *homo eligens*, y nos obligan a comodificarnos como sujetos y como comunidad para sobrevivir.

Y ¿si no me comodifico?, y si alguien alguna vez pensó en esa pregunta tuvo con seguridad la respuesta, no en palabras, sino en imágenes y cuanto más impactantes mejores: las comunidades del paco -crack-, la noche en la calle, la prostitución, la villa y la cárcel en sus caras más miserables y amenazantes, claro, y no en sus valles de solidaridad y ejemplos de vida comunitaria. El fracaso en la modernidad líquida decanta en las subclases, en las *bajas*

²⁷¹ Íbid., págs. 31-33.

²⁷² Íbid., pág. 41.

colaterales del consumismo, aquellos grupos sociales desagradables a la vista por mérito propio, de los cuales la sociedad de consumo no quiere ni debe hacerse responsable, como lo hizo en la modernidad sólida el Estado Social. La comodificación es compulsoria. Y todo debe ser comodificado, aquí no hay distinciones entre público y privado, de hecho, la individualidad privada pasa a ser el centro del panóptico líquido -llamado sinóptico por Bauman en el libro *Vigilancia Líquida*-. Se consume y se es consumido de la cuna a la tumba, el consumismo conforma y permea las *doxas*, traídas aquí también por el intelectual polaco.

Los gritos, las luces, los estímulos a nuestro sistema son tantos y tan excesivos que desarrollamos una herramienta para lidiar con ellos: la apatía, las anteriormente nombradas actitud blasé, indiferenciación, adiaforización. La “actitud blasé consiste en el entorpecimiento del poder de diferenciación. Eso no significa que los objetos no sean percibidos, como en el caso de la estupidez, pero sí que los valores significativos y diferenciales de las cosas, y por tanto las propias cosas, son vivenciados como inmatrimales...”²⁷³. La adiaforización, que nace en la era sólida para sostener una burocracia estatal de grandes dimensiones y cegar un impulso moral irrefrenable -individuos que se tornan números, “la banalidad del mal”- despliega su cara más cruel al infiltrarse en todos los ámbitos de la vida individual y social, atrofiando los mecanismos de solidaridad, como narramos en apartados anteriores.

“El mercado de consumo tomo de la burocracia sólido-moderna la tarea de la adiaforización, de extraer el veneno del ‘ser para’ de la carga que comprende el ‘ser con’. Es exactamente como Emmanuel Levinas vislumbró al reflexionar que, en vez de ser un dispositivo destinado a tornar accesible la convivencia humana pacífica y amigable a egoístas natos (como sugirió Hobbes), la ‘sociedad’ puede ser una estrategia para tornar accesible a seres humanos endémicamente morales una vida autocentrada, autorreferencial y egoísta -aunque cortando, neutralizando o silenciando aquella temible ‘responsabilidad por el Otro’ que nace cada vez que la cara de ese Otro aparece; una responsabilidad de hecho inseparable de la convivencia humana”²⁷⁴.

Angela Davis, una perspicaz observadora y militante de las exclusiones dedica gran parte de su obra y militancia a la concientización y lucha por la abolición del sistema industrial-carcelario. Según la autora las prisiones son una industria -muy lucrativa- que oficia de alfombra bajo la cual las sociedades modernas ocultan los “descartes” y problemas que no desean resolver o, en palabras de Bauman, las “bajas colaterales”. “Ustedes deberían tener muchas sospechas, porque, a medida que más jóvenes se tornan parte del excedente poblacional que sólo puede ser gerenciado por medio del aprisionamiento, las escuelas - que podrían comenzar a resolver los problemas de la descartabilidad- están siendo cerradas”²⁷⁵, dice y agudiza:

²⁷³ *Ibid.*, pág. 57.

²⁷⁴ *Ibid.*, págs. 68 y 69.

²⁷⁵ DAVIS, Angela, *A liberdade é uma luta constante*, pág. 92, Editorial Boitempo, São Paulo, Brasil, 2018.

“Las prisiones son la encarnación del racismo. [...] Y también mucho más; como la espina dorsal del complejo industrial-carcelario, representan la creciente lucratividad del castigo. Representan la estrategia cada vez más global de lidiar con las poblaciones de minorías étnicas y de inmigrantes de países del sur global como poblaciones excedentes, descartables.

Colóquenlas, todas, en un inmenso tacho de basura, agreguen algún tipo de tecnología electrónica sofisticada para controlarlas y dejen que se marchiten ahí. Al mismo tiempo, ¡creen la ilusión ideológica de que la sociedad alrededor está más segura y más libre porque personas negras, latinas, indígenas y asiáticas peligrosas, personas blancas peligrosas y, por cierto, personas musulmanas peligrosas están encerradas!

Mientras tanto, las corporaciones lucran, ¡y las comunidades pobres padecen! ¡La educación pública padece! La educación pública padece porque no es lucrativa, según parámetros corporativos. La salud pública padece. Si el castigo puede ser lucrativo, entonces la asistencia a la salud también debe ser lucrativa. ¡Eso es completamente ultrajante! Es ultrajante”²⁷⁶.

El *silenciamiento silencioso* es, según Bauman -que toma el concepto de Thomas Mathiesen-, otra de las grandes habilidades desarrolladas por las sociedades de consumo, “la capacidad de absorber toda y cualquier discordancia que ella misma, al lado de otros tipos de sociedad, inevitablemente produce -y así la recicla como fuente importante de su propia reproducción, revigorización y expansión”²⁷⁷. Es en este proceso en que muchos reclamos pierden su radicalidad, y capitulan cambiando integridad ideológica por concretización material parcial.

Tal vez sea en esta artimaña de fenómenos implícitos en la sociedad de consumo y la cultura consumista que las políticas por la diversidad sexual y aquellos bienintencionados productores de cultura confundieron su objetivo del visibilizar para igualar en todo sentido, olvidándose de que tal visibilización debía ser justa para todos y no sólo para hombres blancos bien vestidos, y se abocaron a mantener y crear nuevos arquetipos de homosexualidades masculinas vendibles, mercadológicamente correctas y deseables. Nos quedamos en la purpurina y la pareja de jóvenes sensuales y nos olvidamos (¿?) de erotizar y bienvisibilizar al anciano gay, al transexual mutilado o a la lesbiana villera. Y, una vez más, es obra de una lógica encubierta, la de la modernidad líquida, la misma que denuncia Berardi con otras definiciones y desde otros campos, no fue responsabilidad -al menos no absoluta- de las instituciones ni de los sujetos que las conforman.

Planteado este panorama se desabrochan naturalmente elucubraciones sostenidas en el apartado anterior: “En la modernidad (líquida) que habitamos, las construcciones

²⁷⁶ DAVIS, Angela, *A liberdade é uma luta constante*, págs. 101-102, Editorial Boitempo, São Paulo, Brasil, 2018.

²⁷⁷ Ibid., pág. 66.

identitarias continúan precisando del reconocimiento y la definición por contraste o similitud con los otros, pero estas ya no acontecen ni dialógica ni co-presencialmente y he aquí que radica el poder de los medios (tradicionales y nuevos) y sus procesos y lógicas de mediatización y gestación y reproducción de la infósfera”, que se erigen como los bastiones de la cultura consumista.

Los otros son necesarios en tanto reflejos consumistas de la propia identidad, siendo que la pérdida de valor de mercado -material o simbólico- equivale a la desaparición/invisibilidad. La identidad, según el sociólogo, es un trabajo forzado constante, y la composición y el desmantelamiento continuos de la identidad se tornan actividades autopropulsoras y estimulantes.

En consecuencia Bauman concluirá que la principal baja colateral en la sociedad de consumo es la humanidad de los que escapan al recorte, humanidad que se va en la obligación de comodificar la vida y existencia humanas; humanidad que se diluye en un estado de las cosas que justifica la transición a una razón utilitarista y la existencia de valores que dejan caer a aquellos que no se ajusten a la norma del mercado, los fracasados, los consumidores fallidos, que son eliminados sin dudas morales²⁷⁸.

Es por esto por lo que considero que el relativo éxito de la homosexualidad, y principal y ampliamente de la homosexualidad masculina, en la batalla por reconocimientos materiales y simbólicos, paradójicamente, es:

- Debido a que el régimen heteropatriarcal sigue activo y ejerciendo un *silenciamiento silencioso*, absorbiendo la disidencia.
- Porque la homosexualidad -y repito, particularmente las identidades homosexuales masculinas, blancas y con capacidad de consumo- atravesó airoso el proceso de comodificación, consiguiendo construir arquetipos y una cultura colectiva con valor de mercado. Escapando a la subclasificación “consumidor fallido”²⁷⁹.

²⁷⁸ Ibid., pág. 163.

²⁷⁹ Como ya mencioné en el apartado *El habla de las locas*, ciertos idearios sociales y performatividades de la homosexualidad han logrado -o han sido- posicionarse -posicionados- como un nicho específico del marketing (WARDLOW, Daniel, *Gays, Lesbians, and Consumer Behavior: Theory, Practice, and Research Issues in marketing*, The Haworth Press Inc., 1996, New York.), un ejemplo de tal fenómeno son las Gay Networkings, Gay Professional Meetups, o la argentina Cámara de Comercio Gay Lésbica Argentina que declara entre sus principios haber sido creada “con el objetivo de diseñar estrategias conjuntas, potenciar y promover el turismo a nuestro país, apoyar el desarrollo de negocios y productos dirigidos al Segmento LGBT y establecer o fortalecer vínculos con aquellas empresas que promueven el Respeto a la Diversidad y la Inclusión en el ámbito laboral” (<http://www.ccglar.org/>); algún análisis en detalle podría ahondar en los motivos por los cuales el turismo gay -asociado en le imaginario popular a la diversión nocturna- se destaca como el objetivo principal y no la ingeniería gay, o el agronegocio gay.

Las ficciones televisivas, como un producto cultural de consumo masivo, poseen dinámicas y características particulares orientadas a la estandarización y arquetipización de personajes, situaciones, eventos y marcos cognitivos de interpretación y respuesta; como asevera Laura Limbert, muchas veces “el medio audiovisual se puede considerar como la principal fuente de conocimiento histórico para una gran parte de la población”²⁸⁰.

Luego de bucear profundo en los motivos que mueven tales procesos de estandarización, en las consecuencias que producen y en el círculo vicioso del cual estos elementos forman parte como ingredientes de una mediatización anclada en las lógicas heteropatriarcales del capitalismo de la modernidad líquida, me moveré en este apartado al análisis general del devenir de personajes homosexuales en la pantalla chica argentina y las formas en que han sido construidos para la representación.

A continuación expondré una cronología de personajes e historias homosexuales - estrictamente de telenovelas y series de ficción- que han transitado la televisión argentina, en este respecto no pretendo ser exhaustivo mencionando todas las obras y personajes sino proponer un panorama global en el que sea posible destacar patrones de representación y momentos de quiebre para poder articular líneas habituales de representación de las historias y los cuerpos de la diversidad sexual en general y de la homosexualidad masculina en particular y, a partir de esto, esbozar algunas conclusiones que intenten explicar dichos modos de representación e inflexiones.

Para finalizar, me detendré brevemente en algunas propuestas teóricas de autores respecto a la representación del HIV en ficciones, sus conexiones con la representación de la homosexualidad masculina y la subrepresentación del tema en las pantallas argentinas; considero que este asunto en particular merece ser destacado debido a que aún hoy el HIV permanece -discursivamente- como un fenómeno con potencialidad estigmatizante y estrechamente asociado a la comunidad LGBTQI+, significando lo que creo uno de los derroteros más desiguales al contrastar avances científicos respecto a la lucha contra el virus, mejoras en la calidad material de vida de las personas que viven con el mismo y representaciones mediáticas.

Los primeros personajes homosexuales en ficciones televisivas surgieron en programas de sketches cómicos, “Porcelandia” (emitido entre 1973 y 1975) e “Hiperhumor” (emitido entre 1984 y 1990) montan las primeras representaciones, sumamente arquetipizadas y bufonescas, con personajes simplificados y cuerpos construidos desde la premisa de lo grotesco y exacerbado: gestos, habla, expresiones, vestimenta; estos programas

²⁸⁰ LIMBERT, Laura, *La película del SIDA: representaciones de la homosexualidad y la familia*, en Revista Conexiones, Volumen 1, N°2, Barcelona, 2009.

solidificaron un arquetipo de loca en el imaginario popular, desprovoyéndolo de toda su profundidad histórica, rebeldía intrínseca y radicalidad política, eran sólo personajes pintorescos que además se presentaban exclusivamente en situaciones descontextualizadas -fuera del ambiente y desprovistos de la riqueza cultural y simbólica del mismo- donde el contraste exageraba el carácter bufonesco y/o amenazante del homosexual y edulcoraba la estigmatización a través de chistes, burlas, miradas a cámara por parte de los personajes no homosexuales, que buscaban e imponían así la complicidad al espectador, e incluso insultos gritados por voces anónimas por detrás de cámaras²⁸¹.

El personaje homosexual de “Hiperhumor”, en el segmento “La Disquería”, que construye su cuerpo con un patrón similar al de “Porcelandia” pero con rasgos aún más grotescos, se presenta como una amenaza al dueño de la disquera que debe constantemente esquivar indirectas, intentos de contacto, miradas agudas y comentarios con doble sentido. Este personaje, además se destaca por llamarse culto y amante de la cultura, visita “La disquería” en busca de música, engalanado con ropas de corte formal o “paquete” pero con detalles y colores absurdos, lentes de sol grandes, pañuelos al cuello, accesorios de lentejuelas; es un personaje que parece sentenciar que el homosexual es un “grasa” -palabra que en la jerga argentina contemporánea es polivalente pero siempre hace referencia al grotesco de mal gusto- que se cree culto, una especie particular de bizarría, tal vez.

Otro personaje a destacar en el mismo segmento de ficciones es el de Hugo Arana, Huguito Araña, en el programa “Matrimonios y algo más” (que presentó al personaje en su etapa entre los años 1982 y 1987) que, con vestimentas altamente extravagantes, gestos quebrados, tonos de voz -altos y grotescos por lo general- y usos del habla exagerados vuelve a encajarse -desprovisto del bagaje y profundidad mencionados previamente- en el mismo estereotipo de la loca, reproduciendo una y otra vez un arquetipo de hombre homosexual fuertemente determinado por la heteropatriarcalidad. El personaje además corporiza una hipersexualización que transborda en el uso de su lengua -que pasa por sus labios constantemente cuando hace alusión al sexo, a otros hombres o a figuras sexuales- y de una constante y forzada tendencia del discurso hacia lo sexual:

En entrevista al cantante La Mona Giménez emitida en 1990:

MG - Me han comentado que bailas muy bien el cuarteto

HA – ¿En cuatro?²⁸²

[...]

HA – Ay no me digas... ¡son cuatro hombres los que tocan!

MG – Si son cuatro hombres que tocan y bueno y las chicas que bailan...

HA – Ay si bueno, pero las chicas son figura...

²⁸¹ Porcelandia, sin fecha, <https://www.youtube.com/watch?v=9Y-f7kskRxk> (con la aparición del personaje “Caterino Marujo”, un ayudante de cocina, en escena se escuchan gritos diciendo “trollo”, “pedazo de marica”, algunos segundos después Porcel sorprendido al saber que es un hombre y no una mujer le dice “Usted es un furcio de la naturaleza”)

²⁸² Archivo Di Film: <https://www.youtube.com/watch?v=HkrAtbnk-a8>

Huguito Araña pone en discurso constantemente frases predominantemente indirectas que hacen referencia al deseo sexual por el entrevistado o el personaje masculino con el que se relaciona, que en todos los casos analizados es un hombre heterosexual -manteniendo el imaginario de la amenaza homosexual “evangelizadora”-. Y, al mismo tiempo, articula a través de palabras y expresiones jocosas un rechazo por la mujer -que también es presentado en “Hiperhumor”, cuando el personaje cela al sujeto de su deseo al interrumpir momentos de flirteo con mujeres objetivadas sexualmente-, presentándolo como característica intrínseca del homosexual, Araña parece decir: “por sentirme atraído sexualmente por hombres las mujeres son objetos inanimados y sosos”.

Un cuarto caso de tal estereotipo fuertemente arraigado en la televisión argentina es el del personaje de Fabian Gianola en la serie “La Familia Benvenuto” (emitida entre 1989 y 1995), que mantiene la misma línea de los personajes anteriores, pero con la particularidad de estar inserto en un núcleo barrial y vecinal, con vínculos y ocupando un lugar. Este detalle no es menor, si bien el personaje en sí no suma ni resta nada a los anteriores su contexto lo hace, los análisis aquí podrían ser más agudos, pero sólo destacaré que la transición a la democracia, ya firmemente asentada en el momento de emisión del programa, puede que haya sido un factor desencadenante para exponer personajes homosexuales no ya como entes solitarios, aislados y encapsulados sino inmersos en una comunidad heterogénea²⁸³.

Hasta aquí los personajes analizados presentan, cimentan y reproducen una construcción del cuerpo -vestimentas, gestualidades, habla, tono de voz y formas de utilización del espacio- y del discurso -interacción con los otros personajes, superficialidad/profundidad discursiva, interpelación del entorno, posicionamiento y reacción frente al rechazo/insultos/burlas- idéntica o muy similar. Todos se visten de forma grotesca, llamativa y feminizada, todos quiebran la muñeca, utilizan los dedos, cruzan las piernas, rebolean los ojos y la lengua como signos culturalmente establecidos de lo femenino, todos sesean, gritan o hunden la voz en vergüenza, gimen de placer al imaginar pícaros situaciones sexuales, se mueven en el espacio de forma exagerada, libre, irregular, amenazante quizás -a excepción de Caterino Marujo-, ninguno de ellos se defiende frente a las burlas o insultos, a lo sumo ignoran o acotan llevando el discurso a picos de grotesco.

La figura de la loca, aquella del ambiente presentado por Sívori, pierde su carácter contestatario, rebelde hasta con el propio entorno, explícitamente interpelador -aunque en su presencia interpele a los estereotipos del chongo y el macho con los que se cruza en los segmentos, haciéndolos perder la compostura y las respuestas-. Así, el rico, desconcertante y potente fenómeno de reflexión social y cultural contenido en la presencia de un hombre

²⁸³ Vale destacar que el personaje de Huguito Araña en sus inicios fue censurado por la dictadura y volvió al aire producto del casamiento del personaje con una mujer, pero esta estrategia de guion en que se inserta al personaje homosexual en un o unos vínculos socio afectivos fue principalmente destinada a burlar la censura, una decisión forzada y no parte de la base argumental del programa como lo es en La Familia Benvenuto. Entrevista a Hugo Arana en el programa radial “Parte del aire” (AM 720, Buenos Aires), año 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=sXOKJaMA8MY>

“feminizado” es diluido automáticamente por el macro discurso en el que se inserta, el programa de humor, que sistemáticamente ejerce un silenciamiento silencioso en un proceso de producción que pone en discurso a la homosexualidad masculina y se vale de las contradicciones que produce, no para cuestionar, sino para llegar al clímax cómico-, siendo desprovista casi íntegramente de su profundidad política e histórica.

Las telecomedias son formatos particularmente populares en la televisión argentina, sus personajes parecen reproducirse una y otra vez, año tras año, sin distinguir entre productores, canales o momentos históricos. Así como los ejemplos citados aquí se sucedieron decenas de programas y en su mayoría la homosexualidad fue retratada, y cada vez que apareció y aparece es bajo la misma aura antes descrita, desde Porcelandia, pasando por Huguito Araña y Fabian Gianola, hasta los “Topus 4” de “Videomatch” el homosexual es hombre, grotesco, llamativo, hipersexualizado y misógino.

Ahora, entrada la década de 1990, y emitiéndose en paralelo con los sitcoms y programas estelares de capos cómicos, las telenovelas, otro de los formatos de ficción televisiva de mayor popularidad en nuestro país²⁸⁴, comenzaron a hacer lugar a personajes homosexuales, con otras particularidades, en muchos casos sobre construcciones un poco menos banales y grotescas -aunque no siempre- y/o con una mayor complejidad histórica y moral, pero siempre tamizados por las lógicas heteropatriarcales.

Una de las primeras telenovelas en presentar a la homosexualidad en la pantalla chica fue “Zona de Riesgo” (emitido entre 1992 y 1993), donde una pareja homosexual protagoniza por primera vez un drama televisivo; si bien varios de los personajes se encajan en el estereotipo de construcción corporal antes descrito ahora ya no suscitan más risas ni reciben insultos sin que esto produzca consecuencias. El formato del drama de telenovela resignifica la presentación y representaciones de la homosexualidad masculina en la televisión argentina, aunque aún sobreviven los engranajes de la heteronorma -ahora enseñando parte de su cara más cruda, opresiva y estigmatizante- que metadiscursivamente contiene los límites y direcciona las significaciones.

En el unitario, que por su título ya denota (“Zona de Riesgo”), los personajes homosexuales son asociados a la moda y a estilos de vida frívolos, su capacidad de consumo, su posición en el mercado continúa indemne; el heteropatriarcado, asociado al neoliberalismo, legitima a toda identidad que sea capaz de integrarse exitosamente a las lógicas del sistema económico sin amenazar al hombre-falo heterosexual.

Aun así esta telenovela, que dio lugar al primer beso entre personas del mismo sexo en la televisión nacional, sentó un precedente para una nueva representación de la

²⁸⁴ Los formatos más asistidos de la televisión argentina son: en primer lugar, *programas humorísticos*, en segundo *novelas* y en tercero de *entretenimiento*. Fuente: Grupo de investigación del consumo mediático Kantar IBOPE Media <https://www.kantaribopemedia.com/generos-america-latina/>.

homosexualidad masculina en ficciones de tv, ahora con una mayor profundidad histórica, que exhibe las heridas de los personajes -infligidas por un sistema nunca identificable como tal sino que tras la máscara de un victimario/villano de turno, con un rostro que oculta y silencia al verdadero y último motor de sus actos, el sistema heteropatriarcal- y los inserta en contextos más complejos, dándoles también una capacidad (limitada) de contestación y forzando su incorporación -disfraya de aceptación- exitosa al sistema como condición sine qua non para su representabilidad.

Las ficciones argentinas que representan historias o personajes homosexuales, en la mayoría de los casos analizados, trazan trayectorias de la opresión oscura a la libertad condicional -usualmente en privado, limitadas al contexto doméstico-, de la exclusión deprimente a la inclusión con premisas, del anonimato perverso a la publicidad controlada. Los personajes homosexuales son “liberados” de su yugo por la televisión y le deben todo a ella, por eso deben actuar y ser como ella les enseña que es adecuado.

Volviendo a “Zona de Riesgo”, Horacio Sívori realiza un análisis agudo del programa, haciendo conversar a las conclusiones de su trabajo con las declaraciones de sus entrevistados:

“La legitimidad tanto de las maricas como de las travestis en el ambiente tiene los límites precisos de la visibilidad del ambiente hacia el exterior. En la temporada televisiva de 1992 un canal nacional lanzó un ciclo unitario sugestivamente titulado ‘Zona de Riesgo’. Sus protagonistas eran, en la ficción, una pareja homosexual, y su grupo de amigos los personajes secundarios. La serie fue todo un éxito y el evento causó sensación en el público. Sectores tradicionalistas ligados con la Iglesia Católica se manifestaron contra la serie, pero no fueron los únicos en escandalizarse por la presentación de homosexuales manifiestos como personajes verosímiles de un melodrama. Los personajes no eran solamente homosexuales. Sino maricas escandalosas. Para los homosexuales, como me decía Pablo: ‘no es representativo. Porque si, existen esos maricones que llevan a un perrito en los brazos, yo conozco a uno. Pero [Zona de riesgo] hace que la gente crea que todos somos así. Es inmoral y nos representan como si fuéramos maricas. Es verdad que existen, pero no somos todos así’.

Varios de mis interlocutores me expresaron que se habían sentido denigrados. El tratamiento de la serie no era paródico sino el de un drama naturalista. A la vez que se representaba a esos hombres homosexuales como ricos y poderosos, despiadados y apasionados -como sucede en general con los personajes de las telenovelas-, se los caracterizaba como maricones estereotipados: afeminados, frívolos y vulgares. En consecuencia, para la gente de ambiente, la serie representó

una versión vulgar, escandalosa, es decir inmoral de la vida de los homosexuales, que les resultaba indignante.

La mariconería más estereotípica se juzgaba vulgar, opuesta a la pura tanto de la androginia de los gays más refinados como a la discreción de los homosexuales más discretos. Era considerada contaminante. La disquisición moralizante se tornaba más incisiva al proyectarse en la construcción, vigente en la época, tanto de las travestis como de los maricas como casos patológicos. Ese relato apelaba a un modelo médico-psicológico apenas más benévolo que el que había condenado a la homosexualidad in toto. Reivindicaba a los homosexuales más discretos, que resolvían “su problema” en la intimidad, cuyo desvío no resultaba chocante, mientras segregaba más específicamente a aquellos cuyos papeles de género no estaban en conformidad con lo socialmente aceptado. Es con esa mariconería estereotípica, construida como desagradable, e inclusive inmoral, que muchos de los homosexuales con quienes conversé, asociaban el circuito nocturno de entretenimiento, la vida de boliche”²⁸⁵.

Durante la década de 1990 algunas series más propusieron historias con personajes homosexuales, “Cartas de amor en cassette” (emitida en 1993, de la cuál no conseguí registros, pero es mencionada en el trabajo de Barbara Freir, “La homosexualidad y los medios de comunicación en Argentina”), “Verdad Consecuencia” (emitida entre 1996 y 1998) y “Verano del ‘98” (emitida entre 1998 y 2000), entre otras. En esta década puede apreciarse una mayor comodidad respecto a las presentaciones de la homosexualidad, pero todas ellas sentaron patrones que se extendieron hasta nuestros días:

- **La homosexualidad es un asunto íntimo**, negado de publicidad, de densidad histórica como colectivo y de articulaciones políticas. Asentando así, subrepticamente, el mandato heteropatriarcal, revelado por Jones y Figari en capítulos anteriores, que concede permiso a la homosexualidad siempre y cuando sea entre cuatro paredes. Los personajes homosexuales todavía están en el closet, las historias rebozan de drama -acentuado en la disposición y uso del espacio, la dramaturgia, el uso de la sonorización, musicalización e iluminación-; el miedo al rechazo, al fracaso social y laboral, la confusión, el enojo, la reacción violenta, todas emociones manifestadas exclusivamente en el espacio de lo íntimo, reservado para el espacio individual o conjunto -de nunca más de dos personas, usualmente amantes o confidentes-.
- **El drama homosexual es masculino.**
- Los personajes homosexuales se enfrentan a nuevos sentimientos (deseo por alguien del mismo sexo) y todos los devenires de tal fenómeno **siempre producto**

²⁸⁵ SIVORI, Horacio Federico, *Locas, Chongos y Gays: Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*, pág. 58-59, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.

de una historia romántica, del descubrimiento de un amor prohibido. Lo cual los ancla con mayor firmeza en la esfera de lo privado, lo íntimo, lo casero.

- La homosexualidad en telenovelas **no se inserta en un personaje cómico**.
- **La loca de Sívori no forma parte de las telenovelas dramáticas** -hasta entrada la década del 2000-.
- La homosexualidad **no se inserta en solo**, siempre junto con una historia romántica y una pareja.

Como afirma Henri Billard, profesor de la Universidad de Poitiers (Francia), “en los años 90 se constata la aparición de una nueva relación entre el mercado, el género y el sexo y, por extensión, entre los cuerpos y su representación en la ficción. Por ejemplo, tanto en el cine como en la televisión y en la literatura, los personajes homosexuales salen del clóset y dejan de ser caricaturas”²⁸⁶.

Este entendimiento de Billard puede ser fácilmente cruzado con las propuestas y conclusiones de Bauman. La fuerte entrada del neoliberalismo en nuestro país durante las presidencias de Carlos Menem -entre 1989 y 1999- agudizaron un proceso económico, social y cultural que daba paso a la modernidad líquida -y a su caballo de Troya, la comodificación de los sujetos- sin ningún tapujo. Los engranajes narrativos de la ficción televisiva no quedaron fuera de dichos procesos y se hicieron, en gran medida, artífices de este. La homosexualidad fue puesta en discurso mediático producto de una amplia serie de factores: presiones sociales, necesidad narrativa, articulación de las militancias, nacimiento de los nichos de consumo y del marketing, pero -creo que- principalmente porque las lógicas de la modernidad líquida así lo exigieron.

El productor, creativo y guionista argentino Sergio Vainman (uno de los creadores de “Zona de Riesgo”) dijo en 2017 “incluir una pareja homosexual en un programa que hablaba de la discriminación y el HIV no cambiaba la esencia de la historia, sino que la fortalecía, pero lo importante seguía siendo la historia y no la anécdota. Hacer programas entretenidos y con mucho rating, para jóvenes, no nos hacía renunciar a poner como valor más importante la solidaridad y el afecto. Resumiendo: siempre hablamos de las mismas cosas en todos los géneros, pero jamás perdimos de vista al público que es lo único que en este negocio no se puede inventar”²⁸⁷.

A su vez, la forma en que la homosexualidad fue puesta en discurso también da sentido a tal tesis. Son representaciones controladas, como ya destacué, limitadas al ámbito de lo privado y enfocadas en su faceta emocional y relacional/conyugal, no hay nada en ellas que remita a aspiraciones colectivas, comunitarias, luchas u organizaciones políticas, los

²⁸⁶ BILLARD, Henri, *Una nueva relación entre los cuerpos y su representación ficcional en tres novelas argentinas de los 90*, Revista Gramma, Número 5 (año 2015), Escuela de Letras, Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2015.

²⁸⁷ RESPIGHI, Emmanuel, *El lugar del autor involucionó en la televisión argentina*, entrevista a Sergio Vainman y Jorge Maestro, Diario Página 12, Buenos Aires, 13 de febrero de 2017. <https://www.pagina12.com.ar/19905-el-lugar-del-autor-involuciono-en-la-television-argentina>.

personajes homosexuales en televisión no participan de marchas por el orgullo gay -fuera eventos puntuales y superficialmente puestos en escena- ni luchan por sus derechos materiales y reivindicaciones sociales, sólo pelean por su amor, por el derecho a amarse o a decirse -siempre en el ámbito de lo privado, mucho en el plano psicológico-; el drama no es de un colectivo excluido, de una minoría por la mejora de sus condiciones de vida en sociedad, sino de un o unos individuos con o contra ellos mismos por su capacidad para decirse sujetos con deseos homosexuales a sí mismos y a su círculo íntimo.

En este sentido Gustavo Geirola coincide afirmando que “la homosexualidad masculina es tolerada siempre y cuando acepte los protocolos performativos de la familia burguesa, es decir, mientras los homosexuales validen su práctica desviante y por lo tanto la normalicen, mediante el ejercicio de su sexualidad dentro del marco de relaciones duraderas, según el dictado de la versión ‘decente’ americana, conocida como *same-sex long-term relationship*, concebida la mayoría de las veces como simulacros de matrimonios heterosexuales. Salvo en *Zona de Riesgo*, donde aparecía un grupo de gays organizados para enfrentar el SIDA, puede afirmarse que, hasta el momento, los personajes homosexuales no son representados en su capacidad de agruparse y de reclamar sus derechos. En general, los homosexuales, masculinos o femeninos, aparecen siempre involucrados en la historia de amor y, en cierto modo, bastante deshistorizados, como si no derivaran genealógicamente de una familia ‘bien constituida’, e incluso de ésta como metáfora de la nación” [...] y a su vez amplía, destacando como tal lógica proviene de un sistema heteropatriarcal que no sienta las bases de su opresión en la homosexualidad sino en lo femenino: “como ha señalado Thaís Machado-Borges, aunque la representación de las mujeres las muestre avocadas al mejoramiento personal, esto siempre se realiza dentro de la esfera doméstica y nunca desde una instancia colectiva sino solamente individual, lo que, obviamente, resulta en dejar intacto el sistema que las oprime”²⁸⁸.

La injerencia de historias homosexuales en las ficciones argentinas es, hasta donde estamos -año 2000-, exclusivamente masculina, blanca, de clase media alta y privada. Son un agregado pintoresco, picaresco, políticamente correcto y/o de color en las ficciones dramáticas nacionales.

Una acotación interesante sobre las representaciones de la homosexualidad en la televisión argentina es la que María Graciela Rodríguez trae a colación en su trabajo sobre desigualdades y representaciones, donde analiza la investigación de Sebastián Settanni sobre “Sexualidades politizadas y medios de comunicación...”; aquí, si bien se analiza la cobertura que un programa de noticias -y no una ficción- hace de las marchas del orgullo LGBT previas a la aprobación de la ley de matrimonio igualitario, pueden entreverse claramente algunas de las dinámicas de silenciamiento narrativo sobre la faceta política de la homosexualidad que funcionan en varios tipos de representación mediática:

²⁸⁸ GEIROLA, Gustavo, *Lesbianas en las telenovelas. Negociaciones culturales de la representación melodramática y televisiva en tiempos de globalización*, en Revista Afuera. Estudios de crítica cultural, año 4, número 7, Buenos Aires, noviembre de 2009.

“La investigación de Settanni focalizó sobre las marchas de orgullo LGBT realizadas antes de la aprobación del matrimonio igualitario. En ese momento, el movimiento de la diversidad sexual, integrado por varios grupos que reclaman por sus derechos sexuales, operaban en una suerte de tándem en dos grandes escenarios públicos: la Plaza de Mayo, y la Plaza de los Dos Congresos. Durante la jornada del orgullo LGBT, en la primera realizaban una suerte de feria, donde no sólo vendían souvenirs, sino que también se difundían los diversos grupos. Dos características aparecían en este escenario: el ambiente festivo (con disfraces, cantos, desfiles espontáneos, música, etcétera), y la diversidad ‘dentro de la diversidad’ (cada grupo era identificable). Sobre el final de la jornada, los grupos realizaban la marcha propiamente dicha, recorriendo las cuadras que separan la Plaza de Mayo de la del Congreso. Allí, el escenario cambiaba: los grupos perdían sus identificaciones para pasar a ser un colectivo, y el ambiente festivo se tornaba ‘serio’: discursos y reclamos a los legisladores eran leídos en clave ‘política’. Los medios se regodeaban en el primero de los escenarios, y desestimaban el segundo, diluyendo, así, las acciones políticas de las convocatorias. Y no sólo eso: sino que los modos en que los discursos mediáticos (tanto televisivos como gráficos) representaban a estos sujetos durante la feria en la Plaza de Mayo, tendían a superponer la voz de los cronistas a las múltiples voces que allí se encontraban. Ante preguntas casi tontas de los noteros, como: “¿Es una fiesta?”, los demandantes intentaban replicar que no, que se trataba de una convocatoria para reclamar por sus derechos, etc. Invariablemente los reporteados eran interrumpidos por los cronistas que volvían a la carga con preguntas tales como “¿De qué te disfrazaste?, ¿Estás de levante?”, etcétera.

La investigación de Settanni pone de relieve la construcción específica que los medios realizan de la alteridad, a través de una operación de silenciamiento y secuestro de la voz de sujetos que en ese entonces se encontraban en una posición de asimetría respecto de algunos de sus derechos”²⁸⁹.

La heteronorma y las lógicas capitalistas crean y reproducen unas dinámicas de mediatización supresoras de la complejidad identitaria, la profundidad histórica y el carácter político de los individuos y colectivos por la diversidad sexual. La reducción y la simplificación, justificadas en primera instancia por la técnica -una supuesta necesidad narrativa para facilitar el entendimiento de las historias y aumentar su representabilidad-, operan en las ficciones televisivas nacionales como limitadoras y estructurantes de la construcción de personajes homosexuales y su inserción en las tramas.

Así, la televisión argentina produce y reproduce hombres homosexuales masculinos, tapados, conflictuados, enigmáticos, privados y super-erotizados, u hombres homosexuales

²⁸⁹ RODRIGUEZ, María Graciela, *Interrogar la desigualdad. Imágenes De los grupos subalternos en los medios de comunicación*, pág. 156 y 157, en Revista Runa, Nro. XXXIV, pp. 149-162, FFyL UBA, Buenos Aires, 2013.

afeminados, histriónicos, superficiales, públicos, amenazadores, grotescos y des-erotizados.

A partir del año 2000 se observa un crecimiento sin precedentes en términos de cantidad de personajes e historias homosexuales -casi exclusivamente masculinas- en la televisión argentina. Más de 20 telenovelas, series y unitarios pusieron en discurso romances y/o personajes homosexuales, entre ellas constan:

- Primicias (2000)
- Por ese palpitar (2000)
- Resistiré (2003)
- Femenino masculino (2003)
- Historias de sexo de gente común (2004)
- Padre Coraje (2004)
- Los secretos de papá (2004)
- Los Roldán (2004 – Travesti/Hombre)
- Sin código (entre 2004 y 2006)
- El tempo no para (2006)
- Al límite (2006)
- Los exitosos Pells (entre 2008 y 2009)
- Botineras (entre 2009 y 2010)
- Historias de la primera vez (2011)
- Herederos de una venganza (entre 2011 y 2012)
- Los únicos (entre 2011 y 2012)
- Graduados (2012)
- La viuda de Rafael (2012 – TV Pública)
- Amores de historia (2012- INCAA)
- Farsantes (entre 2013 y 2014)
- Viudas e hijos del Rock and Roll (entre 2014 y 2015)
- La leona (2016)
- El Marginal (entre 2016 y 2018)
- Cien días para enamorarse (2018)

Pero esta proliferación del tema en las tramas no siempre significó una diversificación, democratización o representación justa y empoderadora de las minorías sexuales, sino que operó más como un fenómeno de cristalización de los patrones mencionados con antecendencia; salvo contadas excepciones los arquetipos del hombre homosexual presentados hasta el año 2000 fueron repetidos hasta el hartazgo y valorados en casi todos los casos -por el *complejo de amplificación mediática*²⁹⁰- como fenómenos únicos y democratizantes.

²⁹⁰ Di este nombre al complejo de medios, programas y soportes que obra como cuña de amplificación y divulgación de determinadas series o telenovelas y sus temáticas. Desde hace algunas décadas, con el

Los titulares de los diarios anuncian que *Farsantes* emitió un beso gay -entre hombres-²⁹¹, que *Cien días para enamorarse* esta trayendo justicia para el colectivo trans²⁹² y que la comunidad gay agradeció que por fin la televisión “justiciera” diera espacio para una tierna relación gay -representada por heterosexuales- en *Botineras*²⁹³. No sólo las telenovelas, sino los satélites y dispositivos mediáticos articulados para girar a su alrededor, calaron hondo en la cultura mediática argentina -y en gran medida también en la cultura popular- señalando con imágenes y palabras las posibilidades del ser hombre homosexual y las consecuencias del serlo, así como con silencios y significaciones las imposibilidades.

A partir del 2000 las telenovelas, series y unitarios de ficción argentinas se caracterizan por incluir historias y personajes de hombres homosexuales bajo las siguientes tendencias:

- **Las ficciones no son protagonizadas por personajes o parejas homosexuales;** a excepción de *Los secretos de papá* (2004) en la que un personaje heterosexual (Dady Brieva) se hacía pasar por homosexual para ganar intimidad con una mujer y así conquistarla; y *Farsantes*, protagonizada por una pareja gay.
- **Las parejas homosexuales son conformadas siempre por un “tapado” y un “gay”** -utilizando la terminología de Sívori- **o por dos “tapados” u homosexuales que no presentan rasgos femeninos** y enfatizan tal característica –“acá en el mundo de los hombres, de los machos, es distinto” (...) “esto no es como se imaginan los hetero que uno hace de minita y el otro hace de tipo, somos dos machos, dándonos placer papá, dándonos placer ¿entendés? ¿Entendés lo que te digo?”²⁹⁴.-
- **La “loca”, cuando aparece** -*Los secretos de papá* (2004), *Sin código* (2004-2006), *Los exitosos Pells* (2008-2009), *Graduados* (2012), *Viudas e hijos del rock and roll* (2014-2015)-, **es bajo el ala del grotesco, hiperfeminizada, hipersexualizada, amenazadora y desertizada.**
- **Los personajes son hombres, blancos, argentinos, económicamente exitosos** -o, cuando no lo son, no encarnan signos de pobreza- **y consumidores** -la construcción de sus vestimentas y del espacio que habitan suele ser moderna y extravagante, va más allá de los común y se acerca al lujo-.

nacimiento de los grandes conglomerados mediáticos, parece haber surgido una estrategia de soporte y solidificación de productos televisivos y temáticas que consiste en la articulación de programas satélite, notas y entrevistas especiales en secciones de cultura o espectáculos de diarios, revistas y radios (en franjas horarias de audiencia específica -mañana o tarde-) que giran alrededor del tratamiento de asuntos relacionados a series y telenovelas del prime time, sus actores, personajes y temáticas; señalizando no sólo un horario y un producto sino creando un universo de sentidos y significaciones alrededor de las temáticas y sus valoraciones; es decir, creando -o reproduciendo- agenda.

²⁹¹ <https://www.tiempodesanjuan.com/elmundo/2013/8/31/como-sera-primer-beso-farsantes-38873.html>

²⁹² https://www.clarin.com/espectaculos/fama/provocadora-tapa-maite-lanata-figura-100-dias-enamorarse_0_BkHEPYSdX.html

²⁹³ <https://www.infobae.com/2015/02/11/1626253-christian-sancho-todavia-me-agradecen-el-gay-botineras/>

²⁹⁴ Fragmento de la telenovela *La leona* (2016), momento en que la pareja que conforman Charly y Alex se besa. El personaje que dice el diálogo citado es Charly, paraguayo.

- En las **pocas ocasiones en que los personajes no son *per se* económicamente exitosos** son: en la mayoría de las ocasiones adolescentes -y aún en estos casos por lo general hijos de padres ricos-; hombres del campo (en *Padre Coraje y Viudas e hijos del rock and roll*); presidiario (en *El marginal*).
- Por lo menos en seis de las ficciones listadas encima la pareja estaba conformada por **un personaje mayor que otro en edad, siendo siempre el mayor más exitoso económica y profesionalmente que el menor**.
- **La tragedia es una constante** que se presenta en casi todas las historias de amor homosexual de las telenovelas argentinas -sentencia que podría extenderse a la literatura, el cine y el teatro-; asentando una trayectoria que por defecto tiene como final el sufrimiento. Perlongher parece tan vigente como hace casi medio siglo, “se puede hablar del dolor, mas no del goce. ¿De dónde viene esa infatigable preocupación por los culos -o las lenguas- ajenas?”²⁹⁵.

Por su parte la presencia de parejas homosexuales femeninas no sólo es menor cuantitativamente, sino que la presentación de estas historias muchas veces fue hecha a medida de las fantasías sexuales masculinas:

- Dando un especial acento al tono “cachondo”.
- Exponiendo la desnudez y la relación sexual con mayor sensualidad y en tonos más explícitos que en el caso de la homosexualidad masculina.
- Anulando de las representaciones a la lesbiana *butch* (o *marimacho* en terminología local), fenómeno que podría entenderse, según explica Geriola, como la anulación de una amenaza simbólica al macho, siguiendo al autor: “si el estereotipo del marica ha tenido una amplia representación televisiva como parodia de la mujer, la marimacho, en tanto parodia de la masculinidad, está completamente ausente, incluso en programas cómicos. Es posible pensar que la marimacho, al ostentar tener lo que no tiene, moviliza un nudo muy engarzado en lo imaginario cultural: por un lado, es como los hombres, que teniendo el pene, ostentan lo que no tienen, el falo; por el otro, es como las mujeres, que no teniendo pene, son o se presentan como sede del falo”²⁹⁶.
- Silenciando, así como en la homosexualidad masculina, todo sesgo colectivo y público.

También es importante destacar que hasta el año 2002 la tele-ficción argentina nunca había presentado romances ni personajes homosexuales femeninos. Algunas de las series o telenovelas que presentaron parejas lesbianas fueron:

²⁹⁵ PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, pág. 3, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.

²⁹⁶ GEIROLA, Gustavo, *Lesbianas en las telenovelas. Negociaciones culturales de la representación melodramática y televisiva en tiempos de globalización*, en Revista Afuera. Estudios de crítica cultural, año 4, número 7, Buenos Aires, noviembre de 2009.

- 099 Central (emitida en 2002 – Primera en presentar explícitamente una pareja de lesbianas)
- Disputas (emitida en 2003)
- Femenino masculino (emitida en 2003)
- Sangre Fría (emitida en 2004)
- Locas de amor (2004)
- Mujeres asesinas (emitida entre 2005 y 2008)
- Mujeres de nadie (emitida entre 2007 y 2008)
- Para vestir santos (emitida em 2010)
- El elegido (emitida em 2011)
- Sos mi hombre (emitida entre 2012 y 2013)
- Las Estrellas (emitida entre 2017 y 2018)

A su vez las identidades travestis, transgénero y transexuales fueron y son subrepresentadas, en historias y contextos que a veces acentuaron la des y mal información y visibilización, poniendo en discurso unas trayectorias identitarias con el rating en la mira.

La presentación del primer personaje transexual en una teleserie de ficción fue en *Los Roldan* (2004), en el que Florencia de la V, en su personaje de Laisa, mantiene una relación amorosa con un hombre heterosexual que no la reconoce como transexual. Se trata de una historia y una construcción de un personaje ambiguas, que nunca hablan explícitamente de la identidad de Laisa, sino que utilizan los vacíos para generar situaciones cómicas que marginalizan y victimizan más que democratizan y diversifican. El único aspecto que podría catalogarse diferencial en este caso es que una actriz transexual esta representando a una personaje transexual, pero aún con esto los vacíos nominales hacen de tal representación una anécdota más bufonesca que trascendental.

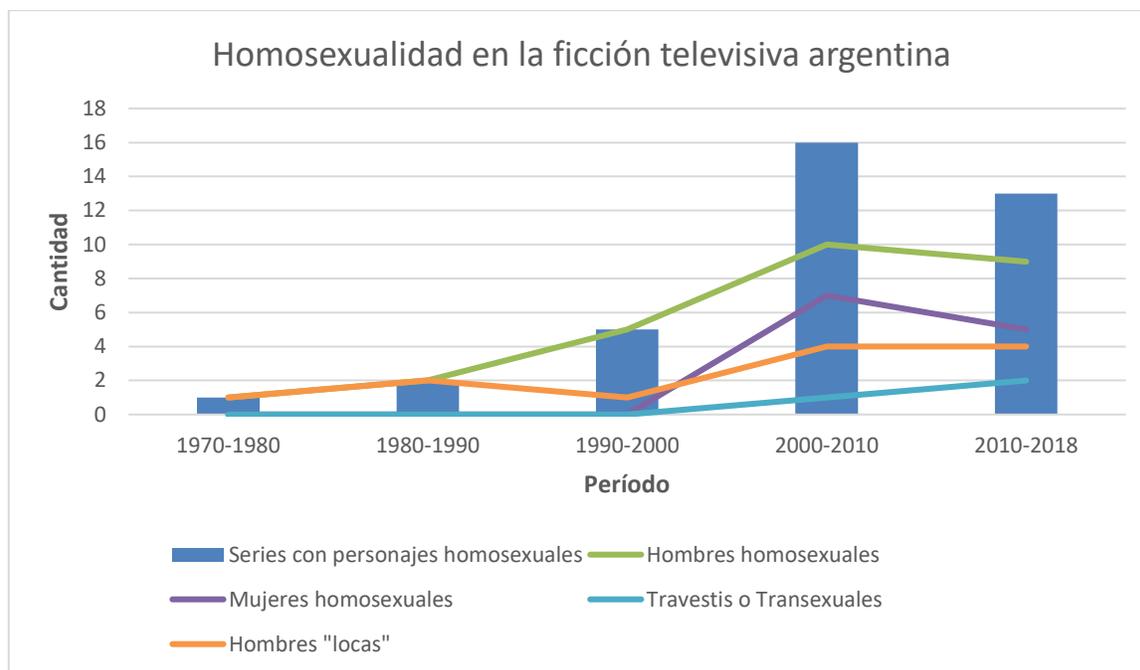
Las ficciones televisivas que presentaron personajes travestis, transgénero o transexuales en la televisión argentina fueron:

- Los Roldán (2004)
- La viuda de Rafael (2012)
- Cien días para enamorarse (2018)

No voy a detenerme mucho más en la representación de personajes y parejas lesbianas ni en las de personajes y parejas travestis, transexuales o transgénero; si bien es justa su mención, también es justo reconocer que por la amplitud, profundidad y seriedad de tal fenómeno de subrepresentación y manipulación justifican una investigación en profundidad aparte.

El siguiente cuadro -si bien no está basado en un levantamiento minucioso de la totalidad de historias, personajes o guiños a la homosexualidad en las ficciones de TV- pone en gráfico

la tendencia narrada en los últimos párrafos a la vez que sustenta la posibilidad de una teoría de jerarquías de representación de las diversidades sexuales, y de la homosexualidad masculina en la televisión nacional.



Por su parte, apartándome del aspecto cuantitativo, fenómenos puntuales con una incidencia directa en la realidad institucional y material del colectivo LGBTIQ+, como fueron la Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 26.610/2010) y la Ley de Identidad de Género (Ley 26.743/2012), parecen no haber significado, como presumí al iniciar este trabajo, un punto de quiebre o un cronotopo²⁹⁷ tan radical en las lógicas de representación de la homosexualidad en las ficciones de la televisión argentina, sino más bien un aspecto anecdótico, situacional o que permitió una variación temática en historias puntuales pero que no incidió drásticamente en las formas de representación de la diversidad sexual en las ficciones televisivas; si bien autores que cité previamente y citaré en frente disienten con esto considero que el camino recorrido aún es incipiente, malgrado y complaciente del régimen heteronormativo.

Guillermo y Fernando (*Graduados*, 2012), la primera pareja homosexual en contraer matrimonio civil en la televisión argentina estaba conformada por un personaje con rasgos afeminados, más joven, y un personaje con rasgos masculinos, mayor en edad y cuenta bancaria, ambos económicamente exitosos, hombres, blancos, argentinos, amantes del

²⁹⁷ El concepto de cronotopo bajtiniano [aplicado originalmente por el autor a análisis literarios] se refiere a la “correlación esencial de las relaciones espacio-temporales”, es decir, la representación de fenómenos de la realidad en las narraciones de ficción. Entendido de este modo sería posible analizar el carácter o el peso cronotópico del Matrimonio Igualitario.

arte y con bienes de lujo, con sentimientos hacia la posibilidad de casarse más cercanos de la victoria individual que del ejercicio de un nuevo derecho colectivo; no hay guiños ni declaraciones políticas, no hay un colectivo homosexual, no hay una lucha por detrás de tal acto.

En contraste -tal vez- con estas afirmaciones, el investigador Maximiliano Marentes, en su análisis de dos telenovelas (*Farsantes* y *Viudas e hijos del rock and roll*) posteriores a la proclamación del matrimonio igualitario, se pregunta sobre la presencia de elementos reproductivos o contestatarios de la heteronorma, luego de dicho fenómeno, concluyendo que “las transformaciones en la sociedad con respecto a la mayor aceptación de la homosexualidad permiten pensar sus diálogos con la producción cultural, como las dos telenovelas analizadas aquí, ayudando a modificar la ecología de la elección [Un entorno social que orienta las elecciones. Los procesos que conforman dicha ecología son tanto políticas deliberadas como no deliberadas] y dando visibilidad al amor entre varones. Recuperando, [...] las producciones culturales no solo reflejan, sino que también refractan, la sociedad”²⁹⁸.

“No pretendo sostener que esta [la relevada en las series analizadas] contestación resulte revolucionaria, pero sí al menos más crítica, tanto en su forma como en contenido, a la aceptación del amor entre varones que implica el borramiento de la propia experiencia gay en tres ejes.

El primero de los ejes se relaciona con las menciones explícitas en torno a la sexualidad. Acorde con discursos que tratan de situar la orientación sexual como una mera cuestión que concierne a la privacidad e intimidad de los involucrados, la historia de amor entre Pedro y Guillermo en *Farsantes* opta por silenciar el sexo, que –al fin y al cabo– es la fuente de estigma de los gay. Por medio de chistes, Tony y Segundo, en *Viudas...* no solo hacen comentarios que aluden a su sexualidad, sino que también recuperan con humor uno de los puntos de la experiencia de la homosexualidad: su hipersexualización.

Cómo terminan las historias es otro de los ejes de análisis. Mientras la tragedia signa el final de la historia de amor entre varones de *Farsantes*, la de *Viudas...* concluye con una boda. Como se dijo, el novio asesinado es un recurso más original para las telenovelas contemporáneas, no obstante, lo cual termina reactualizando una de las máximas de la heteronormatividad: dos varones que se aman no pueden terminar ni juntos ni bien. La tragedia ha sido una de las marcas de las historias de amor entre varones, tanto en la literatura como en las biografías, por lo que el final feliz marcado por la boda –el recurso más trillado para las parejas heterosexuales en las telenovelas– debe ser entendido en dicha especificidad.

²⁹⁸ MARENTES, Maximiliano, *Amor gay en dos ficciones televisivas argentinas: Entre la reproducción y la contestación de la heteronorma*, en Cuadernos.info, número 41, pág. 151, Santiago de Chile, 2017. En <https://doi.org/10.7764/cdi.41.1142>

La diferencia de clase entre los protagonistas de las historias de amor es el tercer eje que analizo. La libertad individual de elegir con quién formar una pareja encuentra límites en términos de las clases sociales. Por eso, la historia de Guillermo y Pedro en *Farsantes* es más acorde con una nueva forma de procesar la diversidad sexual: subsumiéndola en la desigualdad de clases. En la historia de la homosexualidad, y hasta hace no mucho tiempo, la diversidad sexual primaba por sobre la diferencia de clases, logrando que se generaran contactos entre personas de estratos socioeconómicos muy diversos. De allí que la unión entre un estanciero y un patrón, estilizada por el medio televisivo, continúa trayendo un elemento de resistencia a la forma en que actualmente la heteronormatividad procesa la diversidad sexual. A saber, eliminando lo específicamente gay. Por eso, con todo, el melodrama *Farsantes* aplica, recuperando el concepto de McRobbie una suerte de mascarada postigualitaria, en la que se niega lo diferente de la homosexualidad”²⁹⁹.

A su vez *La viuda de Rafael* (2012) y *Cien días para enamorarse* (2018) buscan la visibilidad de personajes transexuales y transgénero con un bagaje más rico y menos condicionado de sus trayectorias históricas y complejidades identitarias, pero aún son limitadas -como ya vimos en el análisis de Radi de *Cien días...*-, espaciadas y por ahora conforman eventos anecdóticos aislados y no una tendencia significativa a la pluralización justa, empoderadora y democratizante de identidades sexuales que quiebren con la heteronorma.

En muchos casos el personaje homosexual vuelve a ser representado cercano a la sociopatía, ya no como una amenaza en términos de tensión sexual no correspondida, sino como alguien que, por causa de tal deseo o por represión de este, se transforma en alguien perverso, misógino, obsesivo, manipulador y peligroso. En *Herederos de una venganza* (2011-2012) la obsesión del personaje homosexual por un joven héroe atractivo lo transforma en un villano que intenta en primera instancia violarlo, luego comprar una noche con él y finalmente someterlo con su poder y dinero. En *Padre Coraje* (2004) el médico homosexual se alía a un político corrupto transformándose en enemigo del héroe -casualmente un cura- y abusador de mujeres -prostitutas-, peones de campo y trabajadores. En ambos casos la representación estética acentúa el carácter dramático y oscuro de dichos hombres.

La construcción del cuerpo, del habla y de la historia de la loca se solidificó, en los últimos 20 años, alrededor del arquetipo bufonesco de los programas cómicos de las décadas de 1970, 1980 y 1990. La loca de *Sin código* (2004-2006) o de *Viudas e hijos...* (2014-2015) quiebra la mano, sesea, usa pashmina, usa productos de estética facial y capilar, sabe de belleza, posee un gusto artístico y estético particular: el grotesco afeminado, grita, es ácida, incisiva, ocurrente, creativa, graciosa y extremadamente superficial, posee

²⁹⁹ *Íbid.*, págs. 150-151.

determinaciones cortantes frente a los otros pero ninguna posición política, incómoda pero no sale de su segmento, de su capítulo, de su espacio particular; es hipersexual y al mismo tiempo es presentada de una forma totalmente deserotizante, o sea, sólo resta su signo de amenaza a la heterosexualidad, al bien común, es una desubicada. La loca se anima a ser loca en la televisión argentina, pero no es política, acepta su rincón, siempre es cómica. La loca de Sívori parece haber sido recortada, limitada y suscripta a espacios, formatos y discursos específicos. Fue estereotipada y utilizada para estigmatizar. Para señalar lo que no se debe hacer, lo que pasa si se es y la forma en que se debe ser si es inevitable serlo.

De todos los personajes hombres homosexuales en las ficciones argentinas analizadas sólo uno quiebra con las normas de representación hasta ahora elucubradas: Diosito de la serie *El marginal*, y lo hace por un solo motivo: es presidiario. Al mismo tiempo no es un personaje abiertamente homosexual sino con diálogos y sesgos ambiguos que dan a entender más de lo que realmente dicen. Diosito rompe con los arquetipos y excepciones controladas presentados hasta hoy porque él es un personaje socialmente marginal; al mismo tiempo, dentro de las jerarquías simbólicas de la historia este delincuente es poderoso y hermano de uno de los traficantes más temidos del presidio, por lo que, si bien no detenta poder económico ni prestigio social tradicionales, si es un sujeto con poder en el contexto simbólico en que está inserto. Fenómeno que deja entrever cómo las lógicas de asociación activo/masculino/dominante versus pasivo/femenino/dominado oficializadas en las dinámicas sociales de la Gracia clásica aún continúan operando.

En consecuencia, también hurgando en el plano del discurso simbólico, Geirola profundiza retomando el ejemplo de la telenovela “Zona de Riesgo II” donde, según el teórico, “se puede apreciar que la isotopía planteada entre el diputado y el gay adúltero [personaje secunda y protagonista correspondientemente], ambos de la misma clase, permite visualizar hasta qué punto se ha redefinido la masculinidad. En cuanto a la similaridad de posiciones entre diputado y no diputado el mensaje parece ser que ya no importa para definir la masculinidad ser homo o hetero, sino la capacidad de penetrar un ano, ya no importa si de hombre o mujer; desde el punto de vista de la diferencia pene-falo, es evidente que la asimilación del órgano al emblema del poder está totalmente invisibilizada, conservada y resguardada. Más allá de estos portadores de pene-falo, está lo dominado, lo mujerizado, lo que ha devenido “mujer”: las mujeres, las maricas, los indígenas, los obreros, es decir, todo lo que está disponible como penetrable en la cama, en la calle o en la fábrica”³⁰⁰.

Otro dato que se destaca de este relevamiento parcial es la escueta presencia estatal, a través de sus institutos y canales oficiales, como soporte de representaciones de

³⁰⁰ GEIROLA, Gustavo, *Lesbianas en las telenovelas. Negociaciones culturales de la representación melodramática y televisiva en tiempos de globalización*, en Revista Afuera. Estudios de crítica cultural, año 4, número 7, Buenos Aires, noviembre de 2009.

sexualidades subordinadas. Del totalidad de piezas de ficción televisiva resultantes del levantamiento sólo dos de ellas fueron ligadas a producciones estatales. Aparentemente o el Estado no reconoce en las ficciones televisivas una herramienta útil a fines de visibilización y democratización de identidades sexuales o este no posee éxito en canalizar productos audiovisuales de ficción que alcanzan niveles de popularidad semejantes a los productoras y canales privados. En un análisis en profundidad cabría preguntarse cuál es rol histórico del Estado en relación a los medios de comunicación y la televisión en particular, cuál ha sido su injerencia a lo largo de la historia, cuál su responsabilidad al momento de ampliar las imágenes de las minorías sexuales o cuál su alcance en materia mediática -todo esto a su vez teniendo en cuenta el peso e injerencia de las producciones ficcionales argentinas a nivel regional e internacional³⁰¹-; pero una vez más, eso no es el foco de este trabajo y sí una pregunta que se desprende del mismo.

El HIV, un fenómeno frecuentemente asociado a la homosexualidad y a la diversidad sexual y subrepresentado por las producciones cinematográficas norteamericanas, es prácticamente nulo en telenovelas y series del prime time de la televisión argentina, no haciéndose presente con frecuencia en historias de personajes o parejas homosexuales, transexuales, travestis, transgénero, bisexuales y mucho menos heterosexuales.

La escasa presencia del HIV en la televisión argentina es reducida a programas de emisión especial producidos por oenegés o departamentos del gobierno -como los especiales de Fundación Huesped³⁰² o teleseries de baja audiencia en canales estatales, en su mayoría documentales y regidas por el discurso técnico científico-. La teleserie “Zona de Riesgo II” es una de las pocas que abraza la temática, como ya fue mencionado anteriormente, y que asocia HIV/Sida y homosexualidad tanto de forma indirecta y simbólica como directamente en la narración; aun así, según Geirola, “puede sostenerse que dicha representación [del sida y de los homosexuales] sirve de oportunidad para reconciliar la perspectiva conservadora (masculinista, machista y patriarcal) con el trastorno causado por la plaga sobre el imaginario nacional del género sexual. La telenovela intenta aquí una especie de puesta al día y de recomodaciones discursivas orientadas a encausar lo nuevo extranjero y global en el espacio del discurso nacional-hegemónico, tal como lo intentan redefinir las empresas mediáticas, incluso frente a los sectores más tradicionales de la burguesía local”³⁰³.

Con todo, las referencias al virus se condensan principalmente en películas para televisión (de producción norteamericana) amplia y repetidamente divulgadas en la televisión local y,

³⁰¹ PIS DIEZ, Ethel y GARCÍA, Fausto, *El desarrollo del mercado audiovisual en Argentina: una industria de exportación*, Revista Palabra Clave, Volumen 17, Número 4, Universidad Autónoma del Estado de México, Diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/649/64932836007/>

³⁰² Disponibles en: <https://www.huesped.org.ar/que-hacemos/programas-de-tv/>

³⁰³ GEIROLA, Gustavo, *Lesbianas en las telenovelas. Negociaciones culturales de la representación melodramática y televisiva en tiempos de globalización*, en Revista Afuera. Estudios de crítica cultural, año 4, número 7, Buenos Aires, noviembre de 2009.

como detalla Laura Limbert en su paper, “casi todas [las películas de televisión sobre VIH/SIDA] se han concentrado en personajes homosexuales o niños” y “el mensaje en ellas es uno: ‘la gente con SIDA inevitablemente muere’”.

La especialista continúa afirmando que “se presenta el VIH/SIDA como consecuencia de la homosexualidad, pero una homosexualidad políticamente correcta en la que los personajes principales comparten un perfil demográfico norteamericano dominante, con muy pocas variantes (...), raza blanca, clase socioeconómica alta y contraen la enfermedad vía transmisión sexual”. El patrón arquetípico discreto y privado que narramos algunos párrafos atrás, en este caso sufre en la intimidad, ocultándose, estigmatizado y víctima de sus propios pecados.

Consecuentemente con tal línea argumental, siendo la homosexualidad el elemento simbólico para representar al VIH/Sida y el conflicto narrativo, “el síndrome representa un castigo para los homosexuales, transgresores de las leyes determinadas por la hegemonía masculina. [...] Los cambios se dan principalmente en el aspecto físico y no en un cambio de actitud, presentando una estructura similar a la de las películas de ciencia ficción. La otredad monstruosa es un elemento que hermana las películas de ciencia ficción con las películas del SIDA, así la transformación se presenta como si los personajes fueran extraños o monstruos, criaturas que son desviaciones de lo que es considerado como normal. [...] El audiovisual suele construir una imagen de la enfermedad o del homosexual como víctima o delincuente”. En su mayoría las estructuras narrativas y temáticas que construyen al HIV en piezas audiovisuales surgen “desde la autocensura, las más burdas reglas melodramáticas y la despolitización”³⁰⁴.

El carácter cronotópico del VIH/Sida en las ficciones televisivas acaba desfasado y heteropatriarcalmente valorado contribuyendo en la creación y reproducción de una memoria socializante y colectiva que contrasta con la supervivencia y cronicidad actual del VIH³⁰⁵.

Puestas las cosas de este modo es válido entender el dramático rol que juegan las ficciones audiovisuales de la televisión local al momento de desestigmatizar, normalizar e informar sobre el VIH/Sida; así como hoy son reproductoras de un sistema estigmatizador y productoras de unas simbologías y narraciones sobre el virus que abonan silenciamientos, connotaciones abusivas, proliferación de mitos y estigmas, bien pueden también articular discursos en ficciones de amplia circulación que asimilen la cercanía, afectividad y realidad material de personas que viven con VIH, aspectos que como se afirma en el informe “¿Que piensan y hacen las personas ante el VIH y el Sida?” son claves en el proceso de

³⁰⁴ LIMBERT, Laura, *La película del SIDA: representaciones de la homosexualidad y la familia*, en Revista Conexiones, Volumen 1, N°2, Barcelona, 2009.

³⁰⁵ JONES, Daniel, *¿Qué piensan y hacen las personas ante el VIH y el SIDA?: un estudio sobre significados asociados al VIH y al SIDA*, pág., 55, en *Población general en la Argentina*, JONES, Daniel (Coord.); BARRÓN LÓPEZ, Sara; IBARLUCÍA, Inés, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación, Dirección de Sida y ETS, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud, 2017.

desestigmatización: “la vivencia directa y afectiva posibilita situaciones cotidianas de convivencia social con el VIH y el sida de las que no se tenía registro ni conocimiento. Donde antes dominaba el silencio y/o el extrañamiento social ahora se reclama visibilidad, respeto e igualdad de derechos”³⁰⁶.

Las telenovelas y teleseries argentinas, si bien cuentan con una gran cantidad de personajes e historias homosexuales en su haber, mantienen las lógicas y vicios heteronormativos y heteropatriarcales de opresión simbólica a la divergencia sexual y genérica; nada las ha hecho alejarse del patrón de representación y narración arquetipizado y reproducido hasta el hartazgo, dando en cada nueva oportunidad la impresión de una renovación -basada en cronotopos, rasgos de construcción física de los personajes y otros diversos elementos discursivos- que siempre opera como ocultadora del régimen hegemónico que dirime las jerarquías sexuales desde que nuestra cultura tiene memoria.

Jactarse y hacer autobombo de una supuesta “innovación” o “revolución” discursiva o temática parece ser una de las estrategias más usufructuadas por los medios de comunicación hegemónicos a fin de operar el silenciamiento silencioso de las minorías sexuales.

La incorporación de “pánicos sociales” es una constante en el género de la telenovela, que usual y cronotópicamente enfrenta a la tradición matrimonial a diversas amenazas reinantes en el momento de la producción -divorcio, adulterio, hijos extramatrimoniales, tragedias familiares, etc.-; la homosexualidad, como amenaza a la reproducción y a la “gradual certeza de que los roles heterosexuales son cada vez más performativos que naturales”³⁰⁷, son los disgustos sociales con los que la telenovela y teleseries citadas aquí negocian, imponiendo significaciones en la batalla por un reconocimiento simbólico digno, justo e igualitario.

Concluyendo junto con Geirola:

“Sin duda, la política de representación de identidades en los medios masivos ha abierto un espacio que permite la construcción de personajes ya alejados de los estereotipos. Sin embargo, estos textos homofílicos, que parecen simpatizar con los homosexuales de una manera positiva, que incrementan el número e

³⁰⁶ *Íbid.*, pág. 62.

³⁰⁷ GEIROLA, Gustavo, *Lesbianas en las telenovelas. Negociaciones culturales de la representación melodramática y televisiva en tiempos de globalización*, en Revista Afuera. Estudios de crítica cultural, año 4, número 7, Buenos Aires, noviembre de 2009.

importancia de personajes ya bastante oprimidos en la escena social, no producen transformaciones más que cosméticas. Es cierto que promueven cierto espacio de tolerancia social. Sin embargo, en las telenovelas más recientes es evidente que la incorporación de un homosexual (hombre o mujer) y un desarrollo narrativo que lo torna protagónico o secundario, responde a una fórmula de mercado, a una receta muy específica. Es esperable que cada telenovela tenga ahora su personaje gay o lesbiano, aun cuando esto ignore la diversidad de lo homosexual en la comunidad; es esperable que el personaje homosexual masculino sea de clase alta o media alta y blanco; es esperable que la situación del personaje homosexual sea individual y no colectiva y que no cuestione los prejuicios raciales y clasistas; es esperable que el incremento de escenas eróticas entre hombres o entre mujeres se realice en función de la mirada heterosexual y masculina; es esperable que estos personajes sean escritos o manipulados a nivel de la producción por alguien heterosexual; es esperable que los homosexuales aparezcan representando el buen gusto, adaptándose a las instituciones heterosexuales y a veces hasta heterosexistas y sirvan para promocionar ciertos productos y hábitos de consumo en “the telenovela flow”; es esperable que los conflictos de los homosexuales estén relacionados al tema del amor y nunca cuestionen la consistencia ideológica de la familia. En este sentido, queda la esperanza -pero sin mayores garantías- de que la representación más articulada de los homosexuales ocurrirá en la medida en que éstos vayan apropiándose de los medios de producción y discutiendo sus problemáticas culturales desde sus propias agendas culturales, admitiendo los problemas raciales y clasistas que atraviesan la problemática de la sexualidad, del género y de la identidad”³⁰⁸.

Tal vez en esa esperanza a futuro del empoderamiento inteligente radique también la responsabilidad de dotarnos de representaciones mediáticas de las diversidades sexuales más justas, politizadas, historizadas e inclusivas, evitando el miedo de Perlongher que prevenía: “no sea cosa que pasemos de la cárcel al boliche sin pasar por la vereda”³⁰⁹.

³⁰⁸ Íbid.

³⁰⁹ PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, págs. 3-4, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.

CONCLUSIÓN

“No queremos que nos persigan, ni que nos prendan, ni que nos discriminen, ni que nos maten, ni que nos curen, ni que nos analicen, ni que nos expliquen, ni que nos toleren, ni que nos comprendan: lo que queremos es que nos deseen”.

Néstor Perlongher | El sexo de las locas

Entender que los orígenes de la homosexualidad y los instrumentos sociales e históricos de su dominación tienen formas y raíces más complejas que las supuestas en las hipótesis, que los registros que se conocen forman parte de un sistema de dominación/normalización más amplio en el cual se entrecruzan sexo, raza y clase, y que esas variables (y el conjunto de conceptos y situaciones que permean) van a dominar hasta hoy, y por medio de las diversas instituciones y sus instrumentos de poder toda expresión y forma de vida tanto homo como heterosexual, me llevó a concluir que **las representaciones del ser y el parecer de la homosexualidad masculina en los discursos sociales y específicamente en las ficciones televisivas argentinas son funcionales a los sistemas de normalización articulados por el heteropatriarcado -operantes en todas las esferas e instituciones sociales analizadas a lo largo del presente trabajo y también en otras que fueron intencionalmente ignoradas- hasta en sus presentaciones más controversiales o pretendidamente inclusivas, y que el matrimonio igualitario en nuestro país no representó un punto de quiebre o de inflexión en los modos de representación sino un devenir casi previsible (gracias a las luchas de los colectivos) que ya había sido asimilado y adaptado tiempo atrás por las instancias e instituciones de producción cultural, las ficciones televisivas en particular.**

Con esto último no estoy queriendo restar valor a una victoria colectiva sino resaltar su condición relativa en relación con una discusión más amplia, y el peligro de su instrumentalización con finalidades de ocultamiento y vaciamiento de capital político de los colectivos. En palabras de Angela Davis “...no podemos suponer que, una vez que las personas de fuera son autorizadas a entrar en el círculo de la institución burguesa heteropatriarcal del casamiento la lucha fue vencida”³¹⁰. Esta suposición, adoptada por muchos afectades y embutida en muchos marcos de narración de la homosexualidad y sus cuestiones sociales, es una capitulación, como ya fue mencionado en el desarrollo del trabajo, con implicaciones muy concretas; un vuelco en los discursos de nuestras icónicas marchas que son cada vez más fiesta de levante que lucha no sólo huele a cipayada sino también a ejercicio concreto y tangible de exclusión de otros que por la intersección de sus condiciones sexual, de género, física, económica, etc., todavía no consiguen trabajo digno, acceso a la salud, a la educación a un trato humano; en definitiva, otros para los cuales sus vidas, expuestas más a la muerte que las nuestras, acaban valiendo menos.

Junto con la militante y filósofa también planteo un resumen a modo de conclusión respecto a una de las discusiones más extensas que describí en esta monografía, en la cual entiendo que la lucha feminista, espacio en el cual se originan y desde el cual se interpretan -en este trabajo- los discursos sociales de la desigualdad entre los géneros, los sexos y sus inter e intra relaciones está determinada por otros factores ajenos al género, pero tan

³¹⁰ DAVIS, Angela, *A liberdade é uma luta constante*, pág. 103, Ed. Boitempo, São Paulo, 2018.

concluyentes cuanto este en las batallas por el respeto, el reconocimiento, la justicia y la igualdad; Davis señala, “El feminismo envuelve mucho más que la lucha por la igualdad de género. Y envuelve mucho más que género. El feminismo debe envolver la consciencia en relación con el capitalismo -quiero decir, el feminismo al que me asocio. Hay múltiples feminismos, ¿no es así? Debe envolver una consciencia respecto al capitalismo, al racismo, al colonialismo, a las pos-colonialidades, a las capacidades físicas, a más géneros de los que jamás antes imaginamos, a más sexualidades de las que pensamos poder nombrar. El feminismo no nos ayudó apenas a reconocer una serie de conexiones entre discursos, instituciones, identidades e ideologías que tendemos a examinar separadamente. También nos ayudo a desarrollar estrategias epistemológicas y de organización que nos llevan más allá de las categorías de “mujer” y “género”. Las metodologías feministas nos impulsan a explorar conexiones que no siempre son aparentes. Y nos empujan a explorar contradicciones y descubrir lo que hay de productivo en ellas. El feminismo insiste en métodos de pensamiento y de acción que nos estimulan a una reflexión que une cosas que parecen estar separadas y que desagrega cosas que parecen estar naturalmente unidas”³¹¹.

Los medios de comunicación en Argentina, y específicamente la televisión con sus peculiaridades técnico-narrativas, han contribuido distintamente a los procesos de normalización dominantes. Las estrategias utilizadas por los mismos, de manipulación y absorción de las disidencias, fueron parcialmente evidenciadas y todas ellas contribuyen a la creación de marcos de entendimiento desde los cuales, siguiendo a Judith Butler, es definido el valor de las vidas. Los discursos de las instituciones científicas, religiosas, educativas, de los aparatos de represión y de información, se condensan en las narrativas de las ficciones definiendo nuestra capacidad de inteligibilidad de lo que es una vida, y estableciendo los límites de lo que puede o no ser cognoscible como una vida pasible de luto, estableciendo qué injusticias, desigualdades o exclusiones nos causan conmoción y cuales no³¹².

Bajo esta lente entendemos la determinante impronta política de los medios en la narración de las vidas y la gestión de las minorías, la capacidad de decir quienes importan y quienes no, o quienes más y quienes menos. Lo que el filósofo camerunés Achille Mbembe definió como las “Necropolíticas” o las políticas de la muerte. Por qué sí, anular las narrativas de personas transgénero, ridiculizar personas gordas e invisibilizar la intersexualidad, entre otros ejercicios mediáticos perversos incide directamente en un aumento de la exposición de esas vidas a la muerte³¹³.

³¹¹ *Íbid.*, pág. 99.

³¹² BUTLER, Judith, *Quadros de guerra. Quando a vida é passível de luto?*, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2018.

³¹³ MBEMBE, Achille, *Necropolítica*, Ed. N-1 Edições, São Paulo, 2018.

Así, como ya describí en el desarrollo de esta tesis, las representaciones de la homosexualidad masculina en ficciones mediáticas argentinas no sólo son funcionales a un sistema heteropatriarcal dominante sino que también asimilaron, asimilan y distorsionan sistemáticamente los discursos opositores deviniendo en la popularización de discursos viciados y/o vaciados de su capital político que reducen o anulan la capacidad de los mismos de ampliar y/o quebrar los marcos de interpretación de la alteridad y de la vida -en un sentido más amplio- al mismo tiempo que fragilizan alteridades contiguas asociadas, esto es, otras vidas que sin ser homosexuales y/o masculinas son desplazadas por estas y/o en favor de estas.

El recorrido errático, híbrido, amplio y al mismo tiempo quisquilloso y explícitamente interpretativo que tracé en las páginas de este trabajo de (auto)investigación resultó en la iluminación de fenómenos que me llevaron a entender que mi lucha privada es inmanentemente social y hermanada a otredades.

Este camino teórico-académico, destinado a ser un proyecto frío y abstracto fue planteado inconscientemente desde el espacio de una víctima con sed de justicia. Yo fui esa víctima que en el transcurso de las páginas me desencanté del romanticismo de mi posición subyugada y me vi forzado a reconocermé victimario y a pelearme con esa mi faceta de homosexual blanco, occidental de clase media alta, atiborrado de privilegios, a criticarme y a entender dónde me dominan y dónde domino, dónde me violentan y dónde violento. La conclusión de este grupo de páginas fue también la apertura de un nuevo sendero privado de investigación.

El interés por la interseccionalidad de la lucha de género y la exposición desigual a la precariedad de la vida, así como sus condiciones para ser digna de luto son intereses fruto del recorrido hecho en estas páginas y los cuales, con suerte, ahondaré en recorridos futuros.

BIBLIOGRAFÍA, ARTÍCULOS Y ENLACES

Bibliografía

- ARRUBIA, Eduardo J., *¿Iguales o diferentes? Los derechos de las personas LGBTI en discusión*, en Revista de la Facultad de Derecho, No. 41, págs. 15-34, Universidad de la República, Montevideo, julio-diciembre, 2016.
- ARISTÓTELES, Retórica, Ed. Alianza, Madrid, 2004.
- BADINTER, Elizabeth, *La identidad masculina*, Ed. Alianza, Madrid, 1993, en FIGARI, Carlos, *Sexualidad, Ciencia y Religión*, pág. 125, Encuentro Grupo Editor, Córdoba, 2007.
- BAUMAN, Zygmunt, *Vida para Consumo*, Ed. Zahar, Rio de Janeiro, 2008.
- BERARDI, Franco "Bifo", *Infósfera y mente social*, pág. 179, en BERARDI, Franco "Bifo", *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2007.
- BERARDI, Franco "Bifo", *Mediamutación. Cultura de los medios y crisis de los valores humanistas*, pág. 189, en BERARDI, Franco "Bifo", *Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2007.
- BILLARD, Henri, *Una nueva relación entre los cuerpos y su representación ficcional en tres novelas argentinas de los 90*, Revista Gramma, Número 5 (año 2015), Escuela de Letras, Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2015.
- BIMBI, Bruno, *Aportes al debate de la Ley de Matrimonio para todos y todas en Federación Argentina LGBT, Matrimonio para Todas y Todos. Ley de Igualdad. Aportes para el debate*, 2010.
- BOY, Martín, *Significaciones y usos del espacio virtual en hombres gays de Buenos Aires*, en PECHENY, Mario, FIGARI, Carlos y JONES, Daniel (Comp.), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*, pág. 91, Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2008.
- BUTLER, Judith, *Problemas de género. Feminismo y subversión da identidade*, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, Brasil, 2017.
- BUTLER, Judith, *Quadros de guerra. Quando a vida é passível de luto?*, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2018.
- CACACE, Alejandro, *El matrimonio igualitario y el avance en los derechos civiles*, Ed. Alexandros, San Luis, 2010.
- CASTELLS, Manuel, *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. El poder de la Identidad. Vol. II*, Ed. Siglo Veintiuno Editores, México, 2004.
- CEBRELLI, Alejandra; RODRIGUEZ, María Graciela, *¿Puede (in)visibilizarse el subalterno? Algunas reflexiones sobre representaciones y medios*, en Revista

Tram(p)as de la comunicación y la cultura, Nro. 76, publicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, La Plata, junio-julio 2013.

- COMPARATO, Doc, *De la creación al guion. Arte y técnica de escribir para cine y televisión*, Ed. La Crujía, Buenos Aires, 2009.
- DAVIS, Angela, *A liberdade é uma luta constante*, Editorial Boitempo, São Paulo, Brasil, 2018.
- FIGARI, Carlos, *Matrimonio Igualitario: ciencia y acción política*, en SOLARI, Néstor y VON OPIELA, Carolina, *Matrimonio entre personas del mismo sexo. Ley 26618.*, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2011.
- FIGARI, Carlos, *El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas* en MASSETI, Astor, VILLANUEVA, Ernesto y GÓMEZ, Marcelo, *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario*, Ed. Nueva Trilce, Buenos Aires, 2012.
- FIGARI, Carlos, *Discursos sobre la sexualidad*, en MORÁN FAÚNDES, José Manuel (Coord.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012.
- FIGARI, Carlos Eduardo, *Sexualidad, Ciencia y Religión*, Editorial Encuentro, Córdoba, Argentina, 2007.
- FIGARI, Carlos, *Per scientiam ad justitiam! Consideraciones de científicos/as del CONICET e investigadores/as de Argentina acerca de la ley de matrimonio universal y los derechos de las familias de lesbianas gays, bisexuales y trans*, en *Federación Argentina LGBT, Matrimonio para Todas y Todos. Ley de Igualdad. Aportes para el debate*, 2010.
- FISHER, Nick, *Aeschines: Against Timarchos, Introduction*, en CACACE, Alejandro, *El matrimonio igualitario y el avance en los derechos civiles*, Ed. Alexandros, San Luis, 2010.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la locura en la época clásica*, Ed. Fondo de Cultura Económica, España, 2006.
- FOUCAULT, Michel, *História da Sexualidade. Vol. 1. A vontade de saber*, Ed. Paz & Terra, Rio de Janeiro/São Paulo, 2017.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad. Vol. 2. El uso de los placeres*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2013.
- FRAIRE, Bárbara, *La homosexualidad y los medios de comunicación en la Argentina*, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Morón, Buenos Aires, 2011.
- GALLINO, Luciano, *El problema de los MMMM (Modelos Mentales Mediados por los Media)*, en AA. VV., *Video-culturas de fin de siglo*, Ed. Cátedra, Madrid, 1990.
- GEIROLA, Gustavo, *Lesbianas en las telenovelas. Negociaciones culturales de la representación melodramática y televisiva en tiempos de globalización*, en *Revista*

- Afuera. Estudios de crítica cultural, año 4, número 7, Buenos Aires, noviembre de 2009.
- GREENBERG, David F., *The construction of homosexuality, Inequality and the State: Homosexual Innovations in Archaic Civilizations*, Ed. University of Chicago Press, Chicago, 1988.
 - HALPERIN, David, *San Foucault. Para una hagiografía gay*, Ed. El cuenco de plata, Buenos Aires, 2007.
 - HILLER, Renata, *En las faldas de O'Donnell: discutiendo los alcances del "matrimonio igualitario" en Argentina*, Sociedade e Cultura, vol. 15, núm. 2, pág. 364, Universidade Federal de Goiás, Goiania, Brasil, julio-diciembre, 2012.
 - HJARVARD, Stig, *Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social*, Universidad de Copenhague, Dinamarca, en *La Trama de la Comunicación - Volumen 20 Número 1 -*, p. 247, enero a junio de 2016.
 - ILGA, *Informe anual 2015. Uniendo comunidades y movimientos*, Ed. ILGA, Ginebra, 2015.
 - JONES, Daniel, *¿Qué piensan y hacen las personas ante el VIH y el SIDA?: un estudio sobre significados asociados al VIH y al SIDA*, pág. 55, en JONES, Daniel (Coord.); BARRÓN LÓPEZ, Sara; IBARLUCÍA, Inés, *Población general en la Argentina*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación, Dirección de Sida y ETS, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud, 2017.
 - JONES, Daniel, *Estigmatización y discriminación a adolescentes varones homosexuales*, en PECHENY, Mario; FIGARI, Carlos; JONES, Daniel (Comp.), *Todo sexo es político: Estudio sobre sexualidades en Argentina*, Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2008.
 - LIBERATORI, Elena, *Fallo Liberatori (2009)*, "P.M.E y otros contra OSCBA (Obras Oficial de la Ciudad de Buenos Aires) sobre amparo (art. 14 CCABA)", EXP 35403/0, Jueza en Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, Dra. Elena Liberatori, 24 de noviembre de 2009. En *Federación Argentina LGBT, Matrimonio para Todas y Todos. Ley de Igualdad. Aportes para el debate*, Buenos Aires, 2010.
 - LIBSON, Micaela, *Locas, chongos y gays*, Rev. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, ano 12, n. 26, pág. 315, jul./dez. 2006.
 - LIMBERT, Laura, *La película del SIDA: representaciones de la homosexualidad y la familia*, en Revista Conexiones, Volumen 1, N°2, P. 86, Barcelona, 2009.
 - MANN, Thomas, *La montaña mágica*, Ed. Edhasa, Buenos Aires, 2009.
 - MARENTES, Maximiliano, *Amor gay en dos ficciones televisivas argentinas: Entre la reproducción y la contestación de la heteronorma*, en Cuadernos.info (<https://doi.org/10.7764/cdi.41.1142>), número 41, pág. 151, Santiago de Chile, 2017.

- MBEMBE, Achille, *Necropolítica*, Ed. N-1 Edições, São Paulo, 2018.
- METZ, Christian, *Langage et cinema*, Larousse, París, 1971. Citado por COMPARATO, Doc, *De la creación al guion. Arte y técnica de escribir para cine y televisión*, Ed. La Crujía, Buenos Aires, 2009.
- MORENO, Aluminé, *La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual*, en PECHENY, Mario; FIGARI, Carlos; JONES, Daniel (Comp.), *Todo sexo es político: Estudio sobre sexualidades en Argentina*, Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2008.
- OROZCO GÓMEZ, Guillermo, *De las mediaciones a los medios. Contribuciones de la obra de Martín-Barbero al estudio de los medios y sus procesos de recepción*, en REGUILLO, Rosana; LAVERDE, M. C., *Mapas Nocturnos. Diálogos con la obra de Jesús Martín Barbero*, 1998.
- PECHENY, Mario, Introducción. *Investigar sobre sujetos sexuales*, en PECHENY, Mario, FIGARI, Carlos y JONES, Daniel (Compiladores), *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidad en Argentina*, Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires, Argentina, 2008.
- PERLONGHER, Néstor, *El sexo de las locas*, conferencia dada en el Centro de Estudios y Asistencia Sexual (CEAS), publicada en Revista El Porteño, núm. 28, Buenos Aires, mayo de 1984.
- PIS DIEZ, Ethel y GARCÍA, Fausto, *El desarrollo del mercado audiovisual en Argentina: una industria de exportación*, Revista Palabra Clave, Volumen 17, Número 4, Universidad Autónoma del Estado de México, Diciembre de 2014. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/649/64932836007/>
- PRIETO, Leandro, *Políticas diversas e inclusión LGTBI: el Estado sexuado*, Tesina para obtener el título de Licenciado en Antropología Social y Cultural, Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín, 2014.
- REGUILLO, Rossana, *Identidades culturales y espacio público, un mapa de los silencios*, en Revista Diálogos de la comunicación, FELAFACS, Nro. 59-60, pág. 76, Lima, Octubre 2000.
- RODRIGUEZ, María Graciela, *Interrogar la desigualdad. Imágenes De los grupos subalternos en los medios de comunicación*, en Revista Runa, Nro. XXXIV, pp. 149-162, FFyL UBA, Buenos Aires, 2013.
- SALATIEL, José Renato, *Filosofía pós-moderna – Michel Foucault: A genealogia dos micropoderes*, em Geledes, Instituto da Mulher Negra, São Paulo, 2014. Disponible en: www.geledes.org.br/filosofia-pos-moderna-michel-foucault-genealogia-dos-micropoderes/
- SAMPEDRO BLANCO, Víctor Francisco, *Identidades mediáticas e identificaciones mediatizadas. Visibilidad y reconocimiento identitario en los medios de comunicación*, en Revista CIDOB d'Afers Internacionals, Fundació CIDOB, Nº 66-67, Barcelona, Octubre 2004.

- SIVORI, Horacio Federico, *Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, 2005.
- TARKOVSKY, Andrei, *Esculpir en el tiempo. Reflexiones sobre el arte, la estética y la poética en el cine*, Ed. Rialp, Madrid, 1991.
- VAGGIONE, Juan Marco, *Introducción*, en MORÁN FAÚNDES, José Manuel (Coord.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*, Ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2012.
- VAGGIONE, Juan Marco y JONES, Daniel, *Los vínculos entre religión y política a la luz del debate sobre matrimonio para parejas del mismo sexo en Argentina*, en Revista Civitas, v. 12, n. 3, págs. 522-537, Porto Alegre, Brasil, 2012.
- VELDETTARO, Sandra, *Medios, actualidad y mediatización*, en Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación Nro. 123 *Medios y Comunicación*, Publicaciones Periódicas, Biblioteca del Congreso, Buenos Aires, 2007.
- WARDLOW, Daniel, *Gays, Lesbians, and Consumer Behavior: Theory, Practice, and Research Issues in marketing*, The Haworth Press Inc., 1996, New York.
- WARNER, Michael, *Normal and normaller. Beyond Gay marriage*, en *GLQ: A journal of lesbian and gay studies*, pág. 119., Duke University Press, Estados Unidos, 1999.
- WITTIG, Monique, *The Straight Mind and Other Essays*, Ed. Beacon Press, Boston, 1992, en FIGARI, Carlos Eduardo, *Sexualidad, Ciencia y Religión*, p. 115, Editorial Encuentro, Córdoba, Argentina, 2007.

Artículos on line

- BUCCI, Lucas, *La educación sentimental en tiempos de Netflix*, en Revista Digital Anfibia, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, 2018. <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-educacion-sentimental-en-tiempos-netflix/>
- CAVALIERI, Fernando, VIAL, Adriana, *Coleção Estudos Cariocas. Favelas na cidade de Rio de Janeiro, o quadro populacional com base no censo 2010*, Rio de Janeiro, Maio de 2012. http://portalgeo.rio.rj.gov.br/estudoscariocas/download%5C3190_Favelasnacidad_eoRiodeJaneiro_Censo_2010.PDF
- DRUCAROFF, Elsa, *La pelea de clases, la lucha de género*, Revista Anfibia, Buenos Aires, 2016. <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-pelea-clase-la-lucha-genero/>
- EDITORIAL, *Cómo será el primer beso gay de los "Farsantes"*, Diario El Tiempo de San Juan, San Juan, Agosto de 2013.

<https://www.tiempodesanjuan.com/elmundo/2013/8/31/como-sera-primer-beso-farsantes-38873.html>

- EDITORIAL, *Cristhian Sancho: "Todavía me agradecen el gay de botineras"*, Diario Infobae, Buenos Aires, Febrero de 2015. <https://www.infobae.com/2015/02/11/1626253-christian-sancho-todavia-me-agradecen-el-gay-botineras/>
- EDITORIAL, *La provocadora tapa de Maite Lanata, La figura de 100 días para enamorarse*, Diario Clarín, Buenos Aires, Septiembre de 2018. https://www.clarin.com/espectaculos/fama/provocadora-tapa-maite-lanata-figura-100-dias-enamorarse_0BkHEPYSdX.html
- Grupo de investigación del consumo mediático Kantar IBOPE Media. <https://www.kantaribopemedia.com/generos-america-latina/>
- INFORME, Producciones televisivas de la Fundación Húésped. <https://www.huesped.org.ar/que-hacemos/programas-de-tv/>
- MOROZOV, Evgeny, *La uberización del mundo*, Le Monde Diplomatique Argentina, en edición especial de Le Monde diplomatique y la Universidad Nacional de San Martín, *El mundo en crisis*, Buenos Aires, 2017. <https://www.eldiplo.org/notas-web/la-uberizacion-del-mundo/>
- POLO, Sara, *Um estudio asegura que todas las mujeres son bisexuales o lesbianas*, Diario El Mundo, España, Enero de 2016. <https://www.elmundo.es/f5/2016/01/15/5695039746163f50708b4598.html>
- RADI, Blas, *Identidad de género y TV. Yo soy Juan*, en Revista Digital Anfibia, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, 2018. <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/yo-soy-juan/>
- RESPIGHI, Emmanuel, *El lugar del autor involucionó en la televisión argentina, entrevista a Serio Vainman y Jorge Maestro*, Diario Página 12, Buenos Aires, Febrero de 2017. <https://www.pagina12.com.ar/19905-el-lugar-del-autor-involuciono-en-la-television-argentina>
- SELHI, Myriam; GALAR, Santiago; ESTRADA, Lucrecia; TUTANKA; COLECTIVO SURDELTA, *Vasectomizate*, en Revista Digital Anfibia, Universidad de San Martín, Buenos Aires, 2018. <http://www.revistaanfibia.com/cronica/vasectomizate/>
- VALERIO, José, *Extracto del fallo del Dr. José Valerio respecto al caso Hunau* (2006), Diario El Sol, Mendoza. <http://www.elsol.com.ar/nota/235022> (publicación fuera del aire).

Archivo audiovisual

- DELEUZE, Gilles, *¿Qué es el acto de creación? (completo)* - Subtitulado al Español, Conferencia en la FEMIS, Marzo de 1987. <https://www.youtube.com/watch?v=dXOzcexu7Ks>
- DI FILM, Archivo, *La Mona Jimenez en el programa "Matrimonios y algo mas"*, 1990. <https://www.youtube.com/watch?v=HkrAtbnk-a8>
- DI FILM, Archivo, *Entrevista a Hugo Arana en el programa radial "Parte del aire" (AM 720)*, Buenos Aires, 2016. <https://www.youtube.com/watch?v=sXOKJaMA8MY>
- PORCEL, Jorge, *Jorge Porcel Sketch IM PER DI BLE*, <https://www.youtube.com/watch?v=9Y-f7kskRxk>